N.º 15 - TOMO 638 17 DE MAYO DE 2023



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA CÁMARA DE SENADORES

CUARTO PERÍODO ORDINARIO DE LA XLIX LEGISLATURA

15.ª SESIÓN EXTRAORDINARIA

PRESIDEN
BEATRIZ ARGIMÓN
Presidenta

GUILLERMO DOMENECH
Segundo vicepresidente

ACTÚAN EN SECRETARÍA GUSTAVO SÁNCHEZ PIÑEIRO Y JOSÉ PEDRO MONTERO, Y LOS PROSECRETARIOS VICTORIA VERA Y ADRIÁN JURI

Concurren: los señores ministros de Ambiente y de Salud Pública, contador Robert Bouvier y doctora Karina Rando, y sus respectivos subsecretarios, doctor Gerardo Amarilla y licenciado José Luis Satdjian; la directora general de Salud, doctora Adriana Alfonso; el presidente de OSE, ingeniero Raúl Montero; el gerente general de OSE, señor Arturo Castagnino, y el gerente de Jurídica, señor Marcelo Riviezzo.

Para consultar las presentaciones exhibidas en sala: Senador Enrique Rubio
Senadora Silvia Nane

SUMARIO

programa Turismo para Todos, lanzado en agosto del 2022;

- al Ministerio de Desarrollo Social, relacionado con los términos del acuerdo con la firma Sinergia y sus respectivas resoluciones;

- al Ministerio de Economía y Finanzas y, por su intermedio, al Banco de la República Oriental del Uruguay, relacionado con los beneficiarios y montos aplicados a través de Microfinanzas, debido a la covid-19;

- al Ministerio de Turismo, relacionado con sus campañas nacionales e internacionales;

- al Ministerio de Turismo, relacionado con la nueva edición del evento internacional Termatalia, que significará uno de los grandes acontecimientos turísticos del 2023.

• Oportunamente fueron tramitados.

– Por Secretaría se da cuenta de las inasistencias registradas a la anterior convocatoria.

• A solicitud del señor senador Liberoff, el Senado resuelve hacer suyos y reiterar los siguientes pedidos de informes:

- con destino al Ministerio de Industria, Energía y Minería, relacionado con la iniciativa privada denominada Puerto Mauá;

- con destino al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, relacionado con la figura y la forma establecidos en la reglamentación referida a iniciativas privadas para los terrenos de la ex Compañía del Gas Dique Mauá.

– Por moción de los señores senadores Bianchi, Della Ventura, Moreira y Coutinho, el Senado resuelve declarar urgente y pasar a considerar el proyecto de ley por el que se autoriza el ingreso al territorio nacional de trece efectivos de la Guardia Nacional de Connecticut y una aeronave Hércules C-130 de los Estados Unidos de América.

• Sancionado. Se comunicará al Poder Ejecutivo.

– De acuerdo con lo resuelto oportunamente, el Senado recibe a los señores ministros y al Directorio de OSE.

– Exposición del señor senador Rubio, manifestaciones de los señores ministros, del presidente de OSE, intervenciones del señor subsecretario de Ambiente y de varios señores senadores.

– Los integrantes de la coalición de gobierno presentan una moción en el sentido de:

- declarar ampliamente satisfactorias las explicaciones brindadas por los comparecientes;

- destacar la respuesta a la totalidad de las preguntas presentadas por el miembro interpelante;

- respaldar las medidas y acciones anunciadas durante la convocatoria;

- reafirmar que el agua distribuida por OSE es segura para el consumo humano;

- destacar que el Gobierno actual ha encarado como prioridad la implementación de la pendiente solución definitiva para el abastecimiento de agua potable del área metropolitana;

- solicitar a la población el uso responsable y solidario del agua;

- exhortar al sistema político a seguir trabajando juntos;

- proponer soluciones para seguir gestionando la sequía que se está atravesando, trasmitiendo confianza y certeza a la ciudadanía.

• Se vota afirmativamente.

– La bancada de senadores del Frente Amplio presenta una moción por la que solicita se conforme un comité de crisis integrado por todos los partidos políticos, representantes de la academia y actores sociales para que se elaboren propuestas para los diferentes escenarios posibles; se inicie un proceso de diálogo y de acuerdo nacional para realizar grandes obras con perspectivas hacia el 2045 y se exhorta al presidente de la república a

1) TEXTO DE LA CITACIÓN

«Montevideo, 16 de mayo de 2023

La CÁMARA DE SENADORES se reunirá en sesión extraordinaria, mañana miércoles 17 de mayo, a las 11:00, al amparo de lo dispuesto en el artículo 119 de la Constitución de la república, a los efectos de informarse de los asuntos entrados y recibir al señor ministro de Ambiente, Robert Bouvier, acompañado del Directorio de OSE, y a la señora ministra de Salud Pública, Karina Rando, a fin de que brinden informes en relación con la mencionada empresa pública en materia de inversiones, política de recursos humanos y, fundamentalmente, acerca de la gestión de la crisis hídrica y de sus consecuencias en cuanto a la disponibilidad de agua potable para el consumo humano.

José Pedro Montero
Secretario

Gustavo Sánchez Piñeiro
Secretario».

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores senadores **Andrade**, **Asiaín**, **Batlle**, **Bergara**, **Bianchi**, **Blás**, **Botana**, **Caggiani**, **Camy**, **Carrera**, **Coutinho**, **Da Silva**, **Della Ventura**, **Gandini**, **Kechichian**, **Lazo**, **Mahía**, **Manini Ríos**, **Moreira**, **Nane**, **Niffouri**, **Nunes**, **Peña**, **Rodríguez**, **Rubio**, **Sabini**, **Sánchez**, **Sanguinetti** y **Straneo**, e ingresa posteriormente, por licencia del titular respectivo, la señora senadora **Álvarez**.

FALTAN: con licencia, los señores senadores **Penadés** y **Sartori**. Se retira con licencia el señor senador **Camy**.

3) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Son las 11:16).

–La Mesa quiere agradecer al señor senador Mahía la deferencia de cambiar de lugar, así como también al señor senador Da Silva y al señor senador Nunes que, por cuestiones del azar, quedó al lado de la representación oficialista, pero tenemos bien claro a qué bancada pertenece cada uno en esta casa.

(Hilaridad).

–Queríamos agradecer la deferencia a efectos de poder dar, a quienes serán interpelados y a su equipo, la mayor comodidad posible en la sala.

(Se incorpora la nómina de asuntos entrados remitida al Cuerpo de Taquígrafos por parte de la Secretaría del Senado).

«El Poder Ejecutivo remite un mensaje por el que comunica la promulgación de un proyecto de ley por el que se declara feriado no laborable el 16 de mayo de 2023 para las personas nacidas o radicadas en la ciudad de Ecilda Paullier, departamento de San José, con motivo de celebrarse el ciento cuarenta aniversario de su fundación. (Carpeta n.º 954/2023).

AGRÉGUESE A SUS ANTECEDENTES Y ARCHÍVESE.

La Cámara de Representantes remite aprobados los siguientes proyectos de ley:

• por el que se autoriza el ingreso al territorio nacional de 13 (trece) efectivos de la Guardia Nacional de Connecticut y 1 (una) aeronave Hércules C-130 de los Estados Unidos de América con motivo de la participación en el intercambio conjunto bilateral con la Fuerza Aérea Uruguaya en el período comprendido entre el 5 y el 10 de junio de 2023. (Carpeta n.º 967/2023);

• por el que se autoriza la salida del país de efectivos del Ejército nacional para participar en la competencia Fuerzas Comando 2023, a llevarse a cabo en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, en el período comprendido entre el 11 y el 23 de junio de 2023. (Carpeta n.º 968/2023).

A LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL.

La Comisión de Educación y Cultura eleva informado un proyecto de ley por el que el 3 de diciembre se declara Día Nacional del Candombe, la Cultura Afrouruguaya y la Equidad Racial. (Carpeta n.º 354/2020).

HA SIDO REPARTIDO Y SERÁ INCLUIDO EN EL ORDEN DEL DÍA DE UNA PRÓXIMA SESIÓN.

El señor senador Benjamín Liberoff solicita, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3.º de la Ley n.º 17673, de 21 de julio de 2003, la reiteración de los siguientes pedidos de informes, a los efectos de que el Cuerpo los haga suyos:

• con destino al Ministerio de Industria, Energía y Minería, relacionado con la iniciativa privada denominada Puerto Mauá. (Asunto 157399);

• con destino al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, relacionado con la iniciativa privada denominada Puerto Mauá. (Asunto 157398).

SE VAN A VOTAR OPORTUNAMENTE».

4) PEDIDOS DE INFORMES

(Pedidos de informes consignados en la nómina de asuntos entrados).

«El señor senador Benjamín Liberoff solicita, de conformidad con lo establecido en el artículo 118 de la Constitución de la república, se cursen sendos pedidos de informes con destino:

• al Ministerio de Turismo, relacionado con el programa Turismo para Todos, lanzado en agosto del 2022. (Asunto 158995);

• al Ministerio de Desarrollo Social, relacionado con los términos del acuerdo con la firma Sinergia y sus respectivas resoluciones. (Asunto 158996);

• al Ministerio de Economía y Finanzas y, por su intermedio, al Banco de la República Oriental del Uruguay, relacionado con los beneficiarios y montos aplicados a través de Microfinanzas, debido a la covid-19. (Asunto 159001);

• al Ministerio de Turismo, relacionado con sus campañas nacionales e internacionales. (Asunto 159014);

• al Ministerio de Turismo, relacionado con la nueva edición del evento internacional Termatalia, que significará uno de los grandes acontecimientos turísticos del 2023. (Asunto 159009).

OPORTUNAMENTE FUERON TRAMITADOS».

(Textos de los pedidos de informes).

Montevideo, 16 de mayo de 2023

Sra. Presidenta de la Cámara de Senadores.

Esc. Beatriz Argimón

Presente.

De mi mayor consideración:

A mediados del mes de diciembre 2022, recibí la respuesta del Ministerio de Turismo a un pedido de informes realizado en relación al programa: *Turismo para Todos,* que fuera lanzado en agosto del año pasado.

En el mismo no se brindan datos concretos de "cuántos" y en "qué programas", lograron realizarse los viajes, tampoco que personal de dicha Secretaría de Estado, se encuentra asignado a las tareas.

Incluso, como respuesta a los temas promocionales del programa, se informa que los principales desembolsos, al menos hasta la fecha de la respuesta, fueron para las lonas del frente del edificio del MINTUR y para la filmación de un video promocional, así como el pago para la colocación del mismo, en la pantalla del edificio del IMPO en la Avda.18 de Julio.

A partir de estos elementos y en el marco del artículo 118° de la Constitución de la República, solicito a usted tenga a bien remitir a la referida Secretaría de Estado, el siguiente pedido de informes, a efectos de conocer:

1.- Número de beneficiarios que han accedido al programa *Turismo para Todos*, y en qué tipo de "paquetes" (con el precio de los mismos) así como el nombre de la agencia de viajes que los concretó

2.- Si aumentó el número de agencias involucradas en el programa, que a diciembre eran 4, y cuales son actualmente.

3.- Que número de funcionarios y que formación tienen esos funcionarios

4.- Promedio de días en que se procede al pago, por parte de la CND, de las facturas que le son presentadas por los operadores.

5.- Si se realiza relevamiento de "satisfacción del cliente" al finalizar los servicios y cuáles son los resultados con que cuentan

6.- Qué nuevas acciones promocionales se realizaron, en que medios y que costos tuvieron o tienen esas acciones.

7.- Si el presupuesto asignado, inicialmente para el programa *"Turismo para Todos 2023"* es efectivamente de 10 millones de pesos y cuanto de eso, ya se ha ejecutado.

8.- Si ya existen otros programas, con quienes y que destinatarios se establecen, más allá del BPS, que son los iniciales de agosto 2022

9.- Establecimiento de alojamientos utilizados hasta el momentos por las agencias, así como las compañías de transporte y número de guías acompañantes.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Benjamín Liberoff

Senador

Montevideo, 16 de mayo de 2023

Sra. Presidenta de la Cámara de Senadores.

Esc. Beatriz Argimón

Presente

De mi mayor consideración:

Cúmpleme poner en su conocimiento que con fecha 5 de diciembre de 2022 y al amparo de lo dispuesto en el artículo 118 de la Constitución de la República, realicé un pedido de informes al Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) a efectos que se informara, entre otros temas: *"Los términos del acuerdo realizado por la referida secretaría de Estado y la firma SINERGIA para la compra y/o alquiler del ex - hotel Los Angeles sito en la Avda. 18 de Julio 974 de Montevideo, convertido en la Ciudad Universitaria "Jorge Larrañaga"*.

Con fecha 2 de febrero de 2023, se recibe la respuesta del MIDES, donde en su última hoja expresa:

…"Como consecuencia se tramita la CDE 94/2022 (EXPEDIENTE 4036/2022) de la que surge la adjudicación a la empresa Explotadora Gomensoro. ***Adjuntamos la resolución*** *de la adjudicación del proceso donde se informan detalles del contrato y monto. A su vez,* ***adjuntamos*** *a este informe* ***copias de todos los pliegos.***

Por último, aclaramos que según surge de la resolución 1861/2022, el TCR consideró que la contratación se encuentra amparada por el art. 33, literal d, numeral 2 del TOCAF, por lo que no merece objeciones legales. ***Se adjunta la misma****."*

En la respuesta recibida no están incluídas las resoluciones ni las copias de los pliegos que se destacan en el informe, por lo cual solicito a ese Ministerio el envío de los respectivos documentos.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Benjamín Liberoff

Senador

Montevideo, 16 de mayo de 2023

Señora Presidente de la Cámara de Senadores

Esc. Beatriz Argimón

Presente

De mi mayor consideración:

Cúmpleme poner en su conocimiento que, con fecha 22 de setiembre de 2022 y al amparo de los dispuesto en el artículo 118 de la Constitución de la República, realicé un pedido de informes al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a efectos que el Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU), se sirviera informar:

1.- Número de beneficiarios y montos aplicados por el BROU a través de Microfinanzas de la institución (y SIGA en caso que corresponda) a empresas del sector turismo durante el estado de emergencia, debido al COVID 19.

2.- Beneficiarios y montos relacionados con la gracia de amortización de capital, así como por los vencimientos de los créditos, comprendidos en el mismo período excepcional, mencionado.

De la respuesta recibida con fecha 8 de febrero de 2023, referida al oficio N° 1612, no se desprende si la respuesta corresponde al número total de clientes BROU o específicamente a empresas turísticas, dato que pedimos se sirvan responder en este nuevo pedido de informes

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente,

Benjamín Liberoff

Senador

Montevideo, 16 de mayo de 2023

Sra. Presidenta de la Cámara de Senadores.

Esc. Beatriz Argimón

Presente.

De mi mayor consideración:

Siendo la Promoción y Marketing, el porcentaje principal del trabajo del Ministerio de Turismo, (MINTUR) y en el marco del artículo 118° de la Constitución de la República, solicito a usted tenga a bien informar para los períodos 2021 al 2022, 2022 al 2023 y 2023 al 2024:

1. Diseño de las campañas internacionales y nacionales desarrolladas por dicho Ministerio, montos por mercados, tipo de medios en los cuales invirtió (o se está invirtiendo), impresos, radiales, televisivos, digitales.

2. En caso de existir contrataciones puntuales, mencionar los medios en los cuales se realizaron.

3. El Ministerio brindó apoyos para publicidad a los gobiernos departamentales. ¿Cuáles y por qué montos?

4. Montos aplicados para los diseños y realización de materiales para las campañas promocionales

5. Qué empresas ganaron los llamados para la realización esos insumos para las campañas

6- Se han firmado acuerdos de promociones corporativas? ¿Por qué montos y qué acciones están comprendidas? ¿Cuáles ya se han implementado?

7- Monto anual dedicado a la promoción internacional en sus diversos instrumentos y por mercado.

8- Contrataciones específicas para Relaciones Públicas en el exterior del país.

9- Monto anual destinado a la promoción del Turismo Interno 2021.2022 y durante el correr del presente año hasta el mes de abril.

6. Informe de viáticos utilizados por los cargos de designación directa del MINTUR (Ministro, Subsecretario, Director General, Director Nacional y asesores especiales de los cargos de "especial confianza" en misiones al exterior o dentro del país, montos devueltos a Tesorería, e indicar si las rendiciones de cuentas se encuentran al día.

7. Informes presentados por el trabajo realizado del MINTUR en las Ferias durante el 2022 y presente año 2023 hasta abril, agendas, resultados de las reuniones y acciones promocionales paralelas a la participación en las mismas.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Benjamín Liberoff. Senador

Montevideo, 16 de mayo de 2023

Sra. Presidenta de la Cámara de Senadores.

Esc. Beatriz Argimón

Presente.

De mi mayor consideración:

He visto publicado que entre los días 4 y 6 de octubre, se llevará a cabo en Uruguay una nueva edición de TERMATALIA, evento internacional que significará uno de los grandes acontecimientos turísticos de nuestro país, en 2023.

Es por ello que, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 118° de la Constitución de la República, solicito tenga a bien remitir al Ministerio de Turismo (MINTUR), el siguiente pedido de informes, a efectos de conocer:

1.- Antecedentes del evento, sedes y número de participantes en anteriores ediciones.

2.- Si la reunión tiene costo directo a organizadores internacionales (FEE) al confirmar a nuestro país como sede. En caso de respuesta afirmativa, cuál será su costo y como está previsto su financiamiento.

3.- Si el MINTUR y/o un Comité Organizador tiene previsto un llamado a un Organizador Profesional de Reuniones para llevar adelante la tarea concreta.

4.- Cual es el costo estimado de la organización propiamente dicha, pasajes internacionales y nacionales, locaciones para el evento, insumos previstos (equipos audiovisuales, estáticas, filmaciones, transmisiones "on line", etc), inversiones en actividades sociales a realizar, así como sus respectivos servicios de gastronomía y programa de visitas de reconocimiento para los participantes.

4.- Cual es la estimación prevista de participantes internacionales (público objetivo a los que se aspira captar) y también nacionales. ¿Tendrá costo la inscripción?

5.- Si se cuenta con organizaciones, empresas, organismos gubernamentales que hayan comprometieron su apoyo económico para sufragar los costos.

6.- Quienes son los referentes nacionales que están al frente del trabajo para este evento y número de funcionarios del MINTUR.

7.- Dada la coyuntura por las que atraviesa el país en materia de limitaciones de agua potable ¿Está prevista la temática de re uso de las aguas termales y aprovechamiento para usos temporales de las aguas termales para el abastecimiento de la población y sus servicios?

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Benjamín Liberoff

Senador

5) INASISTENCIAS ANTERIORES

SEÑORA PRESIDENTA.- Dando cumplimiento a lo que establece el artículo 49 del Reglamento de la Cámara de Senadores, dese cuenta de las inasistencias a las anteriores convocatorias.

(Se da de las siguientes).

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeiro).- En la sesión ordinaria del 16 de mayo no se registraron inasistencias.

A la sesión de la Comisión de Salud Pública del 16 de mayo faltó con aviso el señor senador Carrera.

A la sesión de la Comisión de Vivienda y Ordenamiento Territorial del 16 de mayo faltaron con aviso los señores senadores Coutinho, Moreira y Rodríguez.

6) REITERACIÓN DE PEDIDOS DE INFORMES

(Solicitudes consignadas en la nómina de asuntos entrados).

SEÑORA PRESIDENTA.- Corresponde votar si el Senado hace suyo y reitera un pedido de informes del señor senador Liberoff con destino al Ministerio de Industria, Energía y Minería, relacionado con la iniciativa privada denominada Puerto Mauá.

(Se vota).

–23 en 24. **Afirmativa.**

Corresponde votar si el Senado hace suyo y reitera un pedido de informes del señor senador Liberoff con destino al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, relacionado con la figura y la forma establecidos en la reglamentación referida a iniciativas privadas para los terrenos de la ex Compañía del Gas Dique Mauá.

(Se vota).

–25 en 27. **Afirmativa.**

7) INTERCAMBIO CONJUNTO BILATERAL DE EFECTIVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Y DE LA FUERZA AÉREA URUGUAYA

SEÑORA PRESIDENTA.- Léase una moción de orden llegada a la Mesa.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeiro).- «Mocionamos para que se declare urgente y se considere de inmediato la carpeta n.° 967/2023: proyecto de ley por el que se autoriza el ingreso al territorio nacional de trece efectivos de la Guardia Nacional de Connecticut y una aeronave Hércules C-130 de los Estados Unidos de América con motivo de la participación en el intercambio conjunto bilateral con la Fuerza Aérea Uruguaya en el período comprendido entre el 5 y el 10 de junio de 2023». *(Firman los señores senadores Bianchi, Della Ventura, Moreira y Coutinho).*

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar.

(Se vota).

–26 en 28. **Afirmativa.**

Se procede a repartir el proyecto de ley.

(Así se hace).

–Se pasa a considerar el asunto cuya urgencia acaba de ser votada: «Proyecto de ley por el que se autoriza el ingreso al territorio nacional de trece efectivos de la Guardia Nacional de Connecticut y una aeronave Hércules C-130 de los Estados Unidos de América con motivo de la participación en el intercambio conjunto bilateral con la Fuerza Aérea Uruguaya en el período comprendido entre el 5 y el 10 de junio de 2023. (Carp. n.° 967/2023 - rep. n.° 672/2023)».

(Antecedentes).

Carp. n.º 967/2023 - rep. n.º 672/2023

CÁMARA DE REPRESENTANTES

La Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, en sesión de hoy, ha sancionado el siguiente

Proyecto de Ley

Artículo único.- Autorízase el ingreso al territorio nacional de 13 (trece) efectivos de la Guardia Nacional de Connecticut y 1 (una) aeronave Hércules C-130 de los Estados Unidos de América, con motivo de la participación en el intercambio conjunto-bilateral con la Fuerza Aérea Uruguaya, en el período comprendido entre el 5 y el 10 de junio de 2023.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 10 de mayo de 2023.

SEBASTIÁN ANDÚJAR
Presidente

FERNANDO RIPOLL FALCONE
Secretario

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
2023-3-23-0000164 Montevideo, 09 MAY 2023
SEÑORA PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL
ESCRIBANA BEATRIZ ARGIMÓN

El Poder Ejecutivo cumple en dirigirse a ese Cuerpo remitiendo el presente Proyecto de Ley, a los efectos de que se conceda la autorización establecida en el numeral 11) del artículo 85 de la Constitución de la República, para el ingreso al país de 13 (trece) efectivos de la Guardia Nacional de Connectitut y 1 (una) aeronave Hércules C-130, procedentes de los Estados Unidos de América, con motivo de la participación en el intercambio conjunto-bilateral con la Fuerza Aérea Uruguaya, en el período comprendido entre el 5 y el 10 de junio de 2023.

Cabe destacar, que el objetivo principal consistirá en promover la mejora en la interoperabilidad entre las Fuerzas de los Estados Unidos de América y la República Oriental del Uruguay, así como también, operaciones de lanzamiento aéreo, seguridad de vuelo, gestión de riesgos, operaciones nocturnas, mantenimiento de aeronaves y estandarización de operaciones.

Asimismo, el fin ulterior del mencionado Ejercicio de intercambio y cooperación, es aumentar capacidades, adquirir experiencias y estrechar lazos de cooperación entre ambas Fuerzas Aéreas.

Es menester expresar, que se considera por parte de la Fuerza Aérea Uruguaya que dichas capacitaciones y actividades, resultan de suma importancia para el personal operador del sistema C-130.

Por los fundamentos expuestos, se solicita a ese Cuerpo la consideración del adjunto Proyecto de Ley, cuya aprobación se encarece.

El Poder Ejecutivo saluda a la señora Presidente de la Asamblea General atentamente.

DR. JAVIER GARCÍA
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

LUIS LACALLE POU
Presidente de la República

DJN/SJ/CG/LR/M
13/23

PROYECTO DE LEY

ARTÍCULO ÚNICO. Autorízase el ingreso al territorio nacional de 13 (trece) efectivos de la Guardia Nacional de Connecticut y 1 (una) aeronave Hércules C-130 de los Estados Unidos de América, con motivo de la participación en el intercambio conjunto-bilateral con la Fuerza Aérea Uruguaya, en el período comprendido entre el 5 y el 10 de junio de 2023.

DR. JAVIER GARCÍA
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

SEÑORA PRESIDENTA.- En discusión general.

SEÑOR CAMY.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR CAMY.- Muchas gracias, señora presidenta.

El Poder Ejecutivo, en cumplimiento de lo establecido en el numeral 11 del artículo 85 de la Constitución de la república, cumple en remitir al Poder Legislativo el proyecto de ley que estamos considerando en esta jornada, que refiere a la autorización correspondiente para que ingrese al país un contingente de trece efectivos de la Guardia Nacional de Connecticut y una aeronave Hércules C-130 de los Estados Unidos de América con el propósito de participar en el intercambio conjunto bilateral con la Fuerza Aérea Uruguaya en el período comprendido entre el 5 y el 10 de junio de 2023.

Cabe señalar que el objetivo principal consiste en promover la mejora en la interoperabilidad entre las Fuerzas de los Estados Unidos de América y nuestro país, así como la práctica de operaciones de lanzamiento aéreo, seguridad de vuelo, gestión de riesgos, operaciones nocturnas, mantenimiento de aeronaves y estandarización de operaciones. Esto se enmarca en un objetivo, en un propósito ulterior, que apunta a beneficiar el intercambio y la cooperación en cuanto al aumento de capacidades, la adquisición de experiencias y el estrechamiento de lazos de cooperación entre ambas fuerzas aéreas.

Por los fundamentos que acabamos de exponer promovemos ante el Cuerpo que se apruebe este proyecto de ley que, reitero, es concreto, tiene un artículo único y establece la autorización para ingresar al territorio nacional del contingente de trece efectivos de la Guardia Nacional de Connecticut y de una aeronave Hércules C-130 de los Estados Unidos de América.

Por lo reseñado, señora presidenta, sugerimos al Cuerpo la aprobación del proyecto de ley y agradecemos a todas las bancadas el tratamiento urgente que se le ha dado en esta jornada particular de trabajo en el Parlamento, para poder dar cumplimiento, por las fechas que implicaba, al propósito de la iniciativa.

Muchas gracias.

SEÑORA LAZO.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora senadora.

SEÑORA LAZO.- Señora presidenta: tal como lo anunciaba el señor senador Camy, hemos habilitado el tratamiento urgente del proyecto de ley en el entendido de que la fecha para el intercambio está cercana, es decir, entre el 5 y el 10 de junio. Sin embargo, la bancada del Frente Amplio no lo va a acompañar por una cuestión de forma.

Una vez más vamos a dejar esta constancia. Estos ejercicios están estipulados desde hace bastante tiempo –con mucha anterioridad–, pero nos están llegando sobre la fecha. Nos parece que ejercicios de este tipo merecen un tratamiento mucho más minucioso.

Por tanto, por una cuestión de forma no vamos a acompañar este proyecto de ley.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar en general el proyecto de ley.

(Se vota).

–18 en 31. **Afirmativa.**

En discusión particular.

Léase el artículo único.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeiro).- «Artículo único.- Autorízase el ingreso al territorio nacional de 13 (trece) efectivos de la Guardia Nacional de Connecticut y 1 (una) aeronave Hércules C-130 de los Estados Unidos de América, con motivo de la participación en el intercambio conjunto-bilateral con la Fuerza Aérea Uruguaya, en el período comprendido entre el 5 y el 10 de junio de 2023».

SEÑORA PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota).

–18 en 31. **Afirmativa.**

Queda sancionado el proyecto de ley, que se comunicará al Poder Ejecutivo.

(No se publica el texto del proyecto de ley sancionado por ser igual al considerado).

8) LLAMADO A SALA A LOS MINISTROS DE AMBIENTE Y DE SALUD PÚBLICA, SEÑORES ROBERT BOUVIER Y KARINA RANDO, Y AL DIRECTORIO DE OSE

SEÑORA PRESIDENTA.- El Senado ingresa a la consideración del único asunto del orden del día: «Recibir, al amparo de lo dispuesto en el artículo 119 de la Constitución de la república, al señor ministro de Ambiente, Robert Bouvier, acompañado del Directorio de OSE, y a

la señora ministra de Salud Pública, Karina Rando, a fin de que brinden informes con relación a la mencionada empresa pública en materia de inversiones, política de recursos humanos y, fundamentalmente, acerca de la gestión de la crisis hídrica y de sus consecuencias en cuanto a la disponibilidad de agua potable para el consumo humano».

La Mesa invita a pasar a sala a la señora ministra de Salud Pública, doctora Karina Rando, y al señor ministro de Ambiente, contador Robert Bouvier.

(Ingresan a sala la señora ministra y el señor subsecretario de Salud Pública, y el señor ministro y el señor subsecretario de Ambiente).

–Damos la bienvenida al señor ministro de Ambiente, a la señora ministra de Salud Pública y a los subsecretarios.

Hemos recibido la nota de la delegación.

Antes de comenzar solicitamos a los señores ministros que nos indiquen los nombres de las personas que los acompañarán en sala.

SEÑORA MINISTRA DE SALUD PÚBLICA.- Buenos días.

Solicitamos autorización al Cuerpo para que nos acompañe en sala durante esta sesión la doctora Adriana Alfonso, que es la directora general del Departamento de Vigilancia en Salud de nuestro ministerio.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar la solicitud formulada por la señora ministra.

(Se vota).

–30 en 30. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

El Senado invita a pasar a sala a la asesora que acompañará a la señora ministra de Salud Pública.

(Ingresa a sala la doctora Adriana Alfonso).

–Solicitamos al señor ministro de Ambiente que nos indique los nombres de las personas que lo acompañarán en sala.

SEÑOR MINISTRO DE AMBIENTE.- Buenos días, señora presidenta y señores senadores.

Solicitamos autorización para que nos acompañen en sala el señor gerente general de OSE, Arturo Castagnino, el presidente de OSE, Raúl Montero, y el gerente de Jurídica, Marcelo Riviezzo.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar la solicitud formulada por el señor ministro.

(Se vota).

–28 en 30. **Afirmativa.**

El Senado invita a pasar a sala a los asesores que acompañarán al señor ministro de Ambiente.

(Ingresan a sala los señores Arturo Castagnino, Raúl Montero y Marcelo Riviezzo).

–Antes de comenzar me gustaría comunicarles el régimen de trabajo tal cual lo establecimos en la última coordinación de bancadas.

El régimen acordado fue el siguiente: el miembro convocante tendrá una hora para referirse a cada ministerio y los ministros contarán con dos horas para desarrollar su argumentación.

Posteriormente, como segunda intervención, el senador convocante tendrá treinta minutos para referirse nuevamente a cada ministerio y cada ministro contará también con treinta minutos.

A continuación, se procederá a abrir la lista de oradores y cada senador contará con veinte minutos improrrogables y por única vez.

Para las intervenciones finales, el senador convocante contará con quince minutos por cada ministerio y cada ministro contará con quince minutos de cierre.

De acuerdo con el Reglamento, este fue el consenso al cual arribamos en la coordinación de bancadas.

Tiene la palabra el miembro interpelante, señor senador Rubio.

SEÑOR RUBIO.- Señora presidenta: el Parlamento nacional –como usted se imaginará y bien sabe– no podía estar ajeno a la consideración de la crisis más grave que se haya registrado en materia hídrica en el área metropolitana y en otros lugares de nuestro país. Desde ese punto de vista, el objetivo de esta convocatoria por parte de la bancada del Frente Amplio es informarse sobre la situación y la gestión de la crisis, evaluarla, determinar responsabilidades, en caso de que las hubiera, e intercambiar sobre el plan de contingencia para un escenario que será muy adverso si no llueve. Adelanto que se ve que este plan de contingencia ha sufrido modificaciones en las últimas horas, por lo que debería agregar –porque no la escribí– una pregunta final, que sería la siguiente. ¿En qué consiste el plan anunciado anoche por el señor secretario de Presidencia y otros ministros?

La cuestión aquí es si hay y si habrá agua para consumo humano, y de qué calidad se está hablando. También queremos contar con buena información y transparencia, que las suponemos como intención, pero que son necesarias para la sociedad. El presidente de OSE ha dicho que el panorama es bastante complicado e incluso ha dado fe-

chas sobre las reservas, lo que a su vez fue corregido en la noche de ayer.

Por su parte, el señor ministro de Ambiente –aquí presente– ha dicho que estábamos en una etapa de preocupación. A nuestro juicio, estamos en una etapa de límite crítico. ¡Ojalá que llueva! Sin embargo, si esto no sucede, de acuerdo con la composición de lugar que nosotros tenemos, estaremos en una situación muy dura para la sociedad uruguaya, que por todos sus antecedentes sabrá responder y salir, pero con muchos dolores en el camino. Esto supone muchos acuerdos. A nuestro juicio, para esta circunstancia debería haber una especie de comité de crisis y una mesa de respaldo político nacional que tuviera como unidad ejecutora al Sinae, porque nadie se puede imaginar que Uruguay esté en esta situación y que este sea un tema solo del Gobierno. Nuestra actitud es colaborar en este proceso, pero con la claridad de saber hacia dónde vamos y quién tiene las responsabilidades últimas, aspecto que ha sido determinado por la ciudadanía al elegir al actual Gobierno.

No voy a describir las enormes proporciones de la crisis porque son obvias, pero hay una confusión ciudadana muy extendida y es deber del Parlamento contribuir a despejarla. ¡Este problema no es solamente del Poder Ejecutivo! Hay un manejo de la crisis que nos deja enormes incertidumbres, dudas y críticas. En lo personal, nos duele profundamente porque somos de Florida y nos criamos frente al tanque de OSE, que es una especie de ícono en cada pueblo de nuestra república.

Voy a pasar un PowerPoint para no tener que reiterar datos que son obvios, pero como han sido parte de expresiones de senadores, de parlamentarios o de otros actores políticos que ponen en duda algunos elementos, quiero despejar el territorio en esta primera parte de la intervención para concentrarme en la gestión de la crisis.

(Se exhibe presentación multimedia).

–Debo decir que –como se está mostrando– no solo hay una enorme cobertura de agua potable de OSE para la población de nuestro país –¡una enorme cobertura!–, sino que en lo que hace a la producción de agua potable hubo inversiones muy importantes durante los quince años en que gobernó el Frente Amplio. Son USD 1.300:000.000 entre agua y saneamiento, de los cuales en la última década se dedicaron USD 100:000.000 anuales.

En la lámina número cinco podemos ver que las inversiones realizadas en el período se distribuyeron de acuerdo con una estructura sistémica, que contempló la planta de Aguas Corrientes con USD 55:000.000. En cuanto a la sexta línea de bombeo, recuerdo haber discutido como parlamentario y pedido muchos informes en la época del doctor Lacalle Herrera, y después del doctor Sanguinetti, sobre la quinta línea de bombeo, las características de su adjudicación y, después, de su realización, pero acá estamos hablando de la sexta planta de bombeo y de un conjunto de plantas potabilizadoras en el interior del país.

En la lámina número seis se aprecia otro conjunto de inversiones que tienen que ver con Maldonado y con localidades pequeñas. Las localidades comerciales pasaron de ser 361, en el 2008, a 427 en 2019. Si sumamos las 312 pequeñas localidades, nos vamos a más de 700.

Pasamos a la lámina número siete. Las inversiones que se realizaron en saneamiento fueron, a nuestro juicio, portentosas. De un promedio de USD 37:000.000 por año en el período 1985-2004 pasamos a un total de USD 558:000.000. De 190.000 conexiones de saneamiento pasamos a 356.000. En la red de alcantarillado, pasamos de 2100 a 4300 kilómetros.

A su vez –lámina número ocho–, se construyeron veinte nuevas plantas de tratamiento que no voy a describir.

El Frente Amplio creyó que daba un salto cualitativo en esta obra al hacer la inversión de Casupá. La propuesta de Casupá fue discutida en 1970; en aquel entonces se consideró la posibilidad de realizar el tratamiento de las aguas del Río de la Plata, pero se descartó por razones técnicas y económicas de ese momento. Casupá fue replanteado luego, en el siglo XXI, así como también la posibilidad de realizar una planta potabilizadora de agua del Río de la Plata. En 2009 la replanteó Martín Ponce de León, que estaba a cargo de OSE, pero se llegó a la misma conclusión. Como se llegó a la misma conclusión, se optó por la propuesta de Casupá, que figura en las imágenes número nueve, diez, once, doce, trece y en la catorce, que es en la que me quiero detener. Este es el cronograma corto, rápido, que consta, no en la carpetita que se dijo que se había entregado, sino en los ocho o diez tomos y en los más de seiscientos planos que se entregaron. En este cronograma corto figura en rojo que, si se hubiera seguido con la propuesta, en el invierno del 2022 –coincidiendo con las lluvias del invierno del año pasado–, debido al proceso de construcción, ya habría estado en condiciones de recepcionar agua. Por eso hemos sostenido, sobre la base de la información hídrica y el cronograma corto, que allí se habría acumulado una ayuda, no sabemos de qué dimensiones, pero significativa –considerando la situación en que nos encontramos en la actualidad– para la represa de Paso Severino.

En cuanto al cronograma de Casupá, aunque se ha dicho que no se ha hecho nada, en el 2014 se firmó el convenio con la CAF para el proyecto inicial; en 2015 se establecieron los términos de referencia para la licitación de las empresas consultoras; en 2016 se firmó el contrato con Typsa-Engecorps; en el 2017 se terminó el proyecto básico; en 2018 los ingenieros de OSE, que no se rascaron, estudiaron el proyecto básico; en 2019 se firmó la ampliación del contrato con Typsa-Engecorps y el doctor Tabaré Vázquez entregó el proyecto al doctor Lacalle Pou, incluido el informe ambiental resumen.

Lo cierto es que este proyecto fue detenido abruptamente. ¿Por qué razón fue detenido abruptamente? Es una de las interrogantes que tenemos y cuya respuesta nos parece muy importante conocer, porque el proceso de expropiación ya había avanzado notablemente. Tengo acá toda la documentación que fue a parar al Tribunal de Cuentas sobre el proceso de expropiación. Reitero: lo tengo acá. Si bien el proceso no había terminado, se había avanzado en forma muy significativa. Incluso, después surgió un conflicto con una empresa porque había sido señalada para esto y la obra fue detenida. Había pasado un período determinado que, de acuerdo con la ley, desactivaba el proceso.

A nuestro juicio, el proyecto tenía un avance muy relevante y, por la información que hemos recibido de fuentes internas de la propia OSE, el cronograma no era ficticio. Sin embargo, se dio un giro en dirección a la planta de Arazatí. Ahora, como este emprendimiento –imagen diecinueve–, de características notablemente diferentes, ha tenido por lo menos tres variantes –y, por lo que he escuchado del doctor Lacalle, una cuarta, que disminuye la inversión en el Proyecto Neptuno y aumenta la inversión en el saneamiento del interior del país–, nosotros no sabemos a qué atenernos. En todo caso, deducimos que prácticamente todo el proceso, salvo la Administración –pero eso no incluye la planta ni el pólder, en caso de que lo haya–, estaría en manos de la empresa privada. Este proceso muestra un enorme costo y tiene los problemas de salinidad que comprobó la Universidad de la República, que fueron récords en el verano del año pasado y siguieron en este 2023; en realidad, tiene un conjunto de inconvenientes.

No decimos que el debate sea Casupá o Neptuno, sino que en todo caso sería entre Casupá y Neptuno con otras características, desde el punto de vista de la gestión y del papel de OSE en esto. Recordemos que hubo un plebiscito en este país que modificó el artículo 47 de la Constitución, que no es algo inútil, lo que nos lleva a decir que no encontramos fundamento jurídico para haber seguido este camino. Lo que sí vemos como resultado, de acuerdo con la información de OSE, es que el nivel de rojo en que va a quedar el presupuesto del organismo va a ser extremadamente alto –entre USD 50:000.000 y USD 60:000.000 para los próximos años– de cumplirse estos acuerdos, tanto en saneamiento como con el sector privado; me refiero al caso de Neptuno. Si unimos esto con el descenso abrupto de funcionarios que se ha dado y otros cambios que hubo, llegamos a la conclusión de que se ha debilitado extremadamente a OSE y, a nuestro juicio, no solo se van a pagar USD 300:000.000 más por la gestión privada en lo que hace a la operativa de la empresa para asegurar el consumo, incluso cuando no se necesita –por pagar mayores tasas de interés y otros conceptos–, sino que todo esto junto, tanto en el caso de Neptuno, como en el de saneamiento, lleva a hipotecar el futuro de la empresa para varios Gobiernos a partir de ahora.

Nos parece falso algo que se ha dicho. Manejando informes que han venido de la gerencia de la propia OSE, queremos adelantar que el nivel de endeudamiento –lámina veintidós–, que ha llevado a que se rasguen las vestiduras algunos protagonistas del marco político de nuestro país, era absolutamente absorbible. En la gráfica que estamos mostrando se puede ver un descenso muy importante, y la estructura que tenía, entre moneda nacional y extranjera, así como la tasa de interés y todo lo demás, nos permiten concluir que era perfectamente absorbible el endeudamiento y también la posibilidad de un plus de inversiones. Esto no lo hemos inventado nosotros, sino que es producto de la reflexión de gran parte de los técnicos de OSE.

Entonces, nos encontramos con que se está siguiendo un rumbo equivocado, que provoca nuestra oposición –creemos que muy legítimamente– desde el punto de vista de lo que es la concepción de las empresas públicas, que son la gran creación del batllismo en nuestro país. Los pilares fundamentales –no solo esos, sino también los liceos públicos y otra serie de elementos– fueron creados por el batllismo de este país. Esa es la verdad. Nos parece que seguir esa línea histórica es uno de los capitales fundamentales de la identidad nacional, lo que nos asegura que acá tenemos la corriente sanguínea más importante del funcionamiento de la sociedad uruguaya. ¿Qué pasa si acá no hay Banco República, si no hay un sistema financiero sólido, si no hay UTE, Antel, Ancap y si no hay OSE? Dicen que OSE es la cenicienta, y lo es, pero dio un salto extraordinario en materia de gestión con el préstamo del BID, allá por 2007 o 2008. Lo discutí mucho con Martín Ponce de León en ese momento y me explicó lo que iba a significar. Acá hay gente que sabe muy bien de qué se trató: OSE dio un salto extraordinario. ¡OSE es una gran empresa nacional! ¡Estamos hablando de una gran empresa nacional que asegura el agua potable a todos los uruguayos! Y cuando hay una gran empresa nacional que les asegura el agua potable a todos los uruguayos estamos hablando de un resorte vital de este país, no de una cuestión secundaria. Por lo tanto, la caída en materia de funcionarios y de inversiones –que es de USD 200:000.000 de acuerdo con lo que se había planificado en el período– nos parece que es un error muy profundo. OSE podía hacerse cargo, con una gestión integral del ente, de este tipo de cosas que hemos mencionado.

Ahora –imagen veinticuatro– entramos al otro tema, que es el que nos preocupa más y que refiere más a la coyuntura y no a la mirada de largo plazo, que es para lo que deberemos convocarnos y ver cómo vamos a parar al 2045 o al 2050. ¿Qué es lo que pasa en materia de gestión? Después de las medidas del 24 de abril, el presidente de OSE, ingeniero Montero –que ha trabajado mucho, sin duda, y se ha desvelado en este período como toda la gente que ha estado vinculada a OSE–, hace un *mea culpa* en el programa *Doble click.* ¿Por qué tiene que hacer un *mea culpa*? Tiene que hacerlo porque el 19 de octubre –que es lo que él llamó el punto cero–, cuando concurre a la comisión

general acompañado del hoy senador Peña, aquí presente, este último da las razones del cambio. No voy a discutir eso, pero Montero señala algo que es extraordinariamente significativo, y lo reitero: extraordinariamente significativo. Dice que le preocupa que la represa de Paso Severino bajara 4 centímetros de la cota.

Los anuncios del Inumet daban que estábamos en el tercer año de la sequía. Todos los que están más o menos enterados saben que desde 1990 hay un instituto en la Facultad de Ingeniería que se ocupa del análisis climático y otro instituto en la Facultad de Ciencias que se ocupa de este fenómeno desde 2004. También todo el mundo sabe que en el mes de mayo de cada año se puede hacer una predicción sobre cómo viene el año siguiente, con márgenes de error mayores o menores. ¿Por qué se puede hacer una predicción? Pues, porque se mira la oscilación de la corriente de La Niña, El Niño y la neutralidad –el ENSO, se le llama en inglés– y eso determina de una manera muy importante lo que sucede en materia de registros de lluvias del otro lado del continente, o sea, en el Atlántico. Si el 19 de octubre el presidente de OSE estaba tan preocupado –legítimamente preocupado, auténticamente preocupado–, ¿por qué tres o cuatro días después se decretó la emergencia agropecuaria y no la emergencia hídrica? Este es un punto clave, absolutamente clave. Durante la crisis de 2008-2009, una de las cosas que se hizo, teniendo en cuenta la predicción, fue bajar los niveles de tensión para que saliera un chorrito un poco más fino de agua y, entonces, aguantara más el sistema. ¡Pues no se hizo! ¡No se hizo! Solo hubo una advertencia allá por enero respecto a los jardines y alguna cosa más. Cuando asume el nuevo ministro dice que la situación está controlada. A partir de ese momento, como llueve, la gente ve reverdecer los pastos, se empieza a plantar y comienza a cambiar la situación desde el punto de vista del registro de lluvias en el otoño, corre la idea de que la situación se ha normalizado. Los uruguayos interpretan esto de esa manera. Acá no es el problema de si uno lo dijo o no; acá el problema es la idea que se formó la opinión pública uruguaya, que creyó que la situación era de normalidad.

Entonces, los uruguayos nos formamos la idea de que, en realidad, no había tal crisis o, por lo menos, no de esa profundidad y magnitud; había sequía, pero había empezado a llover y se había empezado a hablar y a advertir. No hubo ninguna campaña de información pública, de bien público, en relación con el tema, hasta estos días. ¡Ninguna! Hubo diez semanas de silencio que terminaron con las medidas del 26 de abril. ¡Diez semanas largas de silencio!

Esto es, a nuestro juicio, más allá de intenciones de las personas, ¡una omisión grave! ¿Por qué? Porque si se hubieran tomado medidas desde octubre en cuanto al manejo del agua, no sería solamente la sequía la responsable de esta cuestión y hubiéramos tenido mayor margen para estirar el problema, exigiendo el comportamiento ciudadano. Que en los últimos tres o cuatro días se haya hecho una exhortación al consumo responsable cuando la represa de Paso Severino está en las últimas no digo que sea una tomadura de pelo, pero realmente no cierra. ¡No cierra!

Es la sequía más grande –o de las más prolongadas– de la historia reciente. Los más veteranos hablan de la sequía de 1927, otros de la sequía de 1942-1943 y otros de algunas posteriores. Nosotros, que somos bastante veteranos, no llegamos a tanto de haberlo vivido, pero es la historia oral que se transmite en el mundo agropecuario, es la historia oral de las grandes sequías. En realidad, sucedió lo siguiente: la situación se manejó de un modo equivocado; para nosotros, absolutamente equivocado.

El presidente de OSE dijo que si se hubiera encarado al mismo tiempo una política mucho más fuerte en materia de combate de las pérdidas –que a nosotros nos llevaron a una cifra de entre USD 10:000.000 y USD 11:000.000 anuales– porque la situación venía muy dura, se habría ahorrado mucha agua. Hay técnicos vinculados a OSE que calcularon que, si en noviembre de 2022 se hubiera comenzado a actuar, probablemente a abril de 2023 se podrían haber alcanzado los 10:000.000 de metros cúbicos. Esto es mucho más de lo que hoy tiene Paso Severino.

Ahora hay una actitud de dar prioridad a esto y nosotros la compartimos. La Intendencia de Montevideo y la de Canelones se pusieron a la orden, porque acá no se trata solamente de criticar y de informarse, sino de cooperar para salir adelante porque este es un problema, no de los partidos políticos, sino de la vida de los uruguayos. ¡Y para eso ha estado OSE: para la vida de los uruguayos! Entonces, no podemos estar en la pequeñez de dedicar la tarde a pasarnos una serie de facturas, dando un mal espectáculo que nos desprestigia como conjunto. Podremos tener discrepancias, pero como dijo el presidente, hay que ser suave con las personas y duro con las ideas. En el 2020 también expresó: «A partir de 2021 el tema no es el pasado sino el futuro, porque estoy en un nuevo Gobierno y me pedirán cuentas por este Gobierno». Sin importar lo que haya heredado, el presidente Lacalle Pou aprendió una cosa, que es no reiterar el error que cometió el Partido Nacional desde 1959 hasta 1966, cuando habló todo el tiempo de la herencia maldita. El final de todo eso fue la derrota más absoluta por parte del Partido Colorado que, como se dice popularmente, le hundió la boya en las elecciones que colocaron a Gestido en la presidencia de la república. Esto es parte de la historia. Por lo tanto, ¡aprendió esa lección! ¡Por supuesto!

Ahora, quiero destacar que en el mes de marzo todos supimos que se había secado la reserva de Canelón Grande, que tenía 10:000.000 de metros cúbicos. La situación se siguió agravando porque el evento de La Niña se había extendido del 2021 al 2022 y luego al 2023. Por lo tanto, estamos en manos del clima, pero también de lo que hagamos y de lo que no hagamos, y acá no hay ningún determinismo con relación a este problema. Se ha dicho que se tiene un plan; ¡ojalá que así sea! No quiero reiterar en este Parlamento la convocatoria en régimen de comisión

general que hice el 7 de junio al ministro Heber –a quien estimo porque ha sido mi adversario durante veinte años–, por un plan que no lo fue.

Aquí si nos dicen: «hay un plan». Me gustaría saber cuál es el plan. ¿Cuál es el plan, o sea, cuál es la ruta de salida de esta situación? Eso es lo que evaluaremos. También debemos saber –como sabemos– que el río Santa Lucía, en medio de esta crisis, ha sido dañado profundamente y que las 486 desviaciones, represas y otro tipo de cosas, como embalses, han sido detectados por un investigador de la Facultad de Ciencias, y realmente avanzaron de manera notable durante este período. Muchas fueron denunciadas por el intendente de Canelones, Yamandú Orsi, pero quien tiene la responsabilidad y los instrumentos para realizar el control satelital de lo que sucede en este país es el Ministerio de Ambiente, y se deduce de sus cometidos. No podemos decir que en Uruguay no tenemos instrumentos, porque se crearon, compraron e incorporaron un conjunto de herramientas para la lucha contra el narcotráfico y para otra serie de controles que utilizan el Ministerio de Defensa Nacional y el del Interior, y esto también existe en otros ministerios. El control satelital de lo que sucede no solamente termina alimentando la investigación científica, como en este caso, sino que es un problema de una herramienta de acción. ¿Cómo puede haber sucedido un fenómeno de estas características que afectó el río Santa Lucía en medio de un tercer año de sequía en una proporción mucho más grave que la de años anteriores? Es una de las preguntas que me hago. Hay gente que trabaja de noche y que acaba de ser sancionada; otros fueron sancionados por denuncias que hizo el intendente de Canelones, pero la rectoría en esto la tiene –hay que darle la derecha o la izquierda; no sé muy bien y a veces me pierdo con esto– al señor ministro de Ambiente.

Entonces, minería ilegal en Canelones y otras cosas… Esto ha llevado a que se paren las areneras en el río Santa Lucía. Ahora bien, están las competencias –puedo leer el artículo 293 de la Ley n.º 19889, la LUC– en relación con el ministerio que dirige nuestro ministro de Ambiente. En consecuencia, si esto es parte del problema, es parte del problema. También puede ser, en el futuro, parte de la solución de una parte del problema: que sea continuar con los planes que se iniciaron, por lo menos, varios años antes, sobre las mejoras de la cuenca del río Santa Lucía.

Con relación a estos problemas de disponibilidad del agua, el subsecretario Amarilla estuvo en una audición con Emiliano Cotelo –la que después fue recogida por otros actores– en la que dijo que, en realidad, habían pedido USD 20:000.000 para algunas obras que alimentaban y ayudaban a hacer algunos trasvases, aunque fueran pequeños, para el río Santa Lucía, y que esto no había sido autorizado por el Ministerio de Economía y Finanzas. Me llamó profundamente la atención porque, en realidad, no estamos hablando de cifras mayores, sino de cifras menores. Tenemos la duda de en qué medida es responsabilidad de OSE la no acción en determinadas cuestiones, o si es un problema de responsabilidad de quien está por encima en el manejo de los recursos. Cuando el 15 de febrero el representante de la minoría, Edgardo Ortuño, dijo que las reservas que había eran para poco tiempo, se dijo que era fatalista; sin embargo, señora presidenta, en el día de hoy estamos en esa situación.

¿OSE se vio limitada por falta de aval político, por el Ministerio de Economía y Finanzas, para desarrollar acciones en el medio de la gestión de la crisis? Si se vio limitada, no es un problema moral, sino un asunto que tiene que ver con concepciones sobre la gestión pública.

Queremos saber, señora presidenta, cuando se toman la primera decisión el 26 de abril –si no recuerdo mal– y la segunda decisión el 4 de mayo –en el primer caso elevan el cloruro de 250 a 450, y en el segundo, a 720; y el sodio lo elevan de 200 a 280, y de 280 a 440–, cuáles fueron los órdenes de consultas que hubo y qué hizo OSE con otros organismos, en particular, con el Ministerio de Salud Pública. Creo que el Ministerio de Salud Pública es la referencia obvia que todos tenemos en cuanto a la protección de la salud. Además, de forma muy inmediata hubo pronunciamientos de los científicos y cundió la inquietud en la sociedad. También muy rápidamente la Sociedad Uruguaya de Cardiología y otras entidades profesionales manifestaron su preocupación.

Hubo mensajes –digámoslo honestamente– que desde nuestro punto de vista no fueron claros. ¡No fueron claros! Yo no sé por qué hubo un informe del gerente general de OSE, antes de la primera medida, en el que dejaba la constancia de que el Ministerio de Salud Pública no firmaba, no daba la autorización expresa, y consideraba que después de que se adoptaran las medidas haría las valoraciones. A los pocos días hubo otro mensaje, en conjunto con otras autoridades, en el que se hablaba de una situación segura desde el punto de vista de la salud humana, y también hubo mensajes del Ministerio de Salud Pública alertando sobre el problema de los hipertensos. El segundo mensaje al que me refería era el «Comunicado agua segura», del 5 de mayo de 2023. Ahora bien, en su perfil de Twitter, el Ministerio de Salud Pública –no en el comunicado con los otros organismos sino, reitero, en su perfil de Twitter– indica que hay que extremar los controles de la presión arterial y no descuidar los controles médicos, y a los hipertensos se les recomienda, en caso de ser posible, consumir agua embotellada. Yo digo que se pueden hacer las consideraciones científicas que fundamenten esto, pero dicho así a la sociedad uruguaya –como cuando el ministro de Ambiente dice que el agua no es potable– tiene un impacto muy fuerte; repito: muy fuerte. Una cosa son las consideraciones científicas y otra muy distinta es el impacto en la sociedad de vocablos adquiridos a través de una historia que tiene casi un valor genético dentro de los uruguayos, porque hablar de la potabilidad del agua de OSE es lo mismo que hablar de la escuela pública, laica y obligatoria de José Pedro Varela. Entonces, cuando se toca una fibra de estas características tiene un impacto en la

sociedad, máxime si después distintos comunicados –como el de la Encuesta Nacional de Factores de Riesgo de Enfermedades No Trasmisibles– sostienen que un 37 % de las personas adultas de entre veinticinco y sesenta y cuatro años son hipertensas. Después se agrega en los comentarios que de ese porcentaje tan alto –que es aproximadamente más de un tercio de la población mayor de quince años– un tercio de ese tercio sabe que es hipertenso y toma los remedios, un tercio sabe y no los toma, y un tercio no lo sabe. Y ese tercio que no lo sabe pertenece a todos los estratos sociales, fundamentalmente, a los más bajos que tienen menor hábito de concurrencia a los centros de salud y al seguimiento. Esto es una realidad innegable en nuestra sociedad. Entonces, cuando uno ve esto queda en un estado de confusión y de perplejidad. Reconozco que esto después fue corregido a través de otros comunicados que decían que el consumo, por ejemplo, de un litro de agua por día de estas características no provocaría problemas a la salud y una serie de cosas más, pero estuvo en los comunicados anteriores.

Luego salen –lo vemos en la imagen veinte– otras derivaciones de este tema: los que están vinculados alertan acerca de que el agua de OSE triplica la cantidad de sodio en la leche de fórmula para bebés. Después se ve que esto tiene impactos en cosas muy importantes. Acá el señor senador Nunes convocó a la Sociedad Uruguaya de Nefrología y ¿qué le dijo? Que en esos tramos, el 10 % de la población, aunque gran parte de ella lo ignora, tiene problemas renales; no quiere decir que tenga problemas renales muy agudos, pero sí que tiene problemas renales. Quiere decir que estamos hablando de cuestiones de grandes volúmenes y de una extraordinaria sensibilidad. Por eso, señora presidenta, en verdad pensamos que la gestión de esto ha sido muy complicada, no ha sido solvente, no ha armonizado los distintos mensajes de los ministerios y de los organismos que tienen que ver con el tema. Debió haber habido una comunicación centralizada y única que dijera a la sociedad uruguaya en una campaña pública, no solo que tenía que cuidar el consumo de agua, sino también que advirtiera de los impactos y los límites que podía tener esta nueva especie, que es la mezcla en algo así como un cincuenta y cincuenta. No es exactamente así, pero anda cerca. Es una mezcla entre el agua que proviene de Paso Severino y la que proviene de aguas abajo del río Santa Lucía a través de bombas que creó el Frente Amplio, y que ahora completó esta Administración. Ahora le van a agregar un terraplén –al que se le llama represa o algo parecido– en la boca, para evitar que la penetración o el retiro de las aguas según las mareas del Río de la Plata alteren el trabajo. Eso me parece muy bien, pero en todo caso estamos en un mix. No entiendo –he consultado a varios ingenieros desde la noche de ayer, y por eso quiero que me lo aclaren en el plan de contingencia– cómo es posible que ese mix se mantenga durante semanas en un horizonte que, según el secretario de Presidencia, se puede extender mucho y no va a ser alterado. Habló de más de dos temas, pero por lo menos en dos lo hizo con énfasis, y dijo que el agua para uso en las casas, para la cocina, el saneamiento y todo lo demás se iba a mantener igual durante un período de tiempo prolongado, y en eso desmintió los anuncios que había hecho el presidente de OSE. ¿De dónde va a salir esa cantidad de agua dulce que se va a mezclar con este tipo de agua salada, dando ese mix que va a llegar a nuestras casas? Esa es una pregunta. ¿De dónde va a salir? Eso me lo imagino bastante más; por las desalinizadoras, aunque se trata de una logística bastante compleja, por la producción de la industria privada o por una eventual importación de los países vecinos. A fin de cuentas, nosotros en materia de energía hemos salvado a otros y a nosotros nos salvaron, así que la integración regional ha sido un factor clave. A veces algunos desprecian la integración regional, pero resulta que esta, no solo en materia de intercambio comercial sino también en materia energética y en otros aspectos, ha sido clave en este vecindario.

Este es un problema geopolítico de primer nivel. Los que entienden de geopolítica saben que este es un problema de primer nivel. Eso es posible, pero esa posibilidad que junta agua dulce, que puede producirse en alguna desalinizadora muy pequeña como la de la UTEC, que puede producirse en otra desalinizadora que es mucho más potente como la de Punta del Tigre o, eventualmente, alguna que llegue por una compra en el exterior, lleva tiempo y requiere de una logística. Claramente es una logística muy compleja en la que va a tener que participar toda –¡toda!– la sociedad metropolitana. Veremos en qué medida se les dará algunos litros de agua dulce, bebible y sin consecuencias a todos los uruguayos del área metropolitana. Algunos la comprarán, pero nosotros tenemos entendido que a otros sectores sociales hay que subsidiársela, y hay distintos mecanismos para poder hacerlo. Con esto no me refiero solamente a cuestiones puntuales. Acá hay un tema neurálgico.

¿Por qué ha habido tantos problemas? ¿Por qué resulta que la vicepresidenta de OSE hace el chiste –lo digo de esa manera porque, de otra manera, podría tener otro significado– de la cocacola? Además, no se limitó a eso, porque después dijo que, en realidad, el Inumet no tiene capacidad para hacer un pronóstico más allá de quince días, a lo que inmediatamente Santayana le contesta de una manera muy fundada que me hace concluir que acá, para algunos asuntos, había gente muy preparada, pero para otros, no había gente tan preparada; es más, diría que no estaba preparada.

En conclusión –creo que no me voy a tomar todo el tiempo–, ahora estamos viviendo una situación de riesgo. En ese sentido, la intendenta de Montevideo ha dicho que habría que poner alguna alerta, pero quizás haya que ir más lejos; quizás haya que declarar una situación de emergencia que habilite otros movimientos, por ejemplo, que se faciliten extraordinariamente las importaciones en caso de que sean necesarias si el Estado y la industria privada no dan abasto para atender las necesidades de agua potable –repito: potable– para la sociedad metropolitana de

1:800.000 personas. Tengamos en cuenta que esto significa cocinar y no solamente beber agua, porque ya me he encontrado con muchas personas que han sufrido consecuencias secundarias menores, pero las tienen, y no estoy hablando de hipertensos o de gente con problemas renales. Asimismo, a los animales hay que cuidarlos. Tengo varios testimonios al respecto, donde se dice que los perros no beben esta agua, que han pasado dos días sin beber agua. Como dijo la senadora, tampoco los gatos la ingieren.

(Interrupciones).

–No dijo nada.

(Dialogados).

SEÑORA PRESIDENTA.- Pido silencio. El senador interpelante está en uso de la palabra. Prosiga y céntrese en el tema a consideración.

SEÑOR RUBIO.- Creo que es evidente que estamos ante una situación de riesgo y, cada día que pasa, esto se agrava. Me parece, señora presidenta, que hay numerosos ciudadanos que no pueden comprar agua embotellada. Creo que esto va mucho más allá de las decisiones que ha tomado el Mides; hay que hacer una previsión de medidas que atiendan fuertemente la vulnerabilidad social, como subsidios para la compra de agua embotellada en caso de necesidad. La población necesita saber con claridad dónde estamos parados, y el Parlamento tiene que contribuir a esa claridad, porque las emisiones de mensajes no son solo del Poder Ejecutivo, y si un parlamentario dice una cosa y otro, lo contrario, se enreda bastante la cuestión.

Las advertencias que ha hecho la Sociedad Uruguaya de Cardiología han pegado fuerte. Además, si aplicamos los porcentajes de personas con problemas de hipertensión en una población de casi 2:000.000 de habitantes alimentada por la red metropolitana de OSE y que pertenece al quintil de menores ingresos, estaríamos hablando de 148.000 personas hipertensas a quienes se les debería entregar agua dulce para su consumo directo, lo que representa unos 300.000 litros por día. Estas son grandes cifras, pero para las necesidades de la sociedad uruguaya y para su inversión, no hay nada más justificado.

Por otra parte, quiero decir –paso a la lámina número treinta y seis– que la transparencia en esto es esencial. Me parece que el exministro Peña en realidad tuvo un fallo de memoria, porque en la fundamentación de voto de las razones por las que no estaba de acuerdo con esta interpelación dijo que cuando asumió había agua para veinte días. Me tomé el trabajo de pedir a los servicios de OSE cuál había sido la secuencia, y es la que figura en la imagen que podemos apreciar. Cuando asume el doctor Lacalle, había agua para 73 días; cuando asume el presidente de OSE, Montero, quedaba para 60 días. Aclaro que estos datos son sin considerar Canelones. En 2020 se llega a un mínimo de 51 días, y cuando asume el ahora senador Peña había para 112 días de agua. Luego sobreviene un déficit hídrico que lleva a 19 días; el 2 de mayo nos quedaba agua para 16 días y hoy no sé en cuánto estamos. Hay una discusión sobre esto, pero en definitiva son pocos días, salvo que se haya encontrado otra fuente de agua dulce en este plan alternativo que haga que la mezcla para el saneamiento tenga otros orígenes y que sean de volumen similar. Acá estamos hablando de 300.000 metros cúbicos al día, o sea, no es algo reducido. Estas son las consideraciones sobre cómo se llegó a la emergencia, junto con la sequía atroz que estamos padeciendo. Estas son algunas de las consecuencias sanitarias que ha tenido todo esto, a lo que debemos agregar una serie de decisiones políticas adoptadas que, a nuestro juicio, demuestran falta de visión de futuro en cuanto a las inversiones prioritarias hacia adelante.

Además, hay un conjunto de medidas que han sido propuestas a través de distintos voceros por esta fuerza política. No puede decirse que esta fuerza política pone palos en la rueda, cuando a veces lo que sucede es que la rueda ni siquiera se mueve. Es imposible poner un palo para parar una rueda que no se mueve.

Por lo tanto, nuestra propuesta es la siguiente:

1) Otorgar un váucher equivalente al valor de diez bidones de agua embotellada a todos los beneficiarios de la TUS y evaluar la reiteración de la medida si la situación se mantiene.

2) Extender el mismo beneficio a todos los jubilados y pensionistas que reciban una remuneración inferior a dos jubilaciones mínimas.

3) Exonerar de IVA e Imesi al agua embotellada en todas sus presentaciones que provenga de fuentes naturales, es decir que no se abastezca de la fuente que OSE utiliza, y también se requiere controlar los precios para evitar la especulación.

4) Evaluar una reducción significativa de la tarifa de OSE a los usuarios del área afectada por el incremento de cloruro y de sodio en el producto. Existen antecedentes en el período anterior de lugares donde el agua no era bebible y la empresa pública, por decisión del presidente de la república, que en aquel momento era el doctor Tabaré Vázquez, resolvió que no se cobrara a los usuarios por un producto que no tenía la calidad comprometida.

5) Realizar una campaña de bien público informando a la población acerca de la situación, que es lo que están haciendo ahora.

6) Que se levanten las restricciones.

Acá hay algo que debemos tener presente y es el aspecto humano, que es muy importante. OSE perdió aproximadamente 1050 funcionarios, de menos de 4000. Es cierto

que algunos los perdió en el período anterior, pero en muy poco tiempo perdió más de 600 funcionarios.

Ahora bien, esta norma que fue aprobada por el Ministerio de Economía y Finanzas y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto con relación a los funcionarios públicos y, en particular, para las empresas públicas, que ha sido levantada para algunas, ¿no va a ser levantada para OSE? ¿No entendemos que los funcionarios de OSE estén matándose para enfrentar esta situación? Incluso, muchas veces se hacen subcontrataciones, que son mucho más caras y que, como me han dicho algunos capataces, hacen que pierdan gran parte del tiempo enseñándoles a manipular las herramientas de manera que no se lastimen.

Si hay algo justificado en el Uruguay, en medio de una crisis hídrica portentosa, que ha tensado la situación de los trabajadores y de toda la sociedad uruguaya y que la va a seguir tensando –ojalá que esto no suceda si llueve–, es que se levante la restricción para el ingreso de funcionarios a OSE.

7) Reforzar las reparaciones en los puntos críticos de la red. Ha sido ofrecida por los intendentes su colaboración.

8) Organizar una red de distribución de agua de emergencia para consumo humano y animal. También se ha hablado de esto.

No digo que el Gobierno no haya hablado de ninguna de estas cosas. Digo que de estas cosas nosotros hemos hablado.

9) Desarrollar estrategias ante los grandes consumidores para que disminuyan su consumo.

10) En caso de que el Estado y la industria nacional no logren atender la demanda, importar agua e insumos.

11) Desarrollar un plan de contingencia integral que atienda los diferentes escenarios de la crisis. Supongo que ese plan de contingencia del que se habló en la noche de ayer prevé distintos escenarios. ¿Cuáles son esos escenarios?

12) Iniciar un proceso de diálogo, de búsqueda de acuerdos, para realizar grandes obras con perspectiva 2045-2050.

Es a partir de estos elementos que nosotros presentamos un conjunto de preguntas.

Al señor ministro de Ambiente le preguntamos lo siguiente:

1. ¿En base a qué informes técnicos se decidió detener el proyecto de Casupá y comenzar a analizar otras propuestas de iniciativa privada?

2. ¿Esos informes evaluaron la situación en extremo delicada de Aguas Corrientes en función de la sequía que estaba afectando y afecta nuestro país? ¿Se planteó el escenario actual de desabastecimiento y que la opción del Proyecto Neptuno –con cambios relevantes en su diseño, porque hay tres o cuatro versiones públicas distintas e innumerables, para mí, en la consideración interna– puede ser complementaria? Reitero: puede ser complementaria con cambios relevantes en su diseño –no como está diseñado en la actualidad, a nuestro juicio– desde el punto de vista del financiamiento, de la propiedad y de parte de la gestión. Me refiero a la gestión de la planta y la gestión del pólder –si es que hay pólder–, y en ese caso veremos las dimensiones, porque han sido variables. Además, la producción de esta planta, según lo que se ha publicado, en todo caso es un tercio de Aguas Corrientes.

Se ha apelado a Fernández Huidobro, pero se ignora que se metieron USD 55:000.000 en Aguas Corrientes y que mucho está duplicado dentro de Aguas Corrientes. No estamos hablando de la planta que era para 30.000 personas. Estamos hablando de una enorme planta que tiene también su capacidad técnica de poder resistir eventos adversos. Claro, en un escenario de guerra o de esas características estaríamos en otro tipo de situaciones, pero también si tuviéramos otra planta estaríamos en otra situación, y ese no es, por suerte, el destino del Uruguay ni la realidad en la que el país está inmerso, si bien debe tener mucha vigilancia y buenas Fuerzas Armadas para la vigilancia de la frontera y para muchas otras funciones.

Entonces ¿se tuvo en cuenta que es menor el riesgo de depender de una sola fuente al de no contar con ella por largo tiempo? Porque en el cronograma corto estaríamos comenzando a acumular en el invierno y el llamado se va a hacer en junio de 2023. Recién en ese momento estaríamos comenzando la construcción de una planta que, en todo caso, va a llevar un par de años. Acá hay un desfase en el tiempo. Y es cierto, pero creo que es un elemento de inteligencia polémica decir simplemente que hubiera tenido poca agua o no hubiera tenido casi nada y no nos hubiera salvado de esta situación.

Ahora bien, ¿cuál es la previsión de escenarios hacia el futuro, si en realidad tenemos un cambio climático de este tipo? Porque ahora no se habla de cambio climático solamente. Se habla específicamente, en lo que a esto se refiere, no de cambio climático, sino de variabilidad climática. Y si pasamos de un extremo al otro extremo, ¿dónde vamos a estar haciendo la gran acumulación? Solo en lo que tenemos, o sea, en Paso Severino y en Canelones. Por eso creo que el presidente de OSE tenía razón cuando decía que había que construir Neptuno. ¡Tenía razón! ¿Por qué? Porque esto pasa y podemos estar, dentro de quince días, con el problema de las inundaciones. ¿Dónde está la acumulación de reserva? Si en realidad vamos a terminar ese otro proyecto en el 2025 o en el 2026, vamos a quedar con un hueco en el tiempo en cuanto a la capacidad de respues-

ta si volvemos a tener un elemento adverso como el que tenemos en la actualidad, dada la variabilidad climática.

3. Para la toma de decisiones con relación a las políticas públicas sobre agua, priorizando el Proyecto Neptuno, ¿se tuvieron en cuenta los informes del Inumet, en particular la previsible faltante de agua en Aguas Corrientes en el 2023? Porque no hay informe del Inumet –y los he mirado todos– que no haga esta previsión. Y esto se funda en esa teoría, que se verifica en la realidad, acerca de las corrientes en el océano Pacífico como el elemento fundamental de incidencia sobre el clima en estas regiones del planeta, y no solo en el cambio global, desde el punto de vista climático, que incrementa las temperaturas y cambia también las corrientes, o por lo menos las altera.

4. ¿En la definición de política sobre aguas –sé que este es un tema delicado, el ministro podrá contestar o no, pero mi deber como legislador es formular la pregunta– influyeron restricciones presupuestales dispuestas por la OPP y el Ministerio de Economía y Finanzas? ¿El Poder Ejecutivo renovará el financiamiento con la CAF para la construcción del proyecto de Casupá? Todos dicen que, en todo caso, ambos proyectos son necesarios, y cambian el orden y la naturaleza de la intervención de los privados en esta cuestión, pero no dejan de lado ambos proyectos en las declaraciones públicas. Ahora bien, hay tres pedidos –no dos, como le tuvo que aclarar al presidente de la república el alcalde de Casupá–: un pedido de Azucena Arbeleche del 2020 por seis meses, otro pedido por un año del 2021 y otro pedido por un año del 2022. Quiere decir que el financiamiento está vigente.

Yo sé que no cuesta solo USD 80:000.000. Tiene un costo mayor, porque unos USD 20:000.000 deben destinarse a las expropiaciones y porque después hay que hacer un conjunto de otras obras para conectar al sistema. No es que estemos minimizando los costos.

5. ¿Cuáles han sido los avances en lo que va de este Gobierno para la protección de la calidad ambiental y la disponibilidad de agua potable en la cuenca del río Santa Lucía? ¿Cuál es la situación ambiental de la cuenca del río Santa Lucía y cuál es el grado de cumplimiento de las medidas adoptadas en Gobiernos anteriores y en el actual?

6. ¿Cómo ha manejado el Ministerio de Ambiente la situación actual de la crisis hídrica en el país y cuál ha sido su papel en la toma de decisiones para esta situación? ¿Cuáles han sido las medidas adoptadas en materia de inversiones y recursos humanos por parte del ministerio en el manejo de la sequía y la escasez de agua potable? ¿Cómo se ha evaluado su eficacia? Yo sé que el ministro es nuevo en su cargo, pero mi deber es referirme al ministro que está en el ministerio de referencia.

7. Desde la Udelar el doctor Aubriot denunció 486 embalses detectados satelitalmente. Esos son solo aguas arriba de Aguas Corrientes, es decir, los que drenan hacia Aguas Corrientes. ¿Cómo coordinan los organismos competentes las habilitaciones y controles de estas actividades? ¿Hubo alguna revisión de lineamientos y controles ante un escenario de sequía tan dura como la que vivimos? ¿Qué rol asumió el nuevo Ministerio de Ambiente en relación con el marco normativo que regula estos temas y en un escenario ambiental tan complejo? ¿Cuáles son las capacidades reales de evaluación de actividades y de control de cada ministerio con competencias en estas cuestiones?

8. Ante la evidencia científica, expresada a través de una enorme cantidad de informes globales y locales de que estos eventos se darán con mayor recurrencia e intensidad como consecuencia del cambio climático, fundamentalmente expresado como variabilidad climática derivada del fenómeno de El Niño Oscilación del Sur –ENSO, en inglés–, ¿cuáles fueron las medidas que adoptó el Gobierno en relación con la disponibilidad de agua dulce para consumo humano, considerando que a partir del 2020 ya se evidenciaba un escenario de alta complejidad por falta de lluvia?

Por último, señor ministro –no lo voy a molestar más; usted ya sabe que puede responder ahora o por escrito, en la modalidad que estime conveniente–, hago la siguiente pregunta.

9. ¿Cuáles son las medidas que ha adoptado el ministerio para proteger a los sectores más vulnerables de la población? Esta pregunta, en realidad, se la hago a todo el mundo porque es nuestro deber formularla.

Las siguientes preguntas son para el Directorio de OSE:

10. ¿Desde cuándo OSE advirtió que el agotamiento del agua de Paso Severino era una posibilidad? ¿Desde cuándo? ¿Desde el 19 de octubre, cuando estuvo acá en el Parlamento? ¿Posteriormente? Lo agrego yo como comentario. Según esta previsión, la del agotamiento, ¿en qué fecha ocurriría y en qué escenario?

11. ¿Qué protocolo o resoluciones adoptó frente a esas previsiones, tanto operativas como presupuestales? ¿En esos protocolos o resoluciones OSE necesitaba fondos extras? ¡Esto es importante! ¿Necesitaba fondos extras?

12. ¿Por qué en el mes de febrero se afirmó que la crisis estaba controlada? Lo afirmó el señor ministro de Ambiente. ¿Se comparte que esa comunicación generó una distensión de la población que implicaba que no había que cuidar el consumo de agua o, por lo menos, alivianaba la presión?

13. ¿Por qué ante la crisis actual no hubo pronunciamientos públicos y la adopción de medidas precautorias? ¿Consideran las autoridades de OSE que las medidas adoptadas fueron tardías y mal comunicadas?

14. ¿Comparte el Directorio de OSE que la medida de disminución de la presión del agua hubiera tenido el efecto de contar con más reservas para Aguas Corrientes y hoy tendríamos más margen?

15. ¿OSE solicitó informes previos al Ministerio de Salud Pública sobre las consecuencias en la salud de la población por el aumento de los parámetros del agua? Supongo que los habrá solicitado, pero, en todo caso, acá se toma versión taquigráfica y este es un evento público que importa mucho a la población, por lo que debo hacer esta pregunta, aunque sepa la respuesta.

16. El presidente de OSE afirmó el pasado 13 de julio de 2020 que el proyecto Casupá es un hecho, y estima que en 2022 se pongan en marcha los trabajos. ¿Qué cambió? ¿Quién marcó la prioridad?

17. ¿Se tuvo en cuenta el cronograma de obra del proyecto de Casupá, que incluye, a partir de julio de 2022, la posibilidad de comenzar con un llenado de emergencia?

18. ¿Qué análisis de riesgo, escenarios de contingencia, seguimiento y acciones paliativas se realizaron a partir de mayo de 2022, cuando se conoció que se desarrollaría un evento de La Niña hasta mayo de 2023? Normalmente, la previsión se hace en mayo, por una serie de relaciones meteorológicas y de consideraciones científicas que coinciden en esto.

19. Habitualmente, el Sinae se despliega en incendios, inundaciones, etcétera. ¿Por qué no ha actuado en la grave situación actual?

En caso de que se agravara aún más, se agotaran las reservas de agua dulce para el área metropolitana y otras localidades y se llegara al límite en la capacidad de respuesta industrial y estatal, ¿el Poder Ejecutivo ha considerado la posibilidad de declarar estado de emergencia –artículo 4.º, inciso IX, Ley n.º 18621– y, de esta forma, habilitar la libre importación de agua envasada de los países de la región? Supongo que a esto se refería el secretario de Presidencia anoche.

20. ¿OSE solicitó fondos extras para enfrentar la crisis? ¿Cuándo? ¿En qué caso? Y, en caso negativo, ¿cuáles fueron los motivos?

21. Solicitamos se nos brinde un detalle de las medidas de mitigación que se están tomando o se prevé adoptar para paliar la falta de agua para consumo y para atender las consecuencias del consumo en la población vulnerable: hipertensos, bebés prematuros, diabéticos, etcétera.

En lo que respecta a la señora ministra de Salud Pública tenemos bastante menos preguntas, que refieren a clarificar algunos temas.

22. En la reunión de la Comisión Técnica Interinstitucional que integran OSE, el Ministerio de Salud Pública, la Ursea y la Dinagua, de fecha 22 de marzo de 2023, OSE planteó –figura en el acta– la necesidad de operar el sistema metropolitano con una calidad de agua con valores superiores a los que establece el Decreto n.º 375/011, que rige en la materia. En un informe que elevó a partir de esa reunión, el gerente general de OSE informó que el Ministerio de Salud Pública no se pronunciaría formalmente con respecto a la solicitud de autorización de OSE para librar al consumo público el agua con esas características. Este es un tema legal, no solamente de opinión, pero puede haber sido resuelto por otros mecanismos.

Posteriormente, esa autorización fue dada. ¿Cuáles fueron las razones del cambio de posición –si lo hubo– del Ministerio de Salud Pública con relación a la anterior negativa?

23. En cuanto a los comunicados públicos del Ministerio de Salud Pública, ¿cuáles fueron las razones de que estos hayan sido cambiantes? Por ejemplo, se realizaron advertencias a todos los hipertensos y luego se relativiza o se acota esa afirmación.

24. ¿Cuál es el cuidado que debe tener la población hipertensa de nuestro país con relación al consumo diario de agua? Algo ha contestado el ministerio en sus comunicados. ¿Qué advertencias se deben hacer a otras poblaciones con patologías crónicas?

25. En cuanto al tiempo de consumo de agua en las actuales condiciones, ¿se vería afectada la salud pública en general de persistir esta situación? Ayer se afirmó que estaba garantizado que los niveles de composición del agua que nos llegaría o nos seguiría llegando serían los mismos que en la actualidad. Eso quiere decir que mucha gente, ¡muchísima gente!, sigue cocinando y haciendo otras actividades, no solo bañándose, con esta agua que tiene estas cantidades de cloruro y de sodio. Entonces, una cosa es considerarlo para poco tiempo, y otra –si desgraciadamente se da–, para un período bastante más largo.

26. ¿Qué medidas de contingencia ha definido el ministerio para atender a la población más vulnerable con relación al consumo de agua en las actuales condiciones? Les reitero la misma pregunta que he hecho a otros señores representantes del Poder Ejecutivo.

27. ¿Cuál es la estrategia actual para restaurar –este es un punto clave– la confianza de la población en el suministro de agua potable y cómo se está abordando el problema de la comunicación efectiva y transparente con el público?

Es cuanto quería expresar. Me sobraron más de veintiséis minutos, pero no es mi voluntad hartar al Senado con largas exposiciones, más allá de que el Reglamento lo prohíba.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor ministro de Ambiente.

SEÑOR MINISTRO DE AMBIENTE.- Muy buenas tardes, señora presidenta.

Quiero dar un saludo a los señores senadores y uno muy especial al señor senador convocante. Es para nosotros muy importante y trascendente esta convocatoria porque está referida a un tema medular para el Ministerio de Ambiente.

Lo primero que quiero dejar claro es que este Gobierno ha demostrado, desde su inicio, preocupación por el tema, y se ha ocupado. Tan importante es que ha creado el Ministerio de Ambiente, por el artículo 291 de la Ley n.º 19889, de 9 de julio de 2020, y por primera vez en Uruguay los temas ambientales se han jerarquizado y tienen la misma voz que los otros ministerios que funcionan en el país.

El novel ministerio tenía por delante la tarea compleja de dar cuerpo, forma, contenido y unicidad a la política en materia de ambiente, de acuerdo con lo que la ley dispone. Hubo que ordenar, sistematizar, descentralizar y direccionar los múltiples esfuerzos que ya existían para ordenar las temáticas que el ministerio tiene a su cargo y adoptar un diseño institucional que le permita ejercer el liderazgo efectivo de la política ambiental nacional.

No han pasado tres años de la creación del ministerio y puedo decir, en primera persona, que se le ha dado forma, unidad e institucionalidad. Ha logrado ser eficaz y eficiente. Tiene las prioridades bien claras, y gracias a ello ha conseguido grandes objetivos y va en camino de seguir cumpliéndolos. Resalto lo de «en primera persona», porque me tocó vivirlo el 1.° de febrero del corriente, cuando asumí y me encontré con un ministerio fuerte, bien posicionado y con un cuerpo técnico que está a la altura de la ardua tarea que le toca todos los días.

El tema que nos convoca hoy es el agua, su disponibilidad, su calidad, su preservación, cómo influye el cambio climático, todos desafíos que hemos venido atendiendo como país desde hace tiempo, pero, en especial, y dentro de este gran tema que es el agua, queremos referirnos al déficit hídrico y cómo abordamos esta problemática.

El déficit hídrico plantea desafíos en múltiples dimensiones, muchas de ellas con importante impacto en la vida económica, social y ambiental de nuestro país. La falta de lluvia afecta la producción agropecuaria, el funcionamiento de muchas industrias, la disponibilidad de agua para potabilizar y la salud de algunos ecosistemas acuáticos.

La magnitud de la lluvia evoluciona en función del tiempo en forma aleatoria, que es lo que se llama una variable estocástica. Por ello, para su análisis, se usan conceptos estadísticos, como la probabilidad de ocurrencia y el período de retorno de un evento determinado. En este sentido, podemos preguntarnos si es posible que no llueva durante cinco años en una determinada zona del país. La respuesta será sí, pero seguramente la probabilidad de que ello ocurra es prácticamente nula, por lo que, en general, no se considera en los análisis.

La situación que estamos viviendo hoy responde a un fenómeno de este tipo. Si analizamos los volúmenes de precipitación acumulados en tres años, veremos que se trata de un fenómeno absolutamente infrecuente. El Inumet analizó los resultados de la suma de precipitaciones de tres años consecutivos para la serie más extensa de que dispone, que es en la estación del Prado, desde 1900 a 2022, y encontró que solo hubo dos episodios severos: uno, en el trienio 1905-1907, en que apenas llovió por encima de los 2000 milímetros, y otro, en el trienio 1916-1918, en que llovió alrededor de 2200 milímetros. En el trienio 2020-2022 se acumularon 2450 milímetros de lluvia.

Las precipitaciones acumuladas anuales promedio son de 1305 milímetros, tomando como referencia una serie de 1981 a 2010. En los últimos tres años, las precipitaciones anuales fueron de 914 milímetros en 2020, de 1108 milímetros en 2021, y de 1086 milímetros en 2022; es decir, todas por debajo del promedio.

Del análisis estadístico surge que el período de retorno de esta situación sería de 115 años; obviamente, no está incluido el 2023 porque aumentaría el valor.

Estudios previos han indicado que los períodos prolongados de sequía meteorológica, por lo general, están agrupados en dos años consecutivos, destacando aún más la excepcionalidad de este evento, el cual abarca tres años y medio. Resulta claro que estos valores también podrán estar impactados por el aumento de la variabilidad climática, pero es difícil cuantificar su influencia en el estado actual.

A principios del 2013 se produjo el manido episodio de las cianobacterias en el río Santa Lucía, con la consecuente pérdida de la calidad del agua potable. Ese episodio por supuesto que podía pasar. Las condiciones de los nutrientes en el agua ya eran conocidas desde principios del siglo XXI, y estaban formalizadas en un informe de la Dinama que contó con cooperación técnica de Japón. ¿Cuál fue la respuesta en esa ocasión? Todos los actores aprendieron de lo sucedido e implementaron medidas hacia adelante. Se desarrolló el Plan de Acción para la Protección del Agua en la Cuenca del Santa Lucía vigente al día de hoy, con ciertos ajustes que se le han hecho en el tiempo.

Del mismo modo, hoy tenemos las condiciones objetivas para la ocurrencia de floraciones algales en el embalse de Paso Severino, y estas no han ocurrido; el ambiente, como sistema complejo, resulta difícil de predecir en algunos aspectos.

Volviendo al déficit hídrico que padecemos en al área metropolitana, ¿cómo respondemos a los eventos pocos frecuentes? Diseñar infraestructura para estos eventos resulta dudosamente razonable, pero, con seguridad, no hacer nada es mucho más costoso. Claramente, se trata de evaluar la combinación de la probabilidad de ocurrencia y sus efectos en aquellas situaciones que implican riesgos significativos. Cabe subrayar que este análisis no tiene sentido sin una referencia territorial; una situación de déficit hídrico no es igual en la cuenca del río Arapey que en la del río Santa Lucía Chico.

Cuando hablamos de déficit hídrico no podemos dejar de mencionar las consecuencias del cambio climático que, influido por el ser humano, han contribuido al incremento de fenómenos meteorológicos extremos. El agua y el cambio climático están estrechamente relacionados y en diversas formas, todas ellas complejas: desde patrones de precipitación impredecibles hasta la reducción de las capas de hielo, pasando por el aumento del nivel del mar, inundaciones y sequías. La mayor parte de los impactos del cambio climático se reducen al agua.

El cambio climático está acelerando la escasez de agua y también los peligros relacionados con este recurso, como son las inundaciones y las sequías, ya que el aumento de la temperatura altera los patrones de precipitación y todo el ciclo del agua.

Uruguay es un país relativamente pequeño en superficie con respecto a los de la región; está localizado en América del Sur y tiene una población que reside, mayormente, en la zona costera. Su economía está basada en la producción agroindustrial y de servicios, lo que lo convierte en un país particularmente vulnerable a los efectos del cambio climático, y por eso la adaptación es una prioridad nacional. Las acciones tempranas aumentarán la capacidad de adaptación y resiliencia en la sociedad. Los sistemas productivos y los ecosistemas han sido priorizados, y esto adquiere una relevancia aún mayor ante los eventos climáticos adversos que serán cada vez más frecuentes y traerán aparejados daños y pérdidas significativas.

Uruguay, liderado por el Ministerio de Ambiente y su Dirección Nacional de Cambio Climático, presentó, a fines del 2022, su segunda contribución determinada a nivel nacional bajo el Acuerdo de París. La CDN2 presenta las principales medidas a implementar para aumentar la capacidad de adaptación del país ante el cambio climático e incluye la contribución de Uruguay a la mitigación de gases de efecto invernadero.

Este documento confirma el compromiso de Uruguay de atender la problemática del cambio climático, principal amenaza que afecta a la humanidad en el siglo XXI, y cumple con el Acuerdo de París al presentar en el ciclo de cinco años una CDN igual o más ambiciosa que la anterior.

Detallaré algunos puntos que se incluyen en este compromiso del país hacia el 2030, relacionados con la incorporación del cambio, la variabilidad climática y sus efectos en la gestión integrada de los recursos hídricos. Entre ellos, destaco la implementación de seis planes de gestión integrada de cuenca; la implementación de planes de seguridad de agua en quince sistemas de agua potable –al menos dos planes de seguridad de saneamiento en dos localidades del interior del país, considerando las condiciones respectivas al cambio climático– y tecnologías apropiadas y procedimientos que permiten prevenir, detectar y reducir los efectos de los eventos de floraciones algales en las áreas prioritarias. Otros de los puntos son: aumentar el número de permisos para la captación de recursos hídricos destinados a riego y otros usos agropecuarios como estrategia de adaptación; mejorar la productividad y la capacidad de almacenamiento de agua en el área agrícola; impulsar la incorporación del cambio y la variabilidad climática y sus efectos en la gestión integrada de los recursos hídricos buscando mejorar la protección y la seguridad en la disponibilidad y la calidad de recursos; impulsar buenas prácticas; mejorar la gobernanza y promover la investigación y el monitoreo integrado.

En este momento han coincidido en el tiempo, por un lado, la contingencia del déficit hídrico y, por otro, el proceso de refuerzo de la capacidad del sistema metropolitano de agua potable, por lo que existen cuestiones de infraestructura en discusión. Abordemos primero, entonces, el refuerzo y la capacidad del sistema de agua potable.

En los últimos cincuenta años los diferentes Gobiernos han analizado la problemática del sistema de suministro de agua en la zona metropolitana. No hay dudas –y todos somos contestes– de que tenemos un problema a resolver. Este sistema comprende las instalaciones de reserva y captación de agua bruta en el río Santa Lucía, el tratamiento de la planta potabilizadora de Aguas Corrientes, el bombeo y la aducción de agua tratada y la red de distribución que abastece a Montevideo, Canelones, Ciudad de la Costa, La Paz, Las Piedras, Progreso y villas aledañas.

Son casi 2:000.000 de personas que dependen de este sistema. La cuenca del Santa Lucía tiene tres reservas: Paso Severino, con 67:000.000 de metros cúbicos; Canelón Grande, con 10:000.000 de metros cúbicos, y la reserva de Aguas Corrientes, con 1:800.000 metros cúbicos. La capacidad de producción de Aguas Corrientes es de 690.000 metros cúbicos de agua tratada por día. Sin importar si está desbordado el río ni cuánta agua hay en los embalses, la capacidad máxima es de 690.000 metros cúbicos. Además, la estimada para 2035 es de 711.000 metros cúbicos y para 2045, de 820.000 metros cúbicos. El sistema incluye líneas de aducción: la primera línea de bombeo tiene 150 años y es de fundición; la cuarta línea, que es de 1960, es de hormigón; la quinta línea de bombeo, construida en 1996, es de función dúctil; y la sexta línea, que data de 2007, también es de función dúctil.

Con respecto a la gestión del Gobierno anterior, hemos visto que comenzó a transitar una solución consistente en aumentar las reservas de agua en la cuenca de Santa Lucía mediante la construcción de la denominada represa de Casupá. En mayo de 2013, OSE solicita la reserva de agua y el 24 de setiembre de 2013, por una resolución del Poder Ejecutivo, se aprueba la reserva de agua de la cuenca del arroyo Casupá, lo que constituye el puntapié inicial de ese proceso.

La consultora Aguasur, en su informe ejecutivo, recomendó la construcción de represas en la cuenca alta del río Santa Lucía con centralización en Aguas Corrientes, lo que incluye la represa sobre los arroyos Casupá y del Soldado.

El 22 de diciembre de 2016, OSE presentó ante la Dinama la comunicación del proyecto correspondiente clasificando en la categoría C, lo que fue ratificado por la Dinama el 28 de diciembre de ese año. El estudio de impacto ambiental y demás documentos fueron presentados por OSE el 6 de octubre de 2017. La dependencia del entonces Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente realizó sucesivos pedidos de aclaraciones y ampliación de información. Los temas que estaban abordados en la información requerida en sucesivas oportunidades fueron, principalmente, la mitigación de los procesos de eutrofización del embalse –problema que tiene toda la cuenca del río Santa Lucía–, la determinación del caudal ecológico mensual y el impacto social, sobre todo las expropiaciones, las afectaciones de infraestructuras y a las actividades productivas, el realojo de las personas, la accesibilidad a las vías de tránsito y el acceso al agua con fines pecuniarios.

En noviembre de 2019 faltaba bastante, faltaba el plan de reasentamiento de trece viviendas, faltaban los impactos negativos que se habían identificado, faltaba el plan de comunicación sobre el proyecto, así como el avance de las comunicaciones con los directamente afectados, el protocolo de expropiación y el estado del trámite de expropiación de cada uno de los padrones afectados y el IAR del proyecto.

Producido el cambio de gobierno, OSE solicita a la Dinama suspender el trámite de autorización previa. Aun así, suspendido el proyecto, procederé a compartir con ustedes el cronograma estimado de acuerdo con las autorizaciones ambientales pendientes y como si no se hubiera suspendido el trámite, sin tener en cuenta los plazos licitatorios de obras y contratos para construcción, y un tema no menor: el que estábamos atravesando de la pandemia.

Mayo de 2021: plazo mínimo para otorgar autorización ambiental previa.

Agosto de 2021: plazo mínimo para aprobar el plan de gestión para la construcción, previo inicio de esta, asumiendo que OSE ya hubiera finalizado la fase 1 de expropiación, licitación y contrato con empresa constructora firmado en mayo, lo cual es muy improbable.

Setiembre de 2021: comienzo de las obras; setiembre de 2023: obras finalizadas. Estamos hablando de veinticuatro meses de cronograma presentado en el trámite de autorización ambiental previa.

Setiembre de 2023: comienzo del llenado de la represa que insumiría de quince a veintidós meses.

En resumen, si la autorización ambiental se hubiera otorgado en 2021 –en un escenario ideal–, en cuatro meses se habría iniciado la obra, y si esta se hubiera terminado en setiembre de 2023, habría comenzado el llenado del embalse que habría quedado pronto a mediados de 2024. Por lo tanto, queda despejada la duda acerca de que Casupá sería la solución en este período de déficit hídrico; no lo sería porque no estaría terminada.

La represa de Casupá tampoco resuelve el problema de mantener una sola fuente de abastecimiento de agua, que es el Santa Lucía, río que ya viene bastante estresado por sus problemas ambientales y una problemática diversa que se está atacando mediante planes para mitigar su contaminación y para la protección y restauración del ecosistema.

Ya mencionamos el plan de acción de 2013 y no podemos obviar que se trata de un área protegida e integrada al Sistema Nacional de Áreas Protegidas. Es un río que hay que cuidar y darle un respiro, para poder llevar a cabo una gestión ambiental sostenible. Por otro lado, un accidente o un evento de contaminación sobre la cuenca afectarían el agua bruta y las reservas utilizadas en la usina de Aguas Corrientes, creando un problema cuya dimensión resulta difícil de imaginar. También existe riesgo de producirse fallas en algunos equipos de la usina. Esta podría quedar con su capacidad disminuida e incluso fuera de servicio y estaríamos ante una imposibilidad de dar respuesta. Tal como estaba planeado, el proyecto de Casupá necesitaría una inversión de USD 100:000.000 para mejorar la disponibilidad del agua bruta, pero hay que sumarle una ampliación de la capacidad de la usina de Aguas Corrientes y otras obras para dar cobertura a la futura demanda de agua, una inversión importante de potabilización y en la línea de bombeo, por lo que el número final iba a ser bastante superior.

Con respecto a la financiación, se ha hablado bastante y se ha dicho que estaba todo pronto, pero no es así, simplemente había una comunicación de aceptación de condiciones. No había contrato firmado y, por lo tanto, no había financiación.

Volvemos al inicio de esta exposición para resaltar que hace menos de tres años se creó este ministerio y, en ese tiempo, pandemia de por medio, no solo se trabajó en consolidar la nueva institucionalidad. Cuando asumió el entonces ministro Peña, el 27 de agosto de 2020, lo hizo en

Aguas Corrientes, dando una señal clara de que el agua, tanto en calidad como en cantidad, es y seguirá siendo uno de los ejes centrales de nuestro ministerio.

El 30 de agosto de ese mismo año –tres días después de asumir– tuvo su primera reunión con el presidente de la república para tratar el tema del agua. Junto con el presidente Lacalle Pou, se reafirmó lo dicho en Aguas Corrientes: dar prioridad al abastecimiento de agua potable y a la preservación de recursos. Tan importante ha sido que, mientras se intenta consolidar institucionalmente a un ministerio, hemos avanzado en tiempo récord en algo que ningún Gobierno anterior pudo hacer, que es efectivizar la construcción de una nueva planta potabilizadora de agua en el departamento de San José para captar agua del Río de la Plata, con una estación de bombeo y una tubería aductora hasta Montevideo, de 80 kilómetros de largo. Es la inversión más importante en los últimos 150 años y no es solamente ambiental; esta planta viene a solucionar uno de los principales problemas que tenemos como país y a brindar la seguridad necesaria para acceder al agua potable hasta el 2045, sin perjuicio de sequías o de fallas técnicas.

Se reconoce y valora el trabajo realizado en el período anterior, pero este Gobierno tiene la legitimidad para replantear su estrategia con respecto a la provisión de agua para el sistema metropolitano y decide priorizar otra alternativa que se ajusta mejor al diagnóstico realizado. Se confirma que la solución óptima es la toma del Río de la Plata, la represa de Casupá y el abatimiento de las pérdidas de agua; son importantes las tres, pero imposibles de llevar a cabo en forma simultánea.

Con respecto a las pérdidas, OSE ha tomado cartas en el asunto y aprobó una iniciativa a diez años con el objetivo de reducirlas del 47 % a un 25 % –algo que es histórico–, lo que indudablemente va a ser mucho más razonable. En lo que refiere a Casupá, repetiremos hasta el cansancio que no está descartado como una etapa posterior a Arazatí y que, lejos de ser excluyente, es confluyente en la solución.

El proyecto de tomar agua del río Santa Lucía tampoco es nuevo. En 1970 ya se hablaba de una toma de ese río y como ventajas de esa iniciativa se puede mencionar que crea un sistema redundante de agua que es de relevancia estratégica y un factor relevante de seguridad pública. Es una alternativa que nos sacará de la vulnerabilidad que tenemos hoy y que se nutrirá de una fuente infinita de agua. Tendremos una nueva planta potabilizadora y un nuevo sistema de aducción y de bombeo. Esto permitirá que la usina de Aguas Corrientes tenga un mantenimiento adecuado, que se pueda encarar un plan de mejora ambiental sostenible en el río Santa Lucía y no someterlo al estrés que tiene actualmente. El Proyecto Arazatí hará que el que resulte seleccionado en licitación pública internacional deba proyectar, construir y mantener una captación de agua bruta en el Río de la Plata con una capacidad de captación de 300.000 metros cúbicos por día; proyectar, construir y mantener una estación de bombeo de agua bruta con capacidad de elevación de 218.400 metros cúbicos por día; proyectar, construir y mantener la tubería de aducción de agua bruta hasta la planta de tratamiento de agua –o sea, la planta de potabilización– con una capacidad de conducción de 218.400 metros cúbicos por día; proyectar, construir y mantener una reserva de agua bruta dulce o pólder con un volumen útil de 15 hectómetros cúbicos –o sea, 15:000.000 de metros cúbicos– que incluya vertederos de excedencias, tuberías de alimentación desde obras de recalque y tuberías de salida para conducción hacia la planta de tratamiento de agua; proyectar, construir y mantener una planta de tratamiento para la producción de agua de diseño modular y ampliar en el futuro una capacidad de producción neta mínima de 160.000 metros cúbicos por día; proyectar, construir y mantener el monorrelleno para disposición final de lodos; proyectar, construir y mantener las tuberías de aducción y bombeo de agua potable en materia de fundición dúctil y con un diámetro de 1200 milímetros, desde la planta potabilizadora hasta el Recalque de Melilla –con una capacidad de conducción de 160.000 metros por día, la capacidad puede ser ampliable mediante un recalco intermedio–; proyectar, construir y mantener una estación de bombeo intermedia de agua tratada con capacidad de 200.000 metros cúbicos por día; proyectar, construir y mantener las adecuaciones previstas en el Recalque de Melilla, la construcción del segundo tanque de 3150 metros cúbicos, la instalación de tres bombas y sus respectivas interconexiones y, finalmente, proyectar, construir y mantener la troncal de conducción desde Recalque de Melilla hasta los tanques de Cuchilla de Pereira. ¿Por qué insisto en hablar de «proyectar, construir y mantener»? Porque la operación queda a cargo de OSE.

Fue necesario transitar un camino de negociaciones para consolidar esta iniciativa, pero la claridad y el convencimiento con respecto al objetivo posibilitaron la apertura necesaria para llegar a buen término y, a menos de tres años de la creación del ministerio, podemos decir que el próximo mes –el 6 de junio– se abrirá la licitación.

Quiero compartir con ustedes la línea de tiempo de todo este proyecto para que se pueda apreciar el esfuerzo realizado y el dinamismo puesto en cada paso.

El 23 de octubre de 2020 se presentó en Presidencia de la República el Proyecto Neptuno. El 13 de noviembre de 2020, el Ministerio de Ambiente tramita a OSE IP Proyecto Arazatí.

El 24 de febrero de 2021, el Directorio de OSE acepta parcialmente la IP de Arazatí en lo que respecta a la solución déficit cuantitativo.

El 1.º de abril de 2021, el promotor IP presenta a OSE el marco conceptual.

El 3 de marzo de 2022, el Directorio de OSE contrata los servicios de la consultoría Mekorot Israel National Wa-

ter Co. Ltd., dentro del convenio de cooperación científica y técnica con el Estado de Israel que tiene como objeto, entre otros, analizar el Proyecto Arazatí en el contexto de un estudio de abastecimiento de agua a Montevideo.

El 1.º de abril de 2022, el promotor IP presenta a OSE los estudios de factibilidad.

El 21 de abril de 2022, el Directorio de OSE dispone la contratación de la Corporación Nacional para el Desarrollo para la prestación de servicios de consultoría.

El 27 de abril de 2022, el Directorio de OSE aprueba en su parte técnica los estudios de factibilidad presentados por el promotor de la IP.

El 16 de mayo de 2022, OSE recibe la primera visita de campo de la consultora Mekorot Israel.

El 23 de mayo de 2022, Mekorot presenta al directorio el Informe 1, Análisis del Proyecto Arazatí, abastecimiento de agua a la región metropolitana de Montevideo. Este documento incluye una serie de recomendaciones de la primera y la segunda etapa para mejorar el abastecimiento de agua en la región metropolitana de Montevideo. Dentro de la primera etapa, recomienda tener dos fuentes independientes: río Santa Lucía, Aguas Corrientes y Río de la Plata, y una planta nueva de agua potable en Arazatí. Fundan esta recomendación en el criterio que se usa en Israel de tener dos fuentes independientes.

El 10 de agosto de 2022, el directorio autoriza la contratación del Instituto de Mecánica de los Fluidos e Ingeniería Ambiental a efectos de continuar con la medición de salinidad.

El 5 de agosto de 2022, el Instituto de Mecánica de los Fluidos e Ingeniería Ambiental presenta el informe de mediciones de salinidad.

El 19 de agosto de 2022 y a requerimiento de OSE, el promotor IP presenta el Volumen 4, o sea, las obras de la primera etapa.

El 20 de setiembre de 2022, se presenta el acta final del Grupo de Seguimiento y Contraparte de los Estudios de Factibilidad de la IP Proyecto Neptuno. Allí se concluye que los estudios de factibilidad presentados por el consorcio en formación –Aguas de Montevideo– son de conformidad desde el punto de vista jurídico, financiero, económico y técnico.

El 21 de setiembre de 2022, OSE firma el contrato del servicio de consultoría a prestar por Mekorot Israel.

El 16 de octubre de 2022, OSE firma el contrato con la CND para la prestación del servicio de consultoría, el estudio de evaluación financiera, el análisis de alternativas de estructuración financiera y la creación del pliego administrativo.

El 11 de noviembre de 2022 se solicita la presentación al promotor del Volumen 5, que contiene las obras de la primera etapa.

El 15 de noviembre de 2022 se presta la conformidad a los estudios de factibilidad por el promotor.

El 24 de febrero de 2023 se aprueban las bases y se autoriza a realizar la convocatoria a licitación pública internacional para la contratación del diseño, construcción, financiamiento y mantenimiento del Proyecto Arazatí.

El 8 de marzo de 2023 OSE realiza la publicación en ARCE de la convocatoria del llamado.

El 29 de marzo de 2023, el directorio levanta el efecto suspensivo, consecuencia de la vía recursiva y revocación de nulidad interpuesto por FFOSE y la asociación Amigos de la Tierra del Uruguay, que dispuso la convocatoria a licitación pública.

El 14 de abril de 2023, por el comunicado n.º 12, ARCE avisa de la prórroga de la apertura a licitación para el 6 de junio de 2023.

El 16 de mayo de 2023 –o sea, hoy– se presenta en la Dinacea la comunicación del proyecto.

Con esta cronología, quizás un tanto tediosa, demostramos que vamos avanzando en forma seria y con pasos firmes hacia una solución del suministro de agua a la zona metropolitana hasta 2045, que esperemos esté operativo en el 2025.

Queda mucho para decir con respecto a este proyecto y, si la señora presidenta lo permite, después me gustaría ceder el uso de la palabra al presidente de OSE para referirse al tema. Por lo tanto, voy a dejar por acá lo relacionado a la infraestructura y avanzaré en el tema actual del déficit hídrico.

Me pregunto y les pregunto, sin hacer alusión a nadie, ¿qué pasaría si no estuviéramos viviendo esta tremenda seca y si no tuviéramos el impacto que ella ha tenido en todo el sistema productivo? ¿Nos seguiría pareciendo prioritario el tema del debate del agua? Espero que sí.

El Ministerio de Ambiente viene levantando la bandera del agua desde sus inicios, avanza con proyectos de política nacional y no hemos visto tanta trascendencia ni tanta preocupación como la que existe hoy. Este asunto se planteó muchas veces, pero la verdad es que, como un rato antes llovía, todo el mundo se olvidaba del tema.

Cuando se habla específicamente de la cuestión de alerta temprana reconocemos que estamos sufriendo la

peor sequía de los últimos cuarenta años, y el Ministerio de Ambiente tiene un rol clave en la gestión de esta crisis hídrica que afecta las reservas de agua para el consumo de la población del área metropolitana; por eso es por lo que también asume la responsabilidad que le toca. Aceptamos que no podemos dejar todo en manos del operador. Desde el Poder Ejecutivo estamos convencidos de que debemos fortalecer los procesos de alerta temprana y trabajar en forma coordinada. Hay que ajustar y mejorar los procesos y los tiempos en que se hace disponible la información, pero ahora tenemos que continuar, gestionar y solucionar con las medidas que están a nuestro alcance.

En esta misma línea, desde nuestra cartera hemos conformado una Comisión Técnica Asesora compuesta por el Ministerio de Ambiente, el Ministerio de Salud Pública, el Ministerio de Economía y Finanzas, el Ministerio de Desarrollo Social, el Sistema Nacional de Emergencias, OSE y la Ursea. Esta comisión viene sesionando para viabilizar todas las alternativas posibles, propuestas por los diferentes organismos.

El pasado 15 de mayo llevamos adelante una reunión junto con los intendentes de Lavalleja, Canelones y Montevideo, en la que recibimos sus propuestas y las elevamos al Poder Ejecutivo. Además, mantenemos en forma prácticamente diaria reuniones con integrantes del Poder Ejecutivo para dar viabilidad a las distintas propuestas que están sobre la mesa.

En el día de ayer, en una conferencia de prensa en la que participamos junto con la ministra Rando y el ministro Lema, el secretario de Presidencia, Álvaro Delgado, anunció las medidas definidas por el Poder Ejecutivo para mantener el nivel de suministro de agua que existe hoy hasta que lleguen las lluvias que cambien la contingencia. Lo primero es asegurar la estabilidad de la reserva de agua. Por eso, la semana próxima se va a construir una represa para asegurar la estabilidad de la reserva de Paso Severino que va a mantener el estatus y la calidad de agua que tenemos hoy. Debemos mencionar, también, un convenio entre OSE y el Congreso de Intendentes para agilizar las reparaciones de todas aquellas pérdidas que OSE tiene en su red de cañería de suministro de agua. Además, se va a comprar una planta desalinizadora que diseñó la UTEC, que seguramente estará operativa a partir de la próxima semana. También se utilizará la planta de Punta del Tigre, de ósmosis inversa que tiene la UTE. Se habilitó una planta embolsadora de OSE que va a ser provista en aquellas zonas o usinas potabilizadoras que se hicieron en este período de gobierno, fundamentalmente en Kiyú.

Se está dando especial atención a los sectores más vulnerables y de riesgo. Los CAIF de todo el país y los centros INAU están consumiendo agua embotellada a raíz del esfuerzo que ha hecho ese instituto para poder atender a esa población. Este tipo de solución también está aplicando la ANEP en las 467 escuelas que atienden hoy a 76.000 niños de la zona metropolitana. El Mides ha dispuesto que se garantice el equivalente al costo de dos litros de agua por día por persona durante un mes para Montevideo y Canelones para las personas embarazadas que cobran asignaciones familiares en el Plan de Equidad, también a los niños de cero a dos años que reciben asignación familiar en el Plan de Equidad y a todos los pacientes con insuficiencia renal crónica y con cirrosis en tratamiento bajo el Fondo Nacional de Recursos.

El Gobierno va a estar monitoreando también los precios del agua embotellada y, a su vez, está instrumentando la posible importación de agua si fuera necesaria, exonerando costos de importación.

Se evalúan, también, aspectos tarifarios con el Ministerio de Economía y Finanzas, sobre todo estímulos a la gente que contribuye a tratar de consumir responsablemente el agua de OSE que hoy se suministra a la población de la zona metropolitana.

Se está en conversaciones con empresas que son grandes demandantes de agua para que utilicen pozos o puedan hacerlos para el agua que necesitan para procesos industriales.

Queremos dar un mensaje de tranquilidad a la gente en cuanto a que el Gobierno está actuando en todo lo que debe para que la gente siga teniendo el abastecimiento de agua con que cuenta hoy, con la calidad que tiene hoy y apta para el consumo humano.

Seguimos estudiando las medidas presentadas por diferentes actores; algunas se podrán implementar y otras no, pero son todas bienvenidas.

Para terminar, y antes de ceder la palabra al presidente de OSE, quiero destacar que aquí hay una oportunidad para debatir, incorporar sugerencias para optimizar los procesos e introducir nuevas soluciones para mitigar la situación que estamos viviendo. Es nuestra obligación, pero, sobre todas las cosas, debe ser nuestro compromiso. Este ministerio seguirá proponiendo soluciones y está abierto a incluir a todos aquellos actores que tengan ideas para aportar y así poder afrontar esta situación. El ambiente nos une y, como es responsabilidad de todos, debo apelar al uso y al consumo responsable del agua. La campaña de bien público que estamos llevando adelante y la concientización de la población es una de las contribuciones más importantes que podemos realizar.

El país puede y debe darse la oportunidad de buscar una solución a este problema en conjunto, con el respaldo de todo el sistema político ya que se trata de un tema central que hoy involucra al área metropolitana, pero de la que el resto del país no puede estar al margen.

Señora presidenta: para seguir con la exposición, solicito que se le conceda la palabra al señor presidente de OSE.

SEÑORA PRESIDENTA.- De acuerdo con lo solicitado por el señor ministro de Ambiente, tiene la palabra el señor presidente de OSE.

SEÑOR MONTERO.- Señora presidenta: hoy comparecemos ante esta casa, que es tan importante para la democracia plena de nuestro país, y lo hacemos con gusto para informarles acerca de la temática por la que hemos sido convocados.

El ministro ya referenció las dificultades que hemos tenido por la crisis hídrica de estos últimos tres años. En estos tres años, según establecen algunos informes, ha llovido lo que corresponde a dos años.

Nosotros hemos venido resolviendo los problemas que nos han aparecido desde, por lo menos, el año pasado. En el verano del 2021, la zona de San Ramón, San Jacinto y San Bautista prácticamente se alimentaba con camiones cisternas. Tenía un problema de gestión y de mantenimiento. El 2 de enero de ese año, nos encontramos con el ministro de Ambiente, en San Bautista, para dar la cara, y la gente nos pedía camiones. Nosotros le decíamos que le íbamos a dar agua. Recuerdo que el 2 de enero del siguiente año amaneció con todos los tanques y los depósitos casi completos toda la zona de San Ramón, San Jacinto, San Bautista y Santa Rosa. Ese fue el primer aviso. También tuvimos un aviso muy fuerte en Rivera y en Melo. Ese primer verano fue muy duro en esas ciudades.

En Melo, por ejemplo, se instaló una UPA, se construyó una tercera línea de aducción que permitió que el verano, que ya pasamos, fuera prácticamente normal, a pesar de ser el del tercer año de la sequía más importante de los últimos cien años.

En Rivera fue algo por el estilo. Prácticamente con la construcción y habilitación de perforaciones que se pensaron rápidamente –es indudable que hay que pensar las cosas cuando estamos en emergencia hídrica–, tuvimos la satisfacción de que este último verano haya sido totalmente normal.

La sequía nos pega mucho más fuerte en el sur, pero el norte también nos dio algunos avisos. En Vichadero, por ejemplo, en enero –no recuerdo bien el día– nos llega la información de que, a pesar de todos los esfuerzos realizados por la gente de nuestro organismo que ha trabajado muchísimo en todos estos meses, en pocos días no se iba a poder dar cumplimiento al servicio de agua potable. Rápidamente cambiaron de fuente a una similar cercana que se agotó también y terminamos solucionando el tema a través de un contrato con un privado que tiene una represa, en gran porcentaje ociosa en esta temporada, o sea, tenía mucho depósito de agua y pudimos resolver el problema –agua que daba para ocho meses– en esa localidad.

La Costa de Oro es un caso aparte porque, si la delimitamos, podemos separarla en dos partes. La que está desde el arroyo Sarandí, incluyendo La Floresta, hasta lo que sería Jaureguiberry, históricamente ha tenido problemas de suministro de agua y también son históricos los cortes de ruta por no tenerla. Durante el año pasado y también en el anterior, empezamos una serie de obras que permitieron que estos dos últimos veranos, que han sido los más difíciles en muchísimas décadas, fueran totalmente normales. A esos efectos se instaló una UPA en el kilómetro 75 de la ruta Interbalnearia, frente al balneario Argentino, con su correspondiente fuente. Se contrató a una arenera vecina y desde el depósito artificial que había allí se trajo agua que, por supuesto, con los previos análisis de calidad imprescindibles, realmente se ha comportado de forma excelente. También se colocó otra UPA en la usina de Costa Azul y con eso se consiguió más que duplicar su capacidad. A su vez, se hizo algo que puede ser novedoso para el Estado, que fue arrendar un reservorio –podríamos llamarlo así–, una represa artificial de un vecino que está en la cuenca y que permitió que esa usina funcionara durante todo este tiempo hasta ahora. Más allá de que hayamos duplicado y más la capacidad de producción de agua –yo diría que la triplicamos o un poquito más–, apostamos doble porque, además, la red creció en veinte kilómetros. Allí hay gente que hace décadas que está establecida y no tenía agua. Además, tuvimos que construir nueve kilómetros de red para absorber un sistema precario que era administrado por un particular, en clara violación del artículo 47 de la Constitución, porque esa persona se encargaba de suministrar, potabilizar, desinfectar, distribuir y cobrar el agua. Era una empresa privada que claramente cumplía todos los procesos que puede realizar una empresa suministradora de agua y ahora está integrada a OSE. Para eso tuvimos que hacer cerca de nueve kilómetros de red y, aparte de eso, esa zona, al ser superavitaria por todas las medidas que se tomaron y por el crecimiento que tuvo, es la que está dando una parte importante del agua a esa otra parte de la Costa de Oro que va del arroyo Solís Chico hacia el oeste, a lo que podríamos llamar el sistema Atlántida, que incluye a ese balneario, a Parque del Plata y que termina en Salinas o en Pinamar. En cierto modo, esto alivia el sistema de Montevideo porque si no hubiera sido por esto, solo habrían tenido el agua que pudiéramos extraer de este sistema.

El miembro interpelante habló mucho de dos temas: de la evolución de la deuda de OSE a partir del momento que nosotros iniciamos la gestión –claramente es una gráfica descendente– y de las inversiones, es decir, de los millones de dólares de inversiones que se han hecho en agua y saneamiento durante los últimos quince años.

Lo que sí les puedo decir es que la deuda que tenía OSE en 2005 era de USD 104:000.000 y la que recibimos nosotros fue de USD 400:000.000; de esos USD 300:000.000 no hay ni un dólar destinado a eliminar el problema que tenemos ahora. Hay algunas inversiones que valoro mucho porque tengo una larga vida en OSE: reconozco la importancia de que mejoremos la calidad del agua y de que tengamos una mejor distribución del agua porque debemos

llegar a todos lados. Comparto con el miembro interpelante que OSE realmente está integrada al ser nacional. No en vano en este país no hay enfermedades de trasmisión hídrica y es porque OSE ha logrado tener el noventa y largo por ciento de cobertura en todas las zonas urbanas. De todos los millones de dólares que se han invertido en estos años pasados, tampoco hay un dólar ni un peso dedicado a mitigar el problema que estamos sufriendo.

Hemos trabajado muchísimo en San José, en Nueva Helvecia y en Rosario que, por suerte, está fuera de peligro. Además, nuestros funcionarios trabajaron muchísimo en Minas, con la ayuda de las intendencias y de las alcaldías en las localidades que corresponde. Hemos tenido problemas en Lascano y también hubo inconvenientes –por suerte se aplacaron porque hubo lluvias y eso nos permitió resistir– en la zona este del arroyo Maldonado, del sistema de laguna del Sauce, del sistema Maldonado-Punta del Este. También hemos trabajado mucho en Durazno y en Sarandí del Yi; históricamente, el río Yi se cortó en las dos localidades porque corría y las atravesaba mediante las instalaciones de OSE. Es decir, la usina tomaba la poquita agua que tenía y la volvía a entregar luego de que pasaba por el saneamiento, y lo mismo sucedía en Durazno y en San José.

Por lo tanto, estos meses han sido de muchísimo trabajo y preocupación. Tenemos la satisfacción de que no nos ha faltado ni un litro de agua, salvo algún fenómeno puntual que siempre puede aparecer, porque algunas cosas se rompen y otras fallan. De todas formas, a pesar de toda esa crisis, hemos logrado mantener un servicio de abastecimiento normal.

He dejado para el final la zona metropolitana. Hacer tareas del porte que necesita la zona metropolitana, que consume un promedio de 600.000 metros cúbicos por día –cualquier capital de las que mencioné consumen tal vez ochenta o cien veces menos–, implica obras que necesitan sus montos importantes de dinero pero, sobre todo, llevan su tiempo.

Aquí –y ya contesto una de las preguntas del señor senador interpelante– no hemos mirado el dinero porque pensamos que estamos hablando de algo muy importante para nuestros conciudadanos; demasiado importante como para estar restringiéndonos en cosas que, entendemos, son necesarias. Esto está conversado con la OPP, que ya lo sabe; nos está mirando y nos dice: sabemos que están gastando más, pero lo entendemos.

Con respecto a la zona metropolitana, el señor senador interpelante se refiere a un punto cero. Yo siempre hablo del punto cero como el punto inicial de una cuenta regresiva; créanme que es bastante duro amanecer todos los días y mirar en cuánto está. El punto cero de Paso Severino es cuando deja de pasar agua por encima del vertedero; en tiempos normales prácticamente no quiere decir nada y muchas veces deja de pasar agua, pero cuando llueve, vuelve a pasar.

Además, creo que se está confundiendo con un punto cero al que nos referimos cuando participamos en régimen de comisión general en la Cámara de Representantes. En ese momento, el entonces señor ministro Peña hablaba del momento o del punto cero, pero en realidad se estaba refiriendo a que en esa oportunidad todavía no teníamos el llamado a licitación ni el proyecto firme y establecido, cosa que no pasa ahora, que ya está licitado y publicado. Por lo tanto, ahora sí podemos decir que el momento cero de ese proyecto ya pasó, ya fue y estamos en otro tiempo.

El momento cero al que me referí tiene muchísimos aspectos; o sea, hay que analizarlo relacionándolo con muchísimos criterios. Que deje de pasar agua por Paso Severino en un cierto instante y los ríos estén corriendo, trayéndonos el 90 % del agua que precisamos, es diferente a que esté dejando de pasar agua por ahí y tengamos los ríos cortados, tanto el río Santa Lucía Chico como el arroyo Pintado, que más o menos son los dos cursos afluentes que van, uno de cada lado de la ruta 5, de norte a sur y que en gran medida nutren a Paso Severino.

Es diferente que deje de pasar agua por Paso Severino si el Santa Lucía grande está teniendo un caudal normal. Realmente es muy relativo decir que hay que poner el grito en el cielo cuando deja de pasar agua por Paso Severino. En ese momento dejó de pasar y tuvo una evolución muy normal.

Quiero contarles cómo hacíamos las cuentas en ese momento. Cuando dejó de pasar agua por Paso Severino y empezó este año, en enero y febrero nosotros extraíamos unos 500.000 metros cúbicos de ese embalse y completábamos el resto con lo que nos traía el Santa Lucía, que ya estaba menguado en su caudal. En la medida en que vimos que la proyección que teníamos no era suficiente para llegar, por ejemplo, a abril –que era la meta que nos habíamos fijado, basándonos un poco en los estudios que veíamos de que el fenómeno de La Niña iba a verse como neutralizado o normalizado, que la fase fría del fenómeno iba a pasar a una normal y después recién iba a venir la fase cálida o llamada de otra manera como fenómeno de El Niño, que iba a ocurrir entrado el otoño–, intentamos fijarnos criterios para decir: «Nosotros tenemos agua suficiente como para cubrir todo el mes de abril». Cuando realmente vimos que los pronósticos del tiempo se cumplían y no llovía, empezamos a subir la salinidad pero, por supuesto, dentro de lo que la norma prevé, que son 250 miligramos de cloruro y 200 de sodio; lo normal es una cifra mucho menor que eso, pero eso está dentro de la norma. ¿Cómo lo hicimos? Empezamos a bombear y trasvasar agua desde aguas abajo de la represa de Aguas Corrientes; o sea, en vez de que el agua viniera solo de Paso Severino, del Santa Lucía grande y en ese momento de la represa de Canelón Grande, empezamos a incorporar agua desde aguas abajo de la represa de Aguas Corrien-

tes. Advierto que esto no es algo de este siglo y en ese sentido me animo a corregir con mucho respeto lo que se afirmó hace un rato: desde los años ochenta se bombea agua desde aguas abajo de Aguas Corrientes. Quiere decir que incorporamos un dispositivo, un mecanismo que ya era bastante común en la vida de la OSE, lo único que lo hicimos con un mayor grado, tratando de darle una mayor importancia, porque en realidad lo que queríamos era reducir el ritmo de bajada de Paso Severino.

El tiempo siguió transcurriendo y vimos que si seguíamos dividiendo entre 400.000 o 500.000 ya nos iba costando llegar y resistir el mes de abril. Esta situación ya la empezamos a conversar desde el mes de febrero con la comisión oficializada por el Decreto n.° 237/014, del Poder Ejecutivo. Me refiero a la comisión interinstitucional integrada por el Ministerio de Salud Pública, la Ursea y el Fondo Nacional de Recursos. Esta comisión, que antes se reunía por otros asuntos, empezó a tener importancia para este tema el 9 de febrero de 2023, cuando se empezó a evaluar que una de las posibilidades era usar más el trasvase e intentar usar menos Paso Severino. Todo ese proceso fue conversado, en primer lugar con nuestro regulador que es la Ursea y, en segundo término, con el máximo organismo que rige la salud, que es el Ministerio de Salud Pública. También participó la Dinagua, porque pensábamos que era una parte importante y, además, porque estábamos desarrollando acciones que no eran habituales en los cursos de agua y queríamos que estuvieran informados de primera mano, o sea que si hacíamos una represa provisoria en cualquier curso de nuestro territorio, reitero, queríamos que estuvieran informados de primera mano. Así que en esa comisión se informaba y se hablaba de las diferentes opciones. Por ejemplo, en un momento hubo que decidir si superar algunos valores de determinados parámetros –que, dicho sea de paso, están fijados por criterios sensoriales y no por criterios de salud– o ir a otra alternativa para tratar de que Paso Severino baje en menor ritmo.

¿Cuál es la otra alternativa? Bueno, no quedan muchas, pero la otra alternativa puede ser realizar cortes programados. En general, hay ciudades muy cercanas, como por ejemplo San Pablo, que hace seis o siete años tuvo una crisis durísima respecto al agua potable y optó por hacer cortes programados. Ellos daban agua por barrio, cada dos o tres días, supongo que rotando el lugar del suministro.

Por la bibliografía, por la información y también por la experiencia que tiene OSE, interrumpir el servicio de agua puede tener graves consecuencias. Una de las principales garantías que tiene la calidad bacteriológica del agua potable, aparte de que tenga un buen tratamiento y una desinfección eficiente, es poder mantener presiones positivas dentro de la red. O sea que si nosotros tenemos presiones cero en la red a causa de cerrar la llave, eso puede ser fuente –puede que no, pero es muy probable que sí– del ingreso de cuerpos extraños, bacterias o virus al interior de nuestra red. En general, cuando uno tiene un sistema de suministro de agua potable, lo que intenta es evitar los riesgos bacteriológicos. Esos riesgos están por encima de los otros, sencillamente porque si se dan son agudos y generalizados. Hay información de países desarrollados que tuvieron miles de internados por diarreas, que en muchos casos costó la muerte, y no estoy hablando de la prehistoria, sino de los últimos diez, quince o veinte años. Así que para nosotros eso fue un bien a preservar y optamos por el ahorro en Paso Severino y no tenía que pasar…

SEÑORA PRESIDENTA.- Perdón, presidente, pero me parece importante decirle que ya ha pasado unos minutos de la primera hora concedida a los interpelados.

SEÑOR MONTERO.- Teníamos un acuerdo que consistía en que tomaba veinte minutos del tiempo concedido a la señora ministra de Salud Pública. Voy a tratar de que sean menos.

Les estaba diciendo que un bien superior para nosotros era preservar la calidad bacteriológica y renunciamos, sí, a dos parámetros que están fijados justamente por un criterio sensorial. Sé que la señora ministra va a explicar mucho mejor que yo y con más sabiduría este tema, por eso voy a terminar aquí.

Sí quiero decir –para terminar esta primera exposición– que el agua que consume la población de la región metropolitana, al igual que la del resto del país, es adecuada y correctamente tratada aunque no se cumplan esos dos parámetros de sodio y de cloruro.

Salvo por la situación transitoria y puntual del exceso de cloruro y de sodio, el agua que brinda OSE a la población se ajusta a la norma UNIT 834:2008 basada en las guías de calidad de la OMS. La Administración continúa aplicando de manera rigurosa el mismo tratamiento y los mismos protocolos para la potabilización del agua que siempre utilizó, pero la actuación del organismo no se limita a tratar el agua, sino que además diría que se somete a un autocontrol permanente –más allá del control que también establece la Ursea– a través de un entramado de laboratorios del organismo que están certificados de acuerdo con la norma UNIT-ISO 9001:2015. Eso nos asegura el cumplimiento del Reglamento Bromatológico Nacional, según la norma UNIT 833:2008, corregida en julio de 2010.

Particularmente para el sistema de Montevideo, que abastece a la ciudad de Montevideo y parte de Canelones –ciudad de Canelones, Aguas Corrientes, Cerrillos, Santa Lucía, Ituzaingó, 25 de Agosto, Suárez, Toledo, Juanicó, Ciudad de la Costa, La Paz, Las Piedras, Progreso, Pando, Barros Blancos y sistema Atlántida parcialmente–, el monitoreo se realiza a diario en el laboratorio de la planta de Aguas Corrientes, el Laboratorio en la Regional Metropolitana, el Laboratorio Regional de Canelones, la Gerencia Gestión de Laboratorios y el Laboratorio Central.

El laboratorio de la planta de Aguas Corrientes realiza análisis bacteriológicos, físicoquímicos e hidrobiológicos del agua elevada varias veces al día y en cada una de las etapas del tratamiento: agua bruta, agua decantada, agua filtrada y agua elevada. También analiza diariamente y varias veces al día el muestreo aguas abajo desde donde se bombea la represa de Aguas Corrientes, donde la bomba capta agua bruta para el proceso. Además, realiza el monitoreo y análisis de la cuenca de Paso Severino, Canelón Chico y Canelón Grande en forma semanal y cuencas abajo para Belastiquí y Parador Tajes varias veces a la semana.

Por otra parte, los operadores de tratamiento realizan controles fisicoquímicos con frecuencia horaria; el monitoreo y el análisis por parte del laboratorio de Aguas Corrientes es de frecuencia diaria o intradiaria durante todo el año.

No quiero aburrirlos, pero desde el 1.º de enero de 2022 hasta el 12 de mayo de 2023 –fecha en que se hizo este informe–, únicamente para el plan de monitoreo de la red de la ciudad de Montevideo se tomaron 2670 muestras de análisis fisicoquímicos y se analizaron 25.365 parámetros; se tomaron 2339 muestras bacteriológicas y se realizaron 10.680 análisis de distintos parámetros; se tomaron 171 muestras de trazas de metales, analizando 791 parámetros, y 175 muestras hidrobiológicas con 700 parámetros. En cada muestra de agua fisicoquímica analiza los siguientes parámetros: olor, color, turbiedad, pH, conductividad, cloruros, nitritos, nitratos, dureza, alcalinidad, amonio, sulfatos y fluoruros. En cada muestra bacteriología se analizan parámetros de coliformes totales y fecales, pseudomonas y heterótrofos.

En conclusión, por el sistema de gestión de laboratorio, anualmente se analizan más de 300.000 parámetros a los que debemos sumar los análisis que diariamente hacen las usinas de todo el país. Podemos hablar de millones y no estoy exagerando porque cada una o dos horas se hace un control de la calidad del agua producida.

Muchas gracias, señora presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor ministro de Ambiente.

SEÑOR MINISTRO DE AMBIENTE.- Ya terminé mi exposición, señora presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora ministra de Salud Pública.

SEÑORA MINISTRA DE SALUD PÚBLICA.- Señora presidenta: a fin de informar a los señores senadores sobre la crisis hídrica en curso informada por OSE, ordenaremos nuestra exposición en los siguientes subcomponentes: un contexto, un marco normativo aplicable a la situación, los antecedentes de esta situación y el posible impacto de la salud en la población. Me gustaría que pasaran la presentación que trajimos. Aclaro que no será completamente teórica y varias de las preguntas formuladas por el señor senador Rubio se verán contestadas a través de este documento.

(Se exhibe presentación).

–En la diapositiva número 3 se hace referencia al contexto en la situación actual correspondiente a la sequía que transita este país. Como ya se dijo y según fuera informado por OSE, se trata de un evento sin precedentes a nivel nacional. En los últimos años se han registrado temperaturas medias más altas cada año y las personas se ven afectadas por desastres, enfermedades sensibles al clima y otras condiciones de salud. Este escenario crea múltiples desafíos para la salud pública y la economía de los países en todo el mundo, no solamente en Uruguay.

Si nos detenemos ante el hecho de la sequía, vemos que organismos como los CDC –Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades– de Estados Unidos han ejemplificado cómo las sequías pueden afectar áreas y comunidades, dependiendo de muchas variables adicionales, como la estructura y la capacidad de los sistemas de agua existentes previamente, las leyes locales sobre el uso de agua, el uso urbano o rural de la tierra, el desarrollo económico y las poblaciones de riesgo que viven dentro de las áreas afectadas.

En ese escenario, el principal rol de rectoría del Ministerio de Salud Pública es controlar la salud en su alcance más amplio. En ese contexto, el acceso al agua no solo lo vemos como un derecho, sino como una necesidad. El agua es esencial para la vida y todas las personas deben disponer de un abastecimiento satisfactorio –suficiente, seguro y accesible– que pueda mitigar la posible reintroducción de enfermedades transmisibles cuya ocurrencia está claramente relacionada con la no disponibilidad de agua para la población.

En este sentido, es importante recordar que los primeros métodos de tratamiento del agua trataban principalmente de mejorar sus características, es decir eliminar la turbidez, el olor, el color o el sabor desagradable y, posteriormente, cuando se descubrió una conexión clara entre el agua y ciertas enfermedades, la mayor preocupación fue hacer que el agua estuviera libre de microorganismos nocivos y que fuera segura para el consumo humano.

En algún momento de la historia más reciente, nace el concepto de agua potable, que engloba todas las características mencionadas anteriormente: la seguridad microbiológica y las cualidades físicas que la hacen inocua o agradable para nuestros sentidos.

Por otra parte, la Real Academia Española define el agua potable como toda agua apta para el consumo humano, reafirmando la principal característica que debe cumplir el agua para ser potable. Como características secun-

darias y subjetivas por parte del usuario, se mencionan las organolépticas, como el sabor agradable.

Disponer de agua potable ha sido un gran logro para la humanidad. Ha contribuido sustancialmente a mitigar el impacto de las enfermedades trasmisibles causantes de grandes brotes, como cólera, difteria o fiebre tifoidea. En ese contexto y con una mirada poblacional, el enfoque de la salud pública es informarnos y asegurarnos de que el equipo del Ministerio de Salud Pública viene trabajando, teniendo siempre presente la necesidad de cumplir y preservar las necesidades de la población, asegurando el recurso hídrico y la higiene en su concepto más amplio en relación con el uso del agua.

En cuanto al contexto normativo, comenzaremos mencionando la importancia del alcance y de la interpretación de los parámetros utilizados con relación a cada país, a cada escenario y su posible correlación con la salud humana.

En este sentido, el documento de referencia creado para orientar a los países a nivel mundial es *Guías para la calidad del agua de consumo humano,* de la Organización Mundial de la Salud, de la que dispone el señor subsecretario y que, si es necesario, en otro momento podrán consultar.

La Organización Mundial de la Salud establece en esta guía: «Los aspectos relacionados a la aceptabilidad del agua de consumo se refieren al sabor, olor y apariencia. El agua no debe presentar sabores u olores que pudieran resultar desagradables para la mayoría de los consumidores. Aunque es posible que estas sustancias no produzcan ningún efecto directo sobre la salud, los consumidores pueden rechazarla. En casos extremos, los consumidores pueden evitar consumir agua que es inocua, pero inaceptable desde el punto de vista estético y preferir, en cambio, agua de otras fuentes cuyo aspecto sea más agradable, pero que puede ser insalubre». Así lo define la OMS.

El documento expresa también que el motivo principal para no promover la adopción de normas internacionales homogéneas para la calidad del agua de consumo humano es que es preferible establecer normas y reglamentos nacionales basados en un abordaje de análisis de riesgos y de beneficios para cada país, según sean beneficios cuantitativos y cualitativos.

Las normas sobre el agua de consumo humano pueden diferir en naturaleza y forma entre los países y las regiones, y no hay un método único que pueda aplicarse de manera universal. Los métodos que pueden funcionar en un país o una región no necesariamente podrán transferirse a otros países o regiones. Los requisitos básicos y esenciales para garantizar la seguridad del agua de consumo humano, en realidad, son un marco para mantener la seguridad del agua.

A su vez, hay un documento técnico de la Organización Mundial de la Salud denominado *Una visión global de las normas y reglamentos nacionales para la calidad del agua potable*, cuya segunda edición es de 2021, que es muy interesante porque compara las regulaciones de 125 países sobre los valores específicos de los estándares nacionales de calidad del agua potable para parámetros sensoriales, químicos y microbiológicos, como podría ser el sodio.

Como se demuestra en la tabla que figura en la diapositiva –espero que puedan verla–, no hay un valor guía para todos los países; 93 de los 125 países evaluados establecen un valor guía, mientras que el resto no lo tienen para los índices de sodio. Aquí se expresa que para estos 93 países el valor mínimo es de 100 miligramos por litro y el valor máximo es de 400 miligramos por litro; además, existe un valor medio de aceptabilidad de consumo de sodio en el agua cercano a 200 miligramos por litro. En la tabla pueden ver cómo 93 países tienen seteado o regulado el valor de sodio y los otros no. Como decíamos, el valor medio para los países que tienen seteado el valor de sodio es de 200 miligramos por litro con un máximo de 400 miligramos por litro y un mínimo de 100 miligramos por litro. Es importante recordar estos valores para lo que vamos a decir después.

Como ejemplo de esto, queremos citar el Decreto n.° 375/011, que define al agua potable como el agua apta para el consumo humano que no representa riesgo para la salud durante toda la vida del consumidor –y recalco «para toda la vida del consumidor»– o que no genera rechazo de su parte. Dentro de los parámetros físicos se establecen la ausencia de color, olor o sabor, que son subjetivos para cada persona.

En el Decreto n.° 375/011 se prohíbe el suministro de agua no potable para consumo humano, pero se habilita al Ministerio de Salud Pública a autorizar excepciones temporales para el incumplimiento de los valores máximos permitidos por la ley.

Asimismo, con fecha 11 de agosto de 2014, se emitió el Decreto n.° 237, relacionado con el agua y su control. Este decreto actualizó el capítulo 25 de la sección I, estableciendo los valores máximos permitidos para el uso de agua potable en los parámetros tomados como valores fijados por la norma UNIT-ISO 833:2008. Esta norma fue creada por un comité técnico en el que participó el Ministerio de Salud Pública. Se revisaron los parámetros que definen las características del agua potable y sus valores máximos admitidos, tomando en cuenta las guías de calidad del agua de la Organización Mundial de la Salud.

En la próxima diapositiva van a ver las concentraciones de cloruro que le confieren al agua un sabor salado. Existen diversos umbrales gustativos para el anión cloruro en función al catión asociado; el rango va de 200 a 300 miligramos por litro para el cloruro de sodio. A concentra-

ciones superiores a 250 miligramos por litro es probable que los consumidores ya detecten el sabor, aunque algunos podrían acostumbrarse a él. Por el manejo de los umbrales gustativos estrechos, los valores máximos permitidos en Uruguay son de 250 miligramos por litro para el cloruro y de 200 miligramos por litro para el sodio.

La *Guía para la calidad del agua de consumo humano* de la Organización Mundial de la Salud no propone ningún valor de referencia basado en efectos sobre la salud para el cloruro en el agua de uso humano. Esto es muy importante. La OMS no propone valores de referencia, es decir que el valor máximo permitido se basa en umbrales sensoriales, pero no en los efectos sobre la salud. Destacamos que la principal fuente de exposición de las personas al cloruro es la adición de sal a los alimentos.

Las concentraciones de sales de sodio –cloruro de sodio– en el agua de consumo humano normalmente son bajas. Sin embargo, la Organización Mundial de la Salud establece que no es posible plantear conclusiones definitivas con respecto a la asociación entre la presencia de sodio en el agua de consumo humano y la hipertensión. No se ha podido demostrar asociación, pero eso no quiere decir que no la haya. Por eso no se ha establecido un valor de referencia por parte de la OMS, aunque al igual que en el cloruro puede afectar la aceptabilidad. Para pacientes con cardiopatías o nefropatías crónicas, en documentos de la Udelar de 2023 se recuerda que el paso limitante para la ingesta de agua es, además del sodio, el volumen recibido. Tenemos documentos a ese respecto.

Ahora me referiré a los antecedentes y la situación actual. Como es de su conocimiento y según lo que OSE ha informado al Ministerio de Salud Pública, los sistemas para entrega de agua se han visto severamente afectados, en particular el sistema metropolitano. Este sistema abastece a aproximadamente 1:800.000 habitantes de las ciudades de Montevideo, Canelones, Santa Lucía, Pando, Ciudad de la Costa, La Paz, Las Piedras, Progreso, villas aledañas y, parcialmente, Costa de Oro del departamento de Canelones. En ese sentido, este organismo informó que ha venido tomando una serie de acciones en vistas a salvaguardar el abastecimiento de agua a la población, evitando generar cortes, ya que esta opción podría afectar parámetros microbiológicos además de los parámetros organolépticos. La alternativa de los cortes programados de agua generaría un riesgo de contaminación bacteriológica. Por eso se prefiere que el agua aumente su salinidad de forma moderada a que incremente su contenido de microorganismos y pueda transmitir infecciones.

El 14 de febrero se realiza una reunión de la Comisión Técnica Interinstitucional para el Control de la Calidad del Agua Potable, y el 15 de febrero se envía a la Digesa un informe de esa reunión. La comisión técnica acuerda recomendar que se efectúe una comunicación por parte del Ministerio de Salud Pública a centros de salud e industrias para los cuales considere que la variación de los valores de los parámetros mencionados podría afectar la calidad del servicio o del producto. Esa es la primera recomendación.

La segunda es realizar un seguimiento de los valores de los parámetros –esta recomendación es del 15 de febrero– y que OSE informe periódicamente al Ministerio de Salud Pública de los resultados obtenidos. Las instituciones representadas informarán al Ministerio de Salud Pública de los reclamos que reciban con relación a este aspecto.

Si se identificara un aumento sostenido de los valores de cloruro o de sodio y se comenzara a recibir reclamos de la población, se considerará la pertinencia de realizar una comunicación para informar adecuadamente a la población, indicándose que, si bien pueden encontrarse variaciones en el sabor del agua, esta continúa resultando conforme a la normativa vigente.

Se advierte a los Centros de Diálisis por la eventualidad de que los equipos de ósmosis puedan saturarse al depurar agua que tenga incremento de sodio.

Previamente, el día 8 de febrero, la Disao –División de Salud Ambiental y Ocupacional– del Ministerio de Salud Pública se comunicó con OSE y con el Fondo Nacional de Recursos por este tema.

El 17 de febrero se consulta a los servicios de salud pidiendo asesoramiento acerca de la posible afectación de procesos específicos que hubiese que comunicar. Cuando los valores de sodio superen los máximos permitidos se realizarán las comunicaciones pertinentes. Esto no sucedía hasta ese momento.

El 23 de febrero se realiza una reunión de la Comisión Técnica Interinstitucional para el Control de la Calidad del Agua Potable y se elabora un informe con los siguientes resultados: OSE comparte los datos formales correspondientes a la cuarta, quinta y sexta líneas de bombeo del sistema metropolitano; se informa a los prestadores de salud que, si bien los valores de conductividad son más elevados que lo habitual, aún se encuentran dentro de los rangos; se propone la excepcionalidad, que se acordará con OSE cuando los valores, de forma sostenida, sean incrementales con respecto a la norma. El 24 de marzo se contacta al Fondo Nacional de Recursos y a Fiscalizaciones por los controles de hemodiálisis a fin de evitar complicaciones en los procesos de atención sanitaria.

El 2 de marzo se mantiene una reunión con el Fondo Nacional de Recursos y el Ministerio de Salud Pública. Se realizan actualizaciones de la información sobre el estado de salinidad del agua potable suministrada y su eventual repercusión en los Centros de Diálisis.

El 9 de marzo OSE eleva un oficio informando que, en caso de mantenerse el déficit hídrico con un descenso sostenido de las reservas de agua, se planteará la posibilidad

de aumentar la proporción de agua trasvasada de aguas abajo, con el consiguiente aumento de iones cloruro y sodio en el agua para consumo humano. Esto se basa en la norma UNIT 833:2008.

Esto puede determinar que en algún momento se traspasen los umbrales máximos permitidos de iones. Por esta razón se solicita al Ministerio de Salud Pública, con anticipación, la excepcionalidad del no cumplimiento de los parámetros de iones cloruro.

Se deja constancia de que el 13 de marzo es la fecha en la que se realiza el cambio de autoridades del Ministerio de Salud Pública y se toma conocimiento fino de los detalles de esta situación, de la que ya se venía teniendo conocimiento previamente durante el pasaje de mando.

¿Qué responde el Ministerio de Salud Pública ante esta solicitud? Acá está contestada una de las preguntas. El Ministerio de Salud Pública responde, después de analizar ese oficio –en un estudio exhaustivo hecho por parte de la División Jurídica y Notarial y de la Disao–, que se resuelve otorgar dicha excepcionalidad una vez que los parámetros excedan los valores exigidos por la norma de forma sostenida en el tiempo. No tendría sentido hacer esto si uno o dos días se excediera el valor, sino que esto debía pasar de forma sostenida en el tiempo.

La excepcionalidad es lo que, en realidad, va a poder prolongar el recurso finito que es el agua y preservar el derecho de acceso a ella. Por eso existe la necesidad de, en algún momento, contar con esa excepcionalidad.

La negativa por parte del Ministerio de Salud Pública ha sido acompañada en todo momento por un monitoreo regular y sistemático de los parámetros de conductividad, cloruros, sodios y sedimentos.

En este escenario, entre ambos organismos se acordó desde un principio que, si el comportamiento de estos parámetros alcanzaba los valores máximos permitidos con una tendencia sostenida, se seguirían los pasos establecidos en la norma referente para determinar la excepcionalidad del recurso hídrico.

Con fecha 23 de marzo de 2023 se envía un mensaje de correo electrónico al señor Alberto Pacheco Capella, representante del Programa ONU Medio Ambiente, a los efectos de solicitarle una reunión con el objetivo de intercambiar sobre las acciones que se le podrían recomendar a Uruguay en la situación de que el agua cambiara sus características y hubiera que decretar la excepcionalidad. Se buscó contar con un informe oportuno, que brindara fundamentos a las posibles decisiones a tomar al respecto.

Con fecha 24 de marzo OSE envía un oficio al Ministerio de Salud Pública. El contenido del informe refiere que «a la fecha de hoy» –24 de marzo– «los valores promedio de los parámetros relacionados con la intrusión salina –conductividad, cloruros y sodio– en el agua elevada al consumo han estado siempre por debajo de los valores máximos permitidos por la normativa vigente UNIT 833:2008 (VMP conductividad 2000 microS/cm, 250 mg/l de Cl y 200 mg/l de Na)».

En este escenario, se sigue monitorizando de cerca la evolución de los parámetros. Asimismo, se decide no aguardar este posible escenario e iniciar una serie de acciones de antemano. Estas acciones consistieron, desde el Ministerio de Salud Pública, en la comunicación directa y permanente con las autoridades de OSE.

Con fecha 27 de marzo recibimos respuesta y se nos realiza una propuesta de mantener una reunión el 30 de marzo a las diez de la mañana en la Casa ONU. En esa reunión participan el Ministerio de Salud Pública y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, a través de su representante, Alberto Pacheco Capella, y el doctor Felipe Dall'Orsoletta, oficial del programa asociado de la oficina subregional de este programa para el Cono Sur de América Latina. Luego, el 3 de abril, se nos envía bibliografía adicional. O sea que a partir de fines de marzo y en abril vamos recopilando información internacional y bibliografía sobre este tema.

Posteriormente se consulta a expertos nacionales sobre líneas de acción en relación con la definición de agua potable para consumo humano y recomendaciones sanitarias. Se destaca un informe de la Disao –con el que contamos– en el cual se señala que la *Guía para la calidad del agua de consumo humano* de la Organización Mundial de la Salud establece que los aspectos relacionados con la aceptabilidad del agua de consumo refieren a sabor, olor y apariencia, aunque estas sustancias no produzcan un efecto directo sobre la salud. Además, se resalta que la Organización Mundial de la Salud no plantea conclusiones definitivas con respecto a la asociación entre el sodio presente en el agua de consumo humano y la presión arterial. Por eso la OMS no establece parámetros de referencia. Es decir que tal asociación no está demostrada.

A partir de ese momento, se trabaja en la elaboración de un plan de contingencia del componente salud ante el posible escenario de incremento de los parámetros en el valor expresado en el informe de fecha 27 de marzo de 2023. Ese plan de contingencia es interno para el Ministerio de Salud Pública y la interacción con los distintos prestadores, laboratorios y entidades que requieran la utilización de agua para procesos relacionados con la salud.

El 11 de abril se reúne la Comisión Técnica Interinstitucional para el Control de la Calidad del Agua Potable. Se retoma lo acordado según el acta de la reunión anterior, en la cual se establece que el Ministerio de Salud Pública continuará trabajando en el plan de contingencia, en conjunto con OSE y el Fondo Nacional de Recursos, para el mantenimiento del abastecimiento de agua a los Centros

de Diálisis, de agudos y crónicos, así como a la población en general.

El 28 de abril se presenta un desabastecimiento puntual en el SENECC, el Servicio de Nefrología de Hemodiálisis de Crónicos de Canelones. En ese episodio no existe ninguna complicación para los pacientes y se logra dializar, ya que el servicio de OSE aporta el agua en camiones cisternas de forma oportuna. En los servicios de hemodiálisis de agudos de dos instituciones de Montevideo se dispara la conductividad, pero es posible resolver el problema con la interposición de doble ósmosis portátil.

El 30 de abril se recibe un informe del Fondo Nacional de Recursos planteando que hasta ese momento no se había recibido ningún reclamo ni había habido incidentes en los centros de hemodiálisis de pacientes crónicos de Montevideo. Tenemos largos informes del Fondo Nacional de Recursos y de los Centros de Hemodiálisis que avalan esta afirmación.

El 2 de mayo se contacta a la UTEC que, respecto a la seguridad y a las conexiones del agua, deriva una consulta al ingeniero Héctor García, profesor asociado de Ingeniería Sanitaria del Instituto del Agua de Holanda. Es decir que se hizo una consulta internacional a través de la UTEC.

El 4 de mayo se recibe este informe, en el que se expresa que los requisitos primarios que son obligatorios para proteger la salud implican aquellos relacionados con la contaminación, y que los objetivos organolépticos –como el sabor y los sodios o cloruros disueltos– son objetivos secundarios, que en principio no afectan más que las características sensoriales del agua. Al referirse al sodio, se establece que la mayoría de las personas pueden consumir cantidades moderadas en el agua potable.

Ese mismo día 4 de mayo se concreta la reunión que había sido solicitada previamente –el 26 de marzo– con el Departamento de Determinantes Sociales y Ambientales para la Equidad en la Salud de OPS-OMS, con el objetivo de solicitar asesoramiento en relación con la temática. Se cuenta con la desgrabación de esta conferencia con la Organización Panamericana de la Salud.

En dicha reunión participaron el jefe de la unidad Cambio Climático y Determinantes Ambientales de la Salud, Daniel Buss, desde Washington; el ingeniero Eduardo Ortiz, asesor regional de Agua, Saneamiento e Higiene, integrante del mismo equipo, desde Lima, y la señora Johana Rodríguez, de esa misma unidad.

Las consideraciones que se nos hacen no son muy diferentes a lo que he mencionado anteriormente, por lo que no voy a leerlas.

Con fecha 3 de mayo –un día antes–, se recibe un mensaje de correo electrónico de la Ursea. Se concreta así una reunión de la comisión para el jueves 4, a las 11:00, en la oficina de la Ursea, de la que participan el Ministerio de Ambiente, la Ursea, OSE, el Ministerio de Salud Pública y el Fondo Nacional de Recursos.

Desde la Administración Nacional de OSE se solicita al Ministerio de Salud Pública la declaración de excepcionalidad temporal para el cumplimiento de los siguientes valores máximos permitidos: cloruros, hasta 720 mg/l; sodio, hasta 440 mg/l; sólidos, hasta 1626 mg/l, y conductividad, hasta 2981 microS/cm.

El Directorio de OSE emite la resolución, donde resuelve operar en un escenario con nuevas pautas de generación de agua con nuevos valores.

En el marco de la ya mencionada reunión, se acuerda aceptar el planteo de OSE, por lo cual el Ministerio de Salud Pública, a través de la ordenanza 1076/023, autoriza la excepcionalidad temporal solicitada por OSE por el plazo de 45 días, fundamentando esta resolución en que en los últimos tres días había existido un aumento sostenido de los valores de cloruro y de sodio en las tomas habituales enviadas por el organismo OSE. Por lo tanto, estando ante valores sostenidos aumentados, tal como habíamos acordado, se otorgó la excepcionalidad.

En esta reunión, las autoridades del Ministerio de Salud Pública recomiendan, de acuerdo con la experiencia en la respuesta a la pandemia de covid, trabajar con los Cecoed –Centro Coordinador de Emergencias Departamentales– y el Ejército nacional. Se considera fundamental reactivar la campaña de sensibilización a la población, a través de los diferentes medios de comunicación, con el objetivo de reducir el consumo de agua potable distribuida para fines no prioritarios. Se propone citar a una Comisión Científica Académica Asesora con profesores de Nefrología, Cardiología y Medicina Interna; la Academia Nacional de Medicina y la Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular.

Les aclaro que esa comisión se cita el fin de semana y se reúne el día lunes.

Al finalizar la reunión del día 4 se concluye que se coordinarán entre las instituciones participantes de la comisión los comunicados a emitir ese día, de forma que sean consistentes entre ellos. Es así como se emite un documento público, que está a disposición.

A continuación, vamos a contestar la pregunta 23, porque lo que viene está relacionado con eso.

Se expresa que el agua distribuida por OSE en Montevideo y el área metropolitana es apta para el consumo humano –es segura–, más allá de las variaciones en la percepción sensorial.

El 4 de mayo se emite un comunicado a la población, en forma de rueda de prensa, en el cual se informa que aquellos pacientes que tienen restringido el uso y el consumo de sal por indicación médica deben controlarse estrictamente los valores de presión arterial y evitar la ingesta de alimentos con alto contenido de sodio.

Se emite un comunicado, además, a las plantas embotelladoras de agua, a los Centros de Diálisis, a los laboratorios, a las industrias relacionadas con medicamentos, a los centros de referencia en la elaboración de alimentos para poblaciones vulnerables como el Mides.

El 5 de mayo se emite el comunicado por escrito a la población por parte del Ministerio de Salud Pública.

Se realiza un comunicado a los directores técnicos formulando recomendaciones ante los cambios del agua, en sus parámetros fisicoquímicos, a los efectos de monitorizar la calidad de los procesos asistenciales.

Se solicita que se informe al Ministerio de Salud Pública cualquier incidente o dificultad que eventualmente puedan generarse vinculados al suministro de agua por parte de OSE.

El lunes 8 de mayo se realizó la reunión con las cátedras –como ya mencioné– y se establecieron las recomendaciones para el consumo de agua en un escenario máximo de salinidad permitida, es decir, de 440 miligramos de sodio por litro, en población susceptible a su incremento. Cabe aclarar que esto está consultado en la pregunta 23. No podemos decir en ningún momento que se cambiaron los criterios anteriores, sino que simplemente se agregaron criterios un poco más estrictos sugeridos por las cátedras y por los académicos que merecen nuestra más sincera y legítima confianza. O sea que no se modificaron las declaraciones del viernes anterior, sino que el lunes se afinaron las recomendaciones con los señores profesores.

El 10 de mayo se finalizó y se adaptó el plan de contingencia a este nuevo escenario.

Veremos acá –en cuatro diapositivas que voy a explicar brevemente– los hechos descritos hasta este momento. No voy a repetirlos, pero es interesante ver la correlación entre esos hechos y los valores de sodio en los tres puntos de muestreo que informa OSE en forma diaria.

No voy a pretender que vean las letras de las diapositivas y por eso les comento que el mes es febrero. Del 9 de febrero, que fue cuando comenzamos a tener los primeros informes, al 28 de febrero, en ninguna de las tres líneas de muestreo de la estación, o sea, Colonia Nicolich, TU 44 4LB y 44 6LB, mostraron valores por encima de la norma. Como ustedes pueden ver ahí y como ya describí –no voy a aburrirlos describiéndolo de vuelta–, se realizaron múltiples acciones de coordinación e información entre el Ministerio de Salud Pública, OSE y el Fondo Nacional de Recursos.

En la próxima diapositiva vemos una situación muy similar en el mes de marzo. Durante ese mes, en ningún momento se sobrepasaron los límites máximos permitidos por la norma de 200 miligramos por litro. Sin embargo, se trabajó fuertemente con la Ursea, se hicieron diferentes propuestas y se formuló el plan de contingencia del MSP. Además, se realizaron las consultas nacionales e internacionales a la Organización Mundial de la Salud y a la Organización Panamericana de la Salud.

En la próxima diapositiva nos encontramos en el mes de abril. Como ustedes verán, desde la primera línea, el 1.º de abril, hasta el 22 de abril, no hubo ningún día en que se sobrepasaran los valores mínimos. Recién tuvimos un día aislado, el 23 de abril, y luego 28, 29 y 30. Por supuesto que ahí ya se comienza a configurar el hecho; no es un aumento sostenido porque no se da en todas las líneas de muestreo y, por supuesto, se incrementan las comunicaciones entre OSE y el Ministerio de Salud Pública.

En el mes de mayo se puede comprobar perfectamente que hay una tendencia sostenida del aumento, y que a los pocos días, el 3, se nos solicita la excepcionalidad. El 4 se realiza la excepcionalidad por parte del Ministerio de Salud Pública, se recibe el informe del ingeniero Héctor García del Instituto para la Educación sobre el Agua, de Holanda, y se concreta la reunión con la OPS. Por lo tanto, se solicita la excepcionalidad y se la otorga. Además, se emiten los comunicados a la población, se realiza la rueda de prensa, se emiten los comunicados a las plantas de embotellamiento de agua, a los controles de diálisis y a los laboratorios. Creo que en esto se actúa de manera muy responsable porque se toman acciones ni bien comienzan a aumentar de forma sostenida los valores.

Si vemos hasta el 15, que fue el día con el que terminé esta gráfica, solamente en una línea de muestreo se pudo confirmar que el 10 hubo un pequeño aumento de estos valores, que son en los que está trabajando OSE, que va entre los 200 y los 440 miligramos por litro.

Voy a pasar ahora a otra área, que es el consumo de sal. El consumo de sodio en la población uruguaya según los datos de la Encuesta de Gastos e Ingresos de los Hogares de 2016 arroja un promedio de 8,3 gramos por persona por día, lo que representa un 66 % más de la ingesta máxima recomendada para la población adulta por la Organización Mundial de la Salud. A través del consumo de sal discrecional, que es la que se agrega al alimento elaborado y a las preparaciones, como los caldos o las sopas concentradas, se aporta el 44 % del sodio total permitido, que es de 3,3 gramos de sal equivalentes a 1320 miligramos de sodio, siendo el consumo de los productos industrializados, procesados y ultraprocesados y las comidas fuera del hogar las mayores fuentes de ingesta de sodio para nuestra población.

En la Encuesta de Nutrición, Desarrollo Infantil y Salud, el sodio consumido en los niños de seis meses a cuatro años alcanzó valores excesivos en el 28 % de los niños encuestados. El 42 % del sodio que consumen los niños proviene también de la sal que se le agrega a las comidas y, sin embargo, la mayor parte de su proporción proviene de los productos listos para el consumo, ultraprocesados.

Voy a mostrar una diapositiva que es bastante gráfica; no la voy a leer en su totalidad, pero sí algunas cosas. Acabamos de decir que el consumo de sodio de la población según la encuesta realizada es de 3,3 gramos de sal en el día. En la diapositiva podrán ver cuánto contenido de sal tenemos en los alimentos que todos nosotros comemos a diario o semanalmente. Una cucharadita de sal común equivale a 4,4 litros de agua, considerando que el agua tiene los valores máximos permitidos de sodio de 440 miligramos. Reitero: una cucharadita de sal equivale a 4,4 litros; 100 miligramos de cocoa en polvo equivalen a 2,5 litros de agua; un chorizo equivale a 2,4 litros de agua; un cubito de caldo de carne contiene lo equivalente a 4,2 litros de agua consumida por OSE en el día de hoy. Así puedo seguir: cien gramos de margarina equivalen a 2,5 litros de agua; una hamburguesa congelada equivale a 2,5 litros de agua, y 200 gramos de *nuggets* equivalen a 2,3 litros de agua.

Para que no les aburra esto, tengo dos diapositivas más que me gustaría mostrarlas, en las que verán que una porción de 100 gramos de papas chips con sal equivale a 7 vasos de agua y una porción de *nuggets* equivale a 7,5 vasos de agua. En la próxima diapositiva se muestra que un chorizo equivale a 12,5 vasos de agua; un cuarto de pizza congelada –quién no se ha comido acá un cuarto de *pizza* congelada– equivale a 12 vasos de agua, y cien gramos de pan artesanal equivale a entre 3 y 7 vasos de agua.

Las directrices de la Organización Mundial de la Salud de ingesta de sodio establecen que el consumo máximo recomendado para los adultos, siendo muy estricto, es de 2000 miligramos por día. Nosotros podríamos decir que evitando una pequeña cantidad de consumo de estos alimentos perfectamente se podría complementar o suplir lo que sería la ingesta de agua que hoy en día nos está administrando OSE. Un punto importante que aparece en la siguiente diapositiva son los valores recomendados de sodio en los niños. No voy a leer todo el cuadro, solo voy a mencionar la ingesta adecuada para los niños de cero a seis meses y de siete a doce meses. Se sugiere que el consumo de sodio sea menor a 110 miligramos por día para los niños de cero a seis meses, y menor a 370 miligramos por día para los niños de siete a doce meses; o sea que podrían llegar a consumir aproximadamente un litro de agua por día. Según los datos aportados por los técnicos del Área Programática Nutrición del Ministerio de Salud Pública, la ingesta para los lactantes no podrá exceder el valor diario recomendado en caso de que se utilice agua de OSE con los valores actuales de sodio. Por eso, en la lámina que están viendo dice que se recomendó que para los lactantes se preparen las fórmulas alimenticias con agua mineral y se tenga precaución en el consumo de sal en los niños menores de dos años.

La próxima diapositiva evidencia el efecto del consumo de sodio sobre la presión arterial, según estudios clínicos. Esto no es un invento, es una revisión bibliográfica que muestra que los alimentos procesados contribuyen con, aproximadamente, un 70 % del total de la ingesta de sodio. El restante 30 % proviene, habitualmente, de la sal agregada por los individuos a los alimentos.

El informe técnico, realizado por la World Heart Federation, la International Society of Hypertension y la European Public Health Association, concluye que no existe evidencia –incluso en ensayos controlados aleatorios, que son los de mejor calidad– de un riesgo cardiovascular significativamente menor cuando se baja la ingesta de sodio a 2,3 gramos por día, en comparación con una ingesta moderada o promedio.

Asimismo, hay dos estudios epidemiológicos más grandes que incluyen 100.000 y 300.000 individuos, respectivamente, que han demostrado que un nivel de ingesta moderada de sodio –entre 2,3 y 4,6 gramos por día– no aumentaría los riesgos de eventos cardiovasculares en aquellas personas sanas que no poseen hipertensión arterial. El riesgo aumentaría luego de los 4,6 gramos por día, sobre todo en individuos hipertensos y añosos. Este mayor riesgo demostró ser mitigado en aquellos individuos que asocian dietas sanas y un consumo alto de potasio.

En la siguiente diapositiva se evidencia el impacto del sodio en el agua potable. Gran parte de la asociación que se evidencia actualmente entre la salinidad del agua y la presión arterial proviene de estudios de cohorte basados en Bangladés y en estudios de casos que analizan regiones que tienen un consumo de sodio mayor a 500 y 700 miligramos por litro.

Pasamos a la diapositiva siguiente. Aunque la OMS recomienda un consumo de agua de dos a tres litros por día, si preguntara acá quién consume tres litros de agua por día, probablemente la mayoría de nosotros no llegue a ese volumen. Según estudios hechos en Uruguay, el consumo promedio de agua es de 674 mililitros por día. Una ingesta diaria de ese volumen de líquido, asumiendo que la totalidad proviniera de agua de OSE –que contiene 400 miligramos por litro–, implicaría que 300 miligramos diarios de sodio estarían siendo aportados por el agua. En términos relativos, lo que ingiere diariamente la población uruguaya no es lo que recomienda la OMS, sino 3,3 o 3,8 miligramos por día, dependiendo del estudio. En la diapositiva se ve clarito que 0,65 litros de agua contienen actualmente 3,8 miligramos de sodio; eso es lo que consume promedialmente un uruguayo al día de hoy. Eso implica 300 miligramos diarios de sodio, o sea, un 10 % del total de sodio proveniente de OSE. Esto no significa que esto sea lo recomendado para la salud, sino que es la realidad de la población de hoy en día. Si queremos cambiar de

hoy para mañana y cumplir con las recomendaciones de la OMS, estaríamos ante el escenario de la izquierda, en el cual deberíamos consumir dos litros de agua de OSE por día y 2 gramos de sodio diarios; en ese caso sí absorberíamos 880 miligramos diarios de sodio, lo que implicaría que el 44 % del total del consumo de sodio provendría del agua de OSE. Eso es algo que no sucede hoy día; lo que sucede es lo que vemos en la parte derecha del cuadro.

Pasamos a la siguiente diapositiva, que refiere a los Centros de Diálisis; voy a hacerlo rápidamente porque contamos con muchísima información sobre el tema.

El aumento de la conductividad del agua suministrada por OSE puede sobrecargar los sistemas de producción del agua utilizada para diálisis. Es un evento de una gravedad calificada como intermedia, por lo que se recomendó al Fondo Nacional de Recursos ser riguroso con los controles establecidos en la guía de gestión de calidad del agua, tanto en el pretratamiento como en la ósmosis, así como actuar transparentemente ante los cambios de la conductividad, y eso se ha hecho perfectamente. Existe un protocolo ante la desviación de los valores de iones y de conductividad, y de acuerdo con el último registro, enviado el 10 de marzo de 2023 por los IMAE, de los catorce institutos que hay, hubo dos que la semana previa no cumplían con las especificaciones, pero actuaron inmediatamente mejorando el resultado, de manera que hoy día todos los que atienden a pacientes crónicos están cumpliendo con la normativa y trabajando de forma segura. Lo mismo sucede con los pacientes que se tienen que hemodializar en agudo.

De la próxima diapositiva simplemente voy a mencionar que el Ministerio de Salud Pública también se ha ocupado de las centrales de esterilización y se han elevado comunicados. Hoy se está realizando un control estricto de las centrales de esterilización para que el vapor de agua producido para esterilizar sea el correcto y no esté afectado –no ha sucedido hasta el momento– por los valores de sodio de OSE.

En cuanto a los medicamentos, el Ministerio de Salud Pública interactuó con aquellos laboratorios farmacéuticos nacionales que, para su producción o funcionamiento, deben obtener agua de OSE. De la evaluación de los datos aportados por los laboratorios se desprende que al día de la fecha –hicimos este informe el 13 de mayo– la producción de agua para inyectables estaba bajo control y cumplía con todas las especificaciones de los laboratorios, con excepción del Laboratorio Libra, que evaluó hacer los cambios de membrana necesarios, realizó un cambio de membrana del sistema de ósmosis inversa y hoy en día está cumpliendo correctamente con las normativas.

Para evitar daño a la población vulnerable se han tomado medidas que vamos a detallar brevemente a continuación.

El miércoles 10 de mayo –es decir, dos días después de que el Ministerio de Salud Pública emitiera el comunicado con las recomendaciones de las cátedras para la población vulnerable– se establecieron las primeras medidas de apoyo a la población vulnerable que cumpliera con dos requisitos: una fuerte restricción del consumo de sodio y, a su vez, ser vulnerables económicamente. Cuando cumplían estas dos condiciones, por un lado, ser sensibles al sodio y, por otro, económicamente vulnerables, se le dio el equivalente al costo de dos litros de agua por día, por persona, durante un mes. Eso se hizo para embarazadas, a partir de la asignación familiar en el Plan de Equidad; para niños de cero a dos años, también por asignación familiar del Plan de Equidad; para el Programa de Apoyo a Enfermos Crónicos del Mides; para pacientes con insuficiencia renal crónica, por el Fondo Nacional de Recursos; para pacientes cirróticos severos con hipertensión portal, por el Fondo Nacional de Recursos; y las personas que están en el programa Bono Crianza tendrán un descuento del 20 % al 30 % en la compra de bidones. Hoy sabemos que en el día de ayer se hicieron nuevos anuncios, pero como no corresponden estrictamente al Ministerio de Salud Pública, sino que son más genéricos, no voy a comentarlos.

En la última diapositiva, dentro de las conclusiones, destacamos que el déficit hídrico es producto de la sequía sin precedentes en Uruguay. La necesidad de mantener la disponibilidad de agua obligó a tomar acciones que, como consecuencia, incrementaron los niveles de iones en el agua de OSE. Se comunica y coopera con los Centros de Diálisis por el aumento de la conductividad asociada.

Los niveles de sodio no sobrepasaron la normativa nacional hasta fines de abril y en forma sostenida a inicios de este mes de mayo.

Ante el aumento sostenido, el Ministerio de Salud Pública otorga la excepcionalidad a OSE y comunica a la población la situación de incremento de iones.

Se redactan recomendaciones con el aval de la academia para evitar posibles daños a la población vulnerable.

Se informa a la industria de medicamentos y alimentos.

Se toman medidas para apoyar a la población más vulnerable para afrontar los gastos y se reitera que el agua en las condiciones actuales es apta para el consumo humano haciendo las consideraciones para las poblaciones vulnerables.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Culminado el tiempo de los ministros interpelados les agradecemos por haberlo cumplido estrictamente.

Como reglamentariamente corresponde, tiene la palabra el señor senador Rubio.

SEÑOR RUBIO.- Señora presidenta: quiero decir que, en realidad, a excepción de la respuesta de la ministra de Salud Pública, no he encontrado demasiadas referencias a las preguntas formuladas. ¡No he encontrado! Eso no quiere decir –hecho un examen por los que entienden de estas cuestiones– que coincida en todo o no; eso se evaluará. Me ha llamado mucho la atención que en el curso de estas respuestas no ha habido ninguna referencia al plan de contingencia –que es en lo que estamos–, ni ha habido un examen autocrítico en sentido alguno. Parecería que –mantengo esta excepción con relación a las respuestas dadas por el Ministerio de Salud Pública– acá no se han cometido errores, que lo que ha habido ha sido un curso normal de las acciones. Y, con respecto a la situación que se está atravesando, la atribución principal es a la sequía, como es obvio, pero casi exclusiva. Desde este punto de vista tengo una discrepancia muy importante. El Ministerio de Ambiente no hizo la menor autocrítica.

En realidad, yo no dije que la represa de Casupá estuviera terminada. En ese cronograma mostramos la marcha del proceso y la posibilidad de que se produjera acumulación de agua en ese invierno.

Me parece que resulta absolutamente audaz –¡audaz!– lo que reitera después el presidente de la república, en el sentido de que no había nada firmado, porque el 19 de noviembre de 2020 la ministra Azucena Arbeleche envió un documento al encargado de la oficina aquí con representación en Uruguay, con relación al plazo para la firma del préstamo. Quiere decir que estamos frente a la concesión de un financiamiento. Uruguay no había firmado el contrato, o sea, no lo había aceptado, pero si está pidiendo la prórroga –y sobre esto nos puede ilustrar el senador Bergara, que conoce bastante este mecanismo–, decir que no había financiamiento alguno me resulta muy sorprendente de acuerdo con lo que conozco sobre estas cuestiones, que es relativo, pero igualmente la Oficina de Planeamiento y Presupuesto me permitió conocer bastante.

Después, el 18 de mayo de 2021, la ministra Arbeleche reitera lo mismo: pide un año con relación al plazo para la firma del contrato. Con fecha 22 de mayo de 2022, Alejandro Irastorza, ministro de Economía y Finanzas de Uruguay en ejercicio en ese momento, hace la misma reiteración. Lo que yo quiero saber es si se piensa reiterar esta solicitud de prórroga el 3 de junio –creo que no me equivoco en la fecha– o no. Este es un punto que formulé como pregunta y que no ha sido clarificado y, a mi juicio, no es correcto ni verdadero decir que no había financiación, porque estaba esto, que es la concesión del crédito por parte del banco. Uruguay no había firmado el contrato; ese es el tema.

Ahora bien, con relación al Proyecto Neptuno tengo que hacer una aclaración porque me mandaron algún mensaje de que quedó confuso. En realidad, el pólder y la toma eran operados por el privado; el resto –en la decisión que parece que fue la que se tomó y que estaría en la licitación– era operado por OSE. A eso me referí; no sé si quedó nítido.

El presidente de OSE –por si no quedó claro este asunto–, ingeniero Raúl Montero, aquí presente, sostuvo –y la prensa lo publicó–: «Tenemos la obligación de pensar en Casupá porque la falta de reserva de agua es preocupante». Entonces, lo que en realidad vine a preguntarle es si había cambiado de punto de vista sobre este asunto y por qué.

(Ocupa la presidencia el señor Guillermo Domenech).

–En otro aspecto, me parece advertir algunas coincidencias con el señor ministro de Ambiente en cuanto al monitoreo de los precios, la posibilidad de importación y el tema de las empresas. Sí, indudablemente, acá el asunto no es discrepar en todo o coincidir en todo; de lo que se trata es de evaluar. Está claro que está hablando de que Neptuno es un respaldo; Neptuno no resuelve el problema, más allá de las diferencias sobre las características del proyecto.

No he encontrado, no ya en la respuesta del señor ministro sino en la frondosa documentación de Neptuno, la menor referencia al cambio climático y a la variabilidad climática; ¡la menor referencia! Me parece que, de acuerdo con los informes de todos los expertos en este tema que nos asesoran, es un asunto importante porque tiene que ver con el Río de la Plata, en fin, con todo el sistema fluvial y el lugar en el que estaría ubicada esta planta.

Con relación a las respuestas que da el señor presidente de OSE, también quiero decir que es claro que los uruguayos hemos vivido tiempos duros y que hay diferencias regionales. No me resulta para nada claro por qué no se terminó el caño que une el Solís Chico con la laguna del Cisne. La verdad es que no resulta claro que se hagan seis kilómetros de dieciocho y que después se espere que, por gravedad, llegue el resto; por gravedad, en medio de tremenda sequía, fue hacia abajo y no alimentó la laguna del Cisne.

En cuanto a comparar la deuda de principios de 2004 con la de 2019, me parece que no corresponde ver valores absolutos sin analizar cambios patrimoniales y de ingresos, porque acá todas las variables están relacionadas. A su vez, tienen relación con la parte que está en dólares, la que está en pesos, la que está en tasa fija, la que está en tasa variable y el conjunto de elementos que hacen que muchos técnicos que integran el área económica y de planificación de OSE estimen que es una deuda absolutamente absorbible y que corresponde a la magnitud de las inversiones realizadas.

Con respecto a que no hay un dólar dedicado, cabe destacar que si se invirtieron USD 525:000.000 en el con-

junto del agua, USD 55:000.000 en Aguas Corrientes y USD 70:000.000 en la sexta línea de bombeo, no podemos decir que las inversiones en agua no hayan sido realmente muy importantes. Es cierto que no se terminó este proceso; precisamente, es un proceso y de él tenemos los avances que se fueron logrando año por año. Construir una represa para 118:000.000 de metros cúbicos, que prácticamente triplica a la represa de Paso Severino, no es algo que demande estudios escasos; demandó consultorías, sus procesos, y a veces estas cosas, en el marco estatal, tienen tiempos que, como todos sabemos, no son los mismos en los que se resuelven los asuntos en otros ámbitos.

En cuanto a que se estimó que en épocas normales la caída de cantidad de agua en la represa de Paso Severino era lo habitual –por decirlo de alguna manera– y que las predicciones realizadas por los expertos en la cuestión climática podían darse o no, me da la impresión de que es algo que no se valoró. No se valoró suficientemente el conocimiento acumulado por parte de nuestros técnicos que integran el área de predicción climática.

Es cierto el dato que se proporciona acerca de que desde los años ochenta existía el bombeo aguas abajo. Sin embargo, tenía entendido –de acuerdo con la información que poseo– que la potencia de bombas aguas abajo antes de comenzar este proceso fue en parte incorporada en el período anterior.

Con relación al momento cero al que se refiere el señor presidente de OSE, tengo en mi poder el acta en donde dice que ya estamos en ese momento cero y se agrega que Paso Severino está cuatro centímetros por debajo de la cota de rebalse. ¿A qué se refiere? A lo que dice el texto: a la caída en los niveles de Paso Severino y a que eso es el momento cero; no se refiere –según mi interpretación del acta– al momento cero del otro proyecto que estaba defendiendo el ministro en ese entonces.

En cuanto a los cortes programados, la verdad es que estoy absolutamente sorprendido porque nunca hablé de ellos y no entiendo todo ese alegato en torno a los riesgos bacteriológicos, porque no se planteó en ningún momento. En todo caso, cuando comparamos la experiencia 2008-2009, se habló de la baja de tensión, que ocasiona algunos problemas locales –es cierto–, pero que tienen solución. Reitero que nunca se habló de cortes que generaran riesgos bacteriológicos.

Tengo la impresión de que el señor ministro de Ambiente y el señor presidente de OSE llegaron a esta interpelación con un discurso preparado, lo leyeron y solo ocasional y marginalmente hicieron referencia a las preguntas planteadas. Por lo tanto, con relación a la mayor parte de ellas, me voy con la misma ignorancia que tenía antes de llegar a esta sesión.

Me parece que nosotros, los uruguayos, estamos viviendo una situación de crisis de tal magnitud que al menos ameritaría una consideración autocrítica por parte de algunas de las personas que han tomado decisiones en el curso de este proceso, porque sería altamente probable que si se hubieran adoptado otras conductas desde el punto de vista de la gestión de los recursos hídricos, hoy dispondríamos de márgenes que en la actualidad no tenemos.

Simplemente quiero agregar que interpreto que lo que dice la ministra de Salud Pública con respecto a que no hay un vínculo demostrado de asociación entre hipertensión y sodio se refiere a la etiología del fenómeno y no al problema del tratamiento en relación con los hipertensos. Si bien comprendo que, por los hábitos de los uruguayos, la mayor parte del sodio que se consume procede de la línea alimentaria y no del agua, hay un punto muy importante que hay que aclarar. Si en la comunicación pública –me refiero a los tuits y demás– se aconseja a los hipertensos que no consuman el agua, la interpretación es distinta a la explicación de base más elaborada y de consulta científica, que merecerá la consideración correspondiente.

En conclusión, señor presidente, lealmente le debo manifestar que no me satisfacen las respuestas brindadas por el presidente de OSE y el ministro de Ambiente.

SEÑOR COUTINHO.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE (Guillermo Domenech).- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR COUTINHO.- La bancada del Partido Colorado solicita un cuarto intermedio de quince minutos para que el interpelante pueda reordenarse.

SEÑOR PRESIDENTE (Guillermo Domenech).- Se va a votar.

(Se vota).

–25 en 25. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

El Senado pasa a cuarto intermedio por quince minutos.

(Así se hace. Son las 14:23).

(Vueltos a sala).

(Ocupa la presidencia la señora Beatriz Argimón).

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, continúa la sesión.

(Son las 16:03).

–De acuerdo con el Reglamento, ahora corresponde que hagan uso de la palabra los señores ministros por el período de treinta minutos que se les asigna a cada uno.

Tiene la palabra el señor ministro de Ambiente.

SEÑOR MINISTRO DE AMBIENTE.- Señora presidenta: la verdad es que yo entendí que mi exposición había respondido algunas de las preguntas del señor senador, pero con todo respeto las voy a responder una a una, a efectos de que quede totalmente clara la disposición con la que hemos venido. Vinimos a exponer con la mayor transparencia posible y con el convencimiento de que brindar información está bueno si realmente queremos llegar al objetivo que deseamos, que es que entre todos busquemos las soluciones.

Por lo tanto, empiezo con la pregunta 1, que refiere a informes técnicos a efectos de detener el proyecto de Casupá y demás. Esta decisión fue tomada por todo el Poder Ejecutivo en el reconocimiento de la gravedad de la situación generada por los efectos del cambio climático respecto a la disponibilidad del agua, por lo que era crítico reforzar los sistemas de abastecimiento de agua para la zona metropolitana. En función de que aparecieron nuevas alternativas a Casupá, el Directorio de OSE, luego de un análisis estratégico de las distintas alternativas por el Proyecto Arazatí, entendió que es el camino que vuelve más seguro el sistema, como dijimos en la exposición inicial.

Como ya se expresó en los argumentos, el hecho de que se detuviera el trámite de autorización ambiental previa al proyecto de Casupá no involucra que sea descartado, sino que es complementario como parte de una etapa posterior al proceso de fortalecimiento del sistema. Las decisiones sobre el desarrollo de infraestructura no se basan en la coyuntura, sino que atienden a un escenario determinado con un horizonte de varias décadas, y no a las circunstancias del momento de la decisión.

Como ya se indicó, solo se modificó la prioridad de los proyectos. Se priorizó la toma en el Río de la Plata para luego encarar el proyecto de Casupá, por lo que son complementarios en el funcionamiento del sistema metropolitano de abastecimiento de agua. La decisión fue suspender la obra de Casupá e impulsar la del Río de la Plata en respuesta a situaciones que van más allá del escenario de un plan de contingencia y que tiene que ver más con el desarrollo de una infraestructura.

Con respecto a la pregunta 2, vale la pena destacar que tanto para la eventual obra de Casupá como para la planta Arazatí, el período 2023-2025 sería crítico en cualquiera de los dos escenarios. Por este motivo se están tomando medidas adicionales y complementarias, como se ha mencionado en la exposición inicial, para la gestión de pérdidas y para la compra de una planta desalinizadora que diseñó la UTEC, que seguramente estará operativa la próxima semana. También se utilizará la planta de ósmosis inversa de Punta del Tigre que tiene UTE.

En lo que tiene que ver con la pregunta 3, la respuesta es que sí, que sin duda se tuvieron en cuenta los informes del Inumet, porque la información que nos brinda es esencial para la génesis del proyecto y para las decisiones que se tuvieron que adoptar. La temperatura, el régimen de lluvias y, consecuentemente, la salinidad y los episodios de floraciones algales forman parte del diseño del proyecto, siendo la información meteorológica esencial para todo ello.

Respecto a la pregunta 4, la toma de decisiones en el marco de las políticas públicas se hace en el contexto de las restricciones naturales del escenario fiscal existente. Esta Administración avanzó en la toma de decisiones en un marco de endeudamiento alto, de un déficit del 5 % y con empresas públicas comprometidas. El Gobierno nacional ha mantenido abierta la línea de financiación habilitada por la CAF para su posible autorización en la medida en que, como siempre hemos dicho, nunca se descartó el proyecto de Casupá.

Con respecto a la pregunta 5, el Ministerio de Ambiente ha seguido ejecutando las acciones referidas al plan promulgado en el 2013 y al plan complementario del 2019, vinculados con la protección de la calidad ambiental y la disponibilidad de la fuente de agua potable en la cuenca del Santa Lucía.

En cuanto a la situación ambiental de la cuenca del Santa Lucía respecto a la calidad del agua, se puede indicar que se encuentra estable desde hace unos años y, en términos generales, se puede catalogar como buena; solo presenta problemas de nutrientes en términos generales que afecta secundariamente la potabilización de sus aguas y no representa dificultad para el uso del riego ni el recreativo. La alta concentración de nutrientes propicia, como efecto secundario, las floraciones algales, en particular, de cianobacterias, que sí pueden presentar problemas a la hora del proceso de la potabilización del agua, dando olor y sabor desagradable. Este último aspecto se presentó por primera vez en el 2013 y siempre es vigilado por OSE.

En cuanto a la disponibilidad de agua, parte de los cometidos de la autoridad del agua son el otorgamiento de los derechos de uso y las autorizaciones ambientales para todas las actividades que utilizan aguas públicas, sujetos a evaluación de la disponibilidad, considerada regional y estacionalmente, y a la normativa de protección ambiental.

Para mediano y largo plazo, tal como está contemplado en el Plan Nacional de Aguas, se formulan planes de gestión, programas de acción, así como medidas en el marco de los Consejos Regionales de Recursos Hídricos, comisiones de cuencas y otras instancias similares.

En materia de evaluación de la calidad del agua se destaca que se ha seguido monitoreando regularmente en 27 puntos e involucra la medición de 100 variables y 109 parámetros.

Desde el mes de febrero de 2023 se cuenta con una sonda multiparamétrica en la represa de Paso Severino, que mide en forma continua y transmite en línea la conductividad, la turbidez, el oxígeno disuelto y la clorofila. También se ha venido desarrollando la visualización a través de imágenes satelitales para el seguimiento de floraciones algales a los efectos de ser utilizado con carácter predictivo.

Se ha continuado y profundizado la medida de reducción de la carga de contaminación del sector industrial, con una cobertura del cien por ciento. Se ha logrado el control de la carga vertida de los tambos en un cincuenta por ciento, con capacidad de fertilización de los suelos. Se ha implementado el monitoreo continuo de los vertidos equivalentes y correspondientes a 60.000 metros cúbicos por día de todas las industrias de prioridad uno en la cuenca y de las plantas de tratamiento de OSE.

Se han modificado las plantas de tratamiento al incorporar la remoción de nutrientes. Se ha culminado la construcción de nuevas plantas previstas en el plan 2013. Todos los establecimientos de engorde a corral de la cuenca han realizado su trámite de autorización y se tienen bajo control, con imágenes satelitales, los padrones correspondientes, que deben cumplir con el requisito de zona de amortiguación dispuesta por la resolución n.° 229/015.

En cuanto a la pregunta 6, quiero decir que el ministerio, desde de su creación, ha dispuesto que los temas de agua sean el trabajo prioritario de la organización, tanto para el exministro Peña como para quien habla. Se ha priorizado el trabajo integrado de todas las unidades ejecutoras del ministerio en los temas vinculados a la calidad y los recursos humanos técnicos dispuestos han respondido con compromiso y eficacia, más allá de que el resultado esté pendiente del régimen de lluvias. Asimismo, se han fortalecido los ámbitos de coordinación con OSE.

En la coyuntura más inmediata, desde el verano empezamos a trabajar en forma permanente con la Unidad de Gestión Ambiental de OSE, con las gerencias técnicas de agua potable y con el Inumet, incluso creando una comisión asesora multidisciplinaria, como lo dije en mi discurso inicial, coordinada por el Ministerio de Ambiente e integrada por el Ministerio de Salud Pública, OSE, la Ursea y el Sinae. A su vez, ahora se han integrado el Mides, el Ministerio de Economía y Finanzas y el Inumet. Desde ese punto de vista el papel del Ministerio de Ambiente ha sido siempre el de orientar la política en materia de recursos hídricos y de agua potable, y supervisar las acciones de OSE en el ejercicio de su tutela administrativa, informando de manera permanente al Poder Ejecutivo y a Presidencia de la República. En forma permanente estamos evaluando la eficacia de las medidas y tomando acciones complementarias para reformar el posicionamiento del agua como un recurso finito y hacer responsable del uso a todos los actores.

Desde noviembre de 2022 se fortaleció el proceso de comunicación en materia del uso responsable del agua, continuándose y reforzándose desde enero de este año.

En cuanto a la actual sequía y a la escasez del agua, la resolución n.º 61/023 de la Dinacea estableció la posibilidad de uso de riego de efluentes. Asimismo, intimó a las empresas a un uso ajustado del agua de consumo para sus actividades.

En materia de fortalecimiento se resalta que, si bien la Dinagua fue creada en 2007, no ha tenido ningún proceso de fortalecimiento en los años de funcionamiento y es urgente fortalecer a esta unidad ejecutora.

En cuanto a la pregunta 7, debo decir que parte de los cometidos, como autoridad del agua, es el otorgamiento de derechos de uso y autorizaciones ambientales para todas las actividades que utilizan aguas públicas, sujetos a evaluación de la disponibilidad, considerada regional y estacionalmente, y a la normativa de protección ambiental. Para mediano y largo plazo, tal como está contemplado en el Plan Nacional de Aguas, se formulan planes de gestión, programas de acción y medidas en el marco de los Consejos Regionales de Recursos Hídricos, comisiones de cuenca y otras instancias similares. En concreto, en 2013 se estableció el Plan de Acción para la Protección del Agua en la Cuenca del Santa Lucía complementado con otros dos, generación 2017. Técnicos del Ministerio de Ambiente, de la Dirección Nacional de Aguas y de la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental han estado trabajando con equipos técnicos de OSE, intercambiando información y evaluando las estrategias a seguir. El ministerio, por resolución n.º 375/023, del 9 de mayo, conformó una comisión asesora para dar conformación orgánica a los equipos que ya están trabajando. Es más, las obras superficiales y embalses registrados en la Dinagua son 540 –tajamares, represas y tanques excavados en la cuenca del río Santa Lucía– más los que se mencionan en el informe.

Esta información es pública y está accesible a través del visualizador de la Dinagua. Con respecto a la cuenca total del Santa Lucía representa el 5 %.

Específicamente, para este evento de sequía, la Dinagua estuvo verificando el estado de todos estos reservorios a través de imágenes satelitales, notando que los volúmenes disminuyeron sensiblemente a lo largo de los meses de verano debido a la falta de lluvia homogénea en toda la cuenca y a que el escurrimiento superficial es menor aún. El agua represada en los embalses, tajamares y tanques excavados no fue ni es un aporte de agua para Paso Severino debido a la distancia a la que están, a más de diez y veinte kilómetros, que se evapora la mayor parte en el trayecto y, a su vez, porque los tajamares no disponían de agua; estaban en lo que se llama volumen muerto, que es cuando el agua está por debajo de la válvula de evacuación.

Por la gestión que se realiza a través de las Juntas Regionales Asesoras de Riego se puede afirmar que no había disponibilidad significativa de agua porque la mayoría de los usuarios lo suprimió desde noviembre y diciembre del 2022. Los permisos ante la Dinagua están topeados desde hace décadas, pero se prioriza en la cuenca de abastecimiento a la población cuando se otorga agua.

Para responder la pregunta 8, cedería el uso de la palabra al señor subsecretario.

SEÑORA PRESIDENTA.- De acuerdo con lo solicitado por el señor ministro de Ambiente, tiene la palabra el subsecretario, señor Amarilla.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE AMBIENTE.- Con respecto a la pregunta 8, cabe señalar que si bien, de acuerdo con el informe del Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático, en 2020 el sudeste de Sudamérica ya sufría consecuencias por el cambio climático pero debía esperarse un incremento en la intensidad de los fenómenos, claramente no hay evidencia científica de que se pueda prever la situación tres años y medio antes. Es muy difícil. Además, es más plausible que, como decía el miembro interpelante, por la situación que estamos viviendo derive más de una suerte de vulnerabilidad climática que de cambio de clima en la región. Incluso, el panel intergubernamental indica que los escenarios más probables de cambio climático para el 2050 y 2100, contrariamente a lo que está sucediendo hoy, son que haya más precipitaciones y lluvias en estas zonas del planeta.

Por otro lado, los informes que existen en el país sobre el grupo de tendencias climáticas, conformado por los técnicos del Inumet y de la Universidad de la República, se actualizan mes a mes, pero, lamentablemente, las probabilidades de lluvia y los análisis solo dan una previsión de tres meses, así que es muy difícil conocer con antelación qué va a pasar un año antes. De todas formas, el Ministerio de Ambiente, este año, ante la situación compleja que hubo en todo el territorio, en el ámbito del Sistema Nacional de Emergencias planteó la necesidad de generar un grupo de trabajo específico, permanente y buscar soluciones estructurales, no solo reuniéndonos para buscar medidas paliativas ante una situación de emergencia. Como decía, la idea es alcanzar soluciones para el abastecimiento de agua general, para consumo humano y para la producción y el desarrollo general porque la falta de agua es un gran freno. Ese grupo de trabajo se ha venido reuniendo periódicamente con técnicos del Ministerio de Ambiente, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y del Congreso de Intendentes. Algunas veces se han sumado técnicos de OSE y de algunos organismos internacionales como el PNUD y el PNUMA.

De alguna manera estamos evaluando la posibilidad de reforzar los fondos presupuestales para que ese grupo de trabajo comience a plasmar algunas soluciones, sobre todo vinculadas a las fuentes de agua, para obtener soluciones estructurales a situaciones de sequía como la que estamos viviendo.

Muchas gracias, señora presidenta y señor ministro.

SEÑORA PRESIDENTA.- Puede continuar el señor ministro de Ambiente.

SEÑOR MINISTRO DE AMBIENTE.- Me queda por responder la pregunta 9, que es la última.

Como ya se dijo, los sectores más vulnerables son la preocupación de todas las medidas vinculadas al agua potable. Por tanto, este ministerio y los otros organismos del Gobierno venimos trabajando en forma conjunta para atender especialmente las necesidades de estos sectores de la población. Esto ha quedado en evidencia en la conferencia de prensa realizada en el día de ayer y en la incorporación del Mides a la comisión asesora en esta materia.

Señora presidenta: me parece que he sido bastante explícito en las respuestas de las nueve preguntas que me fueron formuladas.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora ministra de Salud Pública.

SEÑORA MINISTRA DE SALUD PÚBLICA.- Por favor, señora presidenta, ¿podría cederle el uso de la palabra al señor presidente de OSE, que requiere unos minutos?

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor presidente de OSE.

SEÑOR MONTERO.- Señora presidenta: voy a intentar responder algunas de las preguntas planteadas, aunque creo que no dispongo de muchos minutos.

Cuando antepuse la solución de los cortes con el aumento de la salinidad para ahorrar en Paso Severino, no lo dije como si alguien lo estuviera proponiendo; en cierto modo, es uno de los escenarios que evaluamos y ello está citado en la pregunta 10. Fue un escenario que nos planteamos y que descartamos; lo hice con ese espíritu.

En cuanto a si necesitamos fondos extras, creo que más o menos ya lo contesté. Diría que no estamos mirando eso, y lo señalo nuevamente. Por supuesto que vamos a ver hasta dónde llegamos, pero por ahora hemos cumplido todas las formalidades. Cuando tuvimos que afrontar un gasto, usamos los criterios de emergencia y realizamos compras excepcionales. Así que, por ahora, no nos hemos planteado la posibilidad de utilizar fondos extras.

En cuanto a la pregunta 12, me parece que no he usado el término «controlado»; yo siempre digo que estamos monitoreando y evaluando la situación, pero creo que es un tema semántico que no hace al asunto ni a la gravedad del problema que tenemos entre manos.

En cuanto a por qué no hubo pronunciamientos públicos y adopción de medidas precautorias, yo creo que sí los hubo. El 5 de enero iniciamos las primeras exhortaciones de uso responsable, siempre apelando a la responsabilidad de la gente y no a exigirle ni a obligarla a hacer cosas. El 15 de febrero, en la resolución de directorio n.° 152/023, impusimos restricciones y establecimos un protocolo para control y realización de cortes. A partir del 15 de febrero, se hicieron 1240 notificaciones y 617 cortes por incumplimiento. También tomamos otras medidas para reducir el consumo, como ser la bajada de presión de algunas líneas. Por ejemplo, en la cuarta línea de bombeo, sistema Cerrito, que afectaría la zona de Cerrito de la Victoria, Bulevar Batlle y Ordóñez, La Blanqueada, Parque Batlle, Buceo, Pocitos, Avenida General San Martín, Avenida General Flores, Jacinto Vera, La Figurita, Reducto, Villa Muñoz, Aguada, la zona de hospitales por Bulevar General Artigas, Tres Cruces, Cordón, Centro, Parque Rodó, Pocitos, Punta Carretas, Arenal Grande, Reus por la calle Democracia, el 14 de marzo se actuó sobre seis válvulas. Se hizo lo propio en la quinta línea de bombeo, en la troncal Propios, cuyas principales zonas de afectación son Buceo, Malvín, Malvín Norte, Punta Gorda. El 9 de mayo se actuó sobre dos válvulas en Mendoza y camino Aldebarán mediante la derivación de la quinta línea de bombeo, cuyas principales zonas de afectación son Jardines del Hipódromo, Flor de Maroñas, Las Canteras, Veracierto y Mateo Cortés, Manga, Paso del Andaluz, ruta 8, Ciudad de la Costa. El 3 de mayo se actuó sobre dos válvulas en la troncal Perú, que es una derivación de la quinta línea de bombeo, cuyas principales zonas de afectación son el recalque del kilómetro 29 en Las Piedras, que afecta Las Piedras, Progreso y Pando. El 2 de mayo se actuó sobre una válvula en la cuarta línea de gravedad, que va de Cuchilla de Pereira a la quinta línea, cuyas principales zonas de afectación son Colón y Lezica. El 30 de marzo se actuó sobre dos válvulas –voy a tratar de resumir un poco–, en fin, el 23 de marzo se actuó sobre tres válvulas en el sistema Cerro, quinta línea de bombeo. El 17 de marzo se hizo lo propio sobre cinco válvulas. Como resultado, se estima un ahorro diario de 26.000 metros cúbicos; en la cuarta, 10.000, en la quinta, 6000 y en la sexta, 10.000.

En el punto 16, el miembro interpelante se refiere a unas de mis declaraciones sobre el proyecto de Casupá. Cuando ingresé, vivíamos en un momento de mucha tensión, en plena pandemia –que fue una agravante que distorsionaba un poco el ambiente de trabajo– y con un Paso Severino que estaba bajando rápidamente. El proyecto que había en OSE era el de Casupá; yo recibí muchos informes internos sobre el tema y, si no recuerdo mal, en mi discurso de asunción planteé que tenía cuatro o cinco temas como objetivos o ideas fuerza para encarar. Uno, por supuesto, era la fragilidad del sistema metropolitano, otro era el crecimiento de la cobertura de saneamiento en el interior del país –que apenas llega al 50 %–, otro era la disminución de las pérdidas, que es un tema endémico, y otro –no recuerdo bien– seguramente se trataba de una mejora de la imagen a fin de trasmitir mejor toda la problemática. Yo veía que la gente había perdido confianza en el organismo, y eso me dolía mucho; por lo tanto, mucho más me duele esta crisis que estamos viviendo y que apunta claramente al corazón.

Ahora bien, yo puedo haber hablado de seguir adelante con la única herramienta que tenía en las manos el organismo, pero no me da vergüenza decir que tengo derecho a cambiar esa opinión. Me puse a estudiar los costos y no me convencieron; me puse a estudiar las alternativas y tampoco me convencieron y, además, Casupá me da la solución a un tema que es la materia prima para Aguas Corrientes, que no es menor –ni mucho menor, diría–, pero el Proyecto Arazatí me da solución a tres temas: a la materia prima, a tener más agua bruta disponible y a la posibilidad de potabilizar y transportar más agua, porque las líneas de aducción que vienen de Aguas Corrientes a Montevideo ya están al límite. Por suerte hemos tenido problemas menores en esas líneas desde que estamos en el directorio, pero cada problema menor, que a veces es la rotura de una válvula secundaria, ni siquiera en la línea, ha llevado a que nos quedemos sin agua, por ejemplo, en toda la zona donde están los principales hospitales y sanatorios de Montevideo, como es la de Tres Cruces, donde hay muchísimos centros de salud. Vimos que la fragilidad era integral y por lo tanto preferimos, con el tiempo, buscar también una solución integral.

Me llamó un poco la atención cuando el miembro interpelante dijo que podríamos haber tenido un llenado de emergencia. Tengo aquí un informe de la Subgerencia General Técnica, del 7 de mayo de 2020, donde hay una especie de cronograma de dos escenarios para la construcción de Casupá. Uno comenzaba en junio de 2022 y finalizaba en enero de 2024 y el otro escenario, alternativo, empezaba en junio de 2022 y terminaba en enero de 2025. Creo que no evaluamos bien el tiempo que hubiera llevado un proyecto de este tipo y de ninguna manera, ni siquiera con un llenado de emergencia, podría haber sido una solución.

En las consideraciones finales –está firmado por alguien que debe ser de entera confianza, porque creo que es la vicepresidenta del principal partido de la oposición– dice: «Para finalizar, como ya se mencionó en este informe, el estado de avance del proyecto de construcción de la presa sobre el arroyo Casupá no ha permitido la concreción de algunas de las tareas especificadas en los términos de referencia del contrato. Igualmente cabe destacar que lo ya elaborado permitirá avanzar con las tareas establecidas a medida que avance el desarrollo general del proyecto». Está firmado por Verónica Piñeiro y el ingeniero Matías Moreno.

En primer lugar, no quiero contraponer el proyecto de Casupá con el Proyecto Neptuno o Arazatí porque son totalmente diferentes, pero ante una fragilidad extrema no solo de la materia prima, el agua bruta, sino en una capacidad de producción que está al límite, que dos veces ha llegado al récord de 700.000 metros cúbicos por día en lo que va de estos veranos y que no dan para más esas tuberías –donde por suerte lo único que han tenido son problemas menores–, creo que necesitamos tener una holgura de funcionamiento de todo el sistema porque nos permitiría encarar con mucha mayor tranquilidad el funcionamiento diario.

Cuando los técnicos israelíes vinieron a Uruguay y los consultamos por este tema, nos preguntaban cómo hacíamos para dormir porque no podíamos parar durante dos horas una de las cuatro líneas de funcionamiento, que ya entrábamos a tener un claro déficit en zonas importantes de Montevideo. Bueno, con todo eso, hubiera sido un necio si no intentaba otra solución. Si bien nunca descartamos a Casupá, entendimos que no podíamos encarar los dos proyectos a la vez.

El Sinae integra la comisión interministerial que se formó y que se está reuniendo. La pregunta de si OSE solicita fondos extras, también la contesté. La consulta sobre las medidas de mitigación, creo que también la contesté –en lo que corresponde a OSE– cuando hablé de la baja de la presión, y el tema de la salinidad no deja de ser una medida para que dure más esta realidad que estamos manteniendo.

En cuanto a las poblaciones vulnerables, OSE está colaborando con el Mides para que este pueda otorgar a una población vulnerable el dinero suficiente para comprar dos litros de agua por día durante un mes. Es una colaboración que estamos haciendo como medida mitigatoria de esta dura situación que estamos viviendo.

Es todo, señora presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Puede continuar la señora ministra de Salud Pública.

SEÑORA MINISTRA DE SALUD PÚBLICA.- Si bien la mayor parte de las preguntas fueron contestadas, hay dos que podría ampliar un poquito, y voy a aprovechar para hacerlo.

En la pregunta 24 se me consulta cuál es el cuidado que debe tener la población hipertensa de nuestro país. Mencioné un comunicado –pero no lo leí– sobre las referencias que elaboramos con los profesores de las clínicas y de las cátedras de la Facultad de Medicina. Llegamos a una conclusión y ellos también publicaron este material en la página web de la Udelar. O sea que, por ahora, es el que está vigente.

Como me preguntan específicamente por los hipertensos, no voy a referirme al resto. Hay un primer grupo de población general que no tiene diagnóstico de hipertensión arterial que podría mantener el consumo. Para la población que podría tener riesgo de hipertensión arterial no conocido, como son los pacientes añosos en general, se recomiendan los controles de presión arterial estrictos para que, si no tienen un diagnóstico, lo tengan.

En el segundo grupo está la población que utiliza medicamentos diuréticos o antihipertensivos –en general, son los insuficientes cardíacos o los pacientes con hipertensión arterial diagnosticada–, y a ellos se les sugiere que no tomen más de un litro de agua por día y que el resto del consumo sea de agua mineral –como hemos visto, habitualmente no se toma más de un litro por día–; esa es la recomendación de los profesores. Para otras poblaciones vulnerables se recomienda evitar, en lo posible, el consumo de agua; esto es para pacientes que tienen enfermedad renal crónica, insuficiencia cardíaca, cirrosis y embarazo. Esa era una de las preguntas que me habían hecho.

Sobre la pregunta relativa a la estrategia actual para restaurar la confianza de la población en el suministro de agua potable y cómo se está abordando el problema, lo que comentaría es que, en realidad, la confianza que tiene la población en el Ministerio de Salud Pública se basa en la comunicación permanente que hemos tenido, no solamente en este episodio, sino desde antes. Es una comunicación que ha tenido asesoramiento y fundamentos técnicos, consultas con expertos, y que va a continuar de esa manera, asegurando a la población que va a tener la información necesaria y oportuna respecto a lo que es el cuidado de su salud.

Por último, al senador interpelante le quedó una duda y lo mencionó –por eso voy a volver a decirlo– acerca de los estudios clínicos de investigación que asocian el contenido de sodio en el agua a la hipertensión arterial. Voy a volver a leerlo, tal vez un poquito más despacio. Para que quede claro el contexto de las investigaciones clínicas, tenemos que recordar que una investigación clínica se adapta a una población en determinadas circunstancias y no siempre puede ser generalizada a toda la población del país; digo esto para darle un contexto. El informe técnico realizado por la Federación Mundial del Corazón, la Sociedad Europea de Hipertensión y Salud Pública concluye que no existe evidencia, incluso en ensayos controlados aleatorizados, de un riesgo cardiovascular significativamente menor con una ingesta baja en sodio. Es decir, la baja de ingesta de sodio a 2,3 gramos por día en comparación con la ingesta promedio, no produciría un descenso de la presión arterial. Además de eso, hay dos estudios epidemiológicos muy grandes que incluyen a 100.000 y a 300.000 individuos, respectivamente, que han demostrado que el nivel de ingesta de entre 2,3 y 4,6 gramos por día de sal no aumenta los riesgos de eventos cardiovasculares, tanto en individuos sanos como hipertensos. Eso es tex-

tualmente lo que dice el resumen de los trabajos clínicos que hemos revisado.

Era eso lo que quería decir, porque creo que no había quedado claro.

Nada más.

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias, señora ministra. Precisamente, el señor senador Rubio quería hacerle una pregunta. ¿Es así, señor senador?

SEÑOR RUBIO.- No, quería hacer dos comentarios. Uno de ellos tiene relación con lo que decía el presidente de OSE y es que ese cronograma, por lo que interpreté de acuerdo con la información que tenía, era sin emergencia hídrica y la pregunta a la señora ministra refiere a que me pareció interpretar, de la tabla de consumo de sodio por distintas vías en el Uruguay, que estamos cerca del doble de lo que aconseja la OMS.

Entonces, quisiera saber si la señora ministra no cree que la campaña o las que se realicen en el futuro deberían orientarse a la población en general porque, si a esto le agregamos la situación que tenemos planteada, ese nivel, incluso, es mayor.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora ministra de Salud Pública.

SEÑORA MINISTRA DE SALUD PÚBLICA.- Sí, efectivamente, nosotros hace tiempo que estamos haciendo una campaña intensa. Tenemos un programa específico de nutrición que se encarga, como principal objetivo, de la disminución de la sal y eso se está haciendo a nivel de escuelas y de colegios; se está trabajando independientemente de lo que ha sido esta situación hídrica. O sea que consideramos que el tema de la baja en el consumo de sal es algo mucho mayor y que abarca mucho más que esta crisis hídrica. Se está trabajando desde el Ministerio de Salud Pública desde antes y vamos a continuar trabajando con eso.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Entonces, señora ministra, a los legisladores que consumen mucha sal les estamos diciendo que la dejen.

SEÑORA MINISTRA DE SALUD PÚBLICA.- Exacto, porque así tenemos buena salud en los legisladores.

SEÑORA PRESIDENTA.- Hacemos campaña dentro del Parlamento.

(Dialogados).

–Bueno, eso es adicional. ¿No entendió, señor senador; no oyó que dijo el señor senador Rubio que eso era además de lo coyuntural?

(Dialogados).

–Silencio, por favor.

Vamos ahora, entonces, a hacer la apertura de intervenciones de los legisladores que quieran hacer uso de la palabra.

SEÑOR BOTANA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR BOTANA.- Muchas gracias, señora presidenta.

Creo que a esta altura todos tenemos clara la situación: hay garantía ambiental, hay garantía sanitaria, los ministerios han estudiado con responsabilidad todos los asuntos atinentes a esta escasez de agua y OSE ha hecho todo lo posible y lo imposible para asegurar el abastecimiento de un agua sana. Esa es la conclusión, a esta altura, sobre las claras y solventes respuestas dadas a las preguntas y a algunas incertidumbres y dudas que le quedaban al señor miembro interpelante.

¡Claro, señor senador! No se podía empezar a tomar medidas el 23 de noviembre, cuando Paso Severino estaba lleno. ¡Obvio que eso no corresponde de modo alguno!

El señor presidente de OSE ha explicado claramente el porqué del mantenimiento de la presión del agua y por qué no se han hecho los racionamientos.

Las dos cosas me hacen acordar a la pandemia, señora presidenta. La primera, la situación de que la pandemia de covid estaba en el mundo y alguno tenía la ilusión de que no llegara al Uruguay, de que fuera más suavecita que alguna otra epidemia. Esto de ahora también; me refiero a la propuesta permanente del racionamiento, de cortar el flujo de agua a los hogares. El Gobierno apuesta de nuevo a lo mismo: a mantener la salud y a la libertad responsable de nuestros ciudadanos. ¡Vaya si los uruguayos han dado pruebas, en ese sentido, de absoluta responsabilidad!

El señor ministro de Ambiente ha explicado claramente los volúmenes de demanda de Montevideo y cuál es la disponibilidad de agua. Ha sido clarísimo en cuanto a los estudios climáticos disponibles, a cuáles son las previsiones y a cómo se las fue siguiendo. Lástima que no se siguieron en el momento en que debió hacerse los avisos –y no fueron pocos– que hizo el exministro Fernández Huidobro y también el ingeniero Castagnino –que está acá, en sala– desde la revista de investigación *Miradas*. Allí ellos advirtieron permanentemente sobre las cuestiones vinculadas con los volúmenes de agua bruta disponible, la

capacidad de procesar y cuál era la diferencia entre el problema hídrico y el hidráulico, porque, en realidad, hay que tener capacidad hídrica e hidráulica. Hay que poder tener agua bruta y transformarla en agua potable. Tengo acá, señora presidenta, un sinnúmero de advertencias que hacía la revista *Miradas*: la crisis del 2009, la del 2013. También está la respuesta del doctor Daoiz Uriarte a Fernández Huidobro. El vicepresidente de OSE, Daoiz Uriarte, responde que los dichos de Fernández Huidobro no tienen ningún sustento científico; el agua tenía olor a gamezán, pero lo que decía Fernández Huidobro no tenía sustento científico. Y sigue la frase: «El ministro está acostumbrado a tirar bombas alarmistas. Tiene su derecho a pensar lo que quiera, pero lo que dice sobre el agua potable no tiene ningún valor científico».

Nos dicen –y el ingeniero Montero ha destrozado esto– que Casupá era la mejor solución. Casupá es una solución, pero en realidad, como bien lo ha expresado el ingeniero Montero, no existe en la ilusión de nadie la posibilidad de que Casupá estuviera pronta a la fecha de hoy. Para empezar, no sé si tengo recuerdo, o si alguno de los presentes tiene recuerdo de alguna obra en este país que haya terminado antes del cronograma de obras previsto. En fin, parece que en este caso se iba a dar esa posibilidad.

Claro que el mismo miembro interpelante, señora presidenta, nos ha dicho algo que es cierto. Así como se estaban encaminando las expropiaciones, había algunos predios cuya expropiación había que empezar de nuevo porque su titular los había vendido y, entonces, eso obligaba a volver a comenzar todo el proceso de expropiación; algunos todavía no estaban siquiera comprados. O sea que al cronograma previsto de obras sumémosle el trámite de expropiación. Después deberíamos haber tenido la suerte de que esto marchara en tiempo y forma.

La gerente técnica de OSE, ingeniera Azuriz, que no fue precisamente puesta por este mandato, sino que viene del anterior, hablaba de un final de obra para diciembre del 2024 en su cronograma. El embalse lleno lo preveía para 2025, sin tener en cuenta este tema de las expropiaciones. O sea que acá lo que nos están ofreciendo para solucionar la sed de hoy es agua que va a llover en el futuro y que vamos a embalsar en el futuro, lo que es bastante complicado. ¿Cómo va a resistir, además, el estudio de alternativas esta opción con el Proyecto Arazatí? ¿Cómo comparar una fuente finita con una fuente infinita sin riesgo sanitario?

Me preocupaba el tema de las cianobacterias; no tiene ese riesgo. La fuerza con la que baja el torrente del río Uruguay, que es el que pasa precisamente por ese lugar, destruye toda posibilidad de que en Arazatí tengamos la presencia de cianobacterias, salvo que vengan desde dentro del territorio del país. Quiere decir que es mucho más riesgosa la otra opción que esta.

Casupá está en la cuenca del Santa Lucía; agrega volumen de agua, pero no hace ni una diferencia con respecto a la sequía. No es en otro lugar ni es una fuente infinita; está exactamente en la misma cuenca de la que estamos hablando.

Tenemos que trabajar, señora presidenta –y estoy tratando de ir lo más rápido posible, por la limitante de tiempo que nos hemos puesto–, para cubrir la demanda actual, que es de 620.000 metros cúbicos por día, pero también para cubrir la media, que en 2045 –dentro de veintidós años; es decir, mañana– será de 758.000 metros cúbicos y llegará a picos de casi 900.000 metros cúbicos demandados. El acumulativo anual es del orden del 1 %; 0,91 % acumulativo anual. Esto es por crecimiento poblacional y, especialmente, por demanda industrial, es decir, por otras demandas no asociadas directamente a la vida humana. ¿El problema es el agua salada? ¿Ese es el problema?

Según una nota del diario *El País*, de 19 de febrero de 2009, «Para mantener el nivel de las reservas de agua los técnicos resolvieron continuar con el rebombeo aguas abajo de la presa para no perder líquido». Es una nota de 2009; no es esta película, es la que ya vivimos.

«La directora de la Unidad Reguladora de los Servicios de Electricidad y Agua (Ursea), Cristina Vázquez, admitió que se reunieron por este tema junto a técnicos de OSE con autoridades del Ministerio de Salud Pública, quienes aseguraron que, a pesar de que aumenten los registros de cloruros, no hay riesgo para la salud humana». No nos lo tenía que decir la doctora Rando hoy acá, ya lo había dicho Cristina Vázquez. Era así en 2009 y es así en 2013.

Aquel accidente del 22 de abril de 2009 dejó sin agua a 500.000 habitantes en Montevideo y, en 2013 –ya lo mencioné–, el agua tenía olor a gamezán.

Tengo acá los cortes de ruta que se realizaron en el período pasado: 25 de setiembre de 2016, seccional 23, La Floresta, Canelones; 12 de enero de 2018, Parque del Plata; 12 de enero de 2018, Parque del Plata –es el mismo reporte de dos unidades distintas–; 9 de mayo de 2018, Estación Atlántida. ¿Por qué iban a protestar los vecinos de esas zonas? Porque no tenían agua. Bueno, ahora tienen agua; el ingeniero Montero resolvió ese tema y ayudó a resolver el problema de Montevideo. ¿Por qué? Porque el agua de allí ahora no es agua de esta misma fuente.

Señora presidenta: fui a mirar las normas UNIT y vea usted qué curioso. El valor máximo permitido, en el caso de los cloruros, se establece considerando las propiedades sensoriales –repito: sensoriales– del agua. Entonces, el valor máximo permitido del sodio se establece considerando las propiedades sensoriales, es decir, del sentido. Cuando habla del arsénico, dice que el valor máximo permitido se establece considerando los riesgos que presenta para la salud. ¿Saben en cuántas localidades tenemos arsénico en exceso en el Uruguay y el Gobierno del Frente Amplio convivió con esto sin haber hecho absolutamente nada, cuando hay riesgo para la salud humana? En 163 localida-

des de este país. Reitero: en 163 localidades del Uruguay. Ya se empezó el proceso de inversión para revertir este daño. Es cierto que se está haciendo de a poquito. Esto es envenenar a la gente. Por tanto, que las personas tengan problemas sensoriales con el agua no es envenenar a nadie…

(Desorden en la barra).

(Campana de orden).

–No me proteja, señora presidenta; no lo necesito.

SEÑORA PRESIDENTA.- La presidencia comunica a quienes están en la barra que no se puede hacer manifestaciones de ningún tipo y que, si se insiste en ello, va a tener que ordenar su desalojo.

(Desorden en la barra).

(Campana de orden).

–Procédase a desalojar la barra.

Vamos a interrumpir brevemente la sesión.

(Así se hace).

–Retomamos la sesión.

Puede continuar el señor senador Botana.

SEÑOR BOTANA.- Sobre las cuestiones financieras, no vale siquiera la pena hablar.

Se pide baja de la tarifa. No sería medida inteligente para bajar el consumo. A veces sí es una medida compensatoria, pero mucho mejor es tomar medidas para evitar riesgos. Ahora bien, eso no es lo que se hizo cuando tuvimos una situación complicada como esta, en febrero del 2009. Tengo aquí la noticia que apareció en el diario *La Juventud*: «La queja por la suba de OSE en un 8 %».

Ni vamos a hablar del tema vinculado a las inversiones. Este Gobierno ha bajado permanentemente la tarifa en términos reales. Siempre el ajuste en OSE ha sido bien por debajo de la inflación. Ha hecho obra y ha venido bajando paulatinamente el endeudamiento.

No me voy a extender sobre lo que ocurrió cuando el exministro Astori quiso frenar los USD 80:000.000 del Antel Arena a la ingeniera Carolina Cosse para que esa plata fuera a la construcción de la represa de Casupá. Lo hizo el expresidente Vázquez también. Cayó bastante mal en el MPP. La cuestión es que ahora, lamentablemente, lo que hay es Antel Arena, pero no agua para los montevideanos. Tienen el Antel Arena. Quizás alguno no lo conocerá siquiera en su vida.

(Murmullos).

SEÑORA PRESIDENTA.- Por favor, silencio.

(Campana de orden).

–Voy a amparar al orador.

Puede continuar, señor senador.

SEÑOR BOTANA.- Para finalizar, voy a hacer una pregunta respecto de un expediente extrañamente desaparecido en la OSE. Hay un pedido de informes que hizo el entonces diputado Rubio. Esto tiene que ver con el tema en la medida en que hoy la situación no es más grave respecto del abastecimiento del agua en Montevideo porque el Gobierno del doctor Luis Alberto Lacalle Herrera y el Gobierno del doctor Julio María Sanguinetti construyeron la quinta línea de bombeo. Entonces, de eso hay que hablar, de quiénes se opusieron a la construcción de la quinta línea de bombeo.

Preguntó el señor miembro interpelante los fundamentos que invocó la Comisión Asesora de Adjudicaciones para no precalificar a un consorcio de Odebrecht para intervenir en la licitación. Le contestaron qué era lo que no habían incluido que hacía razonable el rechazo de la oferta, pero siguió preguntando, quería saber. Pidió los apartamientos de la otra empresa, de la que competía con Odebrecht. Solicitó todos sus apartamientos del pliego de condiciones. Le contestaron que tenía razón, que había apartamientos y que por eso habían rechazado la oferta. Preguntó después al directorio por qué fueron aceptadas las alteraciones a la oferta anterior, o sea, una clarísima defensa del consorcio constituido por Odebrecht, y no tengo que explicar quién ha sido Odebrecht en América Latina.

(Interrupción del señor senador Rubio que no se escucha).

–No estoy inventando nada. Estoy hablando de un informe hecho por el señor diputado Rubio, que si no me equivoco es usted, hace varios años.

(Interrupciones - Campana de orden).

SEÑORA PRESIDENTA.- Les voy a decir algo: lo que está diciendo tiene que ver con el tema. Yo fui funcionaria de OSE.

Puede continuar, señor senador.

SEÑOR BOTANA.- La construcción de la quinta línea de bombeo –y la de la sexta también, que fue una obra del Frente Amplio– son las que explican que hoy Montevideo ya no esté sufriendo el desabastecimiento. ¿Cómo no va a ser razonable preguntar sobre los que se opusieron a esa obra y los que defendían las protestas de la empresa que quedó afuera? Preguntaron los fundamentos por los cuales no se tuvo en cuenta el dictamen de la Comisión Asesora

de Adjudicaciones. Les explicaron que se tuvo en cuenta, que no hubo apartamiento del dictamen y que hubo denuncia penal por una denuncia que hizo Odebrecht sobre falsificación de firmas.

Casualmente preguntó lo mismo que preguntaba Odebrecht. Lo mismo que había consultado Odebrecht, lo preguntaba el señor diputado. Tenemos el trabajo del perito calígrafo, comisario Washington Curbelo.

SEÑORA PRESIDENTA.- Señor senador, ha terminado su tiempo. Redondee, por favor.

SEÑOR BOTANA.- Creo que dejo por acá, señora presidenta.

Se pregunta si uno era más idóneo que el otro, cuál era el grado de idoneidad de un oferente y del otro, o sea, todas cuestiones tratando de favorecer a la empresa cuyo nombre no me gusta ni decir en esta sala.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Agradezco que haya finalizado, señor senador.

SEÑOR RUBIO.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR RUBIO.- En primer lugar voy a lo argumental, y después me referiré a algunos insultos.

En realidad, acá están los expedientes de las expropiaciones: 18 y 19. Hay solo uno que queda para resolver, el 20, pero acá están los veintitrés expedientes.

En segundo término, no sé por qué razón no se me contestó la pregunta, pero la puede hacer el senador Botana, de si comparte el Directorio de OSE que las medidas de disminución de la presión del agua –no cortes; lo aclaro porque usted es experto en leyendas urbanas– hubiera tenido el efecto de contar con más reserva para Aguas Corrientes y hoy tendríamos más margen.

SEÑORA PRESIDENTA.- Perdón, senador, ¿es una pregunta que no se le contestó? Estamos en una interpelación para que se le conteste.

SEÑOR RUBIO.- El senador preopinante alude a la tesis presuntamente sostenida por mí acerca de los cortes. Ningún miembro de esta bancada habló de cortes. Si se quiere montar la leyenda urbana de que el Frente Amplio lo que propone son cortes y dejar a la gente sin agua, es con una intencionalidad política incalificable.

En tercer lugar, lo que nos extrañó cuando nos iniciábamos como diputado fue el cambio que hubo en la Comisión Asesora de Adjudicaciones, que fue llevada del lugar donde estaba a Presidencia de la República.

Ese cambio nos resultó muy extraño y por eso comenzamos una serie de pedidos de informes. ¡No teníamos la menor idea de cuál era la empresa que –como todos conocemos– terminó, veinticinco o treinta años después, involucrada en procesos de corrupción! ¡Por lo tanto, si vamos a contestar argumentos, que sean argumentos, pero si se van a manejar insultos, no voy a entrar en ese barro!

Muchas gracias.

SEÑORA ASIAÍN.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora senadora.

SEÑORA ASIAÍN.- Gracias, señora presidenta.

SEÑOR BOTANA.- ¿Me permite una interrupción, señora senadora?

SEÑORA ASIAÍN.- Con mucho gusto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Puede interrumpir el señor senador Botana.

SEÑOR BOTANA.- Señora presidenta: el señor senador Rubio no ha dicho nada diferente a lo que manifesté. ¡Nada diferente! Es lo que él mismo había dicho respecto de las expropiaciones. Hay una expropiación pendiente, pero, además, con un problema grave, porque los titulares vendieron el predio en el medio del proceso y se transformó en un proceso judicial. Esto, en primer lugar.

En segundo término, en cuanto a la presión del agua, estaba atendiendo y el tema fue contestado por el ingeniero Montero, quien manifestó que hay que mantener la presión para evitar la contaminación bacteriológica. No es que sepa nada del asunto, simplemente escuché lo que un buen ingeniero hidráulico como el ingeniero Montero acaba de expresar en sala.

En tercer lugar, estoy seguro de que el señor senador Rubio no sabía a quién estaba defendiendo. ¡Estoy seguro de eso! Y está bien que se lo diga en sala. Lo que también debo manifestar es que el señor senador Rubio hizo lo imposible para que el proceso de construcción de la quinta línea de bombeo no se llevara a cabo o se demorara.

(Dialogados).

SEÑORA PRESIDENTA.- Puede continuar la señora senadora Asiaín.

SEÑORA ASIAÍN.- Señora presidenta: no iba a intervenir, le iba a conceder la interrupción al señor senador Botana, pero voy a referirme a un punto.

El señor senador interpelante se sintió agraviado por un supuesto insulto, pero yo estaba sentada aquí cuando se refirió a un triunfo del Partido Colorado por sobre el Partido Nacional en unas elecciones, con expresiones tan ofensivas como que se había hundido la boya. Lo digo solo para que quede constancia del nivel con que se comenzó esta interpelación.

SEÑOR SÁNCHEZ.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR SÁNCHEZ.- Señora presidenta: quiero dar la bienvenida a la delegación del Poder Ejecutivo, al señor ministro de Ambiente y a la señora ministra de Salud Pública, así como al equipo que los acompaña.

Me parece que hacer una interpelación tiene sobrados fundamentos en vista de la crisis que está atravesando una parte importante del pueblo uruguayo. La situación por la que está atravesando aproximadamente el 60 % de la población –es el área metropolitana la que está siendo afectada, la que está abriendo la canilla y tomando agua con sal– debería convocarnos a todos a discutir y analizar responsabilidades políticas –que, sin lugar a dudas, las hay– y el Gobierno debe dar las explicaciones pertinentes que, desde mi punto de vista, han sido pocas. Además, he escuchado cero autocríticas; parecería que el Gobierno no es responsable de absolutamente nada. Es más, de las intervenciones que se han hecho en esta ronda de legisladores parecería que la culpa es del Frente Amplio. ¡Ya es como repetido! Transitando el cuarto año de mandato tiene que llegar el día en que el Gobierno se haga cargo de algo. Algunos pueden pensar que la gente no se da cuenta, pero miren que sí se da cuenta de que van cuatro años de gobierno y lo único que hacen es echar la culpa a otro. ¡Para qué quieren el Gobierno si lo que vienen a decirnos es que el Frente Amplio tal cosa y el Frente Amplio tal otra! ¡Con ese discurso van a perder las elecciones!

Entonces, señora presidenta, en este momento de tanto déficit de agua, la inventiva de algunos legisladores para encontrar algo de agua, armar un charco de barro y chapotear en él, francamente me parece algo lamentable porque, en definitiva, habla de una falta de empatía con los ciudadanos que, en algunos casos, estarán mirando qué es lo que está pasando en esta sesión, pero la mayoría están preocupados por las soluciones que les darán. Este escenario en el que se trae la arqueología de distintos temas y un pedido de informes tratando de enlodar a un senador de la república, la verdad, no da para más.

Creo que tenemos un problema que debemos encarar, porque hay algunos que son estructurales. En Uruguay utilizamos agua potable para tirar de la cisterna, pero en nuestro país esto se rompió, producto de la crisis por el cambio climático; aquello de que la persona abría la canilla y tomaba agua, ya no pasa. A la gente más pobre y con enormes dificultades esta situación le genera mucha angustia. Esto es lo que se rompió y habrá que trabajar para adaptarnos al cambio climático de manera acelerada, pero el problema es que no podemos llegar a estos límites. Para comenzar a tomar medidas se llegó a un límite demasiado crítico y creo que la interpelación tiene sentido para preguntar a las autoridades –que se las colocó en ese lugar para tomar decisiones y garantizarnos que habrá agua potable– por qué no tomaron antes las decisiones para administrar la crisis. Ese es el centro de esta interpelación, no hablar del Antel Arena, de esto o de lo otro.

Podemos comparar muchos asuntos. De hecho, en 2008 y 2009 existió en Uruguay una sequía muy importante. Es más, podría decir que en 2008 cayó menos agua que en cualquiera de estos tres años, pero el problema que hoy existe es que llevamos tres años consecutivos de sequía, de déficit hídrico; reitero, 2008 fue el año en que menos agua cayó en este país.

Hay algo sobre lo que no estamos hablando, porque si queremos ponernos a comparar temas relativos a inversiones tenemos que decir que Uruguay enfrenta tres años de sequía, pero no se está hablando de crisis energética. ¿Por qué no se está hablando de crisis energética cuando en 2008 y en 2009 nos costó USD 1.000:000.000, además de la sequía, la crisis energética en UTE porque tampoco teníamos agua en la represa? Se llevaron adelante políticas. ¿Saben lo que pasó después de la crisis de esos años? Se creó el Fondo de Estabilización Energética y, además, se convocó a un acuerdo multipartidario para el cambio de la matriz energética en el otro Gobierno. Y se llevó adelante el cambio de la matriz energética que asegura hoy, no teniendo agua en la represa de Salto Grande, que no estemos discutiendo sobre crisis energética en el país. Eso no se logró con un Gobierno diciendo: «No sé qué pasó en el anterior», sino haciéndose cargo, tomando decisiones y buscando también el acuerdo con el otro para las resoluciones que son estructurales. Tampoco se dijo: «Yo tengo la verdad absoluta y la verdad es que ustedes hacen todo mal».

Si nos ponemos a comparar, podemos decir que en 2006 se hizo un relevamiento de cuáles eran las condiciones en las que estaba la cañería de OSE después de años, de décadas de desinversión, y resultó que el 70 % era obsoleta y tenía un costo de más de USD 1.000:000.000 repararla.

Escuché decir acá que no se puso un peso para garantizar lo que hoy sucede. ¿Y qué fue la sexta línea de bombeo? ¿No está solucionando una parte importante de los problemas que tenemos? ¿No está solucionando el tema de que perdemos el 40 % del agua que bombeamos porque, en definitiva, se pierde por rotura y hay que cambiar toda

la cañería? Se comenzó a cambiar a partir del diagnóstico que se hizo en 2006 que indicó que el 71 % de las cañerías eran obsoletas. En ese sentido, se trabajó y se invirtió más de USD 140:000.000 en cambiar una parte importante de la cañería que solo es el 10 %. Reitero: solo es el 10 % y costó USD 140:000.000. Fue un esfuerzo que hicieron las Administraciones de OSE para revertir esta situación. Además, se invirtió USD 70:000.000 en la sexta línea de bombeo y ¿no está ayudando la sexta línea de bombeo? Sin embargo, ahora se dice: «No se hizo nada». ¿Y la ampliación de Aguas Corrientes que es la que garantiza que hoy estemos bombeando aguas abajo hacia arriba? Acá se dice que desde 1970 se bombeaba, pero las bombas grandes se pusieron en el 2009, y son las que están garantizando hoy que 1:400.000 personas reciban agua, agua con sal, pero reciben agua, que se está bombeando por las obras que se hicieron en la ampliación de Aguas Corrientes en la que se invirtió USD 55:000.000, y eso lo hizo la Administración anterior. Por supuesto que se hicieron plantas potabilizadoras en Treinta y Tres, en Durazno, en Paysandú y en Maldonado adicionales de más de veinte plantas de tratamiento de aguas del sistema de saneamiento.

Entonces, señora presidenta, no se puede decir, en una especie de comparación: «Este problema lo tengo porque vos no invertiste». Eso es como cuando yo me peleaba con mi hermano y le decía a mi madre que el problema era que mi hermano me había provocado.

Acá, obras se hicieron, pero el problema es que el Gobierno ahorró tanto que empezó a ahorrar también en OSE, señora presidenta. Entró con el ahorro y con la tijera y recortó inversiones en OSE. En un momento de cambio climático y tres años de sequía, siguieron recortando las inversiones de OSE a través de ese decreto que se aprobó, del cual se exceptuaron algunos ministerios, en base a los lineamientos que dio la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. Por eso en estos últimos tres años han caído de manera drástica las inversiones de OSE, entre otras, en reparaciones.

¡Cayó la plantilla de OSE, señora presidenta! Esta Administración de OSE, señora presidenta, vio con pasividad –no sé si dormían o no, pero con pasividad, y sin lograr convencer al Gobierno– cómo perdían 1030 funcionarios: 199 en 2022, 214 en 2021, 187 en 2020; luego, en 2019, como es año electoral no se puede contratar, 208; y en 2018, otros 200. ¡Lo vieron con pasividad! ¡No salieron a convencer al Gobierno de que les permitieran contratar cuadrillas para arreglar lo que se rompe en tres años de sequía, porque fueron tres años! Estaban esperando que lloviera así nos salvábamos todos, en vez de resolver contratar cuadrillas de forma urgente. Alguno me va a decir –porque es un argumento muy conocido–: «Se opusieron a la quinta línea de bombeo», pero es: «Se opusieron a la contratación de una empresa privada que se va a llevar USD 55:000.000 para hacer lo que OSE puede hacer sola». Por eso fue que Ortuño votó en contra; no votó en contra de que se armen cuadrillas para arreglar y reparar, votó en contra de que la solución siempre sea privada y que el privado se lleve USD 55:000.000, cuando OSE puede hacerlo. Lo digo por las dudas, porque seguramente alguien va a decir: «Ah, el del Frente Amplio votó en contra». No, votamos en contra de la solución de que la plata se la lleve el privado cuando la obra puede hacerla el Estado.

El argumento del ahorro y del Estado pequeño es lo que ha llevado a la desinversión en OSE en estos tres años consecutivos, y de eso tiene que hacerse cargo no el Frente Amplio sino el Gobierno, que está para gobernar, y decidió recortar donde no tenía que recortar. No debía recortar, al contrario, tendría que haber contratado más cuadrillas para ir a arreglar y reparar lo que se rompe. Hay 1500 pedidos de arreglos de OSE que no se solucionan y tendrían que haber dispuesto hacerlos, porque hacer eso en estos momentos…

(Murmullos).

–Señora presidenta: voy a pedirle que me ampare en el uso de la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Por favor, silencio. Voy a amparar al orador, así que quienes quieran hacer aclaraciones podrán realizarlas después.

Puede continuar, señor senador.

SEÑOR SÁNCHEZ.- Entonces, señora presidenta, se podría haber evitado perder, que no es otra cosa que tener más reservas.

El Directorio de OSE se reúne cuatro veces al mes, y en octubre de 2022 decretamos emergencia por la situación que estábamos atravesando de muchos años –en este caso dos, y vamos por el tercero–, pero yo me pregunto si en todas esas reuniones no se les ocurrió ir a convencer a la ministra de Economía y Finanzas o al presidente de la república de que había que contratar más cuadrillas para arreglar más o que había que hacer esto o aquello. Todas las ideas maravillosas que surgieron anoche, ¿por qué no las propusieron hace tres meses? ¿Había que esperar que siguieran bajando las reservas de agua para tomar una decisión, cuando nos quedan 6:000.000 de metros cúbicos? ¿Recién ahí empiezan a tomar decisiones? ¿Empieza a surgir lo de «vamos a traer una desalinizadora, vamos a hacer esto o lo otro», cuando tienen 6:000.000, siendo que la capacidad que tiene Uruguay es de 87:000.000 de metros cúbicos? ¿Cuándo tienen que empezar a tomar decisiones? ¡Hace seis meses que están mirando que nos quedamos sin agua y no toman una sola decisión! ¡Todas las tomaron la semana pasada!

¡Este es el problema! No es que no llueva, es que todas las ideas que están proponiendo ahora podían haberlas planteado hace tres meses, pero no. El 15 de febrero, la declaración era, por parte del Gobierno: «Ambiente dice que la situación está controlada y que Ortuño es fatalista».

¿Esta es la solución en febrero? Cuando veían todos los días cómo bajaba la reserva de agua del Uruguay, había que empezar a tomar decisiones. ¡Empezaron a tomar decisiones esta semana, cuando la gente empieza a tomar agua con sal! ¡Este es el problema! ¡No cumplieron las autoridades con su mandato, con la confianza que tiene la ciudadanía en ellos, porque son los garantes de que haya agua en este país! ¡No es el Frente Amplio el garante de que haya agua en este país! ¡Es el Gobierno! Es el Gobierno el que tiene que garantizar esto. ¡Llevamos tres años de sequía y no se toma ninguna medida, y ahora aparecen siete u ocho medidas! Acá está el problema. Esta es la crítica más grande que yo le hago al Gobierno: podían haber empezado a tomar medidas si hubiesen sido responsables, si hubiesen asumido que estábamos frente a una crisis. ¡Muchas veces los buenos Gobiernos son los que evitan cosas que después no nos enteramos! Cuando uno toma las decisiones acertadas durante la gestión, no se ven las crisis, porque se evitaron. Probablemente se evalúe mucho mejor a los jerarcas que logran evitar cosas, que a los que actúan cuando las cosas ya pasaron. Y acá se está actuando cuando llegamos a un límite demasiado extremo. Todos estamos esperando que llueva, porque es la única solución.

Ahora bien, había muchas medidas para tomar antes, había muchas cosas para hacer antes. ¡Y se reunían, se reunían y se reunían! ¡Y pasó diciembre y no hicieron nada, no dijeron nada! ¡No tomaron decisiones alternativas! ¡Y pasó enero y no pasó nada! Y pasó febrero, total… va a llover, y nos salvamos.

Esto es lo que nos ha llevado a la crisis en la que estamos hoy, y a mí me duele muchísimo que no haya una sola voz de autocrítica; que ninguno haya dicho: «La verdad, estamos en esta situación porque tenemos…

(Murmullos).

–Señora presidenta: voy a pedirle que me ampare en el uso de la palabra, porque cada vez que hablo o habla alguien del Frente Amplio, hay senadores que consuetudinariamente hablan.

SEÑORA PRESIDENTA.- Por favor, señores senadores, vamos a amparar al orador que está en uso de la palabra; les pido a todos que colaboren.

Puede continuar, señor senador.

SEÑOR SÁNCHEZ.- Gracias, señora presidenta.

Evidentemente, estas situaciones son terribles. Hoy no tenemos una crisis energética porque se tomaron decisiones; se convocó y se cambió la matriz energética. Sin lugar a dudas, hay que generar una solución estratégica para el problema que tenemos, pero también hay que actuar en las emergencias, y en estas no se actuó con la suficiente fuerza y valentía para asumir la responsabilidad, transmitiendo al pueblo uruguayo que estamos en un problema, porque ocultarle que la situación puede ser crítica es la peor de las soluciones. Esto había que haberlo avisado, como bien se dijo aquí, en febrero porque ya se sabía que la situación iba a llegar a un nivel de criticidad enorme.

Después, se nos discute: «Tenemos Casupá, pero nosotros vamos a elegir Neptuno, que es la solución privada», porque para este Gobierno las soluciones privadas siempre son mejores que las públicas, ¿verdad? Es cierto que Uruguay necesita tener otra fuente y no solo la de la cuenca del río Santa Lucía para abastecer de agua potable el área metropolitana, y está muy bien.

No obstante, el problema es que la solución que está planteando el Gobierno es discontinuar algo que se venía haciendo. Yo puedo asumir que me digan: «Mirá, no lo hiciste», y tendré que contestar: «Pero vos tampoco». Además, algunos senadores del Gobierno dicen acá que el Frente Amplio no hizo Casupá, ¡pero ustedes no solo no lo hicieron sino que lo pararon! Entonces, hoy no tenemos ni Casupá ni tampoco tenemos Arazatí. ¡Ese es el drama! ¡No tenemos nada! Escuché decir en esta sesión, señora presidenta, que si se llevaba adelante y si se hacía de cierta manera –como es de emergencia porque es crítica y se podría hacer de esa manera– a mediados de 2024 podríamos tener Casupá. ¿Sabe qué, señora presidenta? Creo que, de alguna manera, ese es el reconocimiento al fracaso de una gestión, porque a mediados de 2024 no vamos a tener Casupá ni tampoco vamos a tener Arazatí y, por tanto, Uruguay va a quedarse sin una obra importante que ya podríamos tener. Las decisiones que tienen que tomar los gestores no son las ideales que están en un papel, sino en un contexto, y ese contexto llevaba a que si se había hecho un trabajo previo era importante empujarlo y, también, trabajar en las alternativas a, b, c, o la que sea. Además, Casupá garantiza los metros cúbicos de agua que necesitamos, cosa que Arazatí no hace por la enorme cantidad de salinidad. Esto se comprobó el año pasado cuando hubo ochenta y siete días con una salinidad altísima en el lugar donde se piensa tomar el agua.

Señora presidenta: no puedo echar la culpa al Gobierno de que no llueva, pero creo que en febrero debió haber solucionado algo que no resolvió porque decidió esperar a ver si llovía y teníamos suerte. Entonces, siguió viendo cómo bajaba la reserva de agua potable del área metropolitana y sin hacer nada porque pensó que seguramente iba a llover y estaríamos salvados. En realidad, no tomó ninguna de las medidas de que se habla, porque no intentó reducir las pérdidas de una forma más enérgica, como una emergencia; tampoco se hicieron las inversiones y no se recontrató al personal. Si estamos en un momento de emergencia, este senador está dispuesto a votar que los funcionarios que se jubilaron vuelvan a trabajar a OSE si así lo desean para arreglar rápidamente las cañerías que están mal y, por lo menos, de esa manera poder contener el agua que se pierde por las roturas. Esas medidas no se tomaron; no hay medidas en ese sentido y no se informó a la gente de la gravedad de la situación para que pudiera

hacer un uso más responsable del agua. Se terminó el verano, el calorcito se fue y empiezo a regar de vuelta. Eso fue lo que pasó.

En definitiva, hubo una enorme falencia de la Administración en la gestión de esta crisis y este es el problema que tenemos; no cumplieron con su cometido de asegurar y garantizar al Uruguay las medidas necesarias y urgentes para tomarlas en el momento en que había que adoptarlas. Ni siquiera tuvieron la capacidad de convocar a la oposición para proponer medidas que incluso pueden estar afuera del Tocaf pero que hay que tomar porque está en riesgo la vida de la gente y el acceso al agua potable. Ustedes saben muy bien que en este Uruguay se pueden tomar esas decisiones, al igual que se hizo en el 2009 para comprar 30.000 toneladas de ración y repartirla entre los productores para salvar al sector productivo. Eso se hizo en acuerdo, en diálogo político. Reitero que acá se pensó que quizás llovía y nos salvábamos. Algún senador dijo que estábamos apurados por hacer la interpelación porque si llovía el problema estaría resuelto.

En consecuencia, creo que la acción que ha llevado adelante el Gobierno es altamente insatisfactoria, como lo es lo que han hecho para prevenir esta crisis. En realidad, no han hecho ni un solo gramo de autocrítica, sino que vinieron a decir que la culpa es del Gobierno pasado. En este cuarto año de gobierno, es tiempo de que abandonen esa idea de que seguir echándole la culpa al Frente Amplio les va a dar algún voto en las próximas elecciones. El problema del agua sigue instalado como un problema estratégico pero también coyuntural, como le está sucediendo hoy a una enorme cantidad de nuestros compatriotas que no pueden acceder al agua porque no tienen recursos. Ya no llegaban a fin de mes y ahora tampoco van a tener agua potable para poder cocinar a sus hijos y estar tranquilos. Ese es el problema del que se tiene que hacer cargo el Gobierno.

SEÑOR PEÑA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR PEÑA.- Señora presidenta: quiero agradecer mucho a los ministros y al equipo que los acompaña por las respuestas que han brindado. En ninguna de ellas se responsabiliza a otras Administraciones de lo que les está tocando gestionar y eso es muy importante porque el senador preopinante llama a no culpar a otros, culpando a otros. Entonces, es un poco difícil entrar en un clima de construcción y de mirada un poco más alta respecto a un tema tan importante como el del agua.

Agradezco al miembro interpelante porque creo que en la mayoría de su intervención –si bien hay cosas que no comparto y con las que discrepo– tuvo una mirada que buscó poner el tema en perspectiva, para poder debatir sobre este gran problema vinculado al agua, que no es de hoy y tampoco de la Administración pasada, sino que tiene mucho tiempo.

Cuando estaba en las previas de asumir como ministro comencé a tener intercambios con actores relevantes, con el Directorio de OSE, con su presidente y con su gerente general, aquí presente. Él acostumbra a contar esta situación con un cuento de la mitología griega, el mito de Casandra. Dice el mito que Casandra era una de las preferidas del dios Apolo, quien le concede el don de la profecía a cambio de un encuentro carnal, pero Casandra no cumple. Entonces, Apolo se enoja con ella, aunque no le quita el don de la profecía, pero sí el poder de convicción. De ahí en adelante, Casandra estuvo anunciando lo que iba a pasar sin que nadie le prestara atención. Cuenta el mito que anunció la caída de Troya, pero nadie le creyó porque Apolo la había castigado.

En realidad, aquí se habló del exministro Huidobro, de Arturo Castagnino, de Álvaro Alfonso. Hay mucho informe; desde la década de los setenta tenemos el famoso informe que le dice al Uruguay todo lo que tiene que hacer para evitar este problema. El punto es que siempre llegamos tarde con las soluciones porque, quizá pa'l grito, para la tribuna, el agua sea prioridad, pero no lo haya sido así a la hora de la toma de decisiones. Por eso, el embalse de Paso Severino, que tenía que ser de 90:000.000 de metros cúbicos, terminó siendo la única obra efectivizada de aquel informe, que se concretó en 67:000.000 de metros cúbicos. Todo lo demás que establece el informe de la década de los setenta –allí está lo de Casupá, lo del arroyo del Soldado y la posible toma del Río de la Plata– no se hizo. Entonces, creo que el sistema político también se tiene que cuestionar y, en ese sentido, nos caben responsabilidades a todos.

Yo puedo hablar de la parte que me toca; no vengo aquí a eludir responsabilidades, vengo a asumirlas.

El 27 de agosto de 2020 me toca asumir como ministro y les confieso que en esas conversaciones previas –si bien como diputado de Canelones el único tema ambiental al que estuve vinculado fue al del agua por vivir en la cuenca del río Santa Lucía y tener relación con el departamento– no estaba al tanto de la situación. Cuando comencé a hablar con los expertos, lo primero que entendí fue que este era el tema uno para el Uruguay. Por eso le pedí al presidente que me permitiera asumir en Aguas Corrientes, para dar una señal de que teníamos que encarar una solución al problema del abastecimiento en el área metropolitana.

Por eso, el 30 de agosto, junto al presidente de la república y al presidente de OSE, nos reunimos y les dije: «Tenemos que encarar una solución». Ahí fue que comenzamos a evaluar lo de Casupá. Ese tema estaba arriba de la mesa, en el estadio que se ha comentado; tengo aquí informes que en su momento pedí a los técnicos de ambiente. Creo que todos sabemos que Casupá no era la solución para esta crisis que vivimos; eso quedó descartado, por lo que no voy a redundar. Creo que, siendo optimistas, ni a

mediados de 2025 llegaríamos con agua a Casupá. Entonces, ese debate lo dejo de lado.

¿Por qué comenzamos a analizar lo de Casupá? Porque era una obra interesante y necesaria, con un costo de USD 100:000.000, con una línea de crédito autorizada –en el caso de que el proyecto avanzara y se presentara–, pero no daba solución definitiva a lo que precisábamos. Entonces, el error hubiese sido tomar una solución que costara USD 100:000.000, que endeudara al país y que a los pocos años –o al año– nos diéramos cuenta de que no era suficiente. ¿Por qué? Porque como dijo el presidente Montero, Casupá soluciona el problema del agua en el río Santa Lucía, pero la demanda proyectada para 2045 es de 840.000 metros cúbicos por día y la capacidad de potabilización y de bombeo de Aguas Corrientes es del entorno de 700.000 metros cúbicos como máximo. Entonces, ¿para qué quiero más agua si no la puedo tratar y bombear? Para hacer eso y poder cumplir con la demanda, además teníamos que aumentar la capacidad de la planta de potabilización y armar una nueva línea de bombeo, y eso representaba USD 250:000.000 –ya no USD 100:000.000–, era otro tipo de obra. Eso significaba poner toda esa plata en el mismo río y en la misma cuenca. Seamos honestos, se trata de una cuenca comprometida en la que se han hecho esfuerzos por parte de todos los Gobiernos, pero –insisto– es una cuenca comprometida.

A veces desconocemos cosas y puedo afirmarlo porque me sucedió hasta que asumí como ministro. Por ejemplo, el que le da agua a la represa de Aguas Corrientes es el río Santa Lucía Chico, porque el Santa Lucía es un río que corre muy veloz y el agua se va rápidamente; lo hemos monitoreado con la Dinagua y con los sensores, por lo que hemos comprobado que crece y baja rápido.

En definitiva, Paso Severino es el que asegura la reserva real de agua, pero también el Santa Lucía Chico, que está aún más comprometido que el río Santa Lucía. Es una cuenca ambientalmente comprometida. Cualquier problema ambiental latente en el río Santa Lucía Chico deja sin agua a Montevideo. ¿Sería responsable seguir poniendo plata primero –siendo que los recursos son finitos– en la misma cuenca y en la misma fuente? No parece. Y esto sin contar algún problema grande que podamos tener en la propia planta o en la línea de aducción.

Consideramos que el Proyecto Azaratí, que surge luego de analizar varios otros, era mucho más virtuoso porque tenía otros componentes. En primer lugar, diluía el riesgo; apostamos a una fuente alternativa por primera vez, del 25 % o 30 % de lo que produce Aguas Corrientes, pero si pasaba algo allí, teníamos ese respaldo.

Reitero que se trata de una fuente alternativa e independiente del 25 % o 30 %, de una nueva línea de aducción y de una nueva línea de bombeo. Además, eso da mucha más riqueza para la gestión. ¿Por qué? Porque si tuviéramos como base a Arazatí, por ejemplo, hoy estaríamos bombeando 200.000 metros cúbicos por día y hubiésemos regulado mucho mejor los embalses. Cambia la lógica del sistema de aducción a Montevideo y lo enriquece a la hora de la gestión.

Se ha hablado mucho de la salinidad, están los estudios y está previsto el pólder, pero vayamos a los hechos. Desde mediados de 2021 hay allí instalada una sonda de la Facultad de Ingeniería que nos aporta información sobre múltiples valores, entre ellos, la salinidad. De acuerdo con esos valores, desde marzo del 2022, podríamos estar bombeando sin problema el total de la producción de Arazatí a Montevideo.

En la interpelación que oportunamente se me hizo, se dijo que cuando hubiera sequía en el territorio Arazatí no podría bombear agua; sin embargo, la evidencia muestra que lo estaríamos haciendo. Es más, la gente de OSE ayer me decía que desde marzo de este año a la fecha no hemos tenido ningún evento de salinidad. Y desde marzo de 2022 hubo algún evento que estuvo neutralizado por la construcción del pólder.

Por tanto, estamos pensando en otra cosa y es en un proyecto que a mí siempre me costó mucho entender por qué tenía tanta oposición; todavía no encuentro argumentos suficientes para no entender cómo la inversión se triplica y cómo se genera un aporte importantísimo en la seguridad de abastecimiento, lo que hoy no existe. Ahí sí está lo que decía el presidente Montero. Cuando vinieron los israelíes nos preguntaban si nosotros dormíamos tranquilos sabiendo que dependíamos de una sola fuente y de una sola planta, y que a lo mínimo que pasara en Aguas Corrientes desabasteceríamos a 1:800.000 personas. Esa fue la lógica por la cual avanzamos en Arazatí, que era una idea vieja, aunque no exactamente esta; en realidad, la que existía era otra, que sí tomaba agua, pero tenía otros componentes.

Se presentaron muchas ideas y hasta se estudió una desalinizadora por Punta del Tigre. ¿Desalinizar? ¿No lo hacen los israelíes y son los mejores en el manejo del agua? Sí, pero es mucho más caro y un israelí diría, por ejemplo: «Si tenés el agua a 50 kilómetros, ¿para qué te vas a poner a gastar cinco veces más en desalinizar?».

De todos modos, lo estudiamos porque no se había hecho y para ello pedimos un informe y un estudio. Un día de octubre de 2021, OSE decide declarar de interés esa iniciativa y comenzamos un proceso en el que se está avanzado y que supone la apertura de los sobres de licitación en los primeros días del mes de junio.

¿Qué quiere decir esto? Que este Gobierno, apenas asumió, se puso al frente y se hizo cargo del problema del abastecimiento de agua potable para el área metropolitana y comenzó el camino que va a terminar en esta fuente alternativa. Comenzó el camino y el proceso, que está andando, porque ya están los pliegos, ya se hizo el llamado,

ya está presentado el proyecto en el Ministerio de Ambiente, etcétera; se está andando.

Respeto absolutamente que esta no sea la solución compartida por la oposición, pero no acepto que se diga que este Gobierno no ha actuado ni ha tomado esto en serio, porque lo hizo desde el primer día. En esto tengo que reconocer que si bien tuve dificultades a la interna del Gobierno, el primer apoyo que recibí para llevar esto adelante fue del mismo presidente de la república. Esto no estaría andando si no se hubiese puesto el tema al hombro el presidente de la república y no nos hubiese respaldado en todo momento, tanto a quien habla como al Directorio de OSE.

Por lo tanto, este es un proyecto de este Gobierno, precisamente, porque se hace cargo de las cosas que debe hacerse cargo. El proyecto es virtuoso, la respuesta técnica está dada para todo lo que se ha planteado desde el punto de vista técnico y el proceso está avanzado.

Es verdad que hemos avanzado en un modelo de negocios que quizás no sea el ideal –tal vez no lo es para mí–, pero es el posible porque este Gobierno recibió un país con un 5 % de déficit, con una deuda externa alta y con una OSE endeudada en USD 420:000.000. ¡Menuda tarea tener por delante el desafío de solucionar el agua potable para Montevideo y, además, sin plata! El Uruguay tiene crédito y esa es una muy buena herencia.

El punto uno del compromiso para el país son las cuentas en orden, así que todo lo tenemos que hacer en el marco de restricciones, que no generó este Gobierno, sino que existen a la hora de la toma de decisiones. En ese cuadradito de toma de decisiones iniciamos este proceso. Por lo tanto, Casupá no estaría pronta, pero es complementaria, es necesaria y hay que hacerla. Si fuera por mí se hacían las dos a la vez, aunque claramente no manejo la caja del Gobierno, que tiene un montón de prioridades porque hay que avanzar en muchos temas más. Eso lo entiendo, la frazada es corta, pero siempre dijimos que eran complementarias y que había que hacer las dos. Por eso se ha mantenido viva la línea CAF –como se ha señalado– y hasta el momento nunca hemos parado el proceso de expropiación de los campos de Casupá porque entendemos que en algún momento va a tener que hacerse.

En definitiva, con la conciencia del riesgo y teniendo clara la hoja de ruta, para nosotros era imprescindible avanzar por la otra iniciativa, aunque nos daba seguridad total porque ya se había perdido mucho tiempo. En realidad, la decisión de ir por Casupá es de 2013; allí están los documentos y quien en ese momento estaba en el ejercicio de la presidencia era Astori, que resolvió ir por Casupá. Sin embargo, en 2019 todavía faltaban años para terminar Casupá.

Por otro lado, yendo a lo puntual, a lo concreto, a lo que tiene que ver con la sequía que estamos viviendo, hay que admitir que sequías hubo siempre; por eso, una sequía grande, de un año, no es relato, no es cuento. ¡Y sí! Es el cambio climático o la vulnerabilidad o variabilidad climática y ya llevamos tres años, sí. Siempre lo hemos manejado en el Gobierno; pensábamos que en el 2024 iba a llover porque estaba La Niña, después venía El Niño, etcétera, pero sabíamos que íbamos a estar en dificultades y que teníamos que gestionar todo esto.

Creo que OSE lo ha hecho bien; es más, me parece que lo ha hecho muy bien con los recursos que tiene y no hablo solamente del directorio, sino de sus gerencias, de sus mandos medios y de su personal comprometido.

Puedo afirmar que, junto a OSE, me tocó participar de un montón de acciones en el país que evitaron que miles y miles de uruguayos se quedaran sin agua potable todos los días –no ahora que hay seca–, porque las bombas y los caños se rompen todos los días. No olviden que todavía funciona la línea de bombeo número uno, que cumplió ciento cincuenta años. ¡Todavía funciona! Ahí hay que estar sábados, domingos o feriados, no importa, y ahí está OSE –como dicen ellos– dando agua. Yo aprendí mucho en ese tiempo y respeto mucho a los funcionarios porque entregan el alma para dar agua. A veces se quejaban porque yo hacía las cosas rápido, rompiendo aquí y allá como ministro de Ambiente, y me decían: «Dame la vuelta que me cortaste tal pastito o tal cosa. Ministro: hay que dar agua. ¡El agua!». OSE ha logrado eso y lo ha hecho hasta hoy.

Recién se comentaba que en octubre, cuando comparecimos en la Cámara de Representantes, Montero decía que Paso Severino estaba bajo, pero el 23 de noviembre –como dijo el señor senador Botana– estaba lleno, porque es un lugar que se llena rápido y eso se debe al lugar en el que está ubicado, donde se diseñó, y a las cuencas que aportan. La capacidad de Paso Severino es de tres meses y medio, 110 días, o sea que teníamos agua hasta mediados de febrero. ¿Qué pasó? ¡La gestión de OSE pasó! Eso nos permitió estirar el momento hasta hoy. Se siguió trabajando sin dejar de bombear y todo el mundo, sobre todo en Montevideo, se enteró casi por la televisión de que había sequía porque no la sufría.

Ahora, hace unos días, cambiaron estos valores –eso es lo que produce esta interpelación, a la cual no me opuse ni me opongo porque nos ayuda a hablar de este tema– y, aunque permite que siga teniendo agua la gente de Montevideo, también hace que ocurran otros problemas sanitarios mucho mayores. ¡Lo que está haciendo OSE aquí es evitar problemas sanitarios mayores! Yo a veces le decía a Raúl Montero que hablara más claro, que con eso estaría evitando problemas, porque ya se había bajado la presión –y seguramente se podría bajar más– y la otra solución son los cortes; pero estos traen problemas como ya lo han expresado los ministros. Lo que debemos hacer es felicitar a la gente que tenemos en OSE por lo que está haciendo.

Por otra parte, problemas con el agua hubo muchas veces. Recién recordaba el verano de 2013, cuando hubo problemas con las cianobacterias y el agua salía negra, intomable, terrible. Era el verano de 2013. A nadie del Partido Colorado se le ocurrió un escenario de este tipo para solucionar el problema del agua; lo que hicieron fue colaborar. OSE encontró soluciones para corregir el problema. Yo recién hice el comentario de que recordaba que un amigo del exterior me había hablado de la muerte de una vaca sagrada ese verano del 2013, cuando pasó lo que pasó con el agua en Montevideo. Calculo que todos lo recuerdan.

Creo que la manera en que nos plantamos ante estos temas es cómo nos mostramos como sociedad. El problema del agua no es de ahora; la falta de la atención necesaria a estos asuntos no es de ahora. De hecho, he peleado mucho por el presupuesto y en 2019 logramos casi un 20 % de aumento para la Dinagua con respecto al presupuesto actual medido en dólares. La realidad es que la Dinagua viene sumergida desde hace muchísimos años en el presupuesto y es el organismo encargado del recurso hídrico superficial y subterráneo. ¿Los señores senadores saben que en el Uruguay hay 100.000 perforaciones pero que solo 3000 están registradas? ¿Cómo se puede manejar y gestionar un recurso cuya información no existe? ¿Cómo vamos a hacerlo sin más gente y sin más plata? No me refiero a estos dos años, estoy hablando de hace diez o quince años. El tema es la calidad del agua, pero estamos hablando de la cantidad. Cuando llegue el fin de semana esta interpelación va a ser historia, pasará a ser una anécdota. Lo importante es la calidad del agua y el intercambio necesario con el sector productivo. Se trata del agua para la vida, del agua para la salud, del agua para la producción de un país agropecuario como el nuestro. Hay que convivir, gestionar el recurso. Somos ricos pero no estamos pudiendo hacer lo que se necesita.

(Suena el timbre indicador de tiempo).

–Debemos advertir en esta interpelación una oportunidad para fortalecer toda la institucionalidad vinculada a la gestión del agua, en la calidad y en la cantidad. Hay un tema muy importante.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se le acabó el tiempo, señor senador.

SEÑORA SANGUINETTI.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora senadora.

SEÑOR PEÑA.- ¿Me permite una interrupción, señora senadora?

SEÑORA SANGUINETTI.- Con mucho gusto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Puede interrumpir el señor senador Peña.

SEÑOR PEÑA.- Simplemente quería decir que la gestión del agua es una cosa, pero el operador del agua potable es otro. OSE es la empresa que cumple con la función de proveernos de agua potable, pero no es lo mismo. Voy a dar un ejemplo: UTE tiene sus políticas, pero no siempre está de acuerdo con el Ministerio de Industria, Energía y Minería, que es el que le marca las reglas, las normas y el camino a seguir. Muchas veces hay discusiones importantes entre el ente público y el ministerio. OSE va a cumplir su rol, pero la gestión del recurso es mucho más grande y es otra cosa que no podemos encargarle a ese organismo. OSE potabilizará el agua con sus procesos, la entregará y la cobrará, pero la gestión es mucho más grande y por eso Fernández Huidobro tenía aquella visión del asunto. Decían que él tenía miedo de que le pusieran una bomba a Aguas Corrientes. No creo que Fernández Huidobro pensara eso, sino que de verdad pensaba en términos estratégicos de defensa. El concepto real de defensa de un país tiene que ver con el cuidado del agua y no con que haya un atentado terrorista. Me parece que ahí está el quid de la cuestión.

Entiendo que para que estas cosas pasen, capaz que mañana una autoridad dice: «Usted no puede usar agua potable para producir tal cosa; usted no puede utilizar agua potable para tal industria; usted tiene que cuidar y reutilizar tal agua». Por ejemplo, en Ancap hay un proyecto relativo a transformar aguas servidas en agua para que pueda ser utilizada por esta institución, que ahora tiene problemas. De esta manera, Ancap dejaría de comprar agua a OSE. Capaz que OSE me dice que quiere seguir vendiendo esa agua, pero como país tengo que pensar en darle otro destino: «Vos vendés agua potable, el resto lo manejo yo».

Para eso hay que crecer institucionalmente, para eso es necesario crecer como país, para eso hay que fortalecer las herramientas que tenemos y para eso la construcción del agua tiene que ser de todos los partidos. El conocimiento es acumulativo; aprendamos porque todos cometimos errores, todos los Gobiernos han invertido y han tratado de hacer lo mejor posible. Lo que no acepto, señora presidenta, es la oposición porque sí. La realidad es que en este camino de construcción siempre hemos tenido la oposición, a tal punto de tener recursos administrativos presentados por la propia Intendencia de Montevideo. En el mismo sentido, ha sucedido algo histórico: un director del ente presentó un recurso contra el ente que dirige. Es decir que, en los hechos, no existe tal colaboración.

En el proceso de Arazatí nosotros llamamos al Consejo Regional de Recursos Hídricos para la Cuenca del Río de la Plata y su Frente Marítimo, que integra la Intendencia de Montevideo. En las dos primeras reuniones sus representantes no aparecieron, y no me refiero a aquellas en las que hablamos de Arazatí, sino a todas las reuniones. Desde que comenzó este Gobierno no apareció la Intendencia, aunque está tan preocupada por el agua. No dudo que lo esté…

(Suena el timbre indicador de tiempo).

–Está claro que la Intendencia tiene el ámbito para participar.

Si queremos construir, tenemos que construir y no gritar que queremos construir. Esto es entre todos, señora presidenta.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Puede continuar la señora senadora Sanguinetti.

SEÑOR COUTINHO.- ¿Me permite una interrupción, señora senadora?

SEÑORA SANGUINETTI.- Con mucho gusto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Puede interrumpir el señor senador Coutinho.

SEÑOR COUTINHO.- Gracias, señora presidenta.

Desde la bancada del Partido Colorado, como integrantes de la coalición, destaco la intervención de nuestro compañero, el señor senador Adrián Peña, que fue el primer ministro de Ambiente de la historia de este país. Claramente, para nosotros le dio el lineamiento esperado. Estuvo a la altura de este tema tan complicado y que tan preocupados nos tiene a todos los uruguayos.

Por lo tanto, en ese sentido, debemos buscar la solución en todos los aspectos, desde lo técnico y también desde lo político. Nos gustaría dejar asentado en la misma línea que este ha sido un Gobierno que tuvo que encarar una pandemia, una de las más difíciles, en los momentos más difíciles de la historia sanitaria del país, y nosotros asumimos las responsabilidades. Este Gobierno ha tenido que encarar una sequía de esta magnitud y también hemos asumido responsabilidades; hemos tenido que encarar, llevar adelante e impulsar diferentes medidas ante situaciones que nos han estado sucediendo durante todo este tiempo y también hemos estado a la altura, asumiendo responsabilidades de acuerdo con cada una de las circunstancias. Por lo tanto, nos parece importante confirmar y ratificar que, si hay algo que hemos hecho durante estos tres años y medio, ante tantas situaciones, es hacernos cargo. Después se podrá estar de acuerdo o no, pero sí nos hemos hecho cargo.

En nuestro caso, pertenecemos al partido que más ha gobernado este país: diecinueve veces. Por suerte, en varias ocasiones, acá hay coincidencias totales, como sucedió cuando el propio miembro interpelante dijo que cuando se hablaba de las empresas del Estado había que mencionar el batllismo y el cómo y el porqué de cada una de las empresas del Estado. El propio miembro informante lo destacó con respecto a este tema.

(Interrupciones).

–No puedo conceder una interrupción en uso de una interrupción –se la daría con gusto–, pero seguramente la señora senadora, cuando retome el uso de la palabra, podrá hacerlo.

Si habrá que encontrar diferentes soluciones a problemas que ya tienen sus tiempos que en el Gobierno del presidente Jorge Batlle Ibáñez, por resolución n.° 1050/002, en plena crisis, el Directorio de OSE estaba llegando a la decisión de crear un grupo de trabajo para esta situación. Repito: estamos hablando del 2002, del Gobierno del presidente Batlle. En el punto 1 se resuelve crear el grupo de apoyo para actuar en calidad de contraparte a la ejecución del proyecto porque en ese momento se estaba hablando de Arazatí. En otra resolución, la n.° 1556/003, el directorio autoriza una prórroga de noventa días a partir de esa fecha, a fin de continuar con los trabajos y estudios que se estaban realizando, llevados a cabo en forma conjunta entre OSE y la empresa, a efectos de que esta se nutriera de toda la información necesaria para finalizar con todas las tareas pertinentes, concluyendo en forma correcta con el convenio oportunamente celebrado y apuntando de esta forma a la puesta en práctica del Proyecto Arazatí. En ese momento estábamos a principios de siglo y ya en ese entonces existía preocupación por el tema en sus diferentes aspectos. Siempre hemos aportado y no generamos ninguna instancia de ver cuáles pueden ser los problemas, sino que tratamos de buscar las soluciones. Y podría estar la solución definitiva porque, como decía, a principios de siglo ya se habían generado estas herramientas.

Ahora bien, el 29 de junio de 2007, es decir con el primer cambio de gobierno, se decide archivar el expediente. O sea que en 2007, en el primer Gobierno de quienes hoy están generando estas instancias y estas interpelaciones a los ministros y autoridades de OSE, se archiva este expediente. Seguramente, si no se hubiera archivado, hoy no estaríamos hablando de esto ni nos encontraríamos acá.

Señora presidenta: en esta línea, sin buscar culpables y generando las situaciones necesarias, informamos y trasmitimos con tranquilidad a los uruguayos que nos estamos haciendo cargo, que las soluciones están y van a llegar; definitivamente, en este tipo de cosas, de nuestra parte no damos los escenarios puntuales para buscar votos –como se ha planteado acá– porque nosotros logramos los votos donde debemos hacerlo, en los temas en los que hay que trabajar y de la manera que debemos encarar. Lo hemos hecho así una vida entera. Así que no buscamos votos en este tipo de temas ni en este tipo de situaciones que, definitivamente, le preocupan a la República Oriental del Uruguay.

Muchas gracias, señora senadora.

SEÑORA PRESIDENTA.- Puede continuar la señora senadora Sanguinetti.

SEÑOR DOMENECH.- ¿Me permite una interrupción, señora senadora?

SEÑORA SANGUINETTI.- Con mucho gusto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Puede interrumpir el señor senador Domenech.

SEÑOR DOMENECH.- Sinceramente, no me resisto a hacer una precisión histórica.

Estamos sentados arriba de la fuente de agua que le suministraba el agua potable al Montevideo colonial de los primeros años patrios. OSE, mal que nos pese a algunos que somos fervorosos partidarios de la cultura latina, fue obra de los ingleses. En 1879 se crea Montevideo Waterworks Company, que tiene algunas alternativas y es comprada por una empresa alemana, hasta que en 1950 los ingleses, como el negocio era malo, se la venden al Gobierno de Uruguay, tal como hicieron con los ferrocarriles. Es decir, OSE no es una empresa de Batlle y Ordóñez –esa es la verdad histórica–, así como no lo es el Banco República, que es la empresa más importante del país, que es del Gobierno de Idiarte Borda, enemigo de Batlle y Ordóñez, y como no lo es tampoco la Ancap, que es obra de Gabriel Terra, mal que le pese a muchos.

Entonces, queremos decir, en esta breve interrupción, que nos causa mucha pena tener esta polémica en el día de hoy porque lo que estamos confesando es nuestra incapacidad para conservar una de las mayores riquezas que tiene el Uruguay, como es el agua. ¡Hemos dejado soterrar los ríos! Cualquiera que sea un poco campero –el señor senador Da Silva seguramente comparta lo que digo– sabe que recorriendo arroyos o cañadas se encuentran, en esta misma seca, alumbramientos de agua, porque los ríos, los arroyos y los lagos no se alimentan principalmente del agua pluvial, sino de las aguas subterráneas.

En consecuencia, me resulta muy deprimente, precisamente por ser un fanático de lo hispanolatino, que no hayamos sabido conservar la riqueza hídrica que tiene el Uruguay, que hayan sido los ingleses los que nos proveyeran de las mejores aguas que pudimos beber durante muchísimos años y que hoy todos los partidos políticos no asumamos que tenemos responsabilidad en esta situación. En lugar de estar debatiendo sobre quién tiene la culpa, tenemos que discutir qué es lo mejor que podemos hacer para asegurar a nuestros compatriotas algo que es vital, como el agua.

SEÑORA PRESIDENTA.- Puede continuar la señora senadora Sanguinetti.

SEÑOR COUTINHO.- ¿Me permite una interrupción, señora senadora?

SEÑORA SANGUINETTI.- Con mucho gusto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Puede interrumpir el señor senador Coutinho.

SEÑOR COUTINHO.- Lamento si hiero alguna susceptibilidad por esta opinión histórica de las empresas públicas, pero quien las ha creado, las ha impulsado y las ha dejado al servicio del país, fueron los Batlle, no solamente Batlle y Ordóñez, sino también Luis Batlle. Por encima de eso quería destacar que cada vez que participamos del Gobierno, después de haber gobernado diecinueve veces y siendo un partido político con casi doscientos años de trayectoria, contribuimos con aportes a la República Oriental del Uruguay. Desde principios de siglo lo hicimos con las empresas públicas y, en este caso, con el desarrollo de aportes de dónde están las soluciones, como acaba de manifestarlo el primer ministro de Ambiente de la historia del país, el hoy colega senador Adrián Peña. Del mismo modo, destaco cómo el último presidente del Partido Colorado, el doctor Jorge Batlle Ibáñez, en aquel momento, a principios de siglo, tomaba las medidas para que se fuera analizando lo que hoy habría sido la solución para estos problemas.

Muchísimas gracias, señora senadora.

SEÑORA PRESIDENTA.- Puede continuar la señora senadora Sanguinetti.

SEÑORA SANGUINETTI.- Mi participación fue solamente para gestionar interrupciones.

SEÑOR NUNES.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR NUNES.- Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quiero señalar que, obviamente, no compartimos que se entienda que utilizar un procedimiento parlamentario como es la convocatoria a la ministra de Salud Pública y al ministro de Ambiente…

(Murmullos).

SEÑORA PRESIDENTA.- Les pido silencio en sala, a los efectos de amparar en el uso de la palabra al señor senador Nunes.

SEÑOR NUNES.- Gracias, señora presidenta.

Decía que utilizar un procedimiento parlamentario previsto en la Constitución en el contexto de una crisis, donde más de la mitad de la población no está recibiendo agua potable de OSE –esa es la realidad–, no debe ser descalificado, máxime de la manera como ha sido encarado el informe del miembro interpelante y la dinámica de nuestras intervenciones. No ha sido la bancada del Frente

Amplio la que ha planteado una discusión llena de alusiones políticas al pasado.

Nosotros queremos discutir sobre lo que está pasando y es legítimo, además, que exijamos responsabilidades políticas si así lo entendemos.

Eso no va a en detrimento de contribuir a buscar soluciones. Además, así lo han hecho las compañeras y los compañeros que tienen responsabilidades de gobierno ejecutivo a nivel departamental. Ellos están contribuyendo –y van a seguir haciéndolo– a buscar soluciones a este problema, inclusive muchas veces antes que las autoridades del Gobierno nacional.

Acá se ha mencionado el artículo 47 de la Constitución de la república, que consagra el derecho de acceso al agua potable como un derecho humano fundamental para todos los habitantes de la república, y se ha avanzado sobre el problema del agua. Inclusive, en su intervención inicial, el ministro de Ambiente decía que nos acordamos del agua ahora que tenemos una situación crítica; vamos a ver si nos seguimos acordando cuando llueva y pase esto.

Hoy tenemos un problema crítico de abastecimiento de agua potable en Montevideo, pero no olvidemos que también tenemos un problema crítico de agua en todo el país. Por algo se decretó la emergencia agropecuaria en octubre del año pasado. Es decir, tenemos un problema de disponibilidad de agua: agua potable en la zona metropolitana y agua para diversas actividades productivas en todo el país. Esa es la realidad.

Hace muchos años se decía que las guerras del futuro iban a ser por el agua y que iban a venir a Uruguay porque acá sobra el agua, pero ahora resulta que nos está faltando. Entonces, comparto que existe la necesidad de abordar el tema y hay responsabilidad de todos los partidos políticos y de toda la sociedad en este sentido.

Tengo aquí un informe de la Universidad Católica del Uruguay de octubre de 2016 que planteaba algunas hipótesis, y su informe las confirma. La primera hipótesis la descartan luego del estudio. La segunda dice: «La contaminación de los cursos de agua es causada por la deforestación de montes ribereños, vertimientos industriales y urbanos, y ganadería y agricultura intensiva con efluentes ricos en nutrientes». La tercera hipótesis señala: «La presencia de fósforo en cursos de agua […] ha aumentado la aparición de algas y cianobacterias que dificultan el proceso de potabilización y amenazan el ecosistema». La cuarta hipótesis expresa: «No se exige un cumplimiento estricto de las normas que regulan los vertimientos debido a que el Estado no ha dispuesto los recursos para un control riguroso por el compromiso entre crecimiento socioeconómico y sustentabilidad». Reitero que esto decía un informe de la Universidad Católica del Uruguay de octubre de 2016.

Por su parte, un documento de octubre de 2022 firmado por un grupo destacado de docentes de la Universidad de la República señala: «El abastecimiento de agua potable en el sur del país, en particular en el área metropolitana, experimenta una creciente vulnerabilidad, poniendo en serio riesgo la soberanía nacional en el uso y acceso a agua de calidad».

Entonces, compartimos que tenemos un problema en el uso del recurso agua, que afecta al agua potable y también al agua para usos productivos, y que es una responsabilidad compartida revisar el uso y la gestión de este recurso a fin de preservarlo para todas las actividades. En eso el señor ministro podrá contar con la colaboración de todo el Frente Amplio. ¡No nos van a doler prendas si es necesario reconocer falencias o errores, aunque también podríamos reivindicar algunos avances realizados en el tiempo en que al Frente Amplio le tocó ser Gobierno nacional! No obstante, en ese plano, compartimos la preocupación y la voluntad de trabajar.

Queremos rescatar el papel de la sociedad civil: no son solo las instituciones del Estado, sino también la gente organizada. Si hoy en la Constitución de la república están establecidos el derecho al acceso al agua potable y otras medidas de preservación del agua es porque la sociedad organizada promovió un referéndum. En ese sentido quiero acá, en la cámara, saludar ese esfuerzo, saludar a la Federación de Funcionarios de OSE y saludar a la Comisión Nacional en Defensa del Agua y la Vida, que llevó adelante, en el 2004, esa consulta popular que nos permitió reformar la Constitución de la república y consagrar estos derechos en ella. Sabemos que del dicho al hecho corre un gran trecho, que estos derechos están en la Constitución pero que muchas veces no se cumplen, y que será responsabilidad del Estado, de los Gobiernos, hacerlos realidad.

Otra cosa que quería señalar es que acá, evidentemente, tenemos discrepancias con relación al encare de este Gobierno sobre la gestión en la OSE, y consideramos que ha habido un notorio debilitamiento de esa empresa pública; lo señalaba el compañero Sánchez cuando intervino. El no llenado de vacantes lleva a que tengamos hoy un déficit de más de mil funcionarios. Una empresa para funcionar necesita funcionarias y funcionarios y debe tener una continuidad generacional; debe haber relevos sistemáticos para que no se produzcan rupturas, desfases entre las edades.

Debilita al organismo no llenar las vacantes y acá no se ha llenado ninguna. No es que haya habido un criterio de tres por dos o de tres por uno, el criterio ha sido de cero y la única consecuencia de esa decisión es debilitar al organismo; hay una responsabilidad de las autoridades de OSE y, eventualmente, del Poder Ejecutivo.

Por otra parte, ha habido una reducción de las inversiones, un recorte con relación a las inversiones proyectadas para este quinquenio desde el período anterior y una in-

versión promedio que está por debajo de lo invertido en el quinquenio anterior.

Eso también, en una empresa y en un servicio que consiste en satisfacer un derecho de la población de la república, es un deterioro del organismo.

Además, hay una apuesta a la privatización porque, más allá de la discusión sobre si la opción del Proyecto Neptuno es mejor que la del proyecto de Casupá, lo cierto es que acá estamos apostando –como se está apostando para las obras de saneamiento– a un procedimiento de construcción y adquisición de esas obras que va a suponer el pago de USD 1.235:000.000, mucho más del que se haría si se utilizaran los procedimientos tradicionales. ¡Hablamos de un sobrecosto en intereses para el Estado uruguayo y una obligación por veinte años que nos va a salir USD 1.235:000.000!

Se menciona acá que OSE tenía una deuda de USD 400:000.000 –que equivale a la recaudación de un año, o sea, una deuda manejable y contraída a los efectos de cumplir un mandato constitucional, que es asegurar a la población de la república el agua potable y el saneamiento– y, como respuesta a eso, contraemos una deuda de más de USD 1.200:000.000, parte de la cual será para pagar intereses superiores a los que pagaría el Estado si hiciera estas obras por los procedimientos tradicionales.

Por otro lado, quiero referirme –me lo planteaba el compañero Rubio en su intervención– al problema de la sal en el agua y a su impacto sobre la salud de la población.

En mi carácter de integrante de la Comisión de Salud Pública –y de presidente en este año–, propuse que recibiera a algunas instituciones; la comisión entendió que a algunas sí recibiría y a otras no porque debía abordar otros temas de la agenda, por lo que las recibí yo, más allá de que invité a los compañeros de la comisión a acompañarme.

Efectivamente, la opinión que recabamos de la Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular, de la Sociedad Uruguaya de Nefrología y de la Sociedad Uruguaya de Cardiología es que estos niveles elevados de sal en el agua son perjudiciales para la salud de algunas personas; lo son para las personas con insuficiencia hepática, con insuficiencia renal, con insuficiencia cardíaca y con hipertensión arterial, así como para las embarazadas y los niños menores. Eso es así. Lo señalaba la señora ministra cuando intervino. De hecho, hubo un comunicado del ministerio advirtiendo esto. Se nos señalaba por estas instituciones que el 10 % de la población uruguaya tiene problemas –obviamente que no todos graves– de salud renal, y que el 37 % de la población uruguaya entre veinticinco y sesenta y cuatro años tiene problemas de hipertensión arterial. En cuanto a los mayores de sesenta años, el 60 % tiene problemas de hipertensión arterial, pero también los niños. El 15 % de los niños entre diez y trece años –lo dice la Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular– tiene problemas de hipertensión arterial. Acá el gran problema es que no todos los que tienen problemas de hipertensión arterial lo saben. El 60 % de las personas que, según la estadística, tendría hipertensión arterial, no lo sabe. El 60 % de esas personas equivale al 22 % de la población del país. O sea que estamos hablando de más o menos 700.000 personas. Hay unas 700.000 uruguayas y uruguayos –seguramente gran parte de ellos mayores de sesenta años– que tienen el problema de hipertensión arterial y lo desconocen.

Entonces, realmente, el exceso de contenido de sal en el agua es un problema de Salud Pública y no debemos minimizarlo. Ciertamente, si la gente toma agua y no consume otros ingredientes con sal, podría mantenerse dentro de los límites aceptados, pero para eso tiene que estar informada y saberlo. Con un comunicado o una declaración de las autoridades del ministerio la gente no se entera. Se enterarán algunos, otros no. Realizamos una campaña de bien público para hacerle propaganda al Gobierno sobre la rebaja tributaria, ¿y no hacemos una campaña de bien público para informar a la población –mucha de la cual no sabe que tiene hipertensión arterial– de esta situación? Nos parece que es un profundo error y que debemos hacer una campaña de bien público e informar ampliamente a la población que el consumo de esta agua para algunas personas, que no tienen problemas de hipertensión arterial o de salud renal, podría ser relativamente inofensivo –también depende de otros consumos que haga–, pero que mucha gente sí podría verse afectada. Entiendo que es deber del Estado y entiendo que es responsabilidad del Ministerio de Salud Pública, en función de las competencias que le otorga la ley, propender por todos los medios a la educación sanitaria del pueblo, trasladar esta información con mucha mayor amplitud que la realización de una declaración pública de la señora ministra o un comunicado que los medios difundirán si quieren –o quizá no– un día.

Por otra parte, queríamos trasladar esta preocupación y plantear que entendemos necesario que haya una mayor difusión acerca del impacto que puede tener en la salud de la población, también en los niños, este exceso de sal. Habría que leer acá la declaración de la Sociedad Uruguaya de Pediatría, que hace advertencias, porque se preparan alimentos para niños con agua y todos accederán al agua embotellada.

Además, de estas reuniones nos trasladan otros inconvenientes que se pueden presentar. Primero, porque al incorporar agua del Río de la Plata no solamente se incorpora la sal, sino que también es necesario agregarle más cloro –me podrán corregir las autoridades–, y eso trae aparejado el cambio de otros indicadores en la calidad de agua. ¿Qué impacto puede tener eso en las distintas actividades, en los distintos usos del agua potable?

Se ha hablado mucho o hemos recibido muchas consultas sobre que los trihalometanos están por encima de los índices. ¿Qué información hay sobre ese tema?

¿Cómo impacta esto en los distintos análisis de laboratorio? Hemos recibido planteos de distintos sectores de la salud sobre, por ejemplo, el impacto en los filtros de los equipos que realizan dichos análisis, lo que incrementa la necesidad de sustituirlos. Asimismo, la conductividad en el agua puede alterar esos análisis y, eventualmente, retrasar la obtención de resultados. Todas estas cosas también nos preocupan.

La señora ministra mencionaba el problema de las diálisis en los enfermos crónicos y cómo el Fondo Nacional de Recursos está realizando un seguimiento estricto de esa situación. Sin embargo, también se nos ha planteado el problema de las diálisis en pacientes agudos –digamos–, que no tienen la misma infraestructura y, por lo tanto, tampoco los mismos sistemas de protección. Sería importante saber cuáles son las instrucciones, las directivas impartidas desde el ministerio, los comunicados y las resoluciones –entendemos que deberían estar por escrito–, así como también conocer los sistemas de inspección y vigilancia de todos estos procedimientos, para garantizar que todo se actúe sin perjudicar mayormente a la población.

Por último –veo que me queda un minuto y medio–, se ha discutido sobre si el Frente Amplio, durante el tiempo en que fue Gobierno, debió haber hecho obras que no se realizaron y que nos hubieran permitido enfrentar esta circunstancia de mejor manera. Es una discusión legítima, pero no es cierto que no se hayan hecho inversiones durante ese período. Afortunadamente, el señor senador Botana lo reconoció. Por ejemplo, se construyó la sexta línea de bombeo, y habría otras obras para mencionar que, si no existieran, estaríamos en un problema mucho más grave.

Por lo tanto, no es cierto lo que se dijo –quizás en un rapto de pasión– con respecto a que ninguna de las cosas en las que se invirtió es funcional para atender esta situación. Se hicieron muchas cosas y quizás faltaron otras, pero –como se ha dicho– tenemos un nuevo Poder Ejecutivo desde el 1.º de marzo de 2020 y también autoridades nuevas en OSE desde 2020, y –lo señaló el señor senador Rubio en su primera intervención– ya en octubre del año pasado se destacaba el problema de la crisis hídrica y de la afectación que tendría en el agua potable.

(Suena el timbre indicador de tiempo).

–Termino en un minuto.

También tenemos los informes del Inumet, que pronosticaban que no iba a llover o que las probabilidades de lluvia eran bajas. Entonces, lo que estamos cuestionando es que se haya esperado a esta situación para adoptar medidas.

Se podrían haber tomado medidas, por ejemplo, en la contención de pérdidas. Según un informe de la propia gerencia de OSE, si se hubiesen tomado medidas para la reparación de las pérdidas en el mes de noviembre, podríamos tener 6:000.000 de metros cúbicos de agua en reserva, que no tenemos porque recién ahora se van a tomar resoluciones al respecto. Eso es lo que estamos cuestionando, señora presidenta.

SEÑORA MINISTRA DE SALUD PÚBLICA.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora ministra de Salud Pública.

SEÑORA MINISTRA DE SALUD PÚBLICA.- En primer lugar, le quiero aclarar al señor senador que las comunicaciones que se hicieron a la población…

(Murmullos).

SEÑORA PRESIDENTA.- La Mesa solicita que se haga silencio.

Puede continuar la señora ministra de Salud Pública.

SEÑORA MINISTRA DE SALUD PÚBLICA.- Lo primero que quiero aclarar es que la comunicación a la población no se hizo solamente mediante un comunicado de prensa a la población, sino que se realizó una rueda de prensa, un comunicado…

(Dialogados).

SEÑORA PRESIDENTA.- Disculpe, señora ministra.

Puede continuar.

SEÑORA MINISTRA DE SALUD PÚBLICA.- Disculpen si generé alguna distorsión.

SEÑORA PRESIDENTA.- Para nada.

Puede continuar.

SEÑORA MINISTRA DE SALUD PÚBLICA.- Entonces, se hizo una comunicación que fue muy difundida por la Universidad de la República la semana pasada y otra en el día de hoy, con las recomendaciones que formuló el Ministerio de Salud Pública en conjunto con las cátedras. Esa comunicación salió hace un rato y otra la semana pasada. O sea que se distribuyó a partir del Ministerio de Salud Pública a toda la prensa porque hubo una rueda de prensa completa y salió en vivo. Después se hizo una por la Universidad de la República, y otro organismo que comunicó a toda la población fue la Facultad de Química y las facultades asociadas. Por tanto, la comunicación a la población fue bastante más amplia que solamente un comunicado de prensa por escrito. Lo aclaro porque realmente estamos intentando transmitir a la población que tiene que cuidarse cuando así corresponde. Hemos sido responsables en eso.

Con respecto a la diálisis de agudos, es algo que hoy no lo leí por cuestiones de tiempo, pero lo tengo. Con respecto a las diálisis de pacientes agudos, la Dirección General de Salud del Ministerio de Salud Pública emitió un comunicado a todas las direcciones técnicas de las instituciones prestadoras recomendando intensificar los controles de los parámetros fisicoquímicos, así como mantener los controles microbiológicos –esa resolución está y es un comunicado por escrito– habituales de agua utilizados en los equipos de diálisis portátiles, cumpliendo con las normas de calidad establecidas por el Fondo Nacional de Recursos. En algunos casos, las diálisis se deben realizar al lado de la cama del paciente de cuidados intensivos. Para la realización de estos procedimientos –y aquí va lo importante– se dispone de agua de la red de distribución de OSE, que es tratada por equipos de ósmosis inversa portátil para todas las hemodiálisis según los parámetros de calidad y seguridad establecidos. Todos los equipos cuentan con alarmas que podrían indicar condiciones inadecuadas y hasta el momento no se han registrado problemas en los equipos de diálisis de agudos.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Es una muy buena información lo último que nos expresó la señora ministra.

SEÑOR NUNES.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR NUNES.- Le agradezco las respuestas a la señora ministra. No es mi intención minimizar lo que significa un comunicado del ministerio y, eventualmente, otras instituciones, pero no entiendo que eso tenga la significación y la repercusión pública necesaria, dado lo que implica el exceso del consumo de sal en algunos sectores importantes de la población. Por eso es que planteamos el tema de una campaña de bien público.

Muchas gracias.

SEÑOR DA SILVA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR DA SILVA.- Señora presidenta: esta es una de las interpelaciones que tiene su razón de ser. Es una de las interpelaciones importantes que hemos tenido en esta legislatura. El tema es acuciante, el tema es relevante, el tema es de preocupación universal y, entre muchas otras cosas, por eso la bancada del Partido Nacional la votó. Votó esta interpelación para poner arriba de la mesa algo que para muchos es sagrado, como es el tema del agua. Obviamente que los que tenemos una relación para con el agua, hasta vital por la forma que tenemos de trabajar y de producir, es algo que nos es bastante familiar. También lo es a la hora de poder ver las consecuencias de lo que venimos denunciando hace tres años. Este Gobierno decretó cuatro veces la emergencia agropecuaria. No ha habido un solo enero que este senador no esté rogando y pidiendo a las autoridades del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social la postergación del cuatrimestre del BPS porque la sequía es enorme. Estamos asistiendo a una sequía que nadie de los que están acá sentados ha vivido con anterioridad; no hay nadie que haya resistido una sequía que, como bien decía el ministro de Ambiente, teóricamente se dio en 1905 y 1916. Esta sequía enfrenta, presiona y tensiona las decisiones del Gobierno, pero creo que después de la interpelación habrá quedado más que claro que tanto el presidente de OSE como las autoridades de Salud Pública y de Ambiente han estado a la altura de las circunstancias. Teniendo en cuenta todo lo que ya fue relatado, el agua no falló un solo minuto en la zona metropolitana.

Esto es entre el agua salada o las aguas servidas; no hay mucho más dilema. Algunos padecemos directamente el efecto de no tener agua, tema sobre el cual nos quejamos y denunciamos. El sector agropecuario está teniendo USD 2.000:000.000 de pérdida directa más todo el efecto multiplicador, por lo que el Uruguay perderá alrededor de USD 6.000:000.000, producto de esta sequía.

Nosotros hubiésemos querido asistir a esta interpelación sin que se militara la sequía, que creo que es lo que no le hace bien a la discusión. Militar la sequía o el agua salada es de oportunista; es de un oportunismo similar a otros que en esta legislatura hemos visto y que después, por supuesto, se diluyeron, se tergiversaron, pero como en el mundo de hoy todo queda registrado, a nosotros nos va a quedar clarito quién está militando la sequía, quién está militando el agua salada y quién está tratando de dar alguna opinión positiva, constructiva o de hacer algún aporte.

Nadie puede ser deshonesto intelectualmente y decir que en octubre o en noviembre alguien hubiese imaginado la envergadura de esta sequía. Reitero: nadie. Y mire que yo chequeo todos los días el pronóstico del tiempo; mire que le puedo hacer un recuento semanal de lo que vivimos desde noviembre hasta el día de hoy. Se decía que en la segunda quincena del mes de enero iba a llover; se decía que en la Semana de Carnaval iba a llover; se decía que en marzo iba a llover y llovió algo, y se decía que en abril iba a llover. Ahora, el mundo entero está hablando del cambio de temperatura en el océano Pacífico y de que se viene el año de El Niño, que si llega –yo creo que sí–, cambiará radicalmente el nivel de la discusión. Entonces, la discusión sobre el tema del agua salada, la hipertensión y los perros que no toman agua durante dos días –se ha llegado a decir eso– será otra. Militarán las inundaciones, que es lo que se va a venir, y no el agua salada. El año de El Niño es de mucha lluvia y todos en el campo lo sabemos. No hay productor rural que no se esté anticipando en este momento a un invierno lluvioso y a una primavera muy lluviosa que puede destrozar las cosechas de trigo, de canola y de cebada. Por eso estamos tratando de plantar antes. No es

secreto para nadie. Todos acá tenemos acceso a los informes de meteorología que indican que el año será así.

Es por eso que justamente hoy la ONU advierte que el período 2023-2027 será probablemente el período más caluroso jamás registrado. Ese es el desafío que tenemos y no militar la sequía. Ese es el desafío que tiene el Uruguay. El agua, gracias a Dios, nunca se va a terminar. La militancia de la sequía nos obliga al reproche, a hablar de que la represa de Casupá es una maqueta; no existe, no hay nada. Nadie puede en este Parlamento esgrimir que esa hubiese sido la solución, porque no estaría ni pronta ni llena. Se está tratando de convencer a la opinión pública de que si se hubiese hecho la represa de Casupá este tipo de cosas no le estaría sucediendo a la población uruguaya.

Tengo acá un informe del 2020, señora presidenta, de la licenciada Verónica Piñeiro, consultora en Ciencias Biológicas en OSE. En las consideraciones finales de este informe, de fecha 29 de setiembre, dice que el estado de avance del proyecto de construcción de la presa sobre el arroyo Casupá no ha permitido la concreción de algunas de las tareas especificadas en los términos de referencia del contrato. ¿Qué quiere decir esto? Que en setiembre del 2020 el contrato no había ni siquiera empezado a tener un solo *fronting* resuelto. Hay que recordar que estábamos atravesando la pandemia.

Si no se pudo hacer en setiembre del 2020, es mentira que ahora hubiese servido para paliar la sequía. ¡Es mentira! Casupá es buena, mala, alternativa o complementaria, pero es absolutamente mentira que si se hubiese seguido con la obra hoy no estaríamos con este problema del agua salada. ¡Es mentira! Este Gobierno, que paró de pecho el problema del abastecimiento del agua metropolitana, lo resolvió y tomó una decisión: el 6 de junio va a comenzar a resolver para siempre este asunto. Gustará más o menos, pero no le va a dejar al Gobierno que viene una maqueta, un informe o una consultoría. Le va a dejar una obra empezada o finalizada, por lo cual este dilema exacerbado hasta el límite de la militancia del perro que hace dos días que no toma agua, señora presidenta, va a estar absolutamente resuelto.

Hoy, 17 de mayo, en la interpelación por el recurso agua, vamos a dejar bien en claro que es muy probable –porque en esto el clima nos va a ayudar, si Dios quiere– que quede en los anales de los absurdos parlamentarios como, en el día del hipertenso, uno de los argumentos que se manejó acá era que en el Uruguay había perros que no tomaban agua por dos días.

Señora presidenta: cuando hablamos del agua recuerdo mucho a Marcelo Nougué. ¡Si habremos conversado con él sobre cómo retener agua, sobre el Plan Prenader II, sobre Agua para tu Parcela, sobre cómo hacer potable el agua que se tira y sobre cómo traer al Uruguay y adaptar las represas multiprediales!

Hay que ver la maravilla de desiertos en los que están el coyote y la víbora cascabel y al lado hay un alfalfar o una pradera regados por una represa multipredial. Si habremos tenido tiempo para conversar sobre esos temas e insistir, como lo estamos haciendo, para lograr la financiación que permitiera adaptar la ley de riego a lo que es el sur, una ley de riego que en lo teórico tuvo muy buenas intenciones pero que en la práctica, nula practicidad. Hay que adaptarlo para ver cómo los ribereños de la represa pueden complementar la inundación de esas represas sin perder productividad.

Si habremos rogado a la luna setembrina para evitar la sequía; si habremos visto mazaricos, patos maragullones piar y saber que va a llover. Esas son las circunstancias por las que en algunas ocasiones nos indignan los epítetos que escuchamos acá.

Señora presidenta: acá no es cuestión de rezongos ni de decirnos que hay que tener autocrítica; acá es cuestión de destacar que en este embate climático sin piedad que ha padecido el pueblo uruguayo no ha habido un solo montevideano o habitante del área metropolitana que se haya quedado sin agua. Al igual que con la pandemia, en esa crisis que data de 1906 o 1915 –como dice el señor ministro de Ambiente–, no hubo una sola familia uruguaya que se quedara sin agua para el saneamiento o para cocinar. Y este Gobierno va a demostrar que, al igual que los visionarios de los años sesenta y setenta, la toma sobre el Río de la Plata va a ser una solución absolutamente adaptable a las necesidades de nuestro pueblo.

Habrá que ver si se hace la represa de Casupá. Yo conozco mucho esa zona, tanto del lado de Florida como de Lavalleja, y hasta ahora no hay un solo productor que me haya dicho que le han expropiado una sola hectárea. Capaz que ha sucedido en las maquetas y en los informes, pero yo, que conozco esa zona, no sé de nadie que diga que le expropiaron. ¡Nadie! Tampoco conozco un solo viaje de traílla para mover tierra en esa zona. Se podrá ver por todos los mapas satelitales que la zona sigue tan campante e infinitamente seca, porque si hubo un lugar donde la sequía apretó y pa buena, fue en esa zona de Casupá.

Señora presidenta: lo mejor que podemos hacer es prometernos a nosotros mismos salir a trabajar para ver cómo solucionar, aprovechar y acumular ese recurso divino y rico que el Uruguay produce por millones, que es el agua, y no hacer de esta circunstancia absolutamente excepcional y bien resuelta un tema de enfrentamientos entre uruguayos.

Hay legisladores que se han encargado de decir que por el agua salada les viene acné y también han llegado a sostener que algunas casas de salud se han saturado por los viejitos con hipertensión a causa del agua salada. Ese es el Uruguay que nosotros no queremos. Es el Uruguay del enfrentamiento. Es el mismo Uruguay del ascensor roto en el IAVA, que después se traslada al liceo Miranda,

o los gurises ocupando hoy el liceo Zorrilla. ¡Es el mismo! Es el mismo Uruguay del PIT-CNT, que en lugar de dar consejos para ahorrar agua y decir a sus afiliados que por favor la cuiden, que no laven los autos y que no rieguen el jardín, no tienen mejor idea que hacer una movilización en defensa del agua, como si acá hubiera alguna persona que estuviera en contra. Ese es el Uruguay que no queremos y esperamos que en el transcurso de esta discusión se vuelva al redil tradicional. ¡Con el agua no se jode! ¡Con el agua no se tolera la grieta! El agua es importante y vital, mucho más en un país agropecuario, que también ha visto cómo se quiere agrietar y culpabilizar a los paisanos por este tema. Hemos escuchado todos los días que esto es saqueo, no sequía. ¿Qué puede sentir un paisano, que hoy está mirando y rogando para que no le llegue la primera helada, al escuchar que en Montevideo unos pocos cientos de personas dicen que no existe la sequía, que es saqueo? ¿No son uruguayos esos paisanos que están todo el día sometidos al agravio y a la grieta por gente que no tiene la menor idea de dónde salen la comida y la producción nacional?

Entonces, señora presidenta, evitemos apelar al rezongo y a las autocríticas, porque si es por autocríticas, ¡Dios mío!, en el Río de la Plata, el legado del Frente Amplio son varios pilotes, y el nuestro va a ser una toma que va a proveer infinitamente de agua a la zona metropolitana.

Muchas gracias.

SEÑOR MANINI RÍOS.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR MANINI RÍOS.- Señora presidenta: la verdad es que hoy el sistema político, representado en este hemiciclo, muestra su preocupación por un tema tremendamente importante. Exterioriza su preocupación en esta instancia, a quince días de que se quede sin agua la principal fuente de abastecimiento que tuvo el país tradicionalmente.

Es una demostración más de que muchas veces el sistema político se maneja con las luces cortas y no mira a lo lejos. Muchísimos temas como el que hoy nos convoca son tratados cuando ya el agua la tenemos al cuello, valga la expresión «agua» en este caso. Hay temas que hemos planteado una y otra vez y que de una vez por todas el Uruguay tiene que abordar, pero van quedando para atrás, porque no es lo urgente, lo diario. Sin embargo, es lo más importante.

Podemos hablar del pavoroso problema de la droga, que se va comiendo a nuestras generaciones jóvenes. Podemos hablar de la falta de hijos en el Uruguay y de lo poco o nada que hacemos para revertir esa situación, que a la larga va a poner en cuestión la existencia o la viabilidad del propio país.

Creo que esta es una oportunidad para que todos tomemos conciencia de la importancia de encarar estos temas con la debida antelación y pensándolos en clave de país y no en clave partidaria, no pretendiendo echarnos culpas sobre quién es el responsable de que hoy no tengamos la infraestructura necesaria para enfrentar una situación como esta, que por supuesto es excepcional, pero que sabemos que seguramente se repetirá en el tiempo.

Hoy hablamos de si tal o cual represa es la solución, ¿pero hemos pensado nosotros en el manejo del agua con concepto de país, con concepto estratégico? ¿En qué derivamos el agua? ¿Se han hecho estudios profundos de qué efecto tiene en la disponibilidad de agua el aumento permanente de las masas forestales a lo largo y ancho del país? ¿Sabemos exactamente cuál es el efecto que genera en las napas, en la disponibilidad hídrica?

Lo que hoy ocasiona el problema es la falta de lluvias, sin lugar a dudas, pero esto se ve agravado por una situación que el país no tenía, que es nueva. Me refiero a ese más de un millón de hectáreas de árboles chupando agua, porque es claro que lo hacen, o al uso que se le puede dar al agua para tantas cosas. Tal vez hoy la solución pasaría por poner un caño desde el río Negro, que es una fuente de agua mucho más segura que el río Santa Lucía, y traerla al área metropolitana, pero esa agua ya está comprometida con una empresa multinacional.

Esa es la realidad que vivimos. Sin lugar a dudas tenemos que pensar una alternativa definitiva. Y hablo desde el sentido común: el Río de la Plata es la única fuente de agua segura que tiene el Uruguay, y la toma de agua definitiva que termine con esta incertidumbre tiene que estar allí. Más allá de las diferencias que podemos tener con el financiamiento que se va a hacer de la obra o con el manejo de la represa, nadie duda que la solución definitiva es la que se ha encarado, es decir, de una vez por todas tener nuestra toma de agua segura, la que nunca va a faltar, que va a ser la del Río de la Plata.

Yo quiero simplemente expresar que el problema del río Santa Lucía no es nuevo. Es viejazo. Recuerdo que siendo comandante del Ejército y dependiendo directamente del ministro Fernández Huidobro, él me encargó, en el 2015, hacer un plan para de alguna forma tener alternativas ante la amenaza que había de que el área metropolitana se quedara sin agua. También recuerdo que el alcalde de Aguas Corrientes de esa época, el señor Álvaro Alfonso, nos invitó a ir. Estuvimos navegando en las aguas del río Santa Lucía, aguas que parecían un chocolate, donde no se hundían las cosas. Era algo realmente increíble. Sé que también estuvo el ministro de aquella época y muchos –o por lo menos algunos– referentes políticos. Todos tenían conciencia en el 2015 de que no daba para más el río Santa Lucía, y hasta el día de hoy no ha habido solución, pero no arreglamos nada con pasar cuentas de lo que se hizo o no se hizo.

Creo que no es ético –si vale la palabra– culpar a un Gobierno que lleva tres años en funciones de lo que no se hizo durante quince años, sabiendo que había que hacerlo y teniendo muchos más recursos disponibles que los que tiene este Gobierno. Me parece que no es bueno que se siga alimentando esa división y culpabilizando al otro en base a una manija que, por supuesto, en el momento en que se sufre la situación, prende en mucha gente y genera malestar, resentimiento, a veces odios que nada bien nos hacen como sociedad.

Recuerdo que el plan que hicimos en aquel momento fue a un cajón porque no había financiamiento. El propio presidente Vázquez, en el discurso de asunción de su segundo mandato, el 1.º de marzo de 2015, entre las cosas que dijo habló de que se realizarían tareas con los municipios de la cuenca del río Santa Lucía a efectos de preservarla como fuente de agua potable. Es decir que el problema ya estaba instalado en marzo de 2015.

He escuchado acá a más de un legislador hablar del costo que se va a generar con esta nueva represa que se va a hacer que, repito, va a ser la solución definitiva y sobre la que, también repito, tenemos nuestras dudas en cuanto a la forma de financiación. Hubiese sido bueno que también hubiera habido esa preocupación del costo que generó, por ejemplo, la instalación de los parques eólicos, que están hoy endeudando y obligando a la sociedad uruguaya a aportar USD 500:000.000 por año a través de las facturas de la UTE. Es decir, es bueno mirar todo el panorama y no enfocarse en culpar o en señalar con el dedo solamente en una dirección.

Claramente estamos en un grave problema. En cuanto al problema de salud que se genera en la gente por un contenido de sodio más alto que el normal, la señora ministra de Salud Pública explicó claramente cuánto puede incidir en su salud el agua que puede tomar un ciudadano en el día, y quedó demostrado que no es para estar asustando a la población con que se van a terminar muriendo si este tema del agua no se arregla. Creo que no se puede agitar ese tipo de fantasmas y generar alarma social solamente con fines políticos, buscando culpabilizar y dar la impresión de desborde de una situación que hasta el día de hoy está controlada.

Lamentablemente, bastante tarde nos juntamos todos a hablar de estos temas que, sin duda, hacen al Uruguay del futuro. Esta es una instancia para reflexionar respecto a que este tipo de temas debemos pensarlos en clave de país y no de partidos. Una y otra vez hemos propuesto instalar los ámbitos necesarios para tratar estos temas y otros que también son gravísimos –como el de la droga, el endeudamiento, la educación y otros tantos– y que deberían ser analizados, no en un intento de llevar agua para un molino político, sino pensando en lo mejor para el país. ¡Ojalá algún día cristalice también ese Consejo de Economía Nacional que prevé la Constitución de la república desde 1934 y que nunca se ha instalado!

Es hora de poner las luces largas, de mirar lejos y de una vez por todas dejar de pasarnos cuentas y analizar qué es lo que realmente necesita el país y se merecen las futuras generaciones.

SEÑORA BIANCHI.- Pido la palabra para una moción de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora senadora.

SEÑORA BIANCHI.- Señora presidente: vamos a solicitar un cuarto intermedio de una hora.

SEÑORA DELLA VENTURA.- Señora presidenta: quiero avisar que a las 20:00 nosotros vamos a hacer una conferencia de prensa, tal como fue informado a su bancada.

(Interrupciones).

SEÑORA PRESIDENTA.- Como dice el Reglamento, corresponde votar la moción de orden de la señora senadora Bianchi.

(Se vota).

–17 en 23. **Afirmativa.**

SEÑORA DELLA VENTURA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora senadora.

SEÑORA DELLA VENTURA.- Señora presidenta: comúnmente se acostumbra a atender los pedidos –en este caso de la oposición– en cuanto a los horarios de las conferencias de prensa. Advertimos que nosotros habíamos pedido hacer nuestra conferencia de prensa a las 20:00, pero se nos dijo que se iba a votar esto, nos gustase o no. Entonces, entendemos que en los hechos se está practicando un avasallamiento a nuestra posición. Como dijimos, vamos a realizar nuestra conferencia de prensa a las 20:00.

SEÑORA PRESIDENTA.- El Senado pasa a cuarto intermedio por una hora.

(Así se hace. Son las 19:01).

(Vueltos a sala).

–Habiendo número, continúa la sesión.

(Son las 20:14).

SEÑORA LAZO.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora senadora.

SEÑORA LAZO.- «El Uruguay está pasando el peor déficit hídrico desde que se empezó a tomar registro, o sea, hace setenta y cuatro años. En nuestro país no hay antecedentes de situación similar. No voy a hablar para atrás ni de lo que no se hizo». No son mis palabras, evidentemente, sino las palabras con las que ayer comenzaba su conferencia de prensa el secretario de Presidencia, quien seguramente tuvo posibilidad de abarcar a un público más amplio que el que hoy ha tenido esta sesión. Más allá de eso, por todos los términos que se han manejado en esta interpelación y yendo de lo general a lo particular, nos parece importante plantear algunos conceptos.

Aquí se habló de la cuenca del Plata. Me parece que es importante decir que la cuenca del Plata recibe todos los contaminantes de cinco países: Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay. Además, es un curso navegable por embarcaciones de porte, y la calidad del agua del Río de la Plata, obviamente, está supeditada a las condiciones de los ríos Uruguay y Paraná.

Por otro lado, desde el punto de vista de la gestión de los recursos hídricos, es impensable que Uruguay pueda incidir porque la cuenca trasciende sus fronteras y es una de las más grandes del mundo.

Respecto de la calidad del agua, no podemos asegurar que todos los contaminantes presentes estén contenidos dentro de los límites de admisibilidad de la actual norma, que refiere a los estándares de calidad de agua potable. Estamos refiriéndonos –tema al que también se hizo mención en sala– a UNIT 833:2008, Instituto Uruguayo de Normas Técnicas, Agua Potable, Requisitos. Podrían existir elementos químicos no contenidos en ese estándar; la cuenca del Río de la Plata no es una buena alternativa de fuente de agua bruta para potabilizar por todos los problemas de calidad que tiene y que no podemos hacer mucho para mejorar porque es una cuenca transfronteriza.

¿Por qué hablamos reiteradamente, de un lado y del otro, de la represa de Casupá? Porque con Casupá se proyectaba aumentar la capacidad de producción de Aguas Corrientes en 830.000 metros cúbicos por día. Cabe destacar, además, para quienes permanentemente aludimos –me incluyo dentro de los legisladores que lo hacemos– al interior de nuestro país, el respeto al Decreto n.º 15/22 de la Junta Departamental de Florida, que declaró de interés departamental el Proyecto Presa en Casupá. La decisión de frenar el inicio de obras y no expropiar terrenos en plazo existió, y fue una decisión política. El proyecto de Casupá tenía previsto el financiamiento de la CAF; en 2021 se trancó el trámite de la autorización ambiental previa en el Ministerio de Ambiente con IAR publicado y se canceló el inicio de obras. Basta con ingresar a la página y al enlace del propio ministerio para ver esto que estoy señalando.

Por otra parte, con la construcción de Casupá en la parte alta de la cuenca y con otros usos del suelo que generan menos contaminación difusa, estaba prevista la implementación de la medida 10 del Plan de Acción para la Protección del Agua en la Cuenca del Santa Lucía –impulsado en 2013–, en la que se declaraba la reserva a los arroyos Casupá y del Soldado. Al situarse aguas arriba, recibe aportes con menor carga de contaminantes y, por ende, almacenaría agua de mejor calidad; ni que hablar si la comparamos con el agua del Río de la Plata.

Esto no exime de la necesidad de implementar medidas urgentes para revertir el proceso de deterioro ambiental de la cuenca del río Santa Lucía –todos estamos de acuerdo con eso–, responsabilidad, en este momento, del actual ministerio.

Nos parece interesante destacar que los sistemas de agua potable de vanguardia se sustentan en cuencas protegidas, lo que tiene que ver con modalidades de planificación inteligente para mejorar la calidad de agua, como estaba previsto en Casupá. Es decir que, mientras los sistemas de agua potable eficientes van hacia un lado, nosotros entendemos que con Neptuno se va hacia otro lugar.

El presidente de OSE ha anunciado la construcción de una represa provisoria y de emergencia aguas abajo de la represa de Aguas Corrientes, que almacenará un millón de metros cúbicos, con una inversión del orden de los USD 500.000. Entendemos válida la pregunta de por qué no se utilizaron los recursos de otra manera, por ejemplo, en reducir en un 50 % las pérdidas de agua.

Sobre los pronósticos de sequía 2022-2023 el señor Sergio Rico, director del Sistema Nacional de Emergencias, comentaba y explicaba en un medio de prensa –concretamente, en Radio Sarandí– que en mayo no se prevén lluvias y que en junio los valores estarán por debajo de los habituales. Por otro lado, el informe *Tendencias climáticas mayo-junio-julio 2023* del Inumet respecto a las precipitaciones dice: «La precipitación acumulada esperada para el trimestre mayo-junio-julio en el noreste del país es inferior a lo normal y en el resto del país se esperan condiciones climatológicas». Es similar al informe *Tendencias climáticas abril-mayo-junio 2023*, por lo que seguramente hasta julio no se regularizarán los niveles de precipitación necesarios.

Por otra parte, hay otros sistemas de información de acceso público que pueden indicar con cierta probabilidad la ocurrencia de eventos de La Niña, asociados a períodos secos, y de El Niño, asociados a períodos húmedos para nuestras condiciones con varios meses de antelación.

(Murmullos).

SEÑORA PRESIDENTA.- Disculpe, señora senadora, pero voy a pedir a los señores senadores silencio en sala a efectos de poder escuchar a la senadora que está haciendo uso de la palabra. Muchas gracias.

Puede continuar, señora senadora.

SEÑORA LAZO.- Le agradezco, señora presidenta.

Con referencia a los cambios en la calidad del agua potable, entendemos que Aguas Corrientes no tiene la capacidad para tratar agua salada. En ese sentido, los valores incluidos en la norma de calidad del agua potable definidos por el Decreto n.º 375/011 y la norma UNIT 833:2008 –nuevamente hacemos referencia al Instituto Uruguayo de Normas Técnicas– hablan de 200 miligramos de sodio por litro y de 250 miligramos de cloro por litro; esos son los parámetros excedidos en el agua distribuida actualmente en el área metropolitana. Nos gustaría, por ejemplo, saber si hay otros parámetros que no se están respetando de la actual norma de calidad de agua potable. Entre ellos, me interesa conocer la concentración de trihalometanos que figura en la tabla 10 de la norma 833:2008.

Asimismo, si la reserva de agua dulce prevista para el Proyecto Neptuno o Arazatí no da abasto o la planta deja de funcionar determinada cantidad de días en el año –no sabríamos cuántos–, el área metropolitana estaría sentenciada a consumir agua no potable, como está ocurriendo exactamente en estos días. En ese escenario mucho nos preocupa que se cambien los estándares de calidad del agua por no poder cumplirlos frecuentemente o por implicar costos de tratamiento que se terminen proyectando en tarifas demasiado caras, por ejemplo. Es una preocupación que seguramente tenemos todos los que integramos este Cuerpo, pero fundamentalmente la tienen los que están afuera, la gente. El agua que está llegando a las casas del 60 % de la población de nuestro país tiene elementos que podrían poner en riesgo la salud de algunos grupos –estamos de acuerdo y lo ha explicado muy bien la señora ministra–, como hipertensos, personas con problemas renales, personas con problemas cardíacos, bebés.

Ayer se manejaron una serie de medidas, pero en definitiva ellas cuentan de ahora en adelante. Hasta el momento ya estaba implementada esta decisión y estas personas seguramente tenían el mismo problema que al día de hoy y que van a tener hacia adelante. Por eso me gustaría saber si para la población en general se están evaluando las consecuencias de consumir agua con exceso de sodio por un período, por lo menos prolongado, y si está definido hasta cuándo el Ministerio de Salud Pública va a permitir esta situación de distribución de agua no potable.

También se habló del artículo 47 de la Constitución; no lo voy a leer, pero habla de un bien común. En ese sentido, se dice que el bien común y la seguridad humana –incluyendo los servicios esenciales para la población, como el acceso al agua potable– convergen en un estándar de calidad amplio y exigente para garantizar la seguridad sanitaria. La norma de referencia es la 833:2008.

En un escenario no deseado encontramos casos –y vamos a poner un ejemplo hipotético que no tiene nada que ver con nuestro país– como el de Colombia, que en 1997 tenía más de 590 plantas de tratamiento, pero menos del 10 % garantizaban agua potable dentro del estándar internacional de potabilidad. Por eso estamos en esta instancia de hoy, porque –como decía el secretario de Presidencia al comienzo de esa conferencia de prensa– estamos frente a la peor crisis hídrica vivida en mucho tiempo. Nosotros entendemos que acá hay responsabilidades; hay responsabilidad de planificación, hay responsabilidad en lo que tiene que ver con la inversión y también hay responsabilidad en lo que respecta a los recursos humanos, entre otros aspectos.

Más allá de que el exministro, que en este momento no está en sala –con quien tenemos un muy buen relacionamiento y sabe cuánto lo aprecio–, defendió el Proyecto Neptuno para no depender de una única fuente de agua potable, nosotros entendemos que no es la solución. Se mencionó, ¡una y otra vez!, que ante una situación de atentado en Aguas Corrientes –basta con leer la versión taquigráfica de la sesión de la Cámara de Senadores del 10 de mayo de 2022– más de la mitad de la población quedaría sin servicio. Lo cierto es que –reitero– más allá de que entendemos que el Proyecto Neptuno no es la solución porque produce solo un tercio de lo que potabiliza Aguas Corrientes, además de ser un negocio que para nosotros no es bueno, no fue necesario un ataque terrorista para llegar a la inseguridad hídrica. En ese sentido, estamos padeciendo una situación de extrema seriedad, y no es solamente por la falta de lluvias –en todo caso, gracias a los pronósticos que genera el Inumet, podemos conocer con anticipación cuál será la situación para prepararnos–, sino también porque a nuestro entender allí sí hubo problemas con la planificación, con la inversión y con el manejo de los recursos humanos. Por eso nos preguntamos si no será necesario apoyar a OSE con más recursos humanos e inversión. Esta bancada lo ha reclamado permanentemente después de culminada la crisis pandémica. Si el Estado no puede proveer del servicio de agua potable temporalmente, se deberá hacer universal y extensivo el acceso al agua embotellada, lo que implica no solamente ser vigilantes, monitorear o estar atentos a esta situación, sino que también significa incidir en el precio de forma que no suba por las oscilaciones del mercado, reducción de la oferta y aumento de la demanda.

Recién, mientras estábamos aquí sentados, recibimos llamadas de gente de diversos barrios –por ejemplo, de la zona de Batlle Berres y ruta 5, que corresponde al Municipio A– diciéndonos: «Miren: un pequeño comerciante, de esos que van quedando pocos, fue a una superficie un poco más grande a ver si podía adquirir agua para vender en su establecimiento y nos decía que un bidón de 6 litros de equis marca tuvo una suba del 17 %; la funda de 6 unidades de 2,5 litros de equis marca tuvo una suba del 10 %». Repito: es uno de los pocos comercios de cercanía que va quedando. Y en esa superficie mayor le respondieron que tenían *stock* solamente hasta el día de hoy. ¡Esas son las cosas que están preocupando hoy a la gente!

Como integrante de la Comisión de Ambiente, me pregunto por qué, una y otra vez, hemos planteado esta preocupación, que obviamente nos compete a todos. Porque entendemos que en esta situación no es posible cumplir con las competencias asignadas. Por ejemplo, vamos a hablar de lo que se dijo aquí con respecto a que el Ministerio de Ambiente se creó en 2020 con la LUC, y que ese mismo año se le asignó un magro presupuesto para todo el período de esta Administración, para 2020-2024, ocupando el último lugar de los catorce ministerios. Entonces, nuevamente, nos preguntamos si es posible cumplir con competencias asignadas sin los recursos asignados. Nosotros entendemos que no, pero además –como seguramente lo hagamos todos– que el ambiente es un bien común. Muchas veces, a partir de otras situaciones que hemos denunciado en la Comisión de Ambiente, vimos que el bien común está enfrentado al bien de las corporaciones. Eso nos preocupa también ante esta situación.

A nivel nacional entendemos que hubo un claro retroceso, señora presidenta, en lo referente a la normativa de los agroquímicos, a la caza y que han aumentado los riesgos para las personas y el ambiente. Fue prioritario responder a demandas que entendemos son corporativistas, que autorizan el uso de agroquímicos que estaban prohibidos. A los empresarios de la caza deportiva, por ejemplo, se les flexibilizan los controles en lugar de priorizar el ambiente, o sea, el bien común. Nosotros nos preguntamos, una vez más, cuál es el rol del Estado. ¿Es defender el bien común o estar atados a demandas de particulares?

Vamos a finalizar nuestra exposición con algunas preguntas que nos hicieron llegar integrantes de la sociedad que, vuelvo a decir, están afuera. ¿Cómo se va a compatibilizar el apoyo que den las intendencias con el trabajo de OSE; en fin, lo que tengan que hacer los funcionarios de OSE? ¿Puede el señor ministro de Ambiente indicar al menos si en los parámetros de salinidad, como la concentración de cloruro y de sodio, se van a mantener los valores máximos permitidos de la actual norma de referencia, en el agua que provenga del Proyecto Neptuno? ¿Eso ya está estipulado en la licitación?

Ya hablamos del agua como recurso estratégico y eso también lo mencionaron algunos señores senadores que no pertenecen a mi partido. Eso nos lleva a entender las múltiples interacciones que hay entre la seguridad alimentaria, la seguridad hídrica y la seguridad energética. Es un tema complejo. Se requiere conocimiento interdisciplinario.

Para el 2050 la agricultura tendrá que producir casi un 50 % más de alimentos, fibras y biocombustibles para satisfacer la demanda mundial. Se estima que eso va a insumir un 35 % más de extracción de agua. En definitiva, es imposible pensar en la seguridad alimentaria sin pensar en la seguridad hídrica para la región.

Hablamos del presente y de la preocupación real que al día de hoy –y con razón– expresa la población del área metropolitana, pero también hablamos de futuro y de la necesaria mirada estratégica nacional, porque ningún ciudadano puede pensar que esto solo le afecta a los que viven en esta zona. Hablamos del agua; hablamos del sistema alimentario.

La planificación del uso de los recursos hídricos conlleva la prevención de los problemas de cantidad y de calidad del agua para no poner en riesgo a la población. Hablan de tomar medidas de emergencia cuando se pudo prever y planificar. Todo esto, en definitiva, es más costoso tanto en términos económicos como en términos de salud.

Hoy reiteramos la preocupación que esta bancada planteó al llevar adelante esta interpelación y por eso nos preguntamos si esas medidas anunciadas van a modificar la situación de lo que queda, de los días de reserva que tenemos y el daño que puede haber causado desde el punto de vista sanitario a las personas que tenían diferentes comorbilidades que se indicaron.

Esa es la preocupación que expresó durante toda la jornada esta bancada que, en el ámbito respetuoso y en el ámbito de la diversidad de ideas, solicita responsabilidad a los gobernantes, en este caso, del Poder Ejecutivo.

Gracias, señora presidenta.

SEÑOR STRANEO.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR STRANEO.- En primer lugar, quiero saludar a la señora ministra de Salud Pública, Karina Rando, y al ministro de Ambiente, Robert Bouvier; al subsecretario de Ambiente, señor Gerardo Amarilla; al subsecretario de Salud Pública, José Luis Satdjian; al presidente de OSE y, por supuesto, a los distintos técnicos que acompañan a ambas carteras.

Señora presidenta: a veces, con el diario del lunes, es fácil hacer análisis profundos, criticar y, sobre todo, hacer conjeturas en distintas áreas tan sensibles del Estado. Hablamos de la salud, hablamos de la materia esencial para la vida humana como es el agua. Cuando en Durazno y en Lavalleja estaban a pocos días de quedarse sin agua, no vi tanta preocupación como la veo ahora por la capital, por la zona metropolitana y por Canelones. No lo minimizo, no lo relativizo, pero me hubiese gustado el mismo miedo, el mismo dolor y la misma preocupación que cuando se da en otras partes del país. Honestamente, señora presidenta, no lo he visto.

No estamos en esta instancia porque el Gobierno haya ocultado algo; por el contrario, el Gobierno ha sido muy claro en cada una de las instancias en las que tuvo que informar sobre los hechos que vinculan o asocian este proceso del agua, y eso no lo hemos destacado en lo que va

de la interpelación. No estamos en esta instancia porque la oposición haya detectado o encontrado que el Gobierno le ha faltado a la verdad al pueblo; no lo ha hecho en ningún momento, sino que ha informado con claridad cada uno de los pasos. Las exposiciones de los ministros hoy han sido más que ratificatorias de lo que estamos exponiendo.

Como decía el miembro interpelante, la confusión que puede haberse generado en la ciudadanía no la generó el Gobierno ni esta bancada de senadores, y me atrevo a decir que la coalición republicana tampoco. Podemos referenciar, citar y ver –sobran ejemplos en las redes sociales, sobre todo en Twitter– publicaciones de legisladores y de dirigentes que llegaron a sostener que el proyecto de Casupá, que se le entregó en carpeta al presidente en 2019, estaba pronto para ejecutar. Es prácticamente infantil, señora presidenta, establecer que el Gobierno anterior con clarividencia –la misma que tuvo para la covid allá por marzo de 2020– nos dejó armado y preparado cómo contener la seca más grande de la historia de nuestro país, clarividencia que, por otra parte, no iba acompañada de ninguna de las recomendaciones del Inumet. Si uno mira, referencia y ve –es de acceso público– cualquiera de las previsiones del Inumet, en 2019, en 2020, en 2021 y en 2022, podrá encontrar advertencias de porcentajes menores de lluvias, de inclemencias y de precipitaciones en su normalidad, pero no se ha pronosticado una seca. Salvo que tuviera la bola de cristal, me atrevo a decir que difícilmente el Gobierno anterior haya podido tener la clarividencia de dejarnos un proyecto armado. Puedo darles el beneficio de la duda, pero no creo que por empatía con el Gobierno de la coalición se nos haya dejado el proyecto para contener, para salvar la contingencia y la insuficiencia de agua en el país; no lo creo. ¿Solidaridad de dejarlo pronto? Lo veo muy lejos.

La buena administración, a los efectos de impulsar y de llevar adelante el proyecto de Casupá, lo irá desmenuzando, pero la realidad es que vamos a terminar esta exposición sabiendo que se invirtieron USD 1.300:000.000, pero los USD 80.000.000 –quizás algo más– que costaba Casupá no se utilizaron, no se gastaron y el proyecto quedó prácticamente en la carpeta que se le entregó al presidente de la república. La verdad es que con la lupa que vamos a analizar hoy lo que han expuesto los ministros, queda claro que puede verse con el vaso medio lleno o con el vaso medio vacío.

En este caso, señora presidenta, ante la atenta mirada de funcionarios del Palacio, tomé agua del baño y la puse en mi vaso para que entendamos que, como bien lo han explicado los distintos miembros que han sido sujetos de la interpelación en el día de hoy, el agua puede ser perfectamente bebible y no tiene ningún tipo de problema. Están los funcionarios de testigos.

(Interrupciones).

–Con la salvedad hecha de que, por supuesto, en mi caso, puedo tomarla porque, como bien ha sugerido el Ministerio de Salud Pública, no tengo ninguna de las contingencias de riesgo asociadas a la sal. Esta salvedad la hicieron el Ministerio de Salud Pública y OSE. Esta decisión ha sido supervisada y sobre todo ha sido tomada dentro de los parámetros que la normativa autoriza y permite.

Obviamente, tomando en cuenta el concepto que ha expresado la ministra respecto a los valores sensoriales, daré un ejemplo –me gusta hacerlo–: el miembro interpelante es de Florida y yo soy de Durazno; nos ganaron la final del sur hace no mucho, pero el fútbol da revancha. Si hablamos de fútbol, puedo agregar que allá por 2016 yo integraba los planteles de la selección mayor y recuerdo que cuando íbamos a entrenar teníamos los bidones recién llenados con el agua de la canilla y realmente no podíamos tomarla por el gusto a cloro. ¡No la podíamos tomar! Perdonen la expresión, pero debo decir que muchas veces la terminábamos escupiendo. Ahora me toca ser presidente de la liga y tengo que llevar buena agua, pero lo cierto es que en ese momento teníamos ese problema y no podíamos tomar el agua. Sin embargo, nadie generó un caos como el que está surgiendo hoy por los decigramos que el ministerio ha advertido que puede haber de exceso de sodio en el agua.

Recuerdo al ingeniero agrónomo Panario, grado 5 en la Facultad de Ciencias –hay que tener un poco de memoria también–, que en 2013 denunciaba que no se podía tomar agua de la canilla y que él no la usaba ni para el mate. No estamos hablando de nadie inventado. No conozco la filiación política de Panario, pero no creo que sea cercana al Partido Nacional. Y no hablábamos de sodio en el agua, sino de microcistinas, que son toxinas. Sin embargo, ni en el 2013 ni posteriormente cuando lo repitió, en 2016 y en 2017, cuando le dijo especialmente a la ministra de aquel momento –Eneida de León; en aquel entonces, el ministerio estaba fusionado– que el agua no se podía tomar, fueron escuchados sus reclamos y estamos hablando de alguien realmente especializado en la materia.

¡Imaginemos si esta discusión la estuviéramos dando por toxinas, como las microcistinas, en el agua y no por un exceso de sal, que ha sido debidamente explicitado y explicado por parte de los ministerios correspondientes!

En su exposición, la señora ministra de Salud Pública decía que es necesario tomar un litro y medio de agua –o sea, siete vasos– para ingerir de sal lo mismo que contienen 100 gramos de papas chips. Esto habla por sí solo, señora presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Disculpe, señor senador, pero no es costumbre sesionar con música de fondo por lo que, si es posible, solicito que se silencien los celulares.

Puede continuar el señor senador.

SEÑOR STRANEO.- Para utilizar la expresión popular del vaso medio lleno y el vaso medio vacío, debemos remontarnos –como lo han hecho algunos señores senadores y los miembros interpelados– a 1970, con los inicios del proyecto de Casupá. El ingeniero Castagnino, aquí presente, se debe estar muriendo por hablar y contarnos mucho más de lo que nosotros podemos llegar a conocer de OSE y de este proyecto. La Administración del señor Wilson Elso Goñi, en el período del doctor Sanguinetti, comenzó y dejó preestablecido no solamente el proyecto de Casupá, sino también lo que hoy es la madre del Proyecto Neptuno, es decir su origen. Ahora bien, ¿qué pasó con Casupá? ¿Qué les pasó a los técnicos de OSE? En definitiva, ¿por qué la OSE toma la decisión de discrecionalidad, con un objetivo sensato de dar una resolución definitiva al tema, que es lo que todos queremos? Estoy seguro de que en esto difícilmente no tengamos consenso.

Cuando se empezaron a analizar los costos unitarios del hormigón, del compactado, el rodillo, el movimiento de tierra para la taipa y todos los componentes iniciales, la obra iba a dar bastante más que USD 80:000.000. No obstante, esto podría ser un argumento doblemente en contra ya que, por un lado, iba a dar más pues evidentemente el presupuesto estaba subvaluado y, por otro, representaba un elemento más en cuanto a que no hubo intencionalidad alguna de dejarnos un proyecto armado. Lo digo porque si realmente valía USD 80:000.000 en épocas como los años 2013 y 2014, cuando se hacían adelantos de pago a cuenta a PDVSA, por Ancap, de USD 300:000.000 o USD 500:000.000, convengamos que esos USD 80:000.000 de agua para todos los uruguayos no representaban una prioridad; eso está más que claro.

Por lo tanto, cuando en el 2020 OSE toma esa decisión, evidentemente no es arbitraria; hay un concepto fundado de discrecionalidad y, sobre todo, habla de lo poco que se hizo en ocho años. ¿Qué es lo que sigue dentro de esta complejidad de elementos que, según entendemos, no han generado el Gobierno ni esta bancada? Me refiero a la mala información. Acá se ha dicho en reiteradas oportunidades –hasta el alcalde de Casupá compró la información errónea– que el crédito y la plata para Casupá estaban, pero no es así. ¡No es así! Lo que hay es una línea de crédito abierta –sé que acá hay gente que sabe mucho más del tema que este senador–, pero el préstamo ni siquiera había sido peticionado específicamente para ese destino. Por ejemplo, si soy cliente de equis banco, cuando le presente formalmente el proyecto para el cual voy a aplicar a fin de obtener el crédito, me lo va a autorizar sobre la base de que tengo una garantía seria –por eso las prórrogas que estamos pidiendo para mantener la garantía– para poder obtenerlo, pero eso no es el crédito. Esa desinformación lleva a que gente totalmente convencida –¡convencida!– nos diga que podríamos haber hecho la obra de Casupá y le solucionábamos el problema del agua a los uruguayos, pero eso no es cierto. Eso no lo generamos nosotros, señora presidenta.

La Corporación Andina de Fomento –CAF– es cara. En épocas como esta se critica al Gobierno; si estuviésemos despilfarrando, se criticaría que estamos despilfarrando, pero como el Gobierno intenta ahorrar para bajar el déficit fiscal y el costo de vida de los uruguayos, y tener un Estado más solvente que repercuta menos en la vida de los que aportan, parecería que también es un problema.

En definitiva, OSE evaluó discrecionalmente, pero con fundamentos, que era más complejo aplicar para el modelo de Casupá por dos o tres razones básicas. Una de ellas fue dicha por el presidente y es que Casupá soluciona uno de tres problemas centrales que son: el volumen de agua –como ya se ha dicho, no estaría a disposición a esta altura del año–, el transporte y la potabilización. Eso sí lo podríamos solucionar y seguramente lo podremos discutir en su oportunidad.

Nosotros integramos la Comisión de Ambiente y ya se ha discutido si la solución es más efectiva o no. Lo cierto es que como los proyectos no son contradictorios entre sí, el Gobierno aplicó para uno, siguiendo los criterios de un mayor volumen a destajo, transporte y potabilización.

También habría que dar la discusión acerca de la salinización, porque existe una especie de terror hacia la desalinización, cuando hay países en el mundo que viven del agua desalinizada porque no tienen otra a disposición, pero eso será objeto de otra discusión, en otro ámbito.

Brevemente, quiero hacer referencia al cronograma de Casupá y compararlo con la línea de tiempo del PowerPoint que nos dejó el miembro interpelante en su exposición.

Si ustedes miran la línea de tiempo, verán que está el proyecto de 1970 y algún avance entre 1999 y 2000, que era el que referenciaba hace un momento; en setiembre de 2013 se reactiva y luego llegamos a octubre de 2013. Después nos vamos a noviembre de 2014, a abril de 2016 y en julio de 2016 se firma el contrato con OSE; más adelante sigue diciembre de 2016, enero de 2017, octubre de 2017, febrero de 2019, noviembre de 2019, etcétera.

¿Qué quiero decir con esto? Que si tomo la línea de tiempo que nos trajo el miembro interpelante y la asocio en el tiempo con la paralización de la ejecución de este proyecto –en definitiva, la resolución que tomó esta OSE en noviembre de 2020-2021–, creo que necesitaría 50 metros de paramétrica para dimensionar lo que llevó. En ocho años no hay siquiera un proyecto definitivo pronto ni la autorización de la Dinama a los efectos de aplicar seriamente para el préstamo y que puedan iniciarse las obras.

Deberíamos ver de nuevo el PowerPoint que exhibió el miembro interpelante para ver la línea de tiempo. Si la extendiéramos a los ocho años que llevó Casupá, quizás precisaría 50 metros para poder ejemplificar y dejarla correctamente desarrollada.

¿Por qué Arazatí? Esto ya ha sido explicado más que pormenorizadamente, así que no es necesario seguir profundizando en el tema.

Para ir concluyendo, señora presidenta, y luego de hecho ese cronograma –que para mí era bien importante dejar claro–, voy a decir lo siguiente. Se habló de responsabilidades, y este Gobierno vino a esta interpelación no solamente a dar la cara, sino a dejar en claro que tomó una decisión, que se está haciendo cargo y que ha tenido un camino claramente trazado y lo está cumpliendo. Esto no es para atrás, es para adelante; si la solución gusta o no, es otra cosa.

Arazatí es un modelo BOT. Continuamente escuchamos a la oposición despotricar con que a nosotros, al Gobierno de coalición, nos gusta privatizar todo. La regasificadora era un modelo BOT *–build, operate and transfer–,* es decir, la construyen, la operan, la tienen expropiada y después la transfieren. La regasificadora no salió. Ya advirtió la intendenta de Montevideo que dejemos de poner como excusa el Antel Arena, así que no voy a utilizarlo. Tampoco voy a profundizar en qué hubiese pasado si hubiésemos invertido lo de la regasificadora, no voy a entrar en eso. Me voy a quedar con el modelo de financiación y de construcción. El de la regasificadora es el mismo modelo que el Gobierno decidió para implementar Arazatí. ¿Por qué? Porque no es de deuda soberana. En definitiva, con la misma naturaleza jurídica con que se iba a construir la regasificadora queremos construir Arazatí para que el pueblo uruguayo no tenga que soportar el costo.

Adhiero también al pensamiento del señor senador Manini Ríos respecto a que este tipo de modelo de construcción o financiero no es lo que más le simpatiza. Cuando se presentaron en la Comisión de Ambiente, esta fue de las cosas que les hicimos ver a las autoridades de OSE y del ministerio, que tuviéramos cuidado porque este era el modelo financiero que había fracasado, lo que no significa que sea malo, pero esta es una salvedad aparte.

Señora presidenta: conozco al presidente de OSE, ingeniero Raúl Montero, y no solamente es una buena persona, sino que es una persona que ama la institución; seguramente es más hincha de la institución que de él mismo. La vida, el pensamiento y el sentimiento que le ha dedicado el ingeniero Montero a OSE, como funcionario y como profesional, difícilmente –lo digo con respeto, no con sentido peyorativo– los podamos encontrar en alguien más, al igual que el compromiso que tiene él con el cargo. Adhiero a la idea de que cualquier decisión que este presidente de OSE tome, va a tener la sapiencia, la seguridad y el convencimiento de que es la solución y el camino, porque la camiseta de OSE la tiene puesta el ingeniero Montero como seguramente muy pocos más. Tenemos un problema sustancial a resolver, estamos en el camino de hacerlo.

A veces escuchamos por ahí: «¡Qué poca suerte que tiene la coalición republicana», «¡qué poca suerte que tienen los blancos!». Capaz que sí, capaz que es cierto que tenemos poca suerte, capaz que nos tocan todas. Sí, puede ser que nos toquen todas, pero lo que quiero pensar –estoy convencido de ello– es que a nosotros nos pasan estas cosas porque tenemos que estar nosotros para poder resolverlas.

Muchas gracias, señora presidenta.

SEÑORA KECHICHIAN.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora senadora.

SEÑORA KECHICHIAN.- Señora presidenta: obviamente, como han dicho nuestros compañeros, agradecemos la presencia de las autoridades, a quienes hemos tratado de escuchar atentamente.

Creo que fue bienvenida la interpelación, porque en nuestro caso logramos algo de más información que la que veníamos teniendo y, además, porque creo que queda claramente reconocida la gravedad de la situación que estamos viviendo. Me parece que solamente esas dos cosas son ganancia para la sociedad.

(Murmullos).

–Es difícil hablar con el señor senador Coutinho murmurando permanentemente.

SEÑORA PRESIDENTA.- ¡Silencio, por favor!

SEÑORA KECHICHIAN.- Por lo tanto, digo: tenemos algo más de información, se reconoce la gravedad de la situación y, desde el punto de vista de nuestra fuerza política, hemos podido desmentir todo lo que precedió, en estas semanas anteriores, a la preparación de esta interpelación ya que públicamente, en muchos aspectos, se venía echando las culpas al no accionar de los Gobiernos anteriores.

Creo que han quedado suficientemente claras –no voy a repetir los detalles porque ya mis compañeros los han expresado– las inversiones millonarias en Aguas Corrientes, en las líneas de bombeo, en laguna del Sauce, en el saneamiento, en las veinte nuevas plantas de tratamiento, en el Plan de Acción para la Protección de la Calidad Ambiental de la Cuenca del Río Santa Lucía.

Yo siento, a veces –lo he sentido con otros organismos públicos–, que todo lo que se entregó en la transición no lo han leído, porque aquí tengo todos los documentos entregados y me da la sensación –lo digo sinceramente; lo he dicho en otras oportunidades– de que no se miraron y no se leyeron.

Creo que el manejo de la crisis ha sido malo, sinceramente, y lo tengo que decir aquí, que es el ámbito en el que uno actúa. Hablo del manejo de la crisis en un país que se

encuentra transitando esta situación hídrica que no sé si es la peor pero sí una de las peores de la historia del abastecimiento de agua potable. Solo el hecho de que hayamos dejado de hablar de agua potable y hablemos de agua apta para el consumo humano ya muestra un dramatismo en el Uruguay muy muy grande.

Es un elemento, obviamente, vital para todos y hoy a más del 60 % de la población se le está abasteciendo de agua no potable y eso hay que decirlo; esto es un problema y es una situación de crisis, de una gestión de crisis que terminó siendo una situación dramática, desde nuestro punto de vista, por una mala gestión.

Y vamos a argumentarlo: el 9 de marzo del 2020 el Poder Ejecutivo declaró la emergencia agropecuaria para la ganadería y la lechería en Montevideo y las zonas de Canelones, San José, Lavalleja y Maldonado, debido al déficit hídrico que se venía evidenciando desde fines de 2019.

Esta emergencia fue ampliada en zonas y en varios plazos sucesivamente, realizándose la última extensión de esa declaración de emergencia el 20 de abril pasado y hasta el mes de setiembre próximo.

Para nosotros –y no hemos encontrado todavía aquí una respuesta–, resulta paradójico que ante la situación hídrica que se estaba configurando y para la que se estaban tomando medidas extraordinarias para el sector agropecuario, no se hayan tomado acciones tendientes a proteger la disponibilidad de agua potable para el consumo humano.

El acceso al agua potable, que obviamente es un derecho humano fundamental –esto no hay que repetirlo– consagrado por la Constitución de la república y es una prioridad, no se tuvo en cuenta en el momento en el que ya había muchas luces amarillas y rojas prendidas.

En febrero de este año el secretario de Presidencia de la República participó, como la jerarquía máxima del Sinae, en el evento de la *Plataforma regional para la reducción del riesgo de desastres en las Américas y el Caribe*, realizada en Punta del Este en el corriente año, 2023. En su intervención mencionó –y abro comillas–: «Uruguay es un país con baja percepción de riesgo. No es un país de grandes desastres climáticos, más allá de las sequías que afectan mucho al agro». Esas fueron palabras del señor secretario de Presidencia el pasado mes de febrero de 2023.

Y aquí, en esto que se dio a fines de febrero de 2023, cuando la situación del abastecimiento de agua potable ya empezaba a mostrarse como un problema potencial grande e importante, e incluso OSE –cuyas autoridades están aquí presentes– ya había emitido, días antes, algún tímido comunicado exhortando a la población a consumir responsablemente el agua potable, quedó para nosotros claramente explicitada la poca visión y dónde estaban fijadas las prioridades del Gobierno. Notoriamente, como el propio secretario de Presidencia lo afirmó, el Gobierno tuvo una baja percepción del riesgo, ¡una baja percepción del riesgo! Desde entonces, el Estado ha estado totalmente ausente de la situación. Recién en esta última semana se ha desarrollado una campaña de bien público que, por cierto, para nosotros tampoco trasmite con claridad la situación que estamos viviendo. El Gobierno viene siendo alertado públicamente desde hace varios meses de esta situación. Desde el Directorio de OSE, en representación del Frente Amplio, el profesor Ortuño, así como también los propios trabajadores de OSE y varios expertos en el tema, a través de una serie de entrevistas –incluso algunos comunicados de nuestra fuerza política de fines de marzo de este año–, alertaban sobre la falta de respuesta por parte del Gobierno ante la crisis hídrica que atraviesa el país.

Según la Organización Panamericana de la Salud, el agua y la salud de la población son dos cosas inseparables. No estoy diciendo nada extraordinario y creo que la ministra de Salud Pública lo expresó ordenada y claramente.

Lo que intentamos demostrar como elemento principal y central para nosotros, es la mala gestión de la crisis que ha llevado adelante el Poder Ejecutivo en un tema tan importante. Nos estamos alarmando sobre el hecho consumado, cuando desde hace meses se podrían haber tomado otras medidas para manejar de forma más eficaz la problemática. Para nosotros, estamos ante una incapacidad mayúscula en la gestión de uno de los recursos más importantes para la vida de los uruguayos. La situación de abastecimiento de agua potable en el área metropolitana y la ciudad de Minas no solamente es crítica, sino muy dramática a esta altura. Ha habido una falta de coordinación interinstitucional y un desconocimiento de la institucionalidad definida en la materia. En la resolución del Ministerio de Salud Pública del 4 de mayo de este año, en su numeral 5 se recomienda crear un comité interinstitucional asesor del agua para el monitoreo de la situación. Yo pregunto si la ministra de Salud Pública no conoce que existe la Comisión Técnica Interinstitucional para Control de la Calidad del Agua Potable desde 2014, creada por el Decreto n.º 237/014. ¿Por qué no se convocó a dicha comisión?

¿Cuál es la estrategia de gestión de la crisis de este Gobierno? ¿Solamente esperar que llueva?

¿Cuándo se van a profundizar las medidas en el cuidado del agua?

¿Cuándo se va a trabajar en un plan de contingencia?

Miren que hace diez horas que estamos acá y todavía no he visto el plan de contingencia propuesto por el Gobierno para esta situación dramática.

Además, quiero decir que hay evidentes responsabilidades. El razonamiento que en un momento hizo el ministro de Ambiente sobre el proyecto de Casupá es contrafáctico, porque no se llevó a cabo. Entonces, en caso de que

se hubiera comenzado el proyecto de Casupá, los procesos se podrían asegurar. Incluso, sin la represa terminada, muchos técnicos nos dicen que hoy podríamos tener un porcentaje importante de agua almacenada si se hubiera comenzado el proyecto. Creo que ahí hubo cero autocríticas. El ministro describe el Proyecto Arazatí, pero poco y nada nos habló de la situación actual de abastecimiento. El propio presidente de OSE dijo en esta sala que lo que estamos viviendo hoy es porque no se invirtió antes. No podemos aceptarlo bajo ningún concepto, porque los 50:000.000 de Aguas Corrientes constituyeron inversiones imprescindibles y porque hoy el bombeo del Río de la Plata es posible porque hubo obras en 2009. Si no, hoy no tendríamos ni bombeo del Río de la Plata porque todos los que están acá saben cómo estaban las bombas que había. Todo el oeste tiene agua porque hubo una sexta línea de bombeo. Yo de la quinta no voy a hablar porque tendríamos que estar una semana acá adentro explicando cómo empezó, cómo se hizo y cómo terminó la quinta línea de bombeo en este Uruguay querido. Entonces, no me voy a meter en eso.

¿Por qué se elige una nueva institucionalidad en mayo? Se hace eso en lugar de convocar al Sinae. ¡Es increíble! No hay un ciudadano uruguayo que no entienda que el Sinae no esté reunido mañana, tarde y noche en este país.

No se entiende cómo no se convocó a una interinstitucionalidad en donde están representados todos los ministerios y se coordina con los Cecoed, que han funcionado muy bien, desde el jefe de Policía, al intendente, los bomberos y todos los que están relacionados con los problemas que viven a diario los ciudadanos.

Entonces, estamos acá no porque seamos –como alguien dijo– oportunistas, deshonestos o para despotricar, como acaba de decir el señor senador Straneo. No somos deshonestos ni despotricamos ni somos oportunistas. Acá se dijo que en quince días esta área metropolitana se quedaba sin agua –no fuimos nosotros– y nos preocupamos. Por lo tanto, no aceptamos esos calificativos.

Ahora parece que todos los problemas del agua en Uruguay son culpa de lo que no hizo el Frente Amplio en quince años. Los problemas vienen de la década de los setenta; pasó la dictadura y hubo una cantidad de gente que miró para el costado. En los Gobiernos del Frente Amplio se invirtieron 1.300:000.000. ¿Se invirtió todo lo que había que invertir? No. ¿Hubo cosas –como en todos los Gobiernos– que quedaron sin culminar? Por supuesto que quedaron cosas sin terminar.

En la conferencia de prensa del Poder Ejecutivo, el presidente de la república estuvo ausente. A nuestro entender debería haber estado presente porque, incluso, estaba mal informado. Públicamente dijo a la sociedad que nosotros éramos un poquito irresponsables porque le proponíamos un proyecto que no tenía financiación, cuando la financiación está abierta. Creo que todo el mundo sabe que los Gobiernos financian las cosas endeudándose; algunas se hacen con presupuesto y otras, con endeudamiento. No es una novedad y mucho menos para alguien con la experiencia del señor presidente.

Asimismo, creemos que la información brindada sobre la situación en esa conferencia no fue clara; no hay datos concretos sobre las reservas ni la calidad del agua, y en toda esta sesión no he podido obtenerlos. No hay información clara y me parece que tampoco hay una correcta percepción del riesgo por parte de la población, lo que también es un problema.

Decir que Neptuno –como alternativa– es una fuente inagotable y segura –como se dijo en esa conferencia de prensa– no es una afirmación cierta. En todo caso, es complementaria, pero produciría menos del 30 % de lo que produce Aguas Corrientes y la fuente no es inagotable porque no es segura. Además, el recurso no es de manejo exclusivo de Uruguay –hay muchas cosas para decir– y habría medidas de mitigación, por lo que el abastecimiento constante no estaría asegurado.

En cuanto a la apuesta del Gobierno a que llueva, no hay planes alternativos para eso. Se espera mantener los niveles de calidad en el agua para consumo humano.

La construcción de una represa alternativa se dilata una semana más y no quedó claro el concepto de estabilización de la fuente que manejó el secretario Delgado. Todavía no entendí a qué se refirió. Asimismo, hay una incoherencia entre el tiempo de la construcción de la represa y el objetivo planteado.

Se habla de comprar plantas desalinizadoras. ¿Qué capacidad tienen? ¿Dónde se instalarían? ¿Cómo se va a realizar el resto de los procesos necesarios para la potabilización? ¿Cuándo quedarían operativas? Son todas preguntas para las que ya deberíamos tener respuestas sobre la mesa.

Se dice que se asegura el abastecimiento a los residenciales, a las escuelas, a los CAIF, al INAU, pero hay escuelas que piden aportes a las familias para la compra de agua embotellada. Entonces, debo decir –recibimos planteos en nuestro despacho permanentemente– que esto no se está cumpliendo 100 %.

Se trabaja en la habilitación de la importación de agua embotellada y se evaluarán medidas. Bueno, la mayoría de las medidas de impacto en el abastecimiento planteadas en esa conferencia de prensa estarán operativas la semana que viene, pero la efectividad será posterior. Es lo que se nos dice.

En definitiva, creemos que la prioridad del día de hoy –estoy convencida de que es una prioridad de todos los uruguayos honestos– es buscar soluciones a esta dramática situación. ¿Cuál es el plan del Gobierno? No nos queda claro. ¿Cuáles son las acciones que se tienen en carpeta para atravesar esta crisis de la mejor forma posible? No

nos queda claro. ¿Tiene el Poder Ejecutivo una evaluación del impacto que esta crisis puede llegar a tener? ¿Hay industrias y trabajadores que se puedan haber afectado por esta crisis? ¿Lo sabemos? ¿Está evaluado? ¿Cuáles son? ¿Qué tipo de impacto? En ese sentido, queremos información certera y respuestas, pero la verdad es que hoy no las hemos tenido.

Esta fuerza política que hoy representamos, esta bancada de senadores del Frente Amplio está lista para tender la mano y colaborar en la búsqueda de soluciones porque este es un tema bien serio de todos los uruguayos. Es lo que la población necesita. ¡Miren que es lo que están esperando los que nos están mirando o escuchando!, si es que alguien lo está haciendo. Es lo que la población espera de nosotros: que este sistema político encuentre un camino para atravesar esta crisis de la mejor forma posible.

Una vez más se nos habla de consumo responsable, una vez más se utiliza la palabra responsable, una vez más se pone la responsabilidad en los seres individuales y no en el Estado. ¡Ojalá podamos caminar hacia una comunicación más responsable que la que ha habido hasta ahora, hacia una responsable transparencia –mayor que la que hemos tenido hasta ahora– y hacia una gestión más responsable que la que hemos tenido hasta ahora!

Muchas gracias.

SEÑORA NANE.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora senadora.

SEÑORA NANE.- Señora presidenta: evidentemente el agua es un recurso que puede ser un problema si no lo pensamos seriamente de manera integral. Creo que se puede pensar mucho en forma integral, pero hoy vinimos a hablar de lo que nos está pasando.

Desde octubre de 2022 este país atraviesa un déficit hídrico que tiene proporciones históricas. Creo que en esto estamos todos de acuerdo. Tanto fue así que el Gobierno decretó la emergencia agropecuaria en octubre de 2022 y la extendió hasta mayo de 2023. ¿Y por qué decretó una emergencia? Porque eso le da ciertas herramientas para gestionar algo que se entiende que está en crisis, que hay que atender en forma urgente y con instrumentos que den predictibilidad a aquellas cosas en las que el Gobierno entiende que tiene que actuar.

En enero de este año la situación comenzó a volverse casi insostenible y OSE hizo un llamado a la responsabilidad exhortando al uso responsable del agua en las localidades de Colonia, San José y Maldonado. Esto fue el 6 de enero. En febrero y marzo la situación no mejoró y OSE hizo otro llamado a la población para «consumir responsablemente el agua potable» –esto está entre comillas porque así sale de su comunicado–, ya que había un alto riesgo en distintas localidades de quedarse sin abastecimiento.

La sequía continuó sin dar tregua; se secó el embalse del arroyo Canelón Grande y se secaron las otras cuatro reservas de agua que hay para Montevideo y alrededores.

Es verdad que OSE fue comunicando algunas cosas a través de su página web. Hice un breve resumen de esas comunicaciones para ir entendiendo cómo se fue gestionando esta situación. Arranqué el 8 de marzo. El comunicado de esa fecha dice: «En el día de ayer,» –o sea, 7 de marzo– «por baja marea, no fue posible realizar trasvase en Aguas Corrientes». En ese momento, todavía se podían usar reservas del arroyo Canelón Chico y por parte de OSE se expresaba que «el uso del trasvase en Aguas Corrientes permite mantener hasta fines de abril la disponibilidad de reservas considerando que el promedio de agua bruta», etcétera, etcétera.

En ese momento, OSE decía que tenía unos 26:000.000 de metros cúbicos en Paso Severino y 4:000.000 de metros cúbicos en el arroyo Canelón Chico. En esta fecha no había ninguna evaluación de la situación.

Cuando vemos qué pasó entre el 11 y el 14 de marzo, observamos que salen notas en la prensa que hablan de que se seca el embalse del arroyo Canelón Chico y se publican fotos como esta que estoy mostrando de la gente buscando metales en su lecho porque estaba completamente seco.

Sigo con la información que brindó OSE. El 15 de marzo se dijo que se estaba analizando un plan de acción con la región metropolitana y centro. ¿Cuál fue ese plan de acción? ¿Quién fue el responsable de la gestión de ese plan de acción? Tampoco se evalúa la situación. No sé si eso quiere decir que quizás todavía no tenían definidos los parámetros con los que iban a evaluar esta situación que venía complicándose porque ya se había secado el arroyo Canelón Chico.

Continúo con la información de OSE. El 22 de marzo se expresó: «El embalse de Paso Severino continúa descendiendo y se encuentra en cota 30,94 m, siendo este el nivel mínimo histórico registrado». Estábamos en un problema más serio todavía. En ese caso también se dijo: «Se continúa trabajando en medidas…». Al haber llegado al mínimo histórico, ¿cambió el plan de acción? ¿Se dispararon otros riesgos que quizás antes estaban en contingencia? ¿Qué alerta se activó? ¿Consultaron al Inumet a ver cómo iba a proseguir eso? ¿Qué iba a pasar, quizás, la semana siguiente, quince días para atrás? ¿Qué referencias tomaron? En ese momento, OSE dijo que tenía una reserva de 19:000.000 de metros cúbicos; asumiendo un consumo de unos seiscientos mil y pico o setecientos mil y pico, que tengo entendido que es aproximadamente lo que consume el área metropolitana, teníamos agua para unos treinta y poquitos días. Vuelvo al 22 de marzo. Límite mínimo histórico de la cota; no se evalúa la situación, pero si se dice

que se llegó a un mínimo histórico entiendo que muy bien no estábamos.

Pasamos al informe del 29 de marzo. Subió un poquito el volumen, según se dice, 2:000.000 de metros cúbicos, y es la primera vez que aparece un indicio de una evaluación de criticidad porque el informe de ese día señala que «La situación crítica se mantiene». Quiere decir que si se mantiene es porque la situación anterior ya era crítica.

El 19 de abril se dice: «La cota de Paso Severino se ubica 17 cm por debajo de la registrada el 17 de abril». Ni siquiera se hace la cuenta de cuánto era en metros. Y dice que hay una reserva de 14:000.000 de metros cúbicos. Veníamos de una reserva de diecisiete. Asimismo, se hace una evaluación que ya no se entiende mucho si es de criticidad o de qué, porque se señala que «La situación continúa siendo compleja». Una situación compleja es una situación que tiene varias variables, no necesariamente es crítica. Una cosa es definir un sistema por su complejidad y otra es definir una situación como crítica. Son cosas bastante diferentes; no son sinónimos.

Entonces, llegamos al 26 de abril con una cota de 29,45 metros que era por tercera vez más baja que el mínimo histórico, con una reserva de 12:000.000 de metros cúbicos y con agua para, más o menos –ustedes me corregirán–, unos veinte días. Se vuelve a evaluar la situación y se dice: «Dado que la situación es extremadamente compleja…». O sea, era crítica, era igual de crítica que la vez anterior, era compleja, y ahora era extremadamente compleja. Esta es la primera vez que se comunica que se elevan los valores excepcionales de cloruro y de sodio; el de cloruro a 450 y el de sodio a 280.

Ahora, ¿por qué se suben acá los niveles? ¿Cuál es el parámetro que cambia? ¿El de la cota? ¿El del volumen? ¿El de los días que nos quedaban? ¿El de la complejidad? ¿El de la criticidad? ¿Qué cambió? ¿Cuál fue el criterio? Ahora subimos y antes no subimos. ¿Me pueden habilitar para mostrar una gráfica?

(Se proyecta presentación en PowerPoint).

–Esa gráfica está construida con datos de OSE y fíjense que a esta altura estábamos a 16 de abril, pero los valores tenían una tendencia al alza. Después de que lo aprobaron, se disparó al alza hasta llegar al máximo. Si miramos el de sodio, pasa exactamente lo mismo, pero los valores ya se venían subiendo. Entonces, ¿se venían subiendo pero analizando qué parámetros? ¿Qué alerta se disparó cuando decidieron terminar de subirlos? Eso es algo que no fue respondido.

El 3 de mayo de nuevo OSE publica datos, pero ya no hay evaluación, dice: «Con las medidas establecidas en las últimas horas…». ¿Cuáles fueron las medidas de las últimas horas? ¿Las que estaban en algún plan de acción que estaba evaluando alguna situación y no sabemos si evaluaba complejidad o criticidad? Continúa diciendo: «… con el fin de garantizar el abastecimiento durante el mes de mayo». Del 3 de mayo al 31 de mayo me da veintiocho días de agua. ¿Y? No hay evaluación. Entonces, no sabemos si era crítica, si era incambiada, si era compleja, si era extremadamente compleja o si tenía alguna otra clasificación.

El 5 de mayo levantan la excepción de cloruro a 7,20 y de sodio a 4,40. De nuevo, ¿en función de qué? ¿De la complejidad, de la criticidad o debido a que se despertó alguna alerta? ¿Qué pasó?

Sigo con el informe de OSE. El 10 de mayo dice: «Se están haciendo los máximos esfuerzos para preservar las reservas…». En ese momento la reserva estaba en 8:000.000 de metros cúbicos. ¿Qué es el máximo esfuerzo? ¿El máximo esfuerzo de qué? ¿Había un mínimo esfuerzo? ¿Había un mediano esfuerzo? ¿Cómo se mide el esfuerzo para OSE? ¿Cómo están midiendo? ¿Qué están evaluando? ¿Con qué parámetro? ¿Con qué metodología? ¿Qué acciones se disparan con el máximo esfuerzo? ¿Cambió el plan de acción? ¿Se le dispararon riesgos nuevos? ¡No se entiende!

Quería compartir otra gráfica que es elocuente. Eso se hizo con imágenes de satélite tratadas con inteligencia artificial y muestra cómo se van secando India Muerta, Paso Severino y Canelón Chico. A medida que va pasando el tiempo, lo que se ve en la gráfica, que va bajando, es el agua que se seca. ¡Eso se podía evaluar! Si ustedes miran, empieza a bajar abruptamente –más allá de todo lo que OSE ya sabía– en enero. Eso se puede analizar. Eso es información que uno analiza para tomar decisiones de gestión. Si no, lo que pasa es que uno está improvisando.

Ahora, lo que me llama la atención es que se viene describiendo una situación crítica, pero no se gestiona un estado de crisis. No hay indicios de que se haya gestionado una situación crítica en forma seria, usando herramientas que dieran certezas. Miren lo que pasa: cuando uno maneja la información en forma seria, con metodología y de manera sistemática, da certezas, porque un dato malo es mucho peor que ninguno, pues da lugar a las interpretaciones y a las imaginaciones.

Si evaluamos una misma situación y un día utilizo una clasificación de crítica, otro día de incambiada, otro día de compleja y otro de extremadamente compleja, ¿cómo entiendo, como ciudadano, cuándo tengo que comprar bidones? ¿Compro bidones cuando es crítica, compleja, extremadamente compleja o cuando permanece incambiada? ¿Cómo me manejo? Cuando hay responsabilidades de gestión no se adjetiva la situación sino que se la evalúa, se mide, se analizan las evidencias y se actúa trabajando con evidencias. Por supuesto que además se informa a quiénes son afectados.

Después viene la comunicación del Gobierno, el 11 de mayo, cuando OSE nos decía que había 8:000.000 de me-

tros cúbicos y habían bajado todos los mínimos históricos. En ese momento dice que se reunieron en la Torre Ejecutiva los ministros de Salud Pública y de Desarrollo Social con el presidente de OSE y que van a tomar algunas medidas. Se comunica que van a hacer un grupo coordinador compuesto por diferentes instituciones: Mides, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Ambiente, Ministerio de Economía y Finanzas y OSE para realizar un monitoreo integral de la situación. Pregunto qué rol tiene cada uno en este grupo. ¿Qué hicieron? ¿Cuál es la forma de funcionamiento? ¿Cada cuánto se reúnen? ¿Quiénes van? ¿Quiénes son los responsables? ¿Cuáles son los parámetros que evalúan? ¿Cuál es el plan de trabajo? ¿Qué es lo que están monitoreando? Si hacen un grupo, sería bueno saber qué van a hacer. ¿Van a evaluar las medidas en treinta días? ¿Cuándo las van a evaluar? ¿Cuáles son los parámetros? ¿Con qué parámetros de control están gestionando esta situación?

Después me gustaría saber cómo es la situación hoy. ¿Es crítica? ¿Es incambiada? ¿Seguimos con parámetros de complejidad? El Ministerio de Salud Pública dice que no puede haber cortes en el suministro porque no se puede aumentar el riesgo bacteriológico de la red. ¡Macanudo! ¿Van a poder sostener los valores por debajo de los máximos de cloruro y de sodio, sin reservas en Paso Severino y sin que haya cortes que aumenten el riesgo bacteriológico? ¿Saben por qué me preocupa? Porque si miro la información pública de OSE –que no la publicó el organismo, sino que se publicó después a partir de un esfuerzo en la Intendencia de Montevideo– veo que hace dos meses que Paso Severino alcanzó su mínimo histórico. ¡Tres veces alcanzó el mínimo histórico! ¡Tenemos el mínimo, otro más abajo que el mínimo, otro más abajo que el mínimo y otro más abajo que el mínimo! Y cuando leo la prensa, resulta que hay un montón de meteorólogos que dicen que puede llover en el mes de mayo, pero que probablemente esas primeras lluvias sean absorbidas por el suelo, así que van a demorar bastante en ir a los cauces y que, si queda algo para aumentar los caudales, no va a mover la aguja. Por lo tanto, sería importante contar con información pública de calidad porque, incluso, podríamos pensar en propuestas de innovación o de colaboración desde la sociedad civil, desde los actores privados o desde la academia. Por lo menos, se podría haber hecho un informe como el que se realizó en la declaración de la emergencia agropecuaria que, quiero decirles, tiene un muy buen análisis de impacto.

La Intendencia de Montevideo ha sido la única institución que ha publicado datos de los muestreos, los digitalizó y los puso a disposición. No vale decir que no se van a traspasar los límites y no publicar los datos que verifican eso. No es serio. Insisto: no es serio. Cuando miramos las muestras tomadas al 15 de mayo, vemos que se están yendo por encima de los máximos, y no es porque los tanques estén sucios ya que solamente dos de esas policlínicas cuentan con tanques, que están limpios y son, de hecho, las que dan un 50 % más abajo. ¡No es por los tanques! Por las dudas, vamos a aclarar.

Por lo tanto, puedo sentarme acá y hacer una mirada política desde un charco de barro e intentar entender las confrontaciones políticas que puede llevar a la bancada de gobierno a que le dé tirria la intendenta de Montevideo. Ahora bien, yo quiero levantar la mirada del charco porque es lo que corresponde realmente. También es de orden aclarar que la Intendencia de Montevideo viene actuando de acuerdo con las responsabilidades que le dio la ciudadanía. ¡Ni más ni menos! ¡Porque es lo que corresponde! La intendencia está mostrando los datos sobre las condiciones del agua en Montevideo cada cuarenta y ocho horas porque es lo que corresponde y salió primero que nadie a implementar medidas para cumplir con las recomendaciones hechas por el Ministerio de Salud Pública. ¿Por qué? Porque es lo que corresponde. Las intendencias de Montevideo y de Canelones fueron a una reunión que convocó el Gobierno a colaborar. La Intendencia de Montevideo fue con veinte medidas que eran factibles para colaborar con el Gobierno nacional.

Señora presidenta: esta bancada que hoy interpela también trajo ideas para discutir y la bancada de la coalición no dio sus votos para que tuviésemos esa oportunidad. El Frente Amplio colabora. ¡Claro que sí! ¡Claro que colabora! Es lo que ha venido haciendo en este tiempo, pero lo cierto es que a veces es difícil porque la información no está, porque no tienen datos para intercambiar y porque se empacan todo el tiempo en tener razón. El Frente Amplio plantea soluciones, pero después salen a decir que queríamos llenar el Santa Lucía con agua mineral, que las muestras del agua que se tomaban en las policlínicas tenían los tanques sucios y que la culpa de que el Gobierno no haya gestionado bien esta crisis hídrica es del Antel Arena. ¡Así, es difícil! Pese a todo eso, este Gobierno no es solamente de quienes lo votaron, es de todos, y cuando abrimos la canilla y el agua está salada, no importa a quién votamos. El Gobierno hoy tiene que tomar las riendas de la situación. ¿Por qué? Porque es lo que corresponde; y tiene que dejar de hacer pataletas en el barro y ponerse a trabajar en serio.

La mano del Frente Amplio, señora presidenta, está tendida y lo estuvo siempre. Las intendencias que gobiernan la mayor cantidad de gente de este país están trabajando desde antes que el Gobierno y colaborando, porque esta situación no es para improvisar y tampoco para hacer pruebitas con el agua del baño. Hay que trabajar y hacerlo en serio.

Muchas gracias, señora presidenta.

SEÑORA RODRÍGUEZ.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora senadora.

SEÑORA RODRÍGUEZ.- Señora presidenta: saludamos a la señora ministra, al señor ministro y a las auto-

ridades que los acompañan. Han sido muy claros en sus exposiciones, muchas gracias.

Acá se manifestó que el Gobierno de coalición ya va para cuatro años. Sí, es cierto, pero faltó, en estos encendidos discursos, mencionar la pandemia, ese enemigo invisible, desconocido que enfrentamos. Por un lado, mientras enfrentábamos la pandemia tratando de amparar y ayudar a aquellos que habían caído en una situación sumamente complicada, mientras trabajábamos frente al sistema de salud y a su vez tratábamos de cuidar la economía del país, por el otro lado nos enfrentábamos a aquellas voces que, al igual que ahora, se elevaban sembrando miedo con un terrorismo verbal prácticamente anunciando el apocalipsis.

Señora presidenta: nosotros no estamos abordando el tema ahora por la situación de crisis debido a la sequía, sino que venimos trabajando este tema fuertemente, incluso desde el período pasado con legisladores de todos los partidos y venimos siguiendo atentamente la compleja y delicada situación del sistema de suministro de agua potable en todo el país en general y, en particular, en el área metropolitana.

En primer término, señora presidenta, debemos tener bien presente dos cosas. La primera es que estamos haciendo frente a una de las peores sequías de los últimos cien años y la segunda, que nuestro Gobierno se está haciendo cargo, implementando una serie de medidas de corto y largo alcance, y trabajando para dar la mejor calidad de agua con los recursos hídricos con los que se cuentan.

Recordemos que OSE solo desde su planta potabilizadora de Aguas Corrientes abastece a más del 60 % de la población de Uruguay. Sí, reitero, a más del 60 % y, sin embargo, no se contó con un plan B. ¿Se trata de un fenómeno nuevo que irrumpió luego del 1.º de marzo de 2020? No. ¿No se conocía o no fue advertido oportunamente? Se conocía perfectamente desde hace décadas y sus consecuencias fueron advertidas en infinitas oportunidades y vamos a recordar, porque es bueno recordar. Vamos a recordar que el 5 de mayo de 2015 ante la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Representantes el entonces ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, declaraba: «Un problema que se suscitara en Aguas Corrientes sería uno de los más grandes que Uruguay podría imaginarse. Hemos hecho trabajos con ingenieros, quienes nos han asesorado para ver qué pasaría en Montevideo y aledaños a las 24, a las 48, a las 72 horas, etcétera, si dejara de venir esa cantidad de agua, y parece un cuento de ficción, medio de terror. Uruguay no está preparado para afrontar una circunstancia de esa naturaleza, tal vez porque provenimos de una época de abundancia de agua». Luego hace énfasis en la necesidad de contar con un plan B, es decir otro lugar de donde sacar agua potable, que no es otra cosa, señora presidenta, que la construcción de una toma de agua sobre el Río de la Plata, muy similar a la que se está implementando por este Gobierno. En 2015 nos advirtió de la fragilidad inimaginable del sistema que abastece de agua a Montevideo y alrededores y sobre la falta de preparación del país para afrontar su posible colapso.

¿Qué ocurrió? Que desde OSE su vicepresidente lo tildó de alarmista y expresó, además, que lo planteado por el aquel entonces ministro Fernández Huidobro no tenía ningún sustento científico. No podemos olvidarnos, señora presidenta, que un eventual problema en la cuenca del río Santa Lucía ya estaba previsto desde hacía más de cien años. El ministro de Defensa Nacional del Gobierno anterior les anticipó de forma directa lo que ocurriría de no hacer nada y nadie se inmutó.

Y si hablamos de titulares de prensa yo también voy a recordar otro titular, por ejemplo, de *La Diaria* del 19 de mayo de 2016: «Nos tapó el barro. OSE vierte diariamente 60.000 metros cúbicos de lodo con químicos al Santa Lucía modificando la morfología del río». Otro título, de *El Observador*, del 20 de diciembre de 2016: «Sindicato de OSE habla de "tarifazo" y apunta a la "mala gestión" de la empresa pública. Sin una "fuerte" política de inversión no se podrá revertir la "dura realidad" que, a juicio de los trabajadores de OSE, atraviesa el ente». Luego agrega que el sindicato señala que desde el 2009 OSE tiene déficit en sus balances, que se profundizaron significativamente en los últimos años, aun en tiempo de vigoroso crecimiento económico. Señora presidenta: insisto sobre esta afirmación que es del sindicato de OSE en la que se expresa que desde 2009 tiene déficit en sus balances. En realidad, en esta frase se está revelando toda una «política» –dicho entre comillas– sobre agua potable de los Gobiernos desde el 1.º de marzo de 2005 al 29 de febrero de 2020.

Nosotros venimos trabajando, señora presidenta, y por eso tenemos acá todos los datos de los pedidos de informes, de nuestras participaciones en los diferentes cabildos con el periodista Álvaro Alfonso a quien hemos consultado porque es un hombre que siempre estuvo hablando sobre este tema.

El 25 de mayo de 2017 participamos en un cabildo en la villa de Aguas Corrientes donde pudimos tomar conocimiento de nuevas denuncias. Cabe destacar que no concurrieron los representantes políticos de OSE, aunque sí lo hicieron delegados de la Dinama que no respondieron a las preguntas de los vecinos. El 5 de julio de 2017 la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados, que integrábamos, recibió a una delegación de vecinos de Aguas Corrientes que expusieron sobre la contaminación que generaba nada menos que OSE como consecuencia del proceso de potabilización de aguas de su planta. El 10 de julio de 2017 realizamos un pedido de informes al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente de aquel momento y, por su intermedio al Directorio de OSE, que debimos reiterar porque no obtuvimos respuesta. Convocamos a las autoridades desde la comisión, pero tampoco obtuvimos respuesta; no concurrieron las autoridades de OSE de aquel momento.

El 10 de octubre de 2017 –estábamos presidiendo la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Representantes–, junto a la representante del Partido Colorado de aquel momento, Cecilia Eguiluz, concurrimos a la villa Aguas Corrientes. En esa oportunidad, los representantes del Frente Amplio de la Comisión de Derechos Humanos no nos acompañaron. Allí, incluso, navegamos parte del río próximo a la planta en un pequeño bote y pudimos apreciar el estado de deterioro ambiental absoluto, sin vida vegetal ni animal. La otrora concurrida playa de Aguas Corrientes estaba tomada totalmente por los lodos; era un verdadero escenario dantesco.

El 19 de octubre de 2017, un grupo de autoridades municipales y de representantes de organizaciones sociales de Aguas Corrientes fue recibido por la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo y entregaron una denuncia contra el Estado por considerar que estaban siendo violados los derechos humanos de los pobladores de la villa.

El 10 de noviembre de 2017, integrantes del consejo directivo y del grupo técnico de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo recorrieron los predios de villa Aguas Corrientes y mantuvieron entrevistas con los vecinos de la zona. Incluso visitaron la planta de saneamiento de OSE, donde observaron malas condiciones de mantenimiento e inexistencia de personal; tanto que se habla de la falta de personal, había inexistencia de personal.

El 4 de diciembre de 2017, la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo solicita a OSE, mediante oficio, una reunión con las autoridades competentes y la remisión de la información que se estime pertinente con relación a la denuncia presentada. Recibieron respuestas parciales al pedido de información, pero nunca a la solicitud de audiencia.

Una vez reunidos todos los informes y procesados todos los datos obtenidos, la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo elaboró la resolución n.° 659, de 2 de octubre de 2018, que, sin temor a exagerar, podemos calificar de lapidaria y los invito a todos a leerla y a estudiarla.

Cabe destacar que en dicha resolución la institución lamenta la falta de colaboración de la Dinama al no responder a su pedido de información. En ella expresa, entre varios puntos graves, que existe mérito suficiente para considerar que la descarga directa de los lodos residuales del proceso de potabilización en Aguas Corrientes produce impactos adversos sobre los derechos humanos, dada la inadecuada gestión de residuos por parte de OSE. También le da un plazo de treinta días hábiles a OSE para presentar sus descargos y dice que OSE, la Dinama y el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, en un plazo de diez días hábiles, debían mantener una reunión con las personas que realizaron la denuncia para que se brindaran las informaciones correspondientes, cosa que no se cumplió.

Por otra parte, el 10 de julio de 2017, nosotros realizamos un pedido de informes dirigido al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, al Directorio de OSE, con una serie de preguntas debido a las denuncias y alertas sobre el agravamiento de la cuenca del río Santa Lucía y la grave situación que presentaba el área en la que se ubica la planta potabilizadora de Aguas Corrientes, donde se procesa el agua para casi el 60 % de la población del país. Entre otras interrogantes, se solicitaba conocer, en caso de sequía, cuál sería el plan B de OSE para mantener el abastecimiento de agua potable a Montevideo. Lamentablemente, nos manifestaron que ninguno, porque nunca se contó con un plan para ello. Esa fue la respuesta.

Años antes ya se venía advirtiendo sobre el peligroso proceso de deterioro que padecía este frágil sistema constituido por un solo reservorio de agua –el de Paso Severino–, una sola fuente –el río Santa Lucía– y una sola planta potabilizadora, la de Aguas Corrientes.

Por lo tanto, consideramos que no corresponde culpar al Gobierno por la sequía o por el hecho de que no llueva; eso no es otra cosa que hacer política menor. No son tiempos de perseguir culpables, sino momentos de crecer ante las dificultades y tomar las medidas que sean necesarias para garantizar el suministro de agua.

Nuestro Gobierno viene trabajando con responsabilidad y compromiso. Aquí se ha dicho que no se tomó ninguna medida, pero se han implementado una serie de medidas paliativas a corto plazo, como las que fueron anunciadas recientemente y que buscan garantizar el suministro de agua embotellada a determinados grupos de personas, como embarazadas y niños entre cero y dos años que reciben asignaciones familiares del Plan Equidad. Asimismo, se entrega a los beneficiarios de programas del Mides que padecen enfermedades crónicas y pacientes con insuficiencia renal y cirrosis en tratamiento por el Fondo Nacional de Recursos.

También se creó un grupo coordinador –que recién estaban criticando; se critica si no se hace, pero si se hace igual se critica– integrado por el Ministerio de Desarrollo Social, el Ministerio de Salud Pública, el Ministerio de Ambiente, el Ministerio de Economía y Finanzas y OSE para garantizar un monitoreo integral de la situación.

A su vez, se va a construir una represa provisoria para aislar un tramo del río Santa Lucía y tenemos el lanzamiento –que aquí dijeron que no se había hecho– de una campaña de bien público para informar a la población sobre la situación actual y aportar insumos para el uso responsable del agua potable.

Estas cosas hay que decirlas y no se pueden negar, porque sabemos que es así. Obviamente nosotros, desde el Poder Legislativo, seguimos la situación con preocupación, pero estamos seguros del camino elegido por el ejecutivo.

Sin embargo, seamos sinceros y antes de escandalizarnos tengamos memoria. Esta no es una situación nueva y a lo largo de los años ha habido muchas advertencias respecto a la necesidad de contar con una estrategia para hacer frente a una posible situación como la que estamos viviendo actualmente.

En definitiva, aunque muchos lo nieguen, hoy estamos afrontando las consecuencias de años de coleccionar diagnósticos sin pasar a decisiones y a acciones concretas. Ahora podemos afirmar enfáticamente que nos estamos haciendo cargo, afrontando el problema e implementando medidas con visión de futuro.

En este sentido, señora presidenta, nuestro Gobierno realizará la mayor inversión para contar con agua potable de la historia del país. Me refiero al Proyecto Arazatí, que brindará una fuente alternativa e ilimitada de este recurso como una solución a muy largo plazo. Nos acaban de decir que el mes próximo se realizará la apertura de las ofertas para iniciar ese proceso.

Entonces, nuevamente se da aquello de que no resiste el archivo. Ante una situación grave, como la que atraviesa nuestro Uruguay, por el déficit hídrico producto de esta sequía histórica, en lugar de contribuir y hallar las soluciones que nuestra gente reclama, se ocupan de encontrarlas, pero no como políticas de Estado; se esfuerzan por colectivizar las responsabilidades propias. Algunos, no todos –no me gusta generalizar–, han utilizado temas como la pandemia y la actual crisis por la sequía en clave electoral.

Muchas gracias, señora presidenta.

SEÑORA BIANCHI.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora senadora.

SEÑORA BIANCHI.- Por un lado, quiero dar un gran abrazo simbólico a la compañera Gloria Rodríguez. Me da vergüenza hablar después de ella, pero yo tengo otras responsabilidades, porque me tengo que hacer cargo de cuarenta y tres años en los que me equivoqué y sí hice autocrítica. En definitiva, voy a hablar lo que pueda, porque no soy entendida en el tema, y reitero siempre, como no soy todóloga y no tengo amanuenses, voy a hablar de lo que más sé, que es política, que es historia y que es explicar el momento actual.

Reitero mi más absoluta felicitación a la compañera Gloria Rodríguez, quien no solamente hizo una muy buena intervención, sino que demostró con datos precisos acciones permanentes que hizo –no sola, pero que sí lideró– como legisladora, siendo diputada. Pocas personas pueden emular este tipo de intervenciones. De la misma manera, resalto la intervención de todos mis compañeros, de los ministros y del presidente de OSE. Lamento no poder ser eco de todo lo que me dan a entender y me trasmiten los ministros, desde mi situación cercana a ellos, porque implicaría pedir de forma permanente interrupciones, en la medida en que a cada momento me dicen «eso no es así», «eso no es cierto», «se están dando datos falsos», «yo formé un grupo interdisciplinario». Permanentemente me lo dicen; doy fe.

Ahora bien, a veces me pregunto, señora presidente, a qué diablos se llama a este tipo de interpelaciones. Aclaro que nosotros las vamos a votar siempre, y si los llamados son en comisión general, para lo que se necesitan menos votos, también, porque lo que nosotros no tenemos es esa soberbia de creer que representamos al pueblo, a la ciudadanía. ¡No! La gente tiene valor por sí misma, piensa, no necesita ningún gran hermano que le diga las cosas que tiene que hacer y pensar, y menos en el Uruguay. Se nos ha dicho que somos porfiados, que somos malos gestores, que mentimos, que tenemos poca visión, que tenemos incapacidad mayúscula. ¡¿Y después dicen que quieren ayudar?!

Nosotros, a partir de la intervención del actual senador Adrián Peña, tuvimos una gran esperanza, porque siempre tenemos esa esperanza. Nuestra naturaleza no la perdemos, ni en lo bueno ni en lo malo. Y esa esperanza era la de que se pudieran abrir las puertas a la comprensión, pero parece que este es un diálogo de sordos. Esto me hace acordar a Durkheim, cuando analizaba el discurso y decía que mientras tenga coherencia interna no importa que sea veraz o no, porque no entiendo cómo no se escucharon los datos que se dieron, la información que se proporcionó, la sistematización de la información que se hizo. ¡No se escuchó!

Ahora bien, si ya se venía con todos esos preconceptos, ¿a santo de qué estamos acá perdiendo el tiempo? Porque la verdad es que es una pérdida de tiempo. Yo no considero que esto sea positivo. Sería positivo si de verdad nos escucháramos, si de verdad abriéramos las cabezas, pero es muy difícil, sobre todo cuando se pierde el poder. ¡Cuando se pierde el poder y los privilegios del poder, ahí sí que son empacados! El problema, además, es que están con un resentimiento, señora presidente, que no permite que podamos tender puentes. Son oposición; no son el Gobierno. En este momento, en el Uruguay, se cambiaron las mayorías porque vivimos en un país donde es normal que estos cambios sucedan. Los equipos técnicos de nuestro Gobierno han demostrado su capacidad a lo largo de todas las crisis que nos han tocado vivir en estos tres años y poco, porque cuando les conviene, son dos años y poco, y cuando no les conviene, son cuatro años. ¡¿Qué creen que somos?! ¡¿Que somos tontos?! Siempre termino diciendo lo mismo, porque la verdad es que hay una subestimación al otro que molesta. Yo soy agnóstica, pero la ira de los justos está consagrada en la Biblia. Provocan ira en los demás, en los

funcionarios que están poniendo todo lo que pueden con casi nada, porque nos dejaron con casi nada. ¡Asuman la responsabilidad de que nos dejaron con casi nada!

Esos funcionarios están tratando de que este país se encauce a ser, de una vez por todas, una potencia emergente y no ese país condenado por políticas populistas que nos llevan a ser siempre dependientes, y encima dependientes de algún vecino si tiene una ideología igual a la nuestra.

El otro día recordé a Tulio Halperin Donghi, que –lo digo por las dudas– fue marxista. Fue un gran profesor de Historia e investigador histórico, valiosísimo. Cuando hace el análisis sobre América Latina y sobre los países de América Latina a la interna, habla de «lumpenproletariado» y de «lumpenburguesía», porque somos mediocremente lúmpenes. Pero además da un concepto que debemos tener en cuenta: el de «lumpenimperialismo». Terminamos aplaudiendo a países que con nosotros se portan como si fueran imperios –lo fueron, y lo son– y se castiga a un Gobierno que lo que pretende es defender la soberanía. Se lo trata de improvisado y de que, en definitiva, no sabe cómo llevarse bien con los vecinos. ¡No! ¡Con los vecinos que nos quieren dominar, no! ¡Y con los vecinos que llevaron a sus países al desastre y admiran a sus Gobiernos, tampoco!

Parece que viviéramos en mundos diferentes, en un mundo paralelo. Yo siempre tiendo a buscar información cuando se van a discutir temas que no son de mi especialidad, y por suerte la mayoría no son de mi especialidad, porque a mí me da vergüenza ajena escuchar hablar de la represa de Casupá, de Arazatí, como si se supiera. Me cuesta incluso leer, aunque me lo den escrito, lo de los metros cúbicos, etcétera. Es la verdad, porque uno sabe o no sabe, pero siempre tendemos, en la medida de lo posible, a recurrir a gente que puede permitirnos comprender algunas cosas. Quiero mencionar a una persona a la que siempre admiré y admiro. Además, nos seguimos en Twitter, porque en general yo sigo en esa red social a las personas que me pueden aportar algo; los demás me hacen denuncias en la Fiscalía. Esa persona a la que admiro es el doctor y profesor Oscar Ventura. Él se enoja porque yo le digo que es matemático, pero es matemático, es fisicoquímico y nos ayudó enormemente con la pandemia. En este aspecto, tiene razón la señora senadora Gloria Rodríguez porque ¿no pasamos nada nosotros? ¡¿Pero cómo tienen la cara tan dura?!

(Interrupciones).

–Sí, señor, tienen la cara dura. Puedo decir que es falta de honestidad intelectual, pero no se merecen ni siquiera ese nivel. No nos terminamos de reponer de una cosa que nos cae otra y pretenden que resolvamos los problemas que no resolvieron. ¡Asúmanlo!

Hay un grupo que integra el profesor y doctor –porque, además, internacionalmente es un consultor– que se llama Buscapleitos. Ventura levantó en su cuenta de Twitter un video y, como se trajo acá el nombre de la intendente de Montevideo, voy a usarlo. La verdad es que no iba a usarlo, pero no somos bobos y vemos que la intendente de Montevideo y el intendente de Canelones están haciendo campaña política, y por supuesto que este tema es motivo de campaña. El que diga que no es así, que no nos subestime. La campaña del Gobierno, que no está haciendo, es la gestión. No hace campaña político-partidaria. Gestiona, porque esa es nuestra mejor bandera.

El video es una declaración conjunta de la exministra de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Eneida de León, en el período 2015-2020 y la exministra de Industria, Energía y Minería, Carolina Cosse Garrido, en Presidencia, en 2015. En el video, la exministra Eneida de León dice: «Yo quiero aclarar que no estamos hablando de ninguna emergencia. Estamos hablando, fundamentalmente» –se estaba refiriendo al agua– «de una decisión de poner este tema en perspectiva por parte de la Presidencia y, naturalmente, del Poder Ejecutivo». El nuestro no era. Y continúa diciendo: «Creo que es fundamental que la población esté tranquila» –esto fue en 2015–«de que no hay una emergencia respecto al agua potable. Estamos seguros de que en los próximos años está todo bajo control». Entonces, ¿nosotros somos culpables porque vamos para atrás? Obvio, yo soy profesora de Historia; no tengo el rostro de piedra de integrar el Directorio de OSE, porque como profesora de Historia lo único que puedo hacer es hablar de la historia del agua y no opinar técnicamente, y dar manija, menos.

Luego señala: «Lo que sí estamos informando es cómo vamos a seguir actuando para que haya tranquilidad total, o sea que en los próximos años –estamos hablando de los próximos veinte o treinta años– estemos absolutamente tranquilos de que el agua potable para el área metropolitana va a estar asegurada». ¡Parece un chiste! Aclaro que esto que estoy citando es la transcripción del video.

Más adelante –aclaro que transcribimos el video–, dice: «Porque vamos en el camino de la mitigación de los problemas que fueron creados a lo largo de cien años –¡sí, en eso estamos de acuerdo!–, son cosas que han empezado en los últimos años; en realidad, son medidas que se están tomando. Lo que sí les aseguramos es que vamos profundizando para mitigar estos problemas de tal forma que nuestros bisnietos estén tranquilos». ¡Yo por ahora voy por nietos, pero ni mis nietos están tranquilos!

En el otro video –porque además habla mucho, le encanta hablar y figurar–, que es de 2015, dice: «Se declaró una reserva de agua potable en la cuenca de Casupá y el arroyo del Soldado, por lo cual se van a efectuar inversiones más o menos importantes». ¡Qué parámetros exactos! ¿Qué quiere decir inversiones más o menos importantes? ¡Yo no traigo la computadora acá porque tengo cerebro! Hablo con lo poco que tengo de inteligencia, ¡que no es artificial! Continúa diciendo el video: «Se declaró una re-

serva de agua potable en la cuenca de Casupá y del arroyo del Soldado, por lo cual se van a efectuar inversiones más o menos importantes para hacer represar –sí, hay que hablar en difícil– y poder tenerlo como reserva de agua potable y así asegurar a la población que el agua potable estará disponible en los próximos años para mucho tiempo adelante y evitar la posibilidad de escasez o poco agua, que produce floraciones».

En el tercer video, que es cortito, dice: «En lo que nos ha insistido el presidente –supongo que en ese momento se refiere a Vázquez, que de presente no tenía nada, sobre todo, en la segunda presidencia; después quieren que el presidente esté en una conferencia de prensa, pero nosotros trabajamos en equipo– es que este tema es crucial para este Gobierno –¡menos mal!, agrega quien habla–, no es un tema que se va a dilatar en el tiempo, que no se van a hacer proyectos demasiado a futuro. Los quiere tener a corto plazo –supongo que se refiere al presidente– y en eso vamos a trabajar los ministerios en conjunto para lograr esto».

Hagan de cuenta que ven a la persona en el video; yo hice una transcripción.

Sinceramente, si yo tuviera un poco de vergüenza, pediría disculpas, haría una autocrítica de verdad y diría: «Sí, en serio, vamos a trabajar entre todos», como lo propuso el primer ministro de Ambiente y actual senador que tenemos en sala. ¡Eso es falta de vergüenza! No hay otra manera de llamarlo ¡No hay otra manera de llamarlo! A nosotros nos dijeron de todo y nosotros, callados la boca, aguantamos sabiendo que se está faltando a la verdad.

El doctor Ventura me dijo –porque trato de vincularme con gente mucho más inteligente que yo; para mediocre estoy yo–: «Casupá no estaba pronta, faltaba el proyecto de ingeniería y expropiar 3600 padrones». ¡Vaya si yo conoceré el tema de las expropiaciones y si mi familia lo conoce! El actual ministro de Transporte y Obras Públicas tuvo que enfrentar el desastre que dejaron con UPM –eso le produjo un problema de salud gravísimo–, aunque, claro, ¡el contrato estaba firmado! Además, era una vergüenza. El Ministerio de Transporte y Obras Públicas anterior tenía un solo notificador para el tema de las expropiaciones ¿y saben cómo le decían? El rengo, porque le faltaba un pie. ¡No, si es para Gasalla, aunque el pobre Gasalla está mal, pero podemos decir García Márquez si pudiéramos revivirlo!

El problema de las expropiaciones –yo de esto sí puedo hablar y por eso me refiero a Casupá– no es decir «Expropio este padrón, este otro y hago los expedientes», sino hacer las escrituras porque hasta que no se hacen las escrituras –la señora presidente lo sabe porque es escribana como yo– la propiedad sigue siendo de otra persona. Además, hay problemas de sucesiones, de personas que no tienen descendientes, herencias yacentes, etcétera. Como acá todo el mundo sabe de todo quizás sepan lo que es, pero la señora presidente y yo lo sabemos, y muchos más acá también. ¡Sí, faltaban 3600 padrones! ¡No me muestren papelitos porque son las escrituras las que había que mostrar y me refiero a Casupá! Aunque no hubiera habido pandemia y se hubiera hecho en 2021, la construcción hubiera tomado hasta el 2024 –eso ya lo dijeron– y el llenado hubiera demorado hasta el 2025 o 2026. Ahora no estaría pronta. Casupá está en la misma cuenca del río Santa Lucía. Si no hay agua para Paso Severino, tampoco la hay para Casupá. En 2016, no le dieron corte –voy a usar una palabra más académica porque yo con Ventura tengo confianza– al geólogo Popelka –que acá se estuvo nombrando– porque proponía una perforación del acuífero en el bajo Santa Lucía que costaba USD 15:000.000 y hoy nos serviría montones.

¿Nosotros mentimos cuando decimos que el entonces ministro Astori –que yo lo nombro en casi todas las sesiones y cuando tengo que reconocer lo que ha hecho por este país, lo reconozco– paró el Antel Arena? ¿Es mentira? ¡Provocó una crisis en el Gobierno! ¿Creen que los ciudadanos son tontos, que no leen los diarios, que no se informan y no ven los informativos? ¡Fue una crisis muy grande en el Gobierno, pero no me voy a explayar porque conozco la integración y sé quiénes se pelearon! ¡Se paró la construcción del Antel Arena porque costaba USD 80:000.000! Eso está en la Fiscalía. Ojalá que la Fiscalía actúe rápido como lo hace en otros casos.

Señora presidente: no me da el tiempo para hablar de la otra cosa. Hay un artículo que me resultó muy interesante y fue escrito hace pocos días por alguien del que no puedo decir que soy amiga, pero con el que me identifico mucho; me refiero a Leonardo Haberkorn, periodista de *El Observador*. Es un investigador de la historia reciente, muy serio, absolutamente objetivo. Es de esos periodistas como quisiéramos que lo fueran todos y no operadores políticos o un grupo que funciona en forma permanente y sistemática. No será porque Leonardo Haberkorn no haya sido cuestionador y crítico del MLN. Fue el primero que empezó a investigar realmente la historia del MLN y es autor de varios libros.

El artículo que estoy citando dice así: «Muy salado. Las exageraciones no científicas de Fernández Huidobro sobre el agua de OSE que nadie atendió». No voy a volver sobre algo que ya se dijo. ¡Miren cómo estará la cosa, cómo será la cañada –como se dice afuera– que yo estoy hablando de Fernández Huidobro y le estoy dando la razón! Me cuesta bastante, pero a mí no me duelen prendas cuando les tengo que dar la razón a las personas con las que no tuve nada en común desde el punto de vista político. Haberkorn decía también que Fernández Huidobro había vuelto a reclamar el plan B, que Aguas Corrientes era un lugar de donde sacábamos agua potable para 2:000.000 de habitantes y que, si llegaba a pasar algo allí, iba a ser la catástrofe más grande e inimaginable que el Uruguay pudiera vivir. ¡No le hicieron caso ni a Fernández Huidobro! ¡Todos sabemos que el MLN es uno de los dueños del Frente! ¡¿Ni a Fernández

Huidobro le dieron bolilla, además de que fue ministro de Defensa Nacional?! ¿Y todavía nos quieren hacer creer a nosotros que hicieron lo que no hicieron?

(Suena el timbre indicador de tiempo).

–Con esto termino, señora presidente. El Frente Amplio no ayudó en nada al Gobierno y no puede ponerle palos en la rueda porque el palo está tan gastado que apenas es un escarbadientes gracias a la gestión. La rueda sigue andando y la población lo sabe.

SEÑOR MAHÍA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR MAHÍA.- Solamente haré una corrección. El autor de los términos «lumpenburguesía» y «lumpenproletariado» es André Gunder Frank, no Tulio Halperín Donghi. Yo lo recordaba de memoria, tengo el libro y me hizo ir a la bibliografía, pero como no tiene nada que ver…

(Interrupciones - Dialogados).

SEÑORA PRESIDENTA.- Después se ponen de acuerdo y lo informan.

(Interrupciones).

–Puede continuar, señor senador.

SEÑOR MAHÍA.- Como no tiene nada que ver, absolutamente nada que ver con el fondo del tema que nos convoca, simplemente hago la puntualización porque es así.

(Dialogados).

SEÑORA PRESIDENTA.- Continúe, señor senador.

SEÑOR MAHÍA.- Luego de algunas intervenciones, me ha quedado claro que hay una independencia muy importante –fue dicho en sala en algunas intervenciones– entre el Frente Amplio –la fuerza política que integro– y los movimientos gremiales. Hace un ratito se citaron textos en los cuales se señala, por parte del PIT-CNT y del sindicato de OSE, grandes diferencias con el Frente Amplio durante nuestra gestión. Las pruebas no las trajimos nosotros, no decimos lo contrario públicamente: el oficialismo trajo a sala datos de la realidad.

Dicho esto –ya estaba recontrademostrado, pero igualmente fue citado hace un ratito acá–, quiero saber cómo estamos y cómo llegamos, dado que al día de hoy quedan reservas de agua para quince días; así se dijo acá en sala, no por parte de un integrante de la oposición, sino de un senador de la coalición de gobierno.

Comparto el tono de intentar buscar una mirada que tenga clave de futuro porque lo hecho, hecho está, no se puede ir para atrás, no hay cómo volver. Por lo tanto, intentar mirar hacia adelante me parece una buena postura, obviamente, señalando cada quien los errores que encontramos o lo que entendemos que falta hoy, por lo que se hizo o se dejó de hacer.

Entonces, me parece que la clave está –reitero– en intentar mirar para adelante, dejando, obviamente, algunas constancias sobre cuestiones que nos parecen fundamentales.

La sociedad uruguaya tiene derecho a saber por qué llegamos a este estado de situación, a estas limitaciones. Digamos lo que digamos esta noche, cuando mañana abran una canilla para tomar agua, vamos a estar exactamente en la misma situación: la problemática del consumo cotidiano y para quien no puede pagarla no va a ser una opción comprar agua embotellada. Ese es otro dato de la realidad.

En definitiva, tenemos que decir a la sociedad uruguaya en su conjunto la verdad: cuál es el estado de situación hoy, con transparencia, dando datos cotidianamente, exponiendo el estado de situación. Hay que decirlo con total cristalinidad, con total claridad, porque eso hará que la sociedad nos ayude. Ojalá que esos primeros avisos que empezaron a difundirse ahora en la campaña de bien público –por suerte empezaron ahora, ¡porque empezaron ahora!– tengan después mayor difusión y nos ayuden, como sucede con un debate de este estilo, a generar entre todos más conciencia sobre el estado de situación de gravedad en el que estamos, porque es una situación grave; es una situación grave.

Valoro algunas de las intervenciones públicas que ha hecho el presidente de OSE, mostrando sensibilidad y preocupación por el tema, más allá de que nosotros entendemos que hubo cosas que dejaron de hacerse, que hubo falta de reacción y se dejó que la situación se viniera encima. Consideramos que la gente tiene derecho a estar informada sobre todos los temas, pero, fundamentalmente en este, que hace a la vida cotidiana, tiene derecho a saber. Eso le hace bien a la sociedad en su conjunto, a la calidad democrática, a la forma de gestionar. Digo esto porque hay muchas cosas que no se entienden con claridad, y voy a citar algunos datos planteados por el señor senador Rubio en su intervención.

Si el 1.° de marzo de 2020 se sabía que en Paso Severino había reservas para 73 días, cuando asume el presidente de OSE las reservas daban para 60 días, el 16 de junio de ese año había reservas para 51 días y cuando asume el ministerio el hoy senador Peña había reservas para 112 días, pero el 26 de abril pasan a 19 días y el 2 de mayo, a 16 días, entonces, estamos hablando de una situación grave, con una proyección demostrada muy importante, y no hubo una capacidad de respuesta ni siquiera con información

a la sociedad para que pudieran tomarse medidas antes. Tampoco hoy la hay con respecto a lo que podría ser la perspectiva.

Acá hay un dato objetivo y es que se dejó por el camino lo de Casupá, que no se comenzó aún con la opción tomada por Arazatí. No hubo una opción ni la otra. Por lo tanto, la situación del agua está como está y la gente, padeciendo lo que está padeciendo. Ese es un dato objetivo de la realidad. Sea por las razones que sea, se dejó una propuesta que tenía encaminado el financiamiento, estudios y demás, y se eligió otra opción.

Si hubiésemos estado preparados para esa opción que había y se largaba rápidamente, quizás ahora tendríamos otra perspectiva, pero al día de hoy no existe un camino ni el otro; lo único que hay es un problema objetivo de quién tiene que consumir el agua que se está suministrando porque no tiene más remedio. Se olvida una vieja consigna. Recuerdo que en mi más temprana infancia se decía que el agua de OSE era insípida, incolora e inodora; quienes tenemos algunos años nos acordamos de esas tres palabras, pero eso hoy no existe, así tal cual no está, y ese es el problema objetivo. Podrán atribuirse todas las responsabilidades del pasado y podrá buscarse todo lo que se quiera, pero eso que era una identidad histórica del Uruguay, de las cosas que construyen –bien puso el ejemplo el señor senador Rubio casi en términos educativos varelianos–, hoy se perdió. Ojalá que las medidas que se anunciaron ayer se pongan rápidamente en marcha, ojalá que den buenos resultados y esta situación se revierta. Es lo que queremos absolutamente todos. Por esa razón, más allá de todas estas cuestiones que entendemos que se veían venir, hay que mirar para adelante. No puedo dejar de plantear –como dije hace un rato– algunas constancias. No pensaba hacerlo o, por lo menos, no tenía esa idea, pero como parece instalarse la convicción de que no sucedió nada durante todo este tiempo, voy a dar algunos datos fundamentales.

En primer lugar, en los señalados quince años de la Administración anterior –no lo trajimos nosotros, sino el Gobierno– tenemos USD 1.300:000.000 de inversión. Voy a desglosar para que la gente sepa efectivamente de lo que estamos hablando. En la planta potabilizadora de Aguas Corrientes, ampliación y bombeo de aguas abajo, 40 % del abastecimiento de sequía en 2023, se invirtieron USD 55:000.000; en la sexta línea de bombeo, USD 70:000.000; en la planta potabilizadora en Treinta y Tres, USD 9:000.000; en la planta potabilizadora en Durazno, USD 11:000.000; en la rehabilitación de la planta de agua potable en Paysandú, USD 9:500.000. En inversiones de filtros y obras en la usina de laguna del Sauce, Maldonado, USD 15:000.000; sustitución de tuberías y otras obras de reducción de agua no contabilizadas, USD 150:000.000; localidades comerciales de 361 en 2008 a 427 en 2019, y lo que se denominan los sistemas de pequeñas localidades y escuelas rurales de 1 a 312.

A eso hay que sumarle que las inversiones en saneamiento, que de 1985 a 2004 alcanzaron los USD 6:400.000 invertidos, pasaron a un promedio por año de USD 37:000.000 de 2005 a 2019 con un total de USD 558:000.000 invertidos.

Voy a pasar un solo dato. Si uno va al departamento de Canelones y mira lo que era hace unos años la Ciudad de la Costa y lo que es hoy, podrá decir que faltará mucho, faltará bastante, pero hay un cambio sustancial en la calidad de vida de los que viven ahí y en el valor de las propiedades de quienes invirtieron hace mucho tiempo, no lo puede negar nadie. Eso no lo puede negar absolutamente nadie.

Ni que hablar de las veinte nuevas plantas de tratamiento de aguas residuales que hay en Canelones, Durazno, Ecilda Paullier, Melo, José Pedro Varela, Villa Rodríguez, San José, Maldonado, Artigas, Lascano, Ciudad de la Costa y Pando, Piriápolis, Pueblo Risso, Carmelo, Vergara, Aceguá, Salto, Fray Marcos, San Ramón; son todas localidades en las que se hicieron inversiones que han sido detalladas y en muchos casos se podrán superar o mejorar, pero en detalle la decisión política y la inversión que hizo el Gobierno del Frente Amplio, insisto, son datos de la realidad, datos objetivos, cambios en la calidad de vida de las personas que viven en esas localidades que antes no tenían. ¡Y ojalá –ojalá– que las soluciones que se proponen ahora sean rápidas y eficientes y le permitan a la gente volver a tener rápidamente la calidad de agua que históricamente ha tenido el Uruguay, porque de eso se trata!

Cuando decimos que estamos de mano tendida, lo reafirmamos; ¿pero concretamente qué significa, desde el punto de vista político, la gestualidad de estar con la mano tendida? Pues bien, es la disposición de esta bancada de senadores del Frente Amplio –y seguramente la de diputados también– de poner los votos a disposición del país para tomar cualquier medida urgente que suponga salir rápidamente de este tipo de situaciones. Si se pide algún tratamiento urgente, el Frente Amplio va a estar acá acompañando una decisión que el Gobierno impulse en la materia.

¿Qué otros lugares tenemos para resolver? Los lugares más afectados son Montevideo y Canelones. ¡Vaya si hubo propuestas! Acá hubo veinte medidas de solución que se presentaron el mismo día, algunas podrán ser mejores y otras peores, pero hay veinte propuestas de solución. Si hay un camino de propuestas, el Gobierno legítimamente podrá decir que no le sirve ninguna o que le sirve alguna, pero las propuestas están.

Se puede también hablar de todo lo que pasó en torno a la situación y al informe de los arenales de Santa Lucía, como dijo en varias oportunidades el intendente de Canelones. Agrego que tengo estudios y fotos de la zona desde el mes de enero de otras actividades que realizaba una persona que tenía un lugar de esparcimiento en San Ramón y después vinieron con maquinarias y adiós arena, adiós lugar, y hasta el día de hoy siguen pasando estas cosas.

Esto lo tenemos documentado y, obviamente, se lo vamos a acercar a las autoridades del ministerio para que tome cartas en el asunto, porque le compete a esa cartera. En ese sentido, insisto en que nosotros estamos convencidos de que la mejor actitud que podemos tener es dejar de pasar facturas y empezar a construir hacia adelante, porque tengamos razón quienes decimos tenerla de este lado o la tengan otros, solo podemos comprometernos hacia adelante.

No voy a ocupar más tiempo a este Senado. Simplemente voy a señalar, a modo de constancia política, que desde nuestro punto de vista estamos en una situación grave y que tenemos disposición para colaborar en función de la necesidad de los uruguayos, de las uruguayas y del país en su conjunto.

Gracias, señora presidenta.

SEÑOR NIFFOURI.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR NIFFOURI.- Señora presidenta: ni que hablar que en el día de hoy lo primero que tenemos que hacer es respaldar el trabajo que han realizado hasta el momento el Ministerio de Ambiente y el de Salud Pública y también respaldar plenamente el trabajo realizado por las autoridades de OSE en este tiempo.

Tenemos un Gobierno que se hace cargo. Hay que ver el contexto. Muchos dicen que esta es la peor sequía de los últimos setenta y cinco o cien años. Yo tantos años no tengo y mucho para atrás no puedo ir. Sin embargo, viví en Las Piedras toda la vida y en los cincuenta y un años que tengo nunca me había ocurrido de pasar por el Canelón Grande y no ver agua correr. ¡Está seco! ¿Esto qué es? Es una situación grave, una situación extrema. ¡Claro que sí! ¡¿Qué va a ser?! Pero el Gobierno se está haciendo cargo, y eso es fundamental.

Se me viene a la mente la época de la pandemia, cuando había una incertidumbre muy grande, momentos críticos y a los pocos días organizaron un caceroleo. Pedían cuarentena obligatoria, encerrar a la gente, darle plata, sacar préstamos. El Gobierno se hizo cargo, y una vez más este Gobierno se está haciendo cargo.

Voy a repasar algunas de las medidas que se anunciaron en la conferencia de prensa de ayer, que parece que no se han escuchado. Se asegurará la estabilidad de las reservas de agua; para ello, se construirá una represa que mantendrá la estabilidad de Paso Severino.

El Gobierno adquirirá una planta desalinizadora diseñada por la Universidad Tecnológica –UTEC–, que quedará operativa la semana próxima y garantizará una mejor calidad.

Mediante un convenio entre OSE y el Congreso de Intendentes, se trabajará para agilizar las reparaciones de las pérdidas en redes de cañerías.

El Gobierno evalúa, en conjunto con el Ministerio de Economía y Finanzas, aspectos tarifarios que estimulen el uso responsable.

Otra de las acciones implica la utilización de la planta de Punta del Tigre de UTE, en el departamento de San José, para desalinizar el agua mediante el proceso conocido como ósmosis inversa y destinarla a la distribución en la zona metropolitana.

OSE habilitará una planta de elaboración de saché de agua como forma de facilitar su distribución a la población más vulnerable.

Se realizará un monitoreo de los precios del agua embotellada y se instrumentará la operativa necesaria para una posible importación, si fuera necesaria.

También se recordó que tanto los CAIF de todo el país, los centros del Instituto del Niño y Adolescente –INAU– y las 467 escuelas de la zona metropolitana van a acceder al agua embotellada de calidad óptima. ¿Ha llegado hoy? No sé si ha llegado, pero ya se está trabajando al respecto.

Hoy me mandaron una foto de los dos camiones cisterna de OSE en el hospital de Las Piedras descargando agua; reitero que esto fue hoy, al mediodía.

Se dijo, además, que el Ministerio de Desarrollo Social garantizará «el acceso a dos litros por día, por persona, a embarazadas, menores de cero a dos años y enfermos crónicos, así como también a pacientes del Fondo Nacional de Recursos», que «El Gobierno trabaja en un plan alternativo de suministro seguro e inagotable de agua potable, como es el Proyecto Arazatí, con una inversión de USD 250:000.000»; se agregó que eso se complementará con la licitación para realizar el saneamiento en 61 localidades del interior, lo que significará un monto de USD 284:000.000 y que «Estas obras son la mayor inversión de la OSE en 150 años».

Se le está dando tranquilidad a la población y nos estamos haciendo cargo, señora presidenta.

Acá habló el exministro y actual senador, Adrián Peña, que asumió el 27 de agosto de 2020 en el Ministerio de Ambiente.

El 30 –a tres días de asumir– se reunió con el presidente para hablar del tema del agua; el 23 de octubre de 2020, se presentó en Presidencia de la República el Proyecto Neptuno; el 13 de noviembre de 2020, el Ministerio de Ambiente tramita en OSE el Proyecto Arazatí; el 24 de febrero de 2021, el Directorio de OSE acepta parcialmente el Proyecto Arazatí; el 1.º de abril de 2021, el promotor presenta a OSE el marco conceptual, el alcance y el cro-

nograma de ejecución de los estudios de factibilidad; el 3 de marzo de 2022, el Directorio de OSE contrata los servicios de una consultoría dentro del convenio marco de cooperación científica; el 1.º de abril de 2022, el promotor presenta a OSE los estudios de factibilidad completos; el 15 de mayo, se presentó el proyecto en el Ministerio de Ambiente y el 6 de junio será la apertura de ofertas de este proyecto alternativo que nos va a dar una solución definitiva. En tres años se hizo esto, no en quince, ¡en tres años! ¡Y en medio de una pandemia tenemos pronto el proyecto alternativo! ¡Les podrá gustar o no, pero está pronto!

Después de las explicaciones que escuché, por parte del ministerio y del propio señor senador Peña, puedo decir que me parece muy interesante la opción que se tomó. No es agua del mismo río, sino que se está tomando una alternativa; no solamente terminamos, otra vez, en Aguas Corrientes, como en Casupá. Había que terminar poniendo más dinero si se hacía la represa de Casupá; como ya se dijo, precisábamos más inversión en Aguas Corrientes y una nueva línea de cañería.

Me llama la atención que el Frente Amplio no lo haya votado. ¡Critican la financiación! Parece que la financiación les resulta extraña; ahora, cuando hicieron los molinos eólicos, que fue con la misma financiación por parte de UTE, ¡no les llamó la atención! ¡Cuando hicieron el tren de UPM con la misma financiación no les llamó la atención! Sin embargo ahora, el proyecto para brindar una solución definitiva para el tema del agua y su abastecimiento no lo votan, y les llama la atención la financiación. La verdad está claramente dicha: es oposición por oposición en sí.

Quiero mencionar –porque creo que está muy bien hacerlo– algunas de las obras que ha llevado adelante OSE en este período del nuevo Gobierno.

Señora presidenta: el 1.º de enero de 2021, en San Bautista, San Jacinto, Santa Rosa, San Antonio y San Ramón colapsó el sistema de abastecimiento de agua. OSE se hizo cargo, sus funcionarios trabajaron cuarenta y ocho horas de corrido y se logró una solución a este sistema, con una inversión que rondó el millón de dólares.

Hasta el 2020, señora presidenta, el corte de los servicios en verano, en la Costa de Oro, era frecuente. Ya lo dijeron en la prensa: salían los cortes de ruta en el verano en la Costa de Oro. No solo se invirtió para mantener el servicio, sino que se adecuó para tener un servicio todo el año, y también en el verano fue suficiente. Cada vez más se construyeron tuberías con más de cinco mil conexiones en la Costa de Oro, señora presidenta, desde La Floresta hasta Jaureguiberry. Se encontró una fuente de agua dulce en el kilómetro 76.500 de la ruta Interbalnearia para abastecer toda esa zona que estaba totalmente abandonada –con anterioridad al 2020–; ello posibilitará que para 2024 y 2025 todos estos balnearios tengan cañerías. Se va hasta Atlántida por tuberías para tener una inversión del orden de USD 8:000.000 en esta zona tan importante del departamento.

Ahora voy a mencionar la regularización de asentamientos, señora presidenta, porque también se habló aquí de que los más humildes son los que toman agua de la canilla. En esta regularización de asentamientos no había agua de la canilla; hubo que llevarles el agua para que pudieran tomarla en Villa Esperanza, en 18 de Mayo; asentamiento La China, en Canelones; Villa Esperanza, también en Canelones; Villa Foresti; Paso Carrasco; El Porvenir, en Pando; Colonia Nicolich, barrio San Isidro y Vista Linda. Ocho asentamientos regularizados en este período por OSE. A más de 1500 familias les llegó por primera vez el servicio de agua potable en los lugares más humildes del departamento, señora presidenta.

Asimismo, se rebajó –también una medida muy importante– el 75 % del costo de ampliaciones de red económica en la zona rural, señora presidenta. Pasó a cobrársele al usuario una cuarta parte de lo que se cobraba anteriormente, lo que posibilita tener agua con medidor a través de tuberías, más saneamiento; se va a llegar a una cobertura del 92 % en el medio rural.

Señora presidenta: esto se hizo en este período de gobierno por las autoridades de OSE. Y ni que hablar que va a llegar el saneamiento a 61 localidades del interior del país, con una inversión de USD 280:000.000. En el departamento de Canelones, por suerte, van a ser USD 140:000.000: Los Cerrillos, Las Piedras, Migues, Montes, Pando, Barros Blancos, Progreso, San Bautista, San Jacinto, Santa Rosa, Sauce, Tala, Toledo, Suárez. Todos estos lugares van a tener saneamiento, además de 61 localidades de todo el país.

Se habló mucho y se dijo que anteriormente, en OSE, se hicieron muchísimas inversiones, pero hay que ver qué tipo de inversiones se hacían. Yo tengo una que podría mencionar; recién el senador preopinante la nombró: San Ramón. ¡Se invirtieron USD 9:300.000 en San Ramón! Hubo once ofertas y ganó la más barata. Empezaron en el 2016 a construirla y cuando llegó la empresa fue a la barraca y compró cinco carretillas. No tenían material. Recuerdo que en ese momento, con la alcaldesa Beatriz Lamas hicimos una recorrida y ya se veía que esto arrancaba mal. No solo arrancó mal, sino que siguió mal. Esa empresa nunca pudo terminar la obra, señora presidenta. ¿Sabe cuándo se termina? Se termina de aceptar por OSE recién en el 2023. Arrancó en el 2016, pero quedará pronta para conectar los servicios recién el 3 de julio de este año, señora presidenta. La terminó Ciemsa. La planta de tratamiento había sido inaugurada en 2019 y hasta el día de hoy lo único que se hace es recibir seis camiones de barométrica y se hace ese tratamiento. ¡Estas son las inversiones de las que tanto se hablaba que se hacían! Me hace acordar a algunas rutas construidas por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, señora presidenta, que antes de que se inauguraran ya estaban rotas. Bueno, esto es parecido; la inauguraron en 2019 y todavía no funciona.

El miembro interpelante preguntó por qué no se usa el agua del arroyo Solís Chico y se bombea a la laguna del Cisne. Tengo acá una versión taquigráfica de la legislatura pasada, de la Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente de Cámara de Representantes, del 12 de diciembre de 2018, en la que le hice una pregunta al presidente de OSE, señor Machado. Dice: «Al igual que el señor diputado Peña, queremos conocer más sobre este tema. ¡Vaya si será necesario todo lo que tiene que ver con el abastecimiento de agua potable a la población, así como prever un reservorio de agua en cualquier zona!». En ese entonces manifesté que había un proyecto de disposición final de residuos de la Intendencia de Canelones en el mismo padrón –repito, por si no se me escucha bien: ¡en el mismo padrón!– que OSE había previsto para reservorio de agua para el abastecimiento a la población. Machado dijo claramente que ese padrón era de OSE, que no se había hecho la inversión pero que había que mantenerlo reservado para dar agua a la población. ¡Se quería poner un basurero, señora presidenta! A partir de la versión taquigráfica de esa sesión las autoridades de la Intendencia de Canelones cambiaron el lugar y lo hicieron un poco más arriba. Sin embargo, debo decir, señora presidenta, que si hoy fuera gobierno el Frente Amplio habría un basurero en la cuenca del arroyo Solís Chico. Esa licitación se terminó adjudicando, pero el presidente de la república, junto al entonces ministro Adrián Peña, la frenaron; una licitación internacional.

Se pide la renuncia de las autoridades de OSE. ¿Qué tendrían que hacer con las autoridades de la intendencia ante la bestialidad que hicieron? Tendría que renunciar hasta el portero por una bestialidad de estas. ¡Querían poner un basurero en un reservorio de agua! ¿Y acá se pide la renuncia de las autoridades de OSE? ¡Por favor! Si fueran Gobierno, podrían haber querido sacar la obra de Solís Chico y tendrían terrible basurero. Por suerte eso se frenó y se está trabajando en un proyecto mucho más sustentable, sin contaminar futuros reservorios de agua que pueda tener el país.

Por todo esto, hoy más que nunca respaldamos a todas las autoridades, tanto del Ministerio de Ambiente como del Ministerio de Salud Pública y de OSE, porque en momentos graves y difíciles se están haciendo cargo y le están brindando certezas a la población.

Gracias, señora presidenta.

SEÑORA DELLA VENTURA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora senadora.

SEÑORA DELLA VENTURA.- Gracias, señora presidenta.

En todo el transcurso de esta interpelación hemos visto que, según la coalición de gobierno, todo ha estado perfecto, que aquí no hubo ningún error, ninguna omisión; no hay nada para reprocharse ni autocriticarse. No se asume que se han tomado decisiones erróneas. En este sentido –tenemos que decirlo–, en las decisiones políticas que se han tomado –esas que pensamos que fueron erróneas– evidentemente hay responsabilidades, hasta del presidente de la república, porque se supone que cuando se toman decisiones, está en conocimiento de ellas.

Decimos que se tomaron decisiones erróneas y vamos a mencionar algunas.

Se tomó la decisión, por resolución de Presidencia en su momento y no modificada en el presupuesto ni en las rendiciones de cuentas, de no reponer los funcionarios que se perdieron, que fueron más de mil. Entonces, estamos con una OSE con menos funcionarios en un tema tan delicado y sensible como es el del agua.

Se tomó la decisión de contratar a una empresa privada para atender la RANC, es decir, la reducción de agua no contabilizada. En lenguaje sencillo, estas son las pérdidas de agua por diferentes motivos, que se dice suman alrededor de un 40 % del total de agua potable que tenemos. Para eso, en vez de que fuera la misma OSE quien hiciera la reparación a través de inversión, se resolvió por mayoría del directorio que se realizara una contratación privada.

Se tomó la decisión de no hacer la represa de Casupá ahora, por más que se diga que se va a hacer en un futuro, pero se resolvió que no se hacía en el momento en que estaba la financiación. Por acá se había dicho algo sobre la financiación a lo que voy a hacer referencia. En estos momentos previos a mi intervención nos enteramos de que por suerte se firmó una nueva prórroga por parte del Ministerio de Economía y Finanzas, cosa que nos parece muy positiva. Decimos que por suerte se firmó esta prórroga y no que directamente se archivó y se descartó la obra en Casupá, pero es la cuarta prórroga. O sea que esto se va prorrogando en lugar de accionar en consecuencia con respecto a ese contrato.

Aquí se ha planteado, no por nosotros, sino por parte de varios senadores de la coalición –ninguno de nosotros habló de la pandemia–, la similitud que existe entre la situación que nos ocupa y la pandemia. Sin embargo, hay aspectos que no son iguales a los que se vivieron en la pandemia porque en ese entonces el señor presidente de la república salía todos los días a hacer conferencias de prensa y, sin embargo, ahora no se lo ha visto hablándole a la población acerca de la gravedad de la situación y de lo que debería hacerse. Para nada es igual esta situación a la de la pandemia.

Por otro lado, aparentemente la imagen que tiene la coalición y que se pretende instaurar desde esa época en la población es que se hizo una excelente gestión de la pandemia. Parece que nos olvidamos de que tuvimos 7000 muertos. Y tenemos que decirlo, lamentablemente, porque

acá se menciona la pandemia. O sea, no compartimos que se haya hecho una gestión excelente de la pandemia.

Cuando decimos que se tomó la decisión de no hacer la represa de Casupá, queremos plantear aquí algunas cosas, pero no las que ya se han dicho. Queremos decir que la Junta Departamental de Florida, por unanimidad, a fines del 2021 votó una minuta al intendente pidiendo que se declarara de interés departamental la represa de Casupá. Unos meses después la junta departamental, también por unanimidad, el 30 de junio de 2022 emitió la declaración de interés departamental, que dice: «Artículo 1.º.- DECLÁRASE de "Interés Departamental" el Proyecto Presa en Casupá, referente a la construcción de una represa en el Arroyo Casupá, en la Cuenca del Río Santa Lucía, para abastecimiento de agua potable; incluyéndose en el literal D) del Art. 5.° del Decreto Departamental n.º 13/2017».

Por su parte, el alcalde de Casupá también había estado trabajando desde hacía muchos meses con los ediles de todos los partidos y el intendente –incluso habló con el secretario de Presidencia, Álvaro Delgado– en procura de que se instalara dicha represa en esa localidad. Hace pocos días, el 13 de mayo, el alcalde nacionalista de Casupá, Luis Oliva Monfort, expresa en un artículo de *La Diaria* que el Gobierno nacional debe replantearse la postergación del proyecto de Casupá frente al Neptuno como solución al problema de abastecimiento de agua bruta para el suministro de OSE. Sostiene que el cambio de condiciones en la economía respecto del escenario pandémico y el severo déficit hídrico hacen que las reglas hoy sean otras y agrega en un tuit del jueves pasado: «El financiamiento de USD 80:000.000 por Banco de Desarrollo de América Latina», antiguamente Corporación Andina de Fomento, CAF, «para el proyecto de represa en arroyo Casupá está vigente hasta junio de 2023. Alfie y Arbeleche lo saben. Tomar deuda es necesario para construir esta obra y era el principal motivo para postergarla. ¡¡Ahora cambió todo!!». Él hablaba de que primero se le había dicho que era por el escenario económico que tenía el país, pero hoy tenemos una economía con mejores números y podemos permitirnos evaluar una inversión de ese estilo. Además, tenemos una seca que es histórica. Con este nuevo escenario, con estas nuevas reglas, ¿no conviene echar mano también a Casupá? Bueno, esas son palabras del alcalde Oliva, de Casupá.

Nosotros queremos decir que el Frente Amplio siempre va –en los años en los que estuve en la Junta Departamental de Florida lo decíamos siempre– por el lado constructivo cuando las cosas que se presentan para ser votadas por los adversarios políticos son buenas; el Frente Amplio siempre ha ido también por el lado propositivo, constructivo. El 2 de febrero de este año se invitó a comparecer a la Comisión Permanente al ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca por la situación de emergencia ante la situación de sequía decretada por el Gobierno en setiembre del año pasado. En una sesión con buen clima, como fue reconocido por el propio ministro y también por los senadores de la coalición, el Frente Amplio propuso doce medidas que podríamos leer, pero me parece que no vale la pena. Lo que está claro es que hicimos propuestas. Hoy el Frente Amplio también hizo varias propuestas que nuestro compañero Enrique Rubio presentó en su intervención. Quiero dejar constancia de esto en la versión taquigráfica porque siempre se nos dice que ponemos palos en la rueda. La misma actitud constructiva tuvieron los intendentes de Montevideo y de Canelones cuando concurrieron a la invitación hecha desde Presidencia de la República. Lamentablemente, el presidente no estuvo presente allí, pero los intendentes tuvieron esa actitud y también presentaron propuestas.

Queremos hacer referencia a algunas de las cosas –a algunas pocas, no a muchas– que se dijeron por parte de las autoridades aquí presentes.

El presidente de OSE expresó que no van a mirar el dinero, restringiéndose por cosas que son importantes. Entonces, si eso era así, si no se iba a mirar el dinero, ¿por qué entendieron que Casupá no era necesario? Creemos que ese era realmente el motivo, pero se dijo otra cosa.

Por otra parte, la ministra de Salud Pública dijo algo que a mí me sorprendió. Expresó que no es importante para la salud tomar agua salada, sino que es un tema sensorial, o sea, de los sentidos, como el olfato, el gusto, y no de la salud. Entonces, si así se considera, el mensaje a la población es que se puede tomar tranquilamente el agua, pero eso no está bien. La tarea educativa del Estado y de las autoridades –en concreto los ministerios– no se cumple. Muy diferente fue la actitud tomada por nuestro expresidente de la república, Tabaré Vázquez, cuando promovió desde su rol y sus ministerios, los hábitos saludables. Cómo no recordar que fue en una línea clara para desestimular el uso de la sal, prohibiendo en los comercios su promoción.

Un senador preopinante dijo acá que al Frente Amplio solo le preocupa la forma de financiación de Arazatí. Queremos desmentir totalmente eso. Al Frente Amplio, además del costo –que es muchísimo más elevado de lo que hubiera costado o costará en algún momento la represa de Casupá– le preocupa mucho que se le otorgue a un privado la construcción y mantenimiento del servicio de nuestra agua, porque eso es pérdida de soberanía. Hasta ahora nunca había pasado esto con un bien tan supremo como el agua: otorgar por tanto años a un privado esta posibilidad. Eso es pérdida de soberanía y no nos debería sorprender, porque ya sucedió al ceder por sesenta años a una empresa privada el puerto de nuestro país.

Dejo por acá, señora presidenta, pero creemos, más allá de agradecer la presencia de las autoridades, que las preguntas, en realidad, no fueron respondidas a nuestra satisfacción.

Muchas gracias.

SEÑOR BLÁS.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR BLÁS.- Señora presidenta: en primer lugar, aclaro –todavía hay gente que escucha– que no estamos promoviendo el consumo de agua con sal. Es lo que hay.

¡Ruido! Permanentemente hay ruido. En los momentos de crisis no hay nada peor que el ruido. En los países serios, cuando están en crisis, las autoridades hablan, el resto repite el mensaje de la autoridad y luego juzga. Así pasaba también en la pandemia. Todo se discutía y todo mensaje terminaba desvirtuado. La gente se confundía. ¿Por qué? Porque había un cuestionamiento permanente. Y está bien que la gente cuestione, pero los que tenemos Responsabilidad –con erre mayúscula– o cierta capacidad de dirección hacia la gente, debemos tener otro tipo de postura y no aportar al ruido de «todo sirve si suma» –y mire qué paradoja– «agua para mi molino en tiempos de falta de agua».

Ruido es lo que ha habido con todo este tema y ese ruido provoca un estado de dramatismo que termina generando psicosis en la gente, miedo y alerta donde no debe haber, porque una cosa es la precaución y otra es el miedo. Una cosa es la capacidad y la responsabilidad que tenemos hacia la sociedad y otra es la irresponsabilidad de meterle miedo a la sociedad. ¡Irresponsabilidad!

Acá vivimos hasta la angustia de un pobre perro que por dos días no consiguió agua y quiero que me cuenten qué pasó al tercer día. ¿Se murió? ¿Buscó agua? ¿Alguien le arrimó algo? ¿Qué logramos con esa creación de imágenes que asusta a la gente? Uno prende la televisión y estamos esperando ver al pobre niño de un asentamiento que murió de sed. ¿Se dan cuenta de lo que quieren construir? Una cosa es que la LUC terminaba el candombe y se asustaba a los candomberos y otra es que la promoción del agua salada para envenenar a la gente venga desde el Gobierno. ¡Por favor! Hay que parar la manija. Para entender lo que alguien dice, lo primero es ver desde dónde lo expresa, porque si no hay cosas que son inentendibles. Es inentendible que si alguien habla de responsabilidad, trasmita irresponsablemente cosas de las cuales no tiene certeza; es inentendible que si alguien habla desde la preocupación, despreocupadamente le meta miedo a la gente sobre cosas esenciales que hacen a su vida. Entonces, ¿desde dónde se habla? Desde el interés partidario. ¡Nada más que desde el interés partidario! ¡Desde el interés de poner en duda a la autoridad, de poner en duda a los que tienen que garantizar las cosas, de decir que no hay certezas y de recriminar lo que se hace! ¡En doce horas no escuché a ninguno de los que critican lo hecho decir acá que se debió hacer tal cosa!, salvo la falsedad –porque son datos objetivos– de manifestar que se debió hacer la represa de Casupá. ¡Vamos a no mentirnos más! El propio senador interpelante dijo que, en un cronograma mágico, apurado y fabuloso de *Alicia en el país de las maravillas*, se demoraba dos años y diez meses. ¡Saquen la cuenta! Entre la licitación y tomar el préstamo –que no estaba conseguido; había un contrato– no se llegaba al día de hoy con la represa de Casupá hecha. ¡No se llegaba! Con la ayuda de todos los dioses podríamos tenerla hecha esperando una lluvia, que tampoco vino, o sea que tampoco iba a tener agua. ¡Es la lógica! Y la responsabilidad consiste en hacernos cargo, sí, todos, y no decir que porque vengo del pasado hablo del pasado. Las cosas son lo que son hoy y sus circunstancias. En este tema del agua existe una circunstancia objetiva y es que habiendo gastado U$D 1.500:000.000 en los últimos quince años no se ocuparon de solucionar el déficit hídrico de la zona metropolitana. ¿Quiénes? Los que gobernaron. ¡Eso es objetivo! ¡Eso es hacerse cargo! ¡Eso no tiene dos formas de verse! ¡Les importó un pito gastar plata en enterrar caños que dieran agua a Montevideo! ¡Un pito! ¡Miren de donde lo miren! ¡No transformen una respuesta en Twitter para todos los que les decimos lo contrario, de que entregaron el plan hecho! ¿Quince años para hacer un plan? ¡Es ridículo! Pero no quiero echarles la culpa de haber sido inoperantes y de haber hecho a OSE y al agua de Montevideo el patito feo de quince rendiciones de cuentas, donde hubo 300:000.000 para una gasificadora que no existe, donde hubo que tapar el agujero de Ancap y donde se aumentó la deuda del país a límites inimaginables. Solo se hizo un plan para tratar de hacer una represa para tener agua en la zona metropolitana. ¡Zona metropolitana que gobiernan desde hace más de veinte años! ¡Fueron irresponsables con aquellos que no les reclaman nada porque votan heladeras! Hacerse cargo es responder: «Muchachos, le erramos. Se nos escapó la tortuga y se nos escapó lejos». Los ayudó la lluvia y el día que dejó de llover quedó en evidencia que no le dieron pelota a OSE, al agua y al abastecimiento de agua a Montevideo, y que técnicamente el plan ideado era malo. ¡No insistan más con la represa de Casupá! ¡Es una fuente complementaria! ¡En lo posible se va a hacer, pero no es la solución definitiva! Durante toda la noche escuché que el problema son 1000 obreros que OSE tiene de menos. ¿Dónde los iban a poner? ¿Uno arriba del otro para represar el Santa Lucía? ¿Los obreros traen agua? ¿Una danza de lluvia masiva? ¡Vamos a hablar en serio! Que la Intendencia de Montevideo ha sido responsable…, ¿y por qué el Ministerio del Interior tiene que mandarle esta noche una carta pidiéndole que por favor cierre los lavaderos, que siendo su responsabilidad no lo ha hecho desde febrero hasta ahora, cuando están prohibidos? No es cuestión de realizar conferencias de prensa y poner cara de compungidos; se trata de poner cada uno el hombro y cumplir con su función. ¡No lo están haciendo! No es el drama, no es el cine, no se trata de que por cualquier circunstancia se asuste a la pobre señora que no sabe si tomar o no un mate, sino de hacerse cargo, como lo estamos haciendo nosotros, de la solución definitiva y, en el medio, la certeza que piden hoy; no hay uno de los que piden y no hay uno de los que responden que no sepa que la certeza depende de que llueva o no llueva. Sería absurdo que si mañana llueve nosotros salgamos a decir que teníamos razón; tan absurdo es como que mañana,

si no llueve, salgan a decir ¡qué desastre el manejo! ¡El manejo de la lluvia escapa al Frente Amplio, al Partido Nacional, a Cabildo Abierto, al Partido Colorado! ¡Les escapa! Esto depende de la lluvia y para que no fuera así, en los quince años de gobierno podrían haber tenido alguna idea distinta que no hiciera que nuestra capacidad hídrica dependiera solamente de la lluvia. ¡No la tuvieron! No se trata de echar culpas, es responsabilidad; la culpa y la responsabilidad son cosas distintas. No son culpables, sino que no tuvieron la capacidad de resolver el problema y hay que hacerse cargo de eso. Nosotros nos hacemos cargo de asegurar que haya agua para la gente, y si mañana no tenemos la posibilidad de dar agua bebible a través de la red –porque la red depende precisamente de las obras que están hechas, no de las que soñaron o no hicieron–, encontraremos la forma para que le llegue agua a la población, pero en el medio pedimos que no asusten más a la gente, a la que le da miedo criar a su bebé o atender a su perro –lo que el senador Rubio no solucionó– con cosas que no deben dar miedo.

Que si el agua es potable, si es bebible, que estamos envenenando… La autoridad máxima de Salud Pública del país ha determinado claramente que no envenena y no entremos en el juego de decir: ¿Cómo? ¿Es el gusto, el sabor, la presión? ¡No, no envenena! ¡No envenena! ¡No sean irresponsables diciéndole eso a la gente! ¡No metan miedo! No pueden pretender hacer de cada hecho que sucede en el país la última catástrofe. ¡No pueden! ¡No pueden poner la soberanía en cualquier chorrito de agua o línea de teléfono! ¡La vida de la gente en una conferencia de prensa! ¡El envenenamiento de la gente por usar agua salada! ¡No digan más que hay sal en el agua! Acaban de decir que no estamos escuchando a Tabaré porque le ponemos sal al agua que la gente saca de la canilla, ¡por favor! ¡Por favor! ¡Es el Senado de la república! ¡Por lo menos debemos tener la responsabilidad de ser honestos intelectualmente con uno mismo, cuando sabe que está mintiendo, porque está todo bien! Cada uno tira para donde quiere, pero la mentira y el discurso requieren una lógica que resista el mínimo análisis. Si me vas a hablar del perro perdido, decime qué pasó. ¿Se envenenó el perro? ¿Se suicidó? ¿Lo llevaron al charco a alimentarse? ¿Es la historia de este perro o son los miles de perros de Montevideo? Es otro tema; limiten.

Tengo gente conocida en Maldonado que me llama para decirme que el agua está salada. ¡Miren que el resto existe y no tenemos problema! Están comprando agua en bidones, que hacen falta acá, en Maldonado, en Florida, en Artigas. Hablan del agua del Uruguay, eso es lo otro: sepamos que hay fuentes de agua suficientes como para que, al traerse de otra manera, se evite que ese perro siga sin tomar agua y, con el perro, también la cantidad de niños que viven en los asentamientos. ¡Y los de las escuelas! Tenemos agua; no tenemos forma de traerla por red a Montevideo porque no se hizo un sistema para complementar a Aguas Corrientes. ¿Cuándo no se hizo? Cuando gobernó el Frente Amplio. Ese es un hecho inobjetable. Los miles de millones de dólares que nos han mostrado acá establecen claramente que no se invirtió en esta materia. Se dijo que se invirtió USD 55:000.000 en arreglar Aguas Corrientes y antes que me lo quieran decir lo escuché; ¡en quince años! La otra inversión no existió, no les interesó, no les preocupó y ese es el país que recibimos y no nos convenció una propuesta que hoy también sería inefectiva, aun estando hecha.

Estamos en otra propuesta y lo estamos haciendo con la responsabilidad que corresponde a un Gobierno serio que observa lo que recibió, que no es moco de pavo: pérdidas millonarias en la red y USD 400:000.000 en deudas, porque acá se habla de deuda desde un lado, como si no existiera. «Estaba financiada», se dice; no, financiado es tener la plata en el bolsillo. Cabía la posibilidad de pedir un préstamo, pero si no recuerdo mal, cuando tomamos el Gobierno la capacidad de toma de préstamo para no perder el grado inversor estaba al límite. En estos tres años –que no nos hicimos responsables de nada– subió tres veces la nota; hoy es la más alta de Uruguay. En parte eso se debe a dejar la irresponsabilidad de tomar préstamos para hacer cualquier cosa o, lo que es peor, ¡para no hacerlas!, y están los pilotes del Río de la Plata para el que diga que estoy diciendo cosas que no son verdad.

Capacidad de crédito, la idea de endeudarse, con lo que solucionaban la pandemia, es decir, ¡el pedir lo que no se puede! ¡Sube la harina por la guerra, piden pan barato! Cerrábamos los teatros por la pandemia ¡y pedían trabajo para los artistas! ¡No había un peso en el mundo y pedían salario universal! Ahora hay sequía y ¡piden agua! ¡Pero muchachos!, es tan lógica la tabla del dos de la más simple oposición política irresponsable, que llega un momento que cansa. Cansa, realmente cansa, porque lleva permanentemente a tratar de burlar la inteligencia de la gente.

Es momento de responsabilidad. Es momento de abandonar el ruido, de que hablen las autoridades –pero que el mensaje llegue claro a la sociedad– y si mañana le erran, entre todos le arrancamos la cabeza al que le erró, pero silencio, un mensaje único: la prudencia, y permitir que la gente tenga cautela y no miedo. Debemos tener la certeza de que entre todos en este país siempre se encontraron las soluciones. Si no llueve y si el agua que llega por la red se termina, entre todos vamos a tener una solución: la de más o menos, la mejor, la peor, la que me gusta a mí, pero no te gusta a ti, ¡puede ser!, pero entre todos, cuando pase. Menos ruido, más serenidad, más responsabilidad y no transformar en catástrofe y apocalipsis, porque gobiernan otros, cada hecho que sucede y jamás hacerlo desde la hipocresía de que no hay un ayer.

Hablando del agua, trajeron lodo, barro, siempre. Hay una historia y un pasado, y en el tema del abastecimiento hídrico para Montevideo y la zona metropolitana, el pasado es uno solo: no se ocuparon.

Gracias, señora presidenta.

SEÑOR CAGGIANI.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR CAGGIANI.- Señora presidenta: no iba a hacer uso de la palabra porque, en realidad, en un momento hubo gestiones de varios integrantes de este Senado justamente para achicar la lista de oradores y, en aras de contribuir, muchos de los senadores del Frente Amplio nos borramos. Luego eso no se cumplió: se anotaron más senadores del Partido Nacional y con un tono que –aunque cada uno puede decir lo que quiera aquí; por suerte somos todos libres–, me parece que no corresponde, primero, porque no estamos como para hacer chistes con el agua ni hablar de perritos. Estamos hablando de que en el área metropolitana, que es donde vive el 60 % de la población del Uruguay, es decir, 1:800.000 personas, hoy abrimos la canilla y sale agua salada, que no es potable.

Muchos de los que estamos acá seguramente tengamos dinero para comprar agua embotellada y no tengamos ningún problema, pero la gente que vive al día y le cuesta llegar a fin de mes hoy está haciendo un esfuerzo terrible para comprar bidones de agua para poder cocinarle a sus gurises, también para poder trabajar y hacer alimentos para poder vender, y es mucho dinero el que invierten en eso. Capaz que para nosotros es un cambio, pero para la gente que lo está sufriendo, no. Entonces, hacer ese tipo de apreciaciones, fuera de lugar, fuera de tono, fuera de tema, me parece que no corresponde porque, además, no fue el talante ni la seriedad con que se planteó esta interpelación.

A nosotros nos hubiera encantado que esta interpelación no existiera. Nos hubiera encantado que el agua en Uruguay, por lo menos en el área metropolitana, hubiera seguido siendo potable. Nos hubiera encantado que la conferencia de prensa que se dio ayer en Torre Ejecutiva, a las apuradas, se hubiera dado el 9 de marzo cuando se tomó esta medida. Recién hoy nos informaron que se estaba hablando de tomar esta medida, porque antes teníamos a la vicepresidenta de OSE diciendo que había que dejar de comprar cocacola y tomar un poquito de agua para poder llevar bien los temas. Teníamos al presidente de OSE diciendo un día una cosa y otro día otra; teníamos al ministro de Ambiente diciendo un día una cosa y otro día otra; teníamos al ministro de Salud Pública diciendo un día una cosa y otro día otra.

¡Ojalá nos hubieran dicho la verdad en tiempo y forma! No lo hicieron. ¡Ocultaron la información a la población! ¡Metieron la cabeza, como el avestruz, en un agujero! ¡Ocultaron esta crisis! ¡Y eso es lo primero que tienen que reconocer! ¡No porque no hicieron llover, sino porque no afrontaron la situación! ¿Y saben qué? Siguen sin afrontarla, porque no dijeron una sola medida que vayan a tomar el día de mañana si no llueve. Porque todos sabemos que si mañana llueve, no va a llover mucho como para llenar la represa y llenar la reserva de agua, ¿verdad? ¿Qué vamos a hacer con eso?

Esa es la discusión que queríamos dar nosotros en serio. ¡Esa, la de poner el hombro y decir: «bueno, ¿hay que tomar medidas drásticas?, asumámoslas!». No se habló de eso. No existe. No pasa nada. Hoy termina esta interpelación y no pasa más nada. ¿Ese es el mensaje que estamos dando a la población?

(Interrupción que no se escucha).

–Nosotros podemos asumir todas las responsabilidades que se quieran. Ahora bien, ¡yo no voy a permitir que me digan que nosotros somos responsables de esta crisis! ¡No somos responsables de esta crisis!

(Murmullos).

SEÑORA PRESIDENTA.- ¡Silencio!

SEÑOR CAGGIANI.- Nos hacemos responsables del país, ¡sin duda!

SEÑORA PRESIDENTA.- ¡No dialoguen!

SEÑOR CAGGIANI.- Siendo oposición.

(Interrupciones).

SEÑORA PRESIDENTA.- ¡Silencio!

SEÑOR CAGGIANI.- Acá se promovieron interpelaciones por el agua en Maldonado cuando recién había asumido un gobierno, en abril del 2015.

Es más, ¡el presidente de la república, que ahora no aparece en ningún lado, andaba en las manifestaciones en Maldonado diciendo que el intendente se tenía que hacer cargo! ¡Caranchando! ¿Y ahora dónde está? ¡No aparece!

(Murmullos).

SEÑORA PRESIDENTA.- ¡Silencio, por favor!

SEÑOR CAGGIANI.- Hagámonos cargo.

SEÑORA PRESIDENTA.- Silencio, ¡por favor!

SEÑOR CAGGIANI.- ¡Hagámonos cargo y pongamos las cosas en su lugar!

Por supuesto que hay cosas que se hicieron bien y cosas que se hicieron mal. Por supuesto, ¡¿quién va a negar eso?!

Ahora bien, el problema del abastecimiento del agua lo tenemos hoy. ¿Cómo lo vamos a resolver? Yo hoy me voy sin ninguna idea. Dijeron que iban a comprar una planta desalinizadora. No sabemos de dónde, ni cuándo viene,

ni cuántos metros cúbicos de agua va a desalinizar, dónde la van a poner. La única conclusión que uno saca es que estamos prendiendo una velita para que llueva. Eso es la única conclusión que sacamos. ¡Esa! Toda la plana mayor de OSE y de los ministerios encargados nos dicen que la solución es prender una velita para que llueva; si zafamos, zafamos.

Espero que nos estén ocultando información y que realmente tengan un plan. Aunque sería muy grave que vinieran al Parlamento en esta situación y, además de no decir lo que realmente están haciendo, ocultaran información. ¡Sería más grave! No es la primera vez que sucede, lo han hecho, pero es gravísimo.

Podemos discutir horas sobre los temas estructurales; a mí me encantan estos temas. No soy un conocedor, pero tanto el Proyecto Arazatí como el de Casupá tienen sus pros y sus contras. Por algo hace cincuenta años que se discuten; no es solamente porque no haya recursos, sino que algunos tienen una importancia y, sobre todo, posibilidades para desarrollarse mejores que otros. Ahora bien, OSE –y no su presidente, que después de declarar en varios medios de comunicación que el proyecto que se tenía que hacer era el de Casupá, luego leyó en su despacho y se dio cuenta de que no se podía hacer porque no tenía bien una tubería; esa fue la explicación que dio acá, en el Parlamento nacional, en el Senado de la república–, mal o bien, lento pero seguro, desarrolló un proyecto, contrató miles de consultoras y estableció que el mejor proyecto, el posible, era el de Casupá. ¿Alguien piensa que el Uruguay tiene menos soberanía sobre el agua en un río que es interno que en uno que compartimos con otro país? ¿Cómo puede ser eso menos seguro? Discúlpenme, la verdad es que esa cuestión no la entiendo. Por supuesto que tiene otras consecuencias, pero no pueden decirnos que vamos a tener una fuente infinita de agua cuando le tenemos que hacer un pólder porque, en realidad, de los 365 días, unos 114 el agua es salada. Además, tengo que creerle al senador Botana que no hay cianobacterias ni ningún otro problema, aunque cuando aquí vino el CURE, nos dijo algunas cosas y nos presentó un estudio.

(Dialogados).

SEÑORA PRESIDENTA.- Los señores senadores saben que no pueden dialogar. Si continúan así voy a suspender la sesión.

SEÑOR CAGGIANI.- Yo no estoy dialogando, estoy hablando y me están interrumpiendo, señora presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA.- No lo digo por usted, señor senador.

Puede continuar.

SEÑOR CAGGIANI.- Gracias, señora presidenta.

Ahora bien, ¿qué está planteando el Frente Amplio, siendo oposición, con todos esos proyectos que, sin duda, son estructurales? Que de esto tenemos que salir todos juntos, con medidas que tengan una visión país. ¿Qué dice el oficialismo? Que minamos la confianza, que no proponemos nada y que no trabajamos por el bien del país. No sé qué quieren que hagamos. Además, no informan a la ciudadanía, no son transparentes y no dan los datos. Hace una semana y media que OSE no publica los datos de déficit hídrico. ¿Eso es problema nuestro? ¿Eso es problema del miembro en minoría del directorio? ¡Por favor, hagámonos cargo de algo! Sin duda, esta situación es difícil y gobernar siempre lo es, pero nosotros tenemos que preocuparnos por cómo resolver esta situación de déficit hídrico que, al parecer, no se va a solucionar muy rápidamente. Incluso hay quienes dicen que este año no va a llover lo suficiente, por lo que habrá que tomar medidas más de fondo. ¿Cómo lo hacemos? En esto el Gobierno es mano, pero no convoca para nada a la oposición. Además, es un Gobierno en el que hablan poco entre ellos y convoca poco a la oposición. Entonces, ¿cómo hacemos para poder aportar? Nos hemos cansado de ir a la Torre Ejecutiva a dejar propuestas y no hay respuesta. No nos pueden echar en cara que no hayamos sido constructivos, que no hayamos intentado poner el hombro a las cuestiones y que como primera fuerza política de este país no hayamos ofrecido el respaldo para tomar decisiones complejas en momentos difíciles. Por lo tanto, el camino no es menospreciar lo que hemos hecho ni el accionar del miembro interpelante que ha llevado adelante una interpelación con altura, con mucho estudio y propuesta. No podemos aceptar que nos refrieguen en la cara que, prácticamente, estamos haciendo terrorismo; no es por ahí.

SEÑORA KECHICHIAN.- ¿Me permite una interrupción, señor senador?

SEÑOR CAGGIANI.- Con mucho gusto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Puede interrumpir la señora senadora.

SEÑORA KECHICHIAN.- No pedí la palabra por una alusión política, pero debería haberlo hecho porque, claramente, escuchamos al senador Blás decir que se nos ocurrió hacer Casupá porque iba a proveer de agua a los lugares en los que nosotros gobernamos. ¡Esa es una afrenta! Entonces, tengo que volver a leerle, señora presidenta, todo lo que se hizo en la gestión del Frente Amplio. No solo Aguas Corrientes, no solo potabilizadoras en Treinta y Tres, Durazno y Paysandú, no solo obras en laguna del Sauce. ¡Bien sabe el senador, que dijo que nosotros hacíamos discursos de envenenar a la gente, lo que hicieron en Maldonado con el agua! ¡Y bien sabe el senador que tuvimos que invertir USD 100:000.000 para que no desapareciera el principal destino turístico de este país porque la napa freática estaba toda contaminada! Y se invirtió. ¿Gobernábamos o no? Entonces, realmente me resultó

muy insultante oír decir que somos una fuerza política que le dice a la gente que va a estar envenenada.

La gente está asustada porque el Gobierno le dijo que queda agua para quince días y que no es potable. Eso es lo que asusta a la gente. Entonces, no podemos tolerar que ahora, al final de la sesión, justamente alguien del departamento de Maldonado nos venga a decir esas cosas. Le podría leer, señora presidenta, sobre todas las plantas de tratamiento en los lugares donde no gobernábamos, porque nosotros no pensábamos de esa manera. Hicimos inversiones en Canelones, Durazno, Ecilda Paullier, Melo, José Pedro Varela, Villa Rodríguez, Tranqueras, Punta del Este, Artigas, Lascano, Piriápolis, Vergara, Aceguá, Salto. Puedo seguir hablando de todos los lugares en los que invertimos dinero, no porque gobernara la izquierda, sino porque ahí vive gente que merecía esas obras. ¡Entonces es inaceptable que se nos diga que hacemos un discurso agresivo, metiéndole miedo a la gente! Lo último que debemos hacer es meter miedo a la gente. Y de cómo recibimos el Uruguay –al igual que del tema de la quinta planta de bombeo– podríamos estar diez años hablando, así como también del millón de pobres, de cómo cuadriplicamos el PBI y de todo lo que hicimos, pero no es el motivo de esta reunión.

¡No me podía quedar callada porque sentí como una gran afrenta esta última intervención del senador del Partido Nacional, Rodrigo Blás!

SEÑORA PRESIDENTA.- Senador Rubio: no sé si puede hacer el cierre.

(Murmullos).

–Perdón, pero le acabo de dar la palabra al miembro interpelante; hay un Reglamento que me ampara y lo voy a cumplir.

Señor miembro interpelante: tiene el plazo determinado por el Reglamento para hacer el cierre.

SEÑOR RUBIO.- Gracias, presidenta.

Después del intercambio que tuve con el senador Botana –en el que levanté un poco la voz– quedé bastante afónico. Voy a emplear tres minutos. Nosotros convocamos a los ministros y al Directorio de OSE ante la falta de claridad de la información y por los problemas de gestión de la crisis y nos parecieron totalmente insuficientes las explicaciones. La crisis del agua se reconoció en octubre de 2022 y a partir de febrero –en una época de altísima demanda– hubo diez semanas de silencio, como lo señalé, de las autoridades y la población siguió consumiendo como si fuera un período normal. Las medidas que se empiezan a adoptar se debieron tomar antes, probablemente desde octubre o noviembre. A nuestro juicio, esta crisis con la sequía –y yo no creo que esto insulte a nadie– se podría haber manejado de otra manera.

Acá agradecemos los aportes que se hicieron, pero debemos reconocer que no hubo autocrítica alguna y que desde ese punto de vista no se asumieron responsabilidades. Creo que es hora de hacerse cargo de las decisiones y de la falta de decisiones del Gobierno nacional. Hacemos las críticas, pero también presentamos propuestas, que esperamos que Presidencia las tome.

Además, en esta interpelación no nos clarificaron tres puntos claves.

Primero: ¿por qué no se bajaron los niveles de presión del flujo de agua durante un tiempo prolongando al advertir cómo evolucionaba la situación? Y no nos hagan mañana la película de que estamos hablando de cortes; nadie ha hablado de cortes, aunque sabemos que bajar los flujos genera problemas en algunos puntos. Este es el primer tema que no se clarificó. A nuestro juicio, no se nos respondió esta pregunta.

Segundo elemento: desconocemos si hay un plan de contingencia y, si lo hay, en qué consiste. La verdad es que no fue clara la conferencia de prensa que dieron anoche el secretario de Presidencia –doctor Álvaro Delgado–, los ministros y otras autoridades.

En tercer lugar, no quedó claro cómo van a hacer para mantener el agua que están entregando con el mismo nivel de calidad que tiene en la actualidad si no llueve y Paso Severino deja de volcar agua a Aguas Corrientes. Yo consulté a varios ingenieros –algunos trabajan en OSE y otros, no– y este punto no fue informado. Después de haber estudiado bastante este asunto y según me han informado, no encontramos una explicación racional para pensar que esa represa o terraplén –porque el volumen de inversión ha variado mucho; se habló de USD 500.000, de USD 20:000.000– va a generar una masa de agua que compense y estabilice –se podrá manejar mejor– Paso Severino. Quizás la haya, pero aquí no ha sido volcada.

En consecuencia, teniendo en cuenta estos elementos y otros, primero, instamos a que se conforme un comité de crisis integrado por todos los partidos políticos, actores de la academia y actores sociales para que se elaboren propuestas para los diferentes escenarios posibles. Si el Gobierno nacional ya los tiene resueltos, instamos a que los comparta, porque no puede exigirle a la sociedad uruguaya que se alinee por mera fe y nosotros representamos a algo así como la mitad de la sociedad uruguaya.

Segundo, solicitamos que se inicie un necesario proceso de diálogo y de acuerdo nacional para realizar grandes obras con perspectivas al 2045. Este debate de si una planta se debe hacer sobre el Río de la Plata o en Casupá debería darse en otros términos y en otro contexto.

Tercero, exhortamos al presidente de la república, como se ha hecho público, a relevar de sus cargos al presidente y a la vicepresidenta de OSE.

Estas son las conclusiones a las que hemos llegado, que pueden generar reacciones varias, pero son nuestras convicciones.

Muchas gracias, señora presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Como corresponde reglamentariamente, los dos ministros tienen minutos para hacer su cierre, pero, si nos permiten, previamente se van a leer unas licencias que han llegado a la Mesa.

9) SOLICITUDES DE LICENCIAS E INTEGRACIÓN DEL CUERPO

SEÑORA PRESIDENTA.- Léase una solicitud de licencia.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeiro).- «Montevideo, 17 de mayo de 2023

Señora presidenta de la Cámara de Senadores
Beatriz Argimón

De mi mayor consideración:

A través de la presente, solicito al Cuerpo me conceda licencia al amparo del literal D) del artículo 1.º de la Ley n.º 19906, con motivo de asistir a la conmemoración del 212 aniversario de la Batalla de las Piedras el jueves 18 de mayo a partir de las 08:00.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

Amin Niffouri. Senador».

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota).

–25 en 26. **Afirmativa.**

Queda convocado el suplente respectivo, señor Jorge Saravia, quien ya ha prestado la promesa de estilo.

Léase otra solicitud de licencia.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeiro).- «Montevideo, 17 de mayo de 2023

Señora presidenta de la Cámara de Senadores
Beatriz Argimón

De mi mayor consideración:

A través de la presente, solicito al Cuerpo me conceda licencia por motivos personales para el 18 de mayo de 2023 al amparo del artículo 1.º de la Ley n.º 17827, de 14 de setiembre de 2004.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

Juan Sartori. Senador».

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota).

–25 en 26. **Afirmativa.**

Se comunica que los señores Alem García y Rosina Piñeyro han presentado notas de desistimiento informando que por esta vez no aceptan la convocatoria a integrar el Cuerpo, por lo que queda convocado el señor Juan Straneo, quien ya ha prestado la promesa de estilo.

Léase otra solicitud de licencia.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeiro).- «Montevideo, 17 de mayo de 2023

Señora presidenta de la Cámara de Senadores
Beatriz Argimón

De mi mayor consideración:

A través de la presente, solicito al Cuerpo me conceda licencia al amparo del artículo 1.º de la Ley n.º 17827, de 14 de setiembre de 2004, por el día 18 del corriente por motivos personales.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

Carlos Camy. Senador».

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota).

–25 en 25. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Se comunica que el señor Dardo Sánchez ha presentado nota de desistimiento informando que por esta vez no acepta la convocatoria a integrar el Cuerpo, por lo que

queda convocada la señora María Dolores Álvarez, quien ya ha prestado la promesa de estilo.

10) LLAMADO A SALA A LOS MINISTROS DE AMBIENTE Y DE SALUD PÚBLICA, SEÑORES ROBERT BOUVIER Y KARINA RANDO, Y AL DIRECTORIO DE OSE

SEÑORA PRESIDENTA.- Ahora sí, tiene la palabra el señor ministro de Ambiente.

SEÑOR MINISTRO DE AMBIENTE.- Estamos terminando esta convocatoria a la que hemos concurrido gustosamente y en la que tratamos de trasmitir lo que desde nuestro ministerio entendemos que debe ser una política de agua.

Tratamos de explicar por qué optamos por una solución y no por otra y, a su vez, tratamos de explicar e insistimos en que no eran antagónicas las soluciones, sino complementarias, pero sobre todo tratamos de responder las preguntas que nos realizaron. Se nos hicieron un determinado número de preguntas y me pareció que las habíamos contestado –por lo menos, quien habla, en la explicación que hice al principio–, pero parecería que no y, después, traté de contestarlas una a una. Entonces, me parece que decirme que no contesté no es de recibo.

A su vez, señora presidenta, se nos ha dicho que no escuchamos, que somos soberbios, que tenemos los oídos tapados con respecto a toda la problemática que está pasando. Quiero recordar que fue quien habla el que convocó al intendente de Canelones, a la intendenta de Montevideo y al intendente de Lavalleja para hablar de este tema; que fue quien habla el que recibió las propuestas que entregaron los diferentes intendentes; que fue quien habla el que llevó las propuestas al Poder Ejecutivo que escucharon el otro día en la conferencia de prensa y que comprenden unas cuantas de las que presentaron los señores intendentes. Entonces, tampoco me parece de recibo esto, señora presidenta.

Por último, quiero decir que para nuestro ministerio –como ya dijimos varias veces– el tema del agua es realmente importante. Este debate que estamos dando hoy puede ser circunstancial por el hecho de la sequía, del déficit hídrico, pero tiene que ser muy superior; tiene que tratar del agua de manera integral. Espero que el Cuerpo y quienes hoy se dedican a analizar este tema, los señores legisladores, sean receptivos a que en el futuro haya un debate amplio, que realmente contribuya a solucionar el problema que hoy todos admitimos que tenemos con el agua, con las cuencas, con el tema ambiental.

De manera que, señora presidenta, este ministro está dispuesto a dialogar, es receptivo a las propuestas de la oposición y de otros actores sociales que también participan en este proceso, y está a las órdenes para lo que los señores senadores dispongan.

Muchas gracias, señora presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora ministra de Salud Pública.

SEÑORA MINISTRA DE SALUD PÚBLICA.- En mi caso voy a hacer simplemente un repaso de los puntos que hemos decidido expresar por parte de nuestra cartera, para que quede redondeada la idea de lo que se ha hecho y lo que se ha considerado en esta situación ante los señores senadores presentes.

El déficit hídrico es producto de una sequía sin precedentes en Uruguay. La necesidad de mantener la disponibilidad de agua obligó a tomar acciones que, como consecuencia, incrementaron los niveles de iones en el agua de OSE sin rebasar inicialmente los niveles de la norma. Se comunica y se coopera con los Centros de Diálisis por el aumento de la conductividad asociada a dicho aumento. Los niveles de sodio no sobrepasaron la normativa nacional hasta fines del mes de abril. Ante dicho aumento sostenido, el Ministerio de Salud Pública otorgó la excepcionalidad a OSE y comunica a la población de inmediato la situación de incremento de dichos iones. Se redactan recomendaciones con el aval de la academia para evitar posibles daños a la población vulnerable ante la ingesta excesiva de sodio. Se informa a la industria de medicamentos y de alimentos. Se toman medidas para apoyar a la población más vulnerable a afrontar los gastos derivados de la compra de agua mineral. Y se reitera que el agua en las condiciones actuales es apta para el consumo humano, haciendo las consideraciones para la población vulnerable.

Muchas gracias, señora presidenta y señores senadores.

SEÑORA PRESIDENTA.- Han llegado a la Mesa dos mociones. Se va a proceder a su lectura por orden de llegada.

Léase la primera moción llegada a la Mesa.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeiro).- «Habiendo comparecido ante el llamado a sala los ministros de Ambiente y Salud Pública acompañados del presidente de OSE y sus asesores, a fin de que brinden informes con relación a la mencionada empresa pública en materia de inversiones, política de recursos humanos y fundamentalmente acerca de la gestión de la crisis hídrica y de sus consecuencias en cuanto a la disponibilidad de agua potable para el consumo humano, la Cámara de Senadores resuelve:

1. Dar por ampliamente satisfactorias las explicaciones vertidas en sala por los comparecientes.

2. Destacar la respuesta a la totalidad de las preguntas presentadas por el miembro interpelante.

3. Respaldar las medidas y acciones anunciadas durante la convocatoria.

4. Reafirmar, como bien dijo la señora ministra de Salud Pública en sala, que el agua distribuida por OSE es segura para el consumo humano.

5. Destacar que el Gobierno actual ha encarado como prioridad la implementación de pendiente solución definitiva para el abastecimiento de agua potable del área metropolitana.

6. Solicitamos a la población el uso responsable y solidario del agua.

7. Exhortamos al sistema político a seguir trabajando juntos y proponer soluciones para continuar gestionando la sequía que estamos atravesando, transmitiendo confianza y certeza a la ciudadanía».

(Firman los señores coordinadores Irene Moreira, Graciela Bianchi y Germán Coutinho).

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar la moción presentada.

(Se vota).

–17 en 29. **Afirmativa.**

La segunda moción llegada a la Mesa es contraria a la que ha sido aprobada, por lo que no la vamos a someter a votación.

Agradecemos la presencia de los señores ministros y de los miembros del Directorio de OSE.

11) LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN

SEÑORA PRESIDENTA.- No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Así se hace, a las 23:46, presidiendo la señora Argimón y estando presentes los señores senadores Álvarez, Asiaín, Bergara, Bianchi, Blás, Botana, Caggiani, Carrera, Coutinho, Da Silva, Della Ventura, Domenech, Gandini, Kechichian, Lazo, Mahía, Manini Ríos, Moreira, Nane, Niffouri, Nunes, Peña, Rodríguez, Rubio, Sabini, Sánchez, Sanguinetti y Straneo).

BEATRIZ ARGIMÓN
Presidenta

José Pedro Montero
Secretario

Gustavo Sánchez Piñeiro
Secretario

María Alcalde
Directora general del Cuerpo de Taquígrafos

Corrección y control
División Diario de Sesiones del Senado

Diseño - Impresión
División Diseño e Impresión del Senado